

Agenda 2030 de **CASTILLA-LA MANCHA**

INFORME DE PROGRESO 2022



Castilla-La Mancha



**AGENDA
2030**

La hoja de ruta expuesta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible es clara.... al igual que el impacto de las crisis se agrava cuando están vinculadas, también lo hacen las soluciones. Por ejemplo, cuando adoptamos medidas para reforzar los sistemas de protección social, mejorar los servicios públicos e invertir en energías limpias, abordamos al mismo tiempo las causas subyacentes de la creciente desigualdad, el deterioro del medio ambiente y el cambio climático.

Liu Zhenmin. Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU



ÍNDICE

1	Introducción	4
2	Castilla-La Mancha y la crisis humanitaria provocada por la guerra de Ucrania	5
3	La Agenda 2030 en Castilla-La Mancha: referente nacional	9
4	Política de cohesión: alianzas con el Gobierno de España	11
4.1	Contribución a los 8 retos país	11
4.2	Rendición de cuentas del gobierno de España en relación a Castilla-La Mancha	14
5	Rindiendo cuentas: seguimiento de los 17 ODS en Castilla-La Mancha	15
6	Rindiendo cuentas: seguimiento de los 17 ODS en las provincias	162
6.1	Albacete	162
6.2	Ciudad Real	167
6.3	Cuenca	171
6.4	Guadalajara	175
6.5	Toledo	179
7	Invirtiendo en ODS: alineamiento presupuestario	185
7.1	Resultados obtenidos	185
7.2	Síntesis del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS	187
8	Anexos	190
8.1	Indicadores estadísticos	190
8.2	Síntesis estadística de metas e indicadores del INE para Comunidades Autónomas	190
8.3	Abreviaturas de fuentes estadísticas	191

1. INTRODUCCIÓN

El 24 de febrero de 2022 Rusia invadió Ucrania. Este conflicto bélico ha supuesto una grave crisis humanitaria, migratoria y de refugiados a gran escala, provocando el desplazamiento de grandes flujos de personas residentes en este país a los países del entorno europeo.

Pero además de la crisis humanitaria, los efectos de la guerra de Ucrania han provocado un aumento de precios en los alimentos, el combustible y fertilizantes, interrumpiendo las cadenas de suministro y el comercio mundial. El aumento de los precios de la energía nos ha llevado a elevados niveles de inflación con fuertes impactos en las industrias.

La invasión rusa de Ucrania ha añadido riesgos de deterioro en la economía mundial que aún lidia con la pandemia de COVID-19.

Además, la emergencia climática nos alerta de las graves consecuencias que el calentamiento global tiene en el planeta y, por tanto, en nuestras vidas.

Estas crisis en cascada a nivel mundial ponen en peligro la supervivencia humana y, de nuevo se evidencia, que la hoja de ruta de los ODS es el camino que se debe seguir. Así queda reflejado en el [Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 publicado por Naciones Unidas](#).

Según el Informe, la crisis climática, la pandemia de COVID-19 y el aumento del número de conflictos a nivel mundial han puesto en peligro los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Informe pone de manifiesto la gravedad y la magnitud de los desafíos a los que nos enfrentamos, en

los que estas crisis en cascada y que se entrecruzan provocan impactos importantes en la alimentación y nutrición, la sanidad, la educación, el medio ambiente y la paz y seguridad que afectan a todos los ODS, el plan de acción para conseguir sociedades más resilientes, pacíficas e igualitarias.

La guerra de Putin hace que la transformación verde sea más necesaria que nunca. Es imprescindible acelerar la implementación de un pacto verde ambicioso, centrado en la transformación industrial, y las energías limpias van a ser claves en la transformación.

Si bien el informe de este año pone de manifiesto las nefastas repercusiones de las crisis actuales en los 17 Objetivos, también demuestra con claridad que la consecución de los ODS es la solución que se necesita para hacer frente a los retos a nivel mundial. La consecución de los ODS exige una acción transformadora urgente y planteamientos basados en datos empíricos a escala mundial.

Impulsar la transición energética, acelerar la transformación digital y fortalecer el Estado de Bienestar se configuran como premisas claves de la Agenda 2030.





2. CASTILLA-LA MANCHA Y LA CRISIS HUMANITARIA PROVOCADA POR LA GUERRA DE UCRANIA

Tras el inicio de la invasión rusa a Ucrania y la grave crisis humanitaria que provocó, el Consejo Europeo, en sus conclusiones del 24 de febrero de 2022, recalcó la gravedad de la situación generada por la violación del Derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas cometida con la invasión de Ucrania. Desde entonces se han puesto en marcha diversas iniciativas a favor del pueblo ucraniano, tanto en forma de sanciones a la Federación de Rusia como a través de medidas de ayuda al pueblo de Ucrania por parte de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

Por parte del Gobierno de España, el 1 de marzo se aprobó por acuerdo del Consejo de Ministros una declaración institucional en solidaridad con los ciudadanos de Ucrania, en la que el Gobierno de la Nación expresa su «compromiso decidido e inquebrantable de apoyar al pueblo ucraniano y se compromete a velar por su bienestar y atender sus necesidades, tanto respecto de aquellos ciudadanos y ciudadanas de Ucrania que se encuentren en nuestro país, como de aquellos que puedan llegar al mismo en días venideros».

Una de las consecuencias más evidentes de la invasión ucraniana es el creciente número de personas desplazadas a causa de la guerra. Según datos recientes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el número de refugiados de Ucrania que han solicitado protección temporal o algún otro tipo de protección similar en Europa asciende a casi cuatro millones de personas. En el caso de España, se estima que han llegado ciento cuarenta y cinco mil personas

afectadas por la invasión de Ucrania. Más de ciento cuarenta y dos mil personas han obtenido protección temporal, hasta septiembre de 2022, cifra que sitúa a España como el quinto Estado miembro en número de protecciones temporales concedidas. El 65 % de las personas beneficiarias de protección temporal son mayores de edad.

En Castilla-La Mancha el total de personas desplazadas por la guerra de Ucrania que han solicitado protección temporal hasta el 2 de marzo de este año es de 2.936, reflejando su distribución por provincias una mayor concentración en Toledo (23,5 % del total) y Ciudad Real (22,5 %). A fecha 31 de enero hay un total de 1.947 personas ucranianas afiliadas a la Seguridad Social, un 48 % son mujeres. De las 1.947, un número muy reducido, 323 son personas con autorización de residencia y trabajo por la directiva de protección temporal (desplazados por la guerra) y entre ellas, un 62 % son mujeres. A fecha 16 de enero, el número de personas ucranianas en alta en el Sistema Nacional de Salud y que disponen de tarjeta sanitaria es de 2.861 siendo el 65 %, mujeres. A fecha 1 de marzo un total de 897 personas ucranianas se han matriculado en estudios no universitarios.

La creación de un sistema de acogida se ha realizado a través del Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional, aprobado por el Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, y está formado por el conjunto de recursos, actuaciones y servicios que se proporcionan a través del correspondiente itinerario. Este itinerario, que consta de tres fases, es un pro-

ceso dirigido a favorecer la adquisición gradual de autonomía de las personas destinatarias, a través del acceso a las prestaciones y recursos del sistema. El desarrollo de este sistema corresponde a la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por otra parte, ha existido una respuesta de emergencia a la guerra de Ucrania cuyo objetivo no ha sido, como lo es el itinerario de acogida, lograr la autonomía e integración gradual de las personas llegadas, sino simplemente cubrir las necesidades básicas en condiciones de dignidad y con carácter temporal y dependiendo del ritmo en el volumen de llegadas de personas desplazadas.

Esta respuesta, sin embargo, puede no ser suficiente para hacer frente a las necesidades de acogida derivadas del conflicto en Ucrania y es posible que se produzcan desplazamientos hacia España de personas que proceden de Ucrania y que inicialmente se han acogido al estatuto de desplazado en otro Estado miembro. De las 145.000 personas que se estiman desplazadas en España, solo una pequeña parte ha sido atendida mediante el dispositivo de emergencia o en el sistema de acogida de protección internacional. La mayor parte está empleando sus propios recursos o está recurriendo a redes de contactos (familia, amistades, conocidos, etc.) que haya podido encontrar en España. Muchas de estas personas pueden encontrarse en situación de carencia de recursos materiales y, en consecuencia, son usuarias potenciales de los recursos del sistema de acogida en el futuro.

Ante las circunstancias descritas, de carácter imprevisible y que exigen dar una respuesta ágil, urgente y flexible, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha implementado los siguientes mecanismos de coordinación y atención:

-Creación en marzo de 2022 de la **Comisión Regional de respuesta integral para la emergencia en Ucrania**, así como de los **Comités Provinciales de Coordinación**, cuyos objetivos son coordinar toda la ayuda necesaria, la reorganización de recursos y personas refugiadas que llegan a nuestra región a través de las distintas instituciones, en colaboración con el Ministerio y, también, con los ayuntamientos, las diputaciones y las entidades.

De esta forma, se ordena y unifica la gestión de los recursos de los que se disponen en Castilla-La Mancha para dar respuesta de una manera rápida y eficaz a las necesidades planteadas por esta emergencia desde todos los ámbitos, ya que la Comisión Regional está integrada por la Delegación del Gobierno; las Direcciones Generales de Infancia y Familia y de Acción Social, la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales (de la Consejería de Bienestar Social), la Dirección General de Inclusión educativa y de programas (de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes); la Dirección General de Salud Pública (de la Consejería de Sanidad); las seis entidades de acogida de refugiados en la región, Accem, Cruz Roja, Cepaim, Provivienda, Guada Acoge y MPDL; y la Federación de Municipios y Provincias CLM. Se invitó también a formar parte de la Comisión a UNICEF y ACNUR, como organizaciones internacionales que trabajan en el territorio en conflicto.

- **Orientación e información a la ciudadanía de Castilla-La Mancha** sobre los cauces más idóneos para que, como expresión de su solidaridad, puedan prestar ayuda directa a las personas afectadas por el conflicto de Ucrania. que se haya disponible en el enlace <https://www.crisisucraniabsclm.es/>

-**Acogida de Menores.**

o **Resolución de 05/04/2022, de la Dirección General de Infancia y Familia, por la que se adop-**

tan medidas excepcionales en materia de acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes del sistema de protección debido el aumento de ofrecimientos por la situación de conflicto bélico en Ucrania.

Resolución que regula, de forma excepcional y temporal, el programa de acogimiento familiar, en tanto se mantenga la situación de emergencia humanitaria originada por el conflicto bélico en Ucrania, introduciendo medidas en materia de flexibilización de requisitos y en materia de agilización del procedimiento.

o Decreto 26/2022, de 12 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones, con carácter urgente y excepcional, a diversas entidades de iniciativa social para la información, formación y valoración de idoneidad de familias que se ofrecen para el acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes del sistema de protección, así como la prestación de apoyo y seguimiento posterior.

El incremento de solicitudes para participar en este programa derivado de esta crisis humanitaria, tiene un importante impacto, a nivel organizativo, para aquellas entidades que normalmente lo vienen gestionando, y es por ello que se observa la necesidad de priorizar la información, formación y valoración de las familias a través de un procedimiento extraordinario de urgencia para atender las demandas de acogimiento recibidas con todas las garantías de protección, para lo cual es necesario reforzar la capacidad operativa de las entidades que colaboran con la Administración en el programa de apoyo al acogimiento, para hacer frente a dicho incremento de solicitudes.

-Ayudas económicas:

o Ayudas de emergencia. Desde el inicio del conflicto hasta febrero de 2023 se han tramitado 60 ayudas de emergencia social por un importe total de 79.950 euros que alcanzan a 153 personas atendidas.

o Decreto 132/2022, de 20 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas económicas destinadas a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes. La finalidad de estas ayudas es proporcionar apoyo a aquellas personas o familias que tengan dificultades económicas para cubrir necesidades básicas de alojamiento, manutención, adquisición de productos sanitarios o de higiene u otros básicos para la vida diaria.

Estas ayudas han empezado a ser efectivas desde el pasado 15 de marzo, fecha en la se han pagado las mensualidades de febrero y marzo por un importe total de 201.800 euros y que alcanzan a 219 beneficiarios en la fecha señalada, de los cuales un 77 % son mujeres y un 23 %, hombres. Las provincias donde llegan más ayudas son a Ciudad Real (27.8%) y Toledo (23.9 %).

o Orden 21/2023, de 26 de enero, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las entidades locales de Castilla-La Mancha, para la financiación de los gastos para la mejora de la atención de las necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes, y se convocan dichas subvenciones para la financiación de gastos ocasionados durante 2022.

Mediante esta Orden se establecen subvenciones para compensar los gastos corrientes y de personal en que incurran las entidades locales de Castilla-La Mancha para ofrecer prestaciones, servicios o actuaciones, en favor de personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes.

Con la citada Orden de bases simultáneamente se efectúa una convocatoria para compensar a las entidades locales los gastos efectuados en el ejercicio 2022, y a final del presente ejercicio 2023 se efectuará una nueva convocatoria para cubrir los gastos que efectúen las entidades locales durante 2023.

El pasado mes de febrero se resuelven un total de 12 ayudas a otras tantas entidades locales: Casas Ibáñez, Pétrola, Carcelén, San Pedro y Hellín, de la provincia de Albacete; Marchamalo, de la provincia de Guadalajara; Picón y Alhambra de la provincia de Ciudad Real; La Puebla del Salvador, de la provincia de Cuenca y, finalmente, Calzada de Oropesa, Madridejos y Los Yébenes, de la provincia de Toledo. La cuantía de las ayudas ha sido de

66.954,43 euros.

-Educación:

849 menores se han escolarizado en los centros no universitarios de la región. Para facilitar su adaptación:

o A través del Portal de Educación, se han habilitado una serie de herramientas para su acogida y escolarización.

o El programa de auxiliares de conversación cuenta con 8 auxiliares ucranianos más, que apoyen al alumnado de este país en 16 centros educativos de la región.

-Sanidad:

o En 2022 se refuerza el Servicio de interpretación telefónica y traducción simultánea y documental, multilingüe en el ámbito sanitario, herramienta que permite superar las barreras lingüísticas entre los profesionales y los usuarios del sistema sanitario público regional. Todo ello como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania, por la afluencia de personas que huyeron del conflicto en toda Europa.

o Durante 2022 se han aprobado 2.774 tarjetas sanitarias a personas ucranianas.





3. LA AGENDA 2030 EN CASTILLA-LA MANCHA: REFERENTE NACIONAL

Durante el año 2022 Castilla-La Mancha ha venido realizando diferentes acciones específicas, contribuyendo y consolidando el compromiso con la Agenda 2030.

Estas acciones responden a las medidas transformadoras que aceleran el conocimiento e impulso de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS.

1. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad

- Constitución de la [Red Local 2030 de Castilla-La Mancha](#), un entorno de trabajo y apoyo para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local
- Creación de la página web: <https://agenda2030.castillalamancha.es/>
- Realización de una [orden de subvenciones](#) para el desarrollo de proyectos de sensibilización y formación en Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. Impulsar Alianzas para los ODS

- Firma del convenio de colaboración con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha
- Firma del convenio de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha
- Firma del convenio de colaboración con la Red Española para el Desarrollo Sostenible
- Firma del convenio de colaboración con la Red Castellano-Manchega de Desarrollo Rural
- Colaboración con UNICEF Comité Castilla-La Mancha
- Colaboración con Movimiento por la Paz y Asociación de Investigación y Especialización de temas Iberoamericanos
- Ampliación de la [Comisión de Seguimiento de la](#)

[Agenda 2030](#) y de las [Comisiones Provinciales de Seguimiento](#).

3. Impulsar la Educación para el Desarrollo Sostenible

- Recopilación y creación de un [banco de recursos educativos](#) para estudiantes y docentes.
- Colaboración entre la Consejería de Educación y Consejería de Desarrollo sostenible.
- Consulta pública y elaboración del borrador de la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible.

4. Informar para conocer, sensibilizar para hacer

- Jornada Formativa la Estrategia Agenda 2030 CLM: Sin dejar a nadie atrás.
- I Jornadas de la Red Local 2030 C-LM: Comunidades Sostenibles Sin Dejar a Nadie Atrás

5. Impulsar una función pública con conocimientos para implementar los ODS

- Realización de 5 ediciones del curso [La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible](#), uno por provincia, con la participación de 100 empleadas y empleados públicos.

6. Alineamiento presupuestario, compra pública con los ODS e impacto normativo

- Incremento de [Programas presupuestarios alineados con los ODS](#)
- Actualización de normativa alineadas con los ODS Además, Castilla-La Mancha se convierte en referente nacional, junto a Galicia, desplegando todas las medidas necesarias para la implementación de la Agenda 2030 evaluables por el Gobierno de España. Así lo muestra su Informe de Progreso 2022.



ASPECTOS DE DESPLIEGUE DE LA AGENDA 2030 A NIVEL AUTONÓMICO	La C. A. cuenta con un plan o estrategia para implementar la Agenda 2030	La C. A. dispone de mecanismos de gobernanza para la coordinación de la implementación de la Agenda 2030	La C. A. ha establecido mecanismos de diálogo y trabajo conjunto con las entidades locales para la localización de la Agenda 2030	La C. A. ha establecido mecanismos de participación y trabajo conjunto con la sociedad civil organizada, el sector privado, y/o la academia	La C. A. ha realizado informes de progreso sobre el cumplimiento de los ODS	La C. A. ha realizado ejercicios de alineación de los presupuestos autonómicos a la Agenda 2030 y a los ODS	La C. A. ha realizado alineación de la normativa a la Agenda 2030 y a los ODS	La C. A. ha realizado un diseño o adaptación de indicadores para la medición de la consecución de las metas de la Agenda 2030
ANDALUCÍA	■	■	■	■	■	■	■	■
ARAGÓN	■	■	■	■	■	■	■	■
ILLES BALEARS-ISLAS BALEARES	■	■	■	■	■	■	■	■
CANARIAS	■	■	■	■	■	■	■	■
CANTABRIA	■	■	■	■	■	■	■	■
CASTILLA-LA MANCHA	■	■	■	■	■	■	■	■
CASTILLA Y LEÓN	■	■	■	■	■	■	■	■
CATALUNYA-CATALUÑA	■	■	■	■	■	■	■	■
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA-NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA	■	■	■	■	■	■	■	■
COMUNITAT VALENCIANA-COMUNIDAD VALENCIANA	■	■	■	■	■	■	■	■
EXTREMADURA	■	■	■	■	■	■	■	■
GALICIA	■	■	■	■	■	■	■	■
EUSKADI-PAÍS VASCO	■	■	■	■	■	■	■	■
PRINCIPADO DE ASTURIAS	■	■	■	■	■	■	■	■
REGIÓN DE MURCIA	■	■	■	■	■	■	■	■
LA RIOJA	■	■	■	■	■	■	■	■
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	■	■	■	■	■	■	■	■

Leyenda	
Sí se ha realizado	■
En proceso de realización	■
No se ha realizado	■
Sin respuesta	■



4. POLÍTICA DE COHESIÓN: ALIANZAS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA

4.1 CONTRIBUCIÓN A LOS 8 RETOS PAÍS

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España establece 8 Retos País. Estos retos comparten dos características fundamentales: son estructurales en lugar de coyunturales (aunque una situación específica puede, por ejemplo, acentuarlos) y tienen un impacto muy relevante en los distintos objetivos y metas que componen la Agenda 2030.

Castilla-La Mancha a través de sus distintas iniciativas impulsa y acelera el desarrollo de todas ellas.

RETO PAÍS 1. Acabar con la pobreza y desigualdad **POLÍTICA ACELERADORA 1: La transición social. Redistribuir la riqueza y garantizar derechos**

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha
- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha
- Plan de infancia y familia 2018-2021
- Ley de vivienda y Plan de vivienda
- Ley de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad
- El Plan estratégico frente a la pobreza y desigualdad social
- Estrategia de atención integral a personas sin hogar (*)
- Nuevo Plan de atención a la infancia 2023-2026(*)
- Plan de acción para el pueblo gitano (*)
- Plan de atención e inclusión social (*)

RETO PAÍS 2. Hacer frente a la emergencia climática y ambiental

POLÍTICA ACELERADORA 2: Un país que respete los límites del planeta

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha
- Estrategia de economía circular 2030 y Ley de economía circular
- Estrategia de cambio climático de Castilla-La Mancha. Horizontes 2020 y 2030
- Plan estratégico de desarrollo energético de Castilla-La Mancha. Horizonte 2020
- Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos y Plan integrado de gestión de residuos 2016-2022. (En elaboración el nuevo plan 2023-2030)
- Estrategia de educación ambiental. Horizonte 2030
- Ley de evaluación ambiental
- Ley 2/2022, de 18 de febrero, de aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024
- Plan director de transporte de personas viajeras (*)
- Ley del paisaje (*)
- Plan estratégico de depuración de aguas
- Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 3/2008, de 12 de junio, de montes y gestión forestal sostenible

RETO PAÍS 3. Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación **POLÍTICA ACELERADORA 3: Vidas libres e iguales para todas**

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024
- Ley para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha
- Ley del Estatuto de las mujeres rurales de Castilla-La Mancha
- II Plan de igualdad de oportunidades de las empleadas y empleados públicos de la Administración regional. Aprobado por acuerdo de la mesa general de negociación
- Planes corresponsables
- Ley 5/2022, de 6 de mayo, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha
- Proyecto de modificación de la ley de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha (*)
- Plan estratégico de políticas públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha (*)

RETO PAÍS 4. Superar las Ineficiencias de un Sistema Económico excesivamente concentrado y dependiente.

POLÍTICA ACELERADORA DEL 4: Un nuevo modelo económico y productivo verde, digital y justo

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha
- Estrategia de potenciación de la producción ecológica 2019-2023
- Estrategia de economía circular de Castilla la Mancha 2030
- Plan estratégico de turismo 2020-2030
- Plan de industrias agroalimentarias
- Programa de desarrollo rural (PDR) 2014-2022
- Ley 4/2020, de 10 de julio, de fomento y coordinación del sistema de investigación, desarrollo e innovación
- Ley del Estatuto de las personas consumidoras
- Estrategia regional de consumo responsable 2022-2024

- Agenda digital de Castilla-La Mancha
- Estrategia de especialización inteligente 2021-2027
- Plan regional de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación 2021-2024 (PRINCET). Las actuaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha se han dirigido a la transformación del modelo productivo de la región para su transición ecológica y al fortalecimiento de la innovación y la digitalización de la región.

RETO PAÍS 5. Poner fin a la precariedad laboral
POLÍTICA ACELERADORA 5: Calidad y estabilidad en el empleo

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha
- Pacto por la reactivación económica y el empleo 2021-2024
- III Acuerdo para la estabilidad del empleo en Castilla-La Mancha
- Estrategia regional para el empleo de personas con discapacidad
- Plan regional de empleo
- Plan de garantía juvenil: Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020
- Plan adelante 2020-2023
- II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Plan de fomento de la economía social (*)

RETO PAÍS 6. Revertir la crisis de los servicios públicos

POLÍTICA ACELERADORA 6: Unos servicios públicos reforzados para un estado del bienestar democrático y resiliente

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha
- Plan de salud de Castilla-La Mancha. Horizonte 2025

- Plan general de actuación y formación de la inspección educativa 2019-2020
- II Plan de éxito educativo y prevención abandono temprano: Prepara-T, Ilusiona-T, Titula-S
- Plan de infancia y familia 2018-2021
- Plan de digitalización, mejora e implementación de herramientas digitales
- Planes de impulso a los servicios públicos y de simplificación y reducción de cargas administrativas
- Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de participación de Castilla-La Mancha
- Plan estratégico de servicios sociales (*)
- Ley de servicio universal de la atención temprana. Publicación informe final sobre aportaciones efectuadas en el trámite de consulta pública (*)

RETO PAÍS 7. Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta.

POLÍTICA ACELERADORA 7: Liderazgo internacional para una globalización justa, sostenible, igualitaria, democrática y basada en los derechos humanos

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha

- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de atención a personas refugiadas
- Estrategia regional de cooperación al desarrollo (*)
- Ley de apoyo, asistencia y reconocimiento a las víctimas de terrorismo de Castilla-La Mancha (*)

RETO PAÍS 8. Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico

POLÍTICA ACELERADORA 8: Cohesión social y territorial. Un medio rural con iguales derechos y oportunidades

- Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha
- Pacto contra la despoblación en Castilla-La Mancha
- Programa de desarrollo rural 2014-2022
- Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha
- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2019-2024 (eje 7. Igualdad de oportunidades en el medio rural)
- Estrategia regional frente a la despoblación 2021-2031

(*) Medidas en proceso



4.2 RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN A CASTILLA-LA MANCHA

El Gobierno de España ha elaborado un documento donde se expone la evolución de los compromisos adquiridos desde la investidura hasta el 31 de diciembre de 2022. La metodología de dicho trabajo de seguimiento y análisis ha sido validada por un grupo de expertos y expertas independientes. En relación a Castilla-La Mancha, en el [informe](#) se señalan:

Principales iniciativas del Gobierno de España en Castilla-La Mancha:

- o Fondos Europeos Next Generation. Plan de recuperación, transformación y resiliencia
- o Dinamización e impulso económico
- o Cohesión social
- o Cohesión territorial y desarrollo de infraestructuras
- o Transición ecológica, protección del medio ambiente y apoyo a la innovación
- o Fomento de la cultura, el deporte y protección del patrimonio
- o Respuesta ante las consecuencias de la crisis generada por la guerra de Ucrania

Las principales actuaciones en nuestra región relacionadas con la emergencia económica y social provocada por la guerra de Ucrania:

- o Bonificaciones en el transporte público
- o Complementos en becas para estudiantes
- o Ayudas excepcionales para el sector primario
- o Ayudas para personas beneficiarias del régimen de Protección Temporal, afectadas por el conflicto.
- o Ayudas para familias con menos ingresos y patrimonio.

El documento resumen ofrece los siguientes cuadros:





5. RINDIENDO CUENTAS: SEGUIMIENTO DE LOS 17 ODS EN CASTILLA-LA MANCHA

Este apartado ofrece un seguimiento detallado de cada uno de los ODS en nuestra región. Recoge y actualiza los datos más significativos del año 2022, siguiendo el siguiente esquema:

- Instrumentos de planificación activos, clasificados por Consejerías.
- Instrumentos de planificación en elaboración.
- Alineamiento normativo
- Actuaciones y herramientas destacadas.
- Datos.
- Indicadores.





PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

Las consecuencias que derivaron de la COVID-19, las desigualdades a nivel global y el incremento de los precios de los alimentos, todo esto acentuado por el efecto de la guerra de Ucrania, han revertido dos décadas de avances en la lucha contra la pobreza. Este impacto ha incidido más en la población infantil, especialmente en hogares con menores dependientes y de familias monoparentales.

Garantizar la protección social de la infancia y otros grupos vulnerables y facilitar el acceso a los servicios básicos, resulta crucial para reducir la pobreza.

En nuestra región, se está trabajando de forma muy activa en la Estrategia contra la Pobreza y la Estrategia para Personas Sin Hogar, dos pilares fundamentales para conseguir avanzar en la inclusión. Se considera fundamental avanzar en políticas de inclusión renovadas y mucho más cercanas, más redistributivas y justas, para avanzar en igualdad.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS BIENESTAR SOCIAL

- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020
- Plan de infancia y familia 2018-2021
- Estrategia de atención a las personas mayores de Castilla-La Mancha
- Plan cuida
- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción tutelar

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Programa de empoderamiento energético
- Programa de prevención del sobreendeudamiento

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo 2020-2024

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Plan de garantía juvenil: Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020

FOMENTO

- Programa de asistencia, asesoramiento e intermediación hipotecaria
- Programa de ayudas al alquiler de vivienda
- Programa de ayudas a la adquisición de viviendas

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

SANIDAD

- Programas de salud pública: salud colectivos desfavorecidos

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan de inclusión social y servicios sociales
- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- II Plan estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social
- Plan de vivienda de Castilla-La Mancha 2022-2025
- Plan de atención a la infancia y familia en Castilla-La Mancha 2023-2026
- Estrategia regional de economía social 2022-2025

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 1/2020 del tercer sector social de Castilla-La Mancha
- Decreto 30/2022, de 26 de abril, por el que se modifica el Decreto 87/2016, de 27 de diciembre, por el que se unifica el marco de concertación con las entidades locales para la prestación de servicios sociales de atención primaria en Castilla-La Mancha
- Decreto 2/2022, de 18 de enero, por el que se establecen las condiciones básicas de los centros de servicios sociales de atención especializada, destinados a las personas mayores en Castilla-La Mancha.

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

▪ Erradicación la pobreza extrema

- Se presenta el Informe final de evaluación realizado en colaboración con la Red de Lucha Contra la Pobreza de Castilla-La Mancha, de la Estrategia contra la Pobreza y Desigualdad Social 2017-2020. Asimismo, en marzo de 2022 se publica el informe final del proceso de participación sobre la **II Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social**.

▪ Políticas y Programas para poner fin a la pobreza

- El proceso de elaboración de la **Estrategia Regional de Cooperación al Desarrollo** fue objeto de debate en el Consejo Regional para la Cooperación celebrado en noviembre de 2022.
- Programa **CaixaProinfancia**, puesto en marcha junto a la Fundación La Caixa, pretende paliar situaciones de vulnerabilidad y pobreza infantil en todo el territorio de la región. El objetivo es la promoción y el desarrollo integral de la infancia, favoreciendo políticas de mejora de la equidad, cohesión social y de igualdad de oportunidades.

▪ Medidas de protección social

- El **Sistema Público de Servicios Sociales** se estructura en Áreas, donde se encuentra la coordinación, planificación, desarrollo y evaluación de prestaciones tanto de atención primaria como especializada; y Zonas de Servicios Sociales, que es la

división territorial básica para la ordenación de los Servicios Sociales de Atención Primaria y otros ámbitos territoriales para el desarrollo de determinadas prestaciones de atención especializada. Estas Zonas están adscritas a dos programas:

- Zonas de Plan Concertado: constituidas por municipios de más de 3.500 habitantes, conformadas por un solo municipio, salvo algunas excepciones.
- Zonas del Programa Regional de Acción Social (PRAS): formadas por municipios de menos de 3.500 habitantes e integradas por una agrupación de municipios.

- Se pone en funcionamiento el **Portal de acceso a la Historia Social Única de Castilla-La Mancha**,

una herramienta fundamental para la modernización e innovación del Sistema Público de Servicios Sociales en la región. El objetivo fundamental es establecer un único canal de comunicación con la ciudadanía, en el que la persona sea el centro de las atenciones del Sistema Público de Servicios Sociales de forma electrónica, pudiendo acceder fácilmente en tiempo real al estado de su expediente personal, de forma segura desde cualquier lugar y dispositivo.

- **El Sistema de Tarjeta Social Digital**, como único sistema información de las prestaciones sociales económicas públicas, donde se remiten puntualmente.

- **Mapa de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha** se basa en tecnología de geolocalización. En él están organizados por colores las Áreas y Zonas de Servicios Sociales a las que pertenecen cada municipio, con el objetivo de facilitar el contacto con su trabajador/a social de zona.

- Con el objetivo de garantizar un nivel de renta que permita unos estándares de vida dignos a la población de Castilla-La Mancha, se articulan diversas **medidas de apoyo de carácter económico** que, junto a otras destinadas a atender las necesidades de activación laboral y a reforzar el ejercicio de los derechos sociales, configuran una respuesta integrada frente a la pobreza y la exclusión social:

- **Ingreso mínimo de solidaridad.** Prestación de carácter periódico, que tiene por objeto mitigar los efectos de las situaciones de pobreza y permitir a las unidades familiares cubrir en mayor medida sus necesidades básicas.

- **Ayudas de emergencia social.** Prestaciones no periódicas destinadas a atender situaciones de urgente y grave necesidad, excepcionales y previsiblemente irrepetibles. También se destinan a cubrir necesidades de emergencia por razones humanitarias o de fuerza mayor.

- **Ayudas a familias numerosas.** Tienen por objeto apoyar económicamente a las familias con rentas más bajas, en función del número de hijos que figuran en el Título de familia numerosa.

- **Plan contra la pobreza energética.** Pretende proporcionar apoyo económico a los hogares que se encuentran en situación de pobreza severa para afrontar el pago de los suministros energéticos, así como evitar los cortes de suministro por endeudamiento.

- **Ayudas para el mantenimiento de las condiciones básicas de vida,** destinadas a personas en estado de viudedad o análoga relación de afectividad o familiares convivientes que dependieran directamente de la persona fallecida.

- **Ingreso mínimo vital.** Forma parte de la acción protectora de la Seguridad Social y garantiza un nivel mínimo de renta a las personas y familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

- **El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia,** garantiza a las personas en situación de dependencia y a sus familias, unas prestaciones básicas que les permitan mejorar su calidad de vida. Los servicios y prestaciones que contempla son los siguientes:

- Servicios de promoción de la autonomía personal
- Teleasistencia
- Ayuda a domicilio
- Centros de día para mayores

- Residencias para mayores

- Centros de atención a personas con discapacidad psíquica y/o física

- Prestaciones económicas

- La **Comisión de Tutela** de Castilla-La Mancha regional tiene como función el ejercicio inexcusable de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente, y residentes en la región.

- El proyecto piloto de inclusión social **Construir para volver a ser**, destinado a los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital e Ingreso Mínimo de Solidaridad, para mejorar su inclusión social y laboral.

- El programa **Aprender juntos, crecer en familia**, busca facilitar la promoción y el desarrollo integral de la infancia y las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; tiene una vocación transformadora y se orienta a prevenir la transmisión intergeneracional de la pobreza en familias con hijos e hijas entre 6 y 12 años.

- **Plan Extraordinario de Empleo**, cuyas bases se regulan a través de la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, reservando un 25% de las plazas ofertadas.

- Celebración de **Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión**, dirigidas a profesionales de los Servicios Sociales tanto públicos como los que trabajan en el Tercer Sector y permiten conocer las nuevas herramientas de intervención social en base a experiencias concretas.

- **Garantía de acceso a servicios básicos**

- **Becas de comedores escolares.** Ayudas en especie que facilitan el comedor escolar a los niños y niñas pertenecientes a familias que presentan una si-

tuación económica desfavorecida, para que puedan utilizarlo tanto en periodo lectivo como no lectivo.

- **Programa de ayudas para libros de texto.** Sistema de ayudas en especie, mediante el cual se concede al alumnado perteneciente a familias de bajos ingresos el uso de los libros durante los cursos de enseñanza obligatoria.

- **Ayudas al alquiler.** Destinadas a unidades familiares con escasos recursos, para facilitar el acceso y la permanencia a una vivienda en régimen de arrendamiento.

- VII Convenio de colaboración con Cruz Roja Castilla-La Mancha para desarrollar el **Plan contra la Pobreza Energética**, que prioriza la urgencia en apoyar a familias vulnerables donde existan menores. Este convenio tiene un doble objetivo: ofrecer ayudas económicas para combatir la pobreza energética, y paralizar los cortes de suministro energético que se pueda producir en cualquier hogar de la región.

- Programa de ayudas del **Bono Social Térmico** para compensar los gastos térmicos ocasionados a las personas consumidoras más vulnerables por el uso de la calefacción y el agua caliente o cocina.

- **El Bono Social de Conectividad Digital**, contribuye a financiar la contratación de nuevos servicios de conexión o incremento de velocidad de los ya contratados para personas o unidades familiares identificadas como vulnerables severas. Medida que trabaja en la disminución de la brecha digital, considerando el acceso a las telecomunicaciones como un derecho sin distinciones socioeconómicas.

DATOS

- El avance de resultados del Informe sobre el Estado de la pobreza en España 2021, de EAPN, señala los siguientes datos, correspondientes a Castilla-La Mancha:

- Un 29,8 % de la población castellanomanchega se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

- Registra una tasa AROPE superior a la nacional, que es un 27,8 %, situándose en una posición intermedia en el conjunto de comunidades autónomas

con un 32,5 %. En términos absolutos hay en Castilla-La Mancha 313.000 varones y 352.000 mujeres en situación de pobreza y/o exclusión social.

- Cuenta con una tasa AROPE en menores de 18 años del 33,2 %, situándose en la media a nivel nacional.

- Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el indicador Privación Material Severa, modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa (PMSS). En 2021, en la región un 7,5 % de la población se encuentra en esta situación, un total de 154.000 personas.

- Un 24,7 % de la población de la región se encuentra en situación de pobreza severa, personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 530 euros mensuales por unidad de consumo.

- Un 8,4 % de la población castellanomanchega presenta baja intensidad de empleo, es decir, personas de 0 y 64 años que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20 % de su potencial total de empleo.

- Existe un alto porcentaje de personas que no pueden mantener una conexión a Internet, fija o móvil, que alcanza el 12,2 % y multiplica por 4,5 el valor registrado en el conjunto nacional.

- Con respecto a 2019, la renta media por persona ha aumentado en 542 euros, situándose en 2021 en 10.257 euros.

- En Castilla-La Mancha hay 20.034 prestaciones del Ingreso Mínimo Vital vigentes a diciembre de 2022. Se benefician cerca de 70.000 personas de las cuales un 44 % son menores.

- Sobre el Ingreso Mínimo de Solidaridad, el crédito para financiar la convocatoria asciende a 4.950.000 euros y 783 personas beneficiarias.

- En 2022, las Ayudas de Emergencia contaron con un presupuesto de 5.700.000 euros y 53.864 personas beneficiarias.

- Las Ayudas económicas a Familias Numerosas con-

taron para 2022 con un presupuesto de 19.770.000 euros y 13.757 personas beneficiarias.

- Se ha invertido un total de 500.000 euros en emergencia contra la pobreza energética y paralización de cortes de suministros. Con 2.717 ayudas concedidas y 10.369 personas beneficiarias.

- El presupuesto para las Ayudas para el Mantenimiento de las Condiciones Básicas de Vida, fue de 500.000 euros.

- El Sistema de Atención a la Dependencia de nuestra región cuenta con más de 67.000 personas beneficiarias, convirtiéndose en una de las comunidades autónomas con mayor número de prestaciones concedidas. Se han instalado 4.420 productos de apoyo para personas dependientes.

- El Servicio de Ayuda a Domicilio ha contado en 2022 con más de 50 millones de euros y llega a todos y cada uno de los municipios de la región, con más de 37.500 personas beneficiarias.

- El Servicio Público de Teleasistencia atiende en la actualidad a 64.588 personas, a través de 51.292 terminales instalados, y se avanza en la instalación de dispositivos de teleasistencia avanzada, tales como los detectores de caídas, de presencia o de gas y humo, con 3.161 dispositivos en los hogares.

- A través de SEPAP Mejora-T se desarrollan 25 proyectos itinerantes en 188 pequeños municipios y 6,3 millones en 2022 para llegar a 334 municipios.

- Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma con mejor ratio de plazas residenciales de personas mayores, dispone de 6,79 plazas por cada 100 personas mayores de 65. Cuenta con 26.876 plazas 19.233 públicas y 7.643 privadas.

- Castilla-La Mancha se encuentra, entre las comunidades autónomas con la oferta de plazas más elevada de su Red de Viviendas para Mayores. Está formada por 157 viviendas con 1.621 plazas. Se ha incorporado a la convocatoria 2022 el refuerzo nocturno con el fin de mejorar la atención durante todo el día y la noche.

- La Comisión de Tutela regional atiende a 1.400 personas y destina 2,9 millones de euros anuales a las distintas fundaciones tutelares.

- El proyecto piloto Construir para Volver a Ser, ha supuesto la contratación de 42 especialistas en Servicios Sociales, para un total de 2.000 personas beneficiarias.

- El programa Aulas de familia atendió en 2022 a 7.270 personas en la región.

- A través del Programa Aprender juntos, crecer en familia en 2022 se atendieron 161 familias y 60 menores.

- Celebración durante los días 28 y 29 de noviembre, de las V Jornadas de Infancia y Familias: El futuro de la atención a la infancia en Castilla-La Mancha: una mirada transversal.

- En el marco del convenio entre la Consejería de Bienestar Social, la FEMP CLM y UNICEF CLM, se desarrollaron el 22 de junio las IV Jornadas formativas Ciudades amigas de la infancia de Castilla-La Mancha: Invertir en infancia. Medidas para reducir la pobreza y fomentar la equidad en la infancia en Castilla-La Mancha. Actualmente en la región la red cuenta con 32 ciudades amigas de la infancia.

- Convocatoria de ayudas para impulsar la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social, invirtiendo más de 1,3 millones de euros, a través de empresas de inserción.

- El presupuesto para el curso 2022/2023 de becas a la escolarización, transporte y comedor escolar ha sido de 16.489.320 euros, lo que supone 5,2 millones más que el curso anterior.

- El presupuesto para las ayudas al arrendamiento durante 2022, ha supuesto un total de 11.233.070 euros.

- Las personas beneficiarias del Bono social término en 2022 ascienden en 2022 a 83.935, siendo la cuantía del programa 43.930.650,71 euros.

- A través del Bono Social de Conectividad Digital, se garantiza el acceso a internet a 5.662 familias de la región, con ayudas de hasta 240 euros al año.

- En mayo de 2022 se concede una ayuda directa a la entidad Red Europea de Lucha contra la

Pobreza en Castilla-La Mancha para el desarrollo y mejora de las capacidades digitales de la población más vulnerable de la región, de un total de 3.627.672 euros.

- En la región hay 17 dispositivos de alojamiento para personas sin hogar: diez son residenciales y siete son de emergencia. En total, ofrecen 341 plazas y están ubicados en las cinco capitales de provincia, Talavera de la Reina, Daimiel y Alcázar de San Juan.

- Las V Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión se celebraron el 14 y 15 de diciembre de 2022 en Guadalajara y han analizado las situaciones de vulnerabilidad social desde la perspectiva de género en la intervención de los servicios sociales.

INDICADORES

Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	Nota	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad										
<i>1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60 % mediana nacional)</i>	1	INEECV	Porcentaje							
España				22,10	22,30	21,60	21,50	20,70	21,0	21,7
Castilla-La Mancha				28,50	31,70	28,10	29,90	26,20	25,1	27,4
<i>1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60 % mediana nacional) con alquiler imputado</i>		INEECV	Porcentaje							
España				19,51	19,81	19,69	19,14	18,60	18,6	19,1
Castilla-La Mancha				23,82	26,68	26,95	26,08	25,10	20,2	21,6
Indicador 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales										
<i>1.2.2.1. Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE (mediana nacional)</i>	1,2	INEECV	Porcentaje							
España				28,70	28,80	27,50	27,30	26,2	27	27,8
Castilla-La Mancha				30,70	31,00	33,40	34,90	37,70	35,6	36,8
<i>1.2.2.2. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo</i>	1,2	INEECV	Porcentaje							
España				10,00	10,90	10,80	12,80	14,9	15,4	16,9
Castilla-La Mancha				9,40	11,50	12,40	12,00	19,10	16,6	14,5
<i>1.2.2.3. Población con carencia material y social severa</i>	1,2	INEECV	Porcentaje							
España				7,40	8,50	8,30	8,70	7,7	8,5	8,3
Castilla-La Mancha				6,90	10,70	7,40	8,70	10,20	6,8	7,5
<i>1.2.2.4. Población con carencia material severa</i>										
España		INEECV	Porcentaje	6,40	5,80	5,10	5,40	4,7	7	7,3
Castilla-La Mancha				8,50	7,60	4,40	7,20	7,40	3,1	5,1

1. El periodo de referencia de los indicadores sobre ingresos de los hogares se corresponde con el año anterior al de realización de la encuesta.

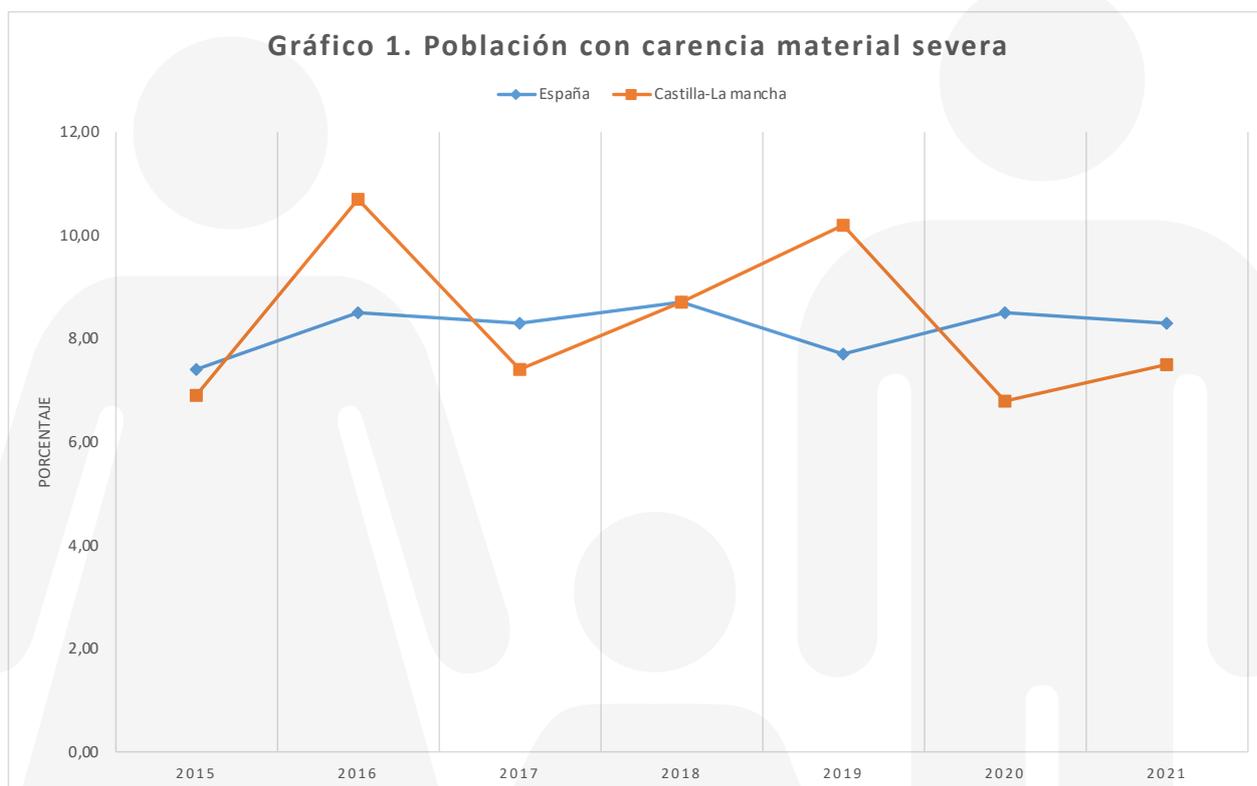
2. Nueva definición 2021

Meta 1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

Indicador 1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

1.5.1.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes	INE-EDCM	Tanto por 100.000	2015	2016	2017	2018
España			0,17	0,12	0,12	
Castilla-La Mancha			0,44	0,20	0,25	0,10

El periodo de referencia de los indicadores sobre ingresos de los hogares se corresponde con el año anterior al de realización de la encuesta.





PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Un mundo con hambre cero influye positivamente en nuestra economía, así como en la salud, la educación, la igualdad y el desarrollo social generales. El hambre frena el desarrollo humano, incidiendo directamente en la consecución de los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la salud, la educación y la igualdad de género.

Las metas de este objetivo atienden a la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, a la producción de alimentos, la agricultura y el sistema alimentario en general.

Se trata de revertir las situaciones de desigualdad que puedan generar problemas de hambre y atender aquellas en las que los problemas alimentarios tienen que ver con hábitos de vida no saludables, incidiendo de manera especial en la malnutrición infantil, y en su prevención a través de la educación en los modos de alimentación saludable. Además de fomentar aquellas modalidades de consumo sostenible y enfrentar a las explotaciones agrarias a los retos introducidos por el cambio climático.

En relación con la agricultura familiar y los pequeños productores, las medidas planteadas dentro de la política de desarrollo rural deben facilitar la modernización de sus explotaciones y la realización de inversiones productivas, permitiéndoles mantenerse competitivos frente a una agricultura globalizada

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Estrategia de potenciación del sector de la pro-

ducción ecológica en Castilla- La Mancha 2019-2023

- Plan estratégico de la ganadería extensiva en Castilla- La Mancha
- Programas operativos de organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFAH)
- Programa de desarrollo rural de Castilla-La Mancha 2014-2022
- Programas nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales
- Programa regional de control de la higiene en la producción primaria agrícola y del uso de productos fitosanitarios
- Programa regional de control oficial de sanidad vegetal en Castilla- La Mancha
- Programa de productos agroalimentarios de calidad diferenciada
- Plan de alerta sanitaria veterinaria de Castilla-La Mancha 2019-2023
- Plan estratégico del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha

BIENESTAR SOCIAL

- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla- La Mancha 2017-2020
- Programa de voluntariado
- Programa de comidas a domicilio para personas mayores y en situación de dependencia
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha. Sin desperdicio 2030
- Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024
- Plan de inspección de consumo y control de mercado de Castilla-La Mancha para el año 2022

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Plan adelante 2020-2023

SANIDAD

- Programa de supervisión de comedores escolares
- Programas de prevención de trastornos de la conducta alimentaria

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- II Plan Estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Decreto 71/2020, de 9 noviembre, por el que se regula en Castilla-La Mancha la venta directa de productos ligados a la explotación agraria
- Decreto 90/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha
- Ley 6/2022, de 29 de julio, de la viña y del vino de Castilla-La Mancha
- Decreto 94/2021, de 21 de septiembre, por el que se crea el observatorio de precios de la cadena agroalimentaria de Castilla-La Mancha
- Ley 2/2022, de 18 de febrero, de aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley sobre calidad agroalimentaria
- Decreto del registro sanitario de empresas alimentarias
- Ley de agricultura familiar y de acceso a la tierra de Castilla-La Mancha

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- **Fortalecimiento de cadenas cortas de producción.** Ayudas para la cooperación entre los agentes

de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.

- Creación del **registro de productos de Venta Directa** para la venta de productos con hasta 1 intermediario de explotaciones castellanomanchegas. Hasta 2022 se han registrado 180 empresas de los productos amparados por el decreto.

- **Creación de un Marketplace** <https://market.campoyalma.com/> para facilitar la venta de productos agroalimentarios de figuras de calidad, venta directa o ecológicos.

- **Ayudas del Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería** en marco Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Castilla-La Mancha.

- **Plan de Inspección de Consumo y Control de Mercado de Castilla-La Mancha para el año 2022, incluye:**
 - Campañas Nacionales: son acordadas por la Comisión de Cooperación de Consumo de la Conferencia Sectorial de Consumo, organismo en el que están representadas todas las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado.
 - Programas y campañas Autonómicas: son propuestas y desarrolladas por la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo.
 - Campañas de la Unión Europea.

- **Ayudas** para el fomento de la creación de agrupaciones de productores de productos agroalimentarios en la región.

- **Iniciativas para dinamizar la economía local.** Ayudas para favorecer el inicio y mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas y del familiar colaborador.

- Actuaciones de **Control Oficial en el ámbito de la Producción Primaria y Calidad Alimentaria.**
- **Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA).** Centro de investigación ganadera, adscrito al Instituto regional de investigación y desarrollo agroalimentario y forestal (IRIAF).
- Sistemas de **control, vigilancia y erradicación de enfermedades animales.**
- **Ayudas para actividades de transformación de productos de la pesca y la acuicultura.**
- A través del **Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2014-2022, se establecen distintas medidas que se materializan en:**
 - Subvenciones para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad diferenciada.
 - Ayuda a las actividades de información y promoción realizadas por agrupaciones de productores en el mercado interior regímenes de calidad.
 - Ayudas a las inversiones en infraestructuras relacionadas con el desarrollo, la modernización o la adaptación a la agricultura, la ganadería y silvicultura.
 - Ayudas a las inversiones en infraestructuras agrarias.
 - Ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas.
 - Mejoras en la calidad del suelo y tierra: se prorrogan los compromisos de las ayudas de protección de suelo frente a la erosión con cultivos herbáceos de secano.
 - Ayudas para el asesoramiento en gestión integrada de plagas por las agrupaciones de sanidad vegetal.
 - Ayudas destinadas a promover la Cooperación Innovadora mediante grupos operativos y la realización de proyectos piloto en la producción primaria, agrícola y ganadera.
 - Ayudas destinadas a las explotaciones más afectadas por la subida de costes causadas por el conflicto de Ucrania.
- **Subvenciones directas** de carácter excepcional a explotaciones ganaderas de vacuno de leche, para compensar las dificultades económicas en el sector lácteo, dentro del marco temporal para respaldar la economía en el contexto COVID-19.
- **Ayudas para inversiones en bioseguridad en viveros,** acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción y para la mejora y construcción de centros de limpieza de vehículos de transporte por carretera de ganado.
- **Ayudas comedores escolares y aulas matinales.** Tratan de garantizar el desayuno y la comida del mediodía a todos los niños y niñas escolarizados cuyas familias no puedan hacerlo.
- **Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche,** colaboración entre la Consejerías de Educación, Cultura y Deportes, la de Sanidad y la de Agricultura, Agua y Desarrollo rural, destinado a la consecución del aumento del consumo y a incentivar dietas y hábitos saludables en la población infantil, con el apoyo de los padres, madres y familiares de los niños y niñas.
- **Inspección de establecimientos alimentarios.** Tramitación de alertas alimentarias y la toma de muestras de productos alimentarios.
- **Actualización del Registro General sanitario de empresas alimentarias y alimentos.** Se han adaptado a las nuevas tecnologías la gestión y los canales de comunicación con la ciudadanía, lo que ha permitido agilizar los tiempos de tramitación.
- **Observatorio de Precios de la Cadena Agroalimentaria de Castilla- La Mancha,** órgano de carácter colegiado, participativo y asesor, con funciones de seguimiento, consulta, asesoramiento, información y estudio en materia de precios de la cadena agroali-

mentaria, lo que favorecerá la transparencia y racionalidad en el proceso de formación de los precios de los alimentos, conociendo los costes de producción, y mejorando la productividad, lo que permitirá alcanzar mayores niveles de empleo y de bienestar.

DATOS

- Según los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2022, en Castilla-La Mancha las personas jóvenes ocupadas en la agricultura representaban sólo el 3,6 % del total de personas ocupadas en el sector, mientras aquellas que superan los 55 años rozan el 26,3 %. Este dato evidencia la necesidad de apostar por el relevo generacional.
- En enero de 2022, se designan las agrupaciones y asociaciones encargadas de la gestión del Centro Autonómico de Control Lechero en Castilla-La Mancha.
- En el curso 2021-2022 obtuvieron becas de comedor escolar, 23.399 alumnas y alumnos; y en el 2022-2023, en septiembre, ya eran 18.812 becas.
- A través del Programa escolar de reparto de consumo de fruta y hortalizas y leche, durante el curso 2021/2022 se invirtieron en Castilla-La Mancha más de 957.000 euros destinados a realizar entregas de raciones de lácteos y frutas y hortalizas en las escuelas, también se realizaron actividades educativas y reparto de kits de autocultivo de setas. Se trata de una actividad coordinada entre las Consejerías de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, de Sanidad y de Educación, Cultura y Deportes. En el curso 2022/2023 se han repetido las acciones aumentando el presupuesto hasta casi el millón de euros. Además, la leche de esta última edición es de producción ecológica.
- Apertura en 2022 de comedores escolares en verano, Navidad y Semana Santa:
- Firma de un convenio con 25 ayuntamientos, en el periodo vacacional de navidad, facilitando este servicio

complementario a más de 4.500 alumnas y alumnos.

- Firma de un convenio con 22 ayuntamientos en el periodo vacacional de Semana Santa, facilitando este servicio complementario a más de 3.100 alumnas y alumnos.
- En 2022 se firmó un convenio con 27 ayuntamientos en el periodo vacacional de verano, facilitando este servicio a más de 5.700 alumnas y alumnos.
- En Castilla-La Mancha un 37 % de la población infantil presenta un exceso de peso.
- Aprobados 11 expedientes de cooperación para el desarrollo de cadenas cortas y mercados locales y actividades de promoción local, con una cuantía de 1 millón de euros, destacando el sector del aceite de oliva o los productos ecológicos (3 expedientes cada uno).
- Ayudas para el desarrollo de proyectos que tengan por objeto dar a conocer prácticas de consumo responsable y consolidarlas en nuestra región, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro. Se han concedido un total de 30 subvenciones con un presupuesto total de 150.000 euros.
- El sector agroalimentario lidera la economía regional, exportando por valor de 2.103 millones de euros en 2022, con un incremento del 11 % con respecto a 2021. Representa 1 de cada 3 euros exportados.
- Castilla-La Mancha es líder en superficie de cultivos arables de producción ecológica, con un 42 % de la superficie de leguminosas y un 44 % del viñedo. Los cultivos ecológicos ocupan el 11 % de la superficie de cultivo.
- Se abonan un total de 650 millones de euros de ayudas de la PAC, desde el inicio del nuevo año agrícola.
- A través del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD) 2022, se han distribuido, en la primera fase, 1.268.099,60 Kg de alimentos por un valor de 1.117.571,88 euros.

INDICADORES

Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	Fuente	Unidad	2017
Indicador 2.2.2. Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)			
2.2.2.1. <i>Proporción de menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente</i>	MSCB-ENS	Porcentaje	
España			41,87
Castilla-La Mancha			44,72

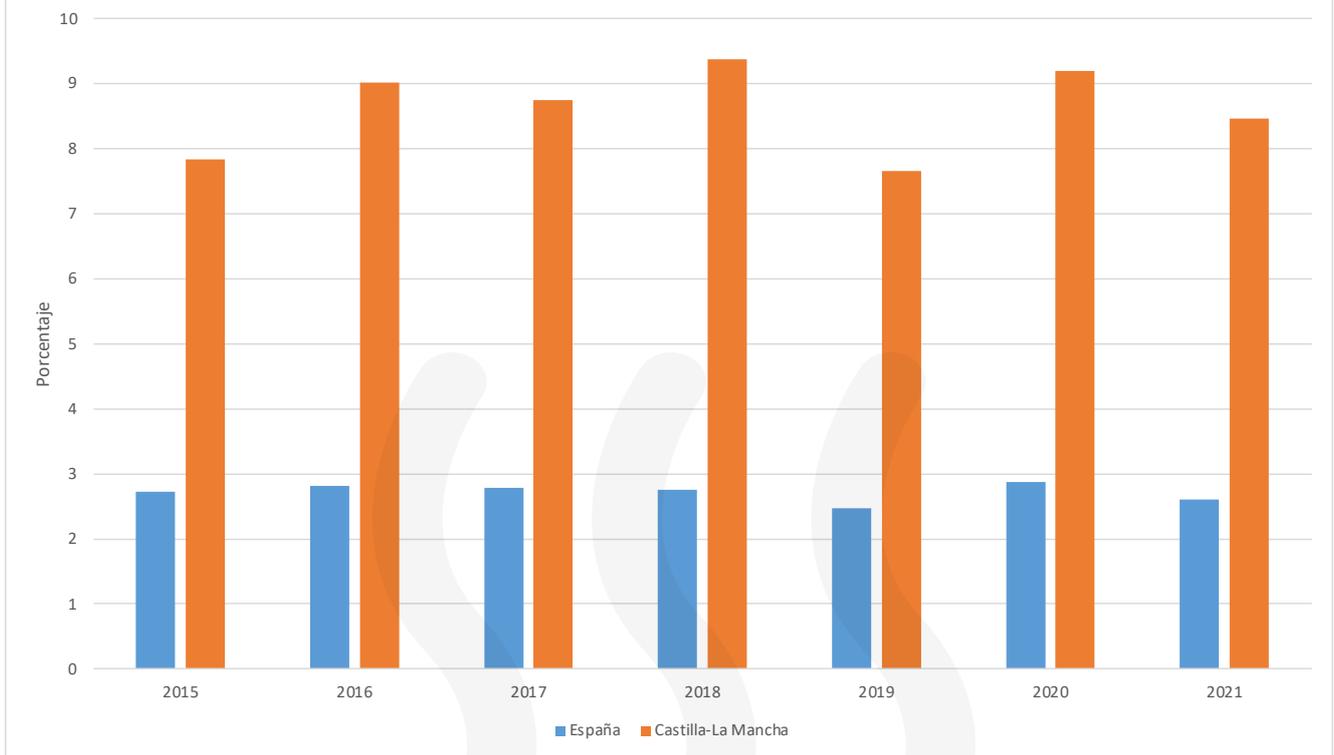
Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
Indicador 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible							
2.4.1.1 <i>Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura ecológica</i>	M A -	Porcentaje PA-EPE					
España						8,88	
Castilla-La Mancha			6,75	8,67	9,25	8,80	9,78

Meta 2.a. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 2.a.1. Índice de orientación agrícola para el gasto público									
2.a.1.2. <i>Valor añadido de la agricultura como porcentaje del PIB</i>	INE	Porcentaje							
España			2,73	2,82	2,79	2,76	2,47	2,87	2,61
Castilla-La Mancha			7,84	9,02	8,75	9,38	7,65	9,19	8,46

Meta 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Indicador 2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos											
2.c.1.1. <i>Índice de Precios de los Alimentos*</i>	M A -	% PA-EPE									
España			91,976	92,756	94,294	95,547	97,197	98,29	103,003	117,553	121,901
Castilla-La Mancha			91,507	92,412	94,271	95,315	97,277	98,176	103,288	118,509	122,838

*Datos mensuales. Se ofrece el dato de diciembre de cada año vencido y para el año en curso, el del mes anterior a la fecha de actualización de este documento

Gráfico 2. Valor añadido de la agricultura como porcentaje del PIB





GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR A TODAS LAS EDADES

Las consecuencias de la pandemia siguen planteando retos para la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo e influyen el progreso para alcanzar las metas de este Objetivo. Desestabilizó gravemente los servicios esenciales de salud, repercutiendo gravemente en áreas como la salud mental, reduciendo la esperanza de vida, desviando los avances para acabar con el VIH, interrumpiendo así, dos décadas de trabajo para lograr la cobertura sanitaria universal.

Con este escenario, se han puesto de manifiesto las grandes diferencias relativas a las capacidades de los países para afrontar la crisis y recuperarse de ella. La pandemia constituye un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas. Para conseguirlo, es fundamental lograr la cobertura sanitaria universal y promover el acceso a todos los servicios públicos vitales que se encuentran interrelacionados para el logro de este y todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS BIENESTAR SOCIAL

- Plan de infancia y familia 2018-2021
- Plan cuida
- Marco de actuación del envejecimiento activo
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de atención temprana

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Proyectos escolares saludables (Estrategia NAOS)
- Programa somos deporte 3-18
- Programa MUEVE-T
- Plan de calidad para el deporte escolar

FOMENTO

- Programa de seguridad vial 2030

SANIDAD

- Plan de salud de Castilla La Mancha. Horizonte 2025
- Plan de sostenibilidad y cambio de modelo sanitario
- Plan de atención primaria de salud
- Plan de atención a la salud mental 2018/2025
- Plan integral de atención sociosanitaria
- Plan de investigación e innovación
- Plan de humanización de la asistencia sanitaria
- Plan de abordaje integral de la cronicidad y prevención de la fragilidad
- Plan de profesionales del sistema sanitario de CLM
- Plan Regional frente a la resistencia a los antibióticos
- Programas de salud materno - infantil
- Programa de vacunaciones infantiles
- Plan regional de vigilancia de la gripe
- Plan regional de control y prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual
- Plan regional de control y prevención de la tuberculosis
- Programas de vigilancia epidemiológica
- Programa de atención dental infanto-juvenil
- Programa de salud joven

- Salud infantil en la etapa escolar
- educación para la salud infantil
- prevención de la obesidad y sedentarismo infanto-juvenil
- vacunaciones sistemáticas
- Plan de prevención de cáncer de colon
- Programa de detección precoz del cáncer de mama
- Programa de detección precoz de cáncer de cérvix
- Educación para la salud en la etapa del climaterio
- Plan regional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas
- Estrategia regional de cuidados paliativos 2016/2020
- Escuela de salud y cuidados
- Programa de comedores escolares (alimentación saludable)
- Programa de inspección periódica de los servicios de prevención (vigilancia de la salud de las personas trabajadoras)
- Programa de investigación de enfermedades profesionales
- Programa de prevención selectiva e indicada
- Programa de prevención escolar y familiar
- Plan respira
- Programa de salud sexual y reproductiva
- Programas de vigilancia y control sanitario de productos químicos
- Estrategia regional de seguridad del paciente 2019-2023

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Estrategia de lucha contra la soledad de las personas mayores en Castilla-La Mancha
- Plan regional de adicciones
- Plan de atención a la infancia y familia en Castilla-La Mancha 2023-2026

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 8/2020, de 16 de octubre, por la que se crea la reserva estratégica de productos sanitarios en Castilla-La Mancha

- Decreto 125/2022, de 7 de diciembre, de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios en Castilla-La Mancha y de derogación y modificación de otros decretos en materia sanitaria
- Decreto 14/2022, de 1 de marzo, por el que se crea y regulan las funciones, composición y funcionamiento del Comité de Bioética de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Proyecto de Decreto que desarrolla y actualiza la Ley del deporte de Castilla-La Mancha
- Ley de atención y protección a la infancia y la adolescencia
- Ley de atención temprana en Castilla-La Mancha

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- **Promoción Sanidad, Salud Mental:**
- **Estrategias para la prevención del suicidio y la intervención ante tentativas autolíticas**, que analiza y establece un protocolo de actuación ante esas situaciones.
- **Guía para la Prevención de la Conducta Suicida, dirigida a docentes.**
- **Subvenciones** destinadas a la atención a personas con enfermedades raras y sus familias para el desarrollo de actividades, prestación de servicios y adquisición de material en Castilla-La Mancha.
- **Proyecto Horizonte Humanización H2H-CLM**, se configura como una iniciativa innovadora para el diseño y despliegue de actuaciones que permitan evolucionar en la cultura de humanización en la organización y se plasmarán en realidades concretas a corto y medio plazo dentro de una visión transformadora tanto en el sistema sanitario como en otros ámbitos de la Administración regional.
- **Unidad de Enfermedades Raras de Castilla-La Mancha**, cuya misión es informar y acompañar individualmente a pacientes con enfermedades raras, a sus familiares, cuidadores y profesionales.
- **Observatorio de la actividad física (OBAFI)**, pro-

yecto compartido entre la Dirección General de Juventud y Deportes y la Universidad de CLM, que pretende constituir una herramienta de utilidad pública para conocer los hábitos físico-deportivos y la condición física relacionada con la salud de los escolares castellano-manchegos.

- **Consejo Asesor de Enfermedades emergentes**, integrado por profesionales del grupo de trabajo de IRAS y otros representantes de la Red de Expertos en Urgencias y de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte sanitario.

- Actuaciones dirigidas a la **mediación sanitaria intercultural** (personas refugiadas).

- Actuaciones para la **detección precoz** de las metabopatías y de la hipoacusia neonatal.

- Actuaciones de **vigilancia sanitaria del agua** de consumo y de aguas de uso recreativo.

- Impulso de **herramientas telemáticas**:

- Programa de electrocardiografía digital.

- Programa de teledermatología.

- Programa de telemedicina.

- **Observatorio de drogodependencias** de Castilla-La Mancha, realiza el seguimiento de la evolución del consumo de drogas en la región y se encarga de la promoción de investigaciones y estudios.

- **Observatorio de Juego Responsable**, órgano permanente de la Comisión del Juego de Castilla-La Mancha, a través del cual se analiza el impacto del juego en la sociedad, realizando una labor de sensibilización, información y difusión de las buenas prácticas del juego. Además de ello realizan campañas preventivas y educativas.

- **Subvenciones a asociaciones y entidades privadas** sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha para el desarrollo de actividades y la prestación de servicios en materia sociosanitaria, concretamente para financiar la realización de programas destinados a personas con enfermedades crónicas.

- **Cobertura Sanitaria Universal, acceso a medicamentos, vacunas, tratamientos, educación sexual:**

- Constitución en abril de 2022 del **Comité Asesor Regional de Vacunas**, integrado por profesionales tanto del ámbito del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha como de los equipos de Salud Pública, que será el órgano técnico que asesore al Gobierno Regional en la toma de decisiones en el ámbito de la vacunación.

- Revisión y actualización de la **Guía de Actuación frente al riesgo de exposición a los medicamentos peligrosos para los trabajadores del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha**, con objeto de asegurar las medidas de prevención necesarias para la manipulación de ese tipo de medicamentos, incluyendo la existencia de robots en los servicios de Farmacia, ▪ novedades en el ámbito normativo.

- **Mejora en la dotación de centros:**

- **Proyecto Fénix**, para acometer la renovación tecnológica en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

- **Resolución de 05/08/2022**, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

- **Resolución de 06/07/2022**, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario.

- **Prevención y Tratamiento de sustancias adictivas:**

- Programas de **ayudas de promoción, prevención y atención de problemas de salud mental y de trastornos adictivos.**

- **Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico:**

- Jornadas sobre el proyecto **Road Safety Tunes**, una experiencia piloto diseñada por la Dirección General de Tráfico, destinado a jóvenes y adoles-

centes de entre 15 y 25 años y basado en una metodología que aborda la actitud frente al riesgo en el ámbito de la seguridad vial.

▪ **Apoyar actividades de Investigación:**

▪ Creación, en julio de 2022, del **Instituto de Investigación de Castilla-La Mancha (IDISCAM)**, nuevo órgano con sede en el Hospital Nacional de Parapléjicos, cuyo objetivo es integrar todos los esfuerzos de investigación del ámbito biomédico y sanitario de la comunidad autónoma para generar conocimiento de excelencia.

▪ **Promoción vida activa y deporte:**

▪ Rutas **7.000pasosX Actividad** mediante la cual se promociona la actividad física y de estilos de vida no sedentarios, convirtiendo a la ciudadanía en agentes de salud.

▪ Presentado en el mes de agosto el nuevo **Plan de Calidad para el Deporte en Edad Escolar de Castilla-La Mancha** ofrece una serie de pautas de actuación encaminadas al fomento de la salud y el bienestar en los niños/as y adolescentes, favoreciendo los ámbitos de desarrollo social, psicológico y físico.

▪ Publicada la **Guía Crecer en bici**, para promover el uso de la bicicleta en los trayectos diarios escolares, podrá descargarse en el portal de deportes <https://deportes.castillalamancha.es/> Plantea un cambio cultural, en la línea de la Estrategia Estatal de la Bicicleta que ha sido aprobada recientemente, en las pautas de desplazamiento y organización de las familias, así como una revisión de la movilidad urbana.

▪ **CrossEF**, iniciativa de la Dirección General de Juventud y Deportes de Castilla-La Mancha, en colaboración con el colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Castilla-La Mancha, a través de la cual se incentiva el trabajo interválico de alta intensidad en las clases de Educación Física, persiguiendo la obtención de beneficios contrastados para la salud.

▪ **Programa CLM con + Vida**, de la Consejería de Sanidad, proyecto 7000PasosX, engloba distintas iniciativas para la promoción de los hábitos saludables y la prevención de la enfermedad entre la ciudadanía; y Alimentación Saludable, para fomentar una dieta equilibrada a través de la promoción de la alimentación saludable aportando recetas culinarias y promocionando los productos de la región.

DATOS

▪ Octava Edición de la Semana Europea del Deporte 2022, iniciativa de la Comisión Europea para combatir el sedentarismo con la realización de jornadas de promoción deportiva en distintas localidades de la región.

▪ Programas de promoción del Envejecimiento Activo promovidos por la Consejería de Bienestar Social, a los que solo en 2022 se han destinado más de 5 millones de euros.

▪ Adquisición de cuatro nuevos equipos de PET-TC destinados a los servicios de Medicina Nuclear de los hospitales de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. La incorporación de esta tecnología sanitaria mejora el acceso de los pacientes a esta técnica tan importante en muchas enfermedades.

▪ Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la realización de programas de promoción, prevención y atención de problemas de salud mental y de trastornos adictivos, para el ejercicio 2022, con un presupuesto de 650.000 euros, financiando 29 proyectos.

▪ Convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el funcionamiento de centros y el desarrollo de programas de atención a personas con

adiciones en Castilla-La Mancha para el año 2022. Con un presupuesto de 330.000 euros y 11 proyectos destinados a funcionamiento de centros y programas de atención.

- La Atención Temprana ha aumentado el número de familias atendidas hasta superar las 6.700, para lo que se destinan 9,4 millones de euros de financiación en 2022. El número total de Centros de Atención Temprana son 62, tanto públicos, integrados en los Centros Base de Atención a las Personas con Discapacidad, como gestionados en colaboración con entidades locales y entidades sociales del Tercer Sector: Albacete cuenta con 13 recursos, Ciudad Real dispone de 18, en Cuenca hay 8, Guadalajara tiene 4 y Toledo cuenta con otros 18.

- Con respecto a los Proyectos Escolares Saludables, 46 centros educativos de la región han recibido el reconocimiento por su labor de promoción de los valores del deporte y los hábitos saludables.

- En el programa Somos Deporte 3-18 CLM participan más de 95.000 escolares de toda la región.

- El programa de Rutas Senderistas 2022, desarrollado en entornos naturales de Castilla-La Mancha, beneficia a casi 5.000 personas mayores de la región.

- Durante este año se completa el despliegue del programa de electrocardiografía digital, sumando 204 equipos en Atención Primaria, llegando a un total de 419 en toda la región, con un equipo en cada Punto de Atención Continuada y equipos móviles para su utilización en todas las consultas de centros y consultorios de salud.

- Se amplía la vacunación frente al VPH al incluir a los niños de 12 años con la administración de dos dosis, sumándose así en esta franja de edad a las niñas de 12 años, que es el grupo etario al que se

venía vacunando hasta ahora.

- Se destinan casi 8 millones de euros para la ocupación de plazas residenciales y mantenimiento de centros de rehabilitación de personas con trastorno mental grave en 2022.

- Para la campaña 2022/2023 se ha aprobado una inversión de 7,5 millones de euros para la adquisición de 600.000 vacunas frente a la gripe estacional y 873.000 euros para la adquisición de 26.000 dosis de vacuna conjugada frente al meningococo.

- Tú decides cuando protegerte. Frente a las ITS usa el preservativo, la protección más eficaz, campaña de prevención de infecciones de transmisión sexual. es la primera vez que la Consejería de Sanidad pone en marcha una campaña de estas características, específicamente orientada al público más joven y empleando las redes sociales, en particular Twitch y TikTok, como vehículo de difusión.

- En 2022 se ha puesto en marcha la campaña Tu respeto facilita mi labor, de concienciación y prevención de las agresiones a profesionales del ámbito sanitario con el objetivo de reforzar la información y la toma de conciencia por parte de las personas usuarias de cara a exigir el máximo respeto.

- Gracias al Proyecto Fénix, se ha logrado el cambio del 90 % de los equipos informáticos de los profesionales sanitarios de Atención Primaria y Atención Hospitalaria.

- Desde marzo de 2022, todas las áreas sanitarias del SESCAM cuentan con una consulta monográfica sobre COVID-19.

- Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la administración, que incluye 4.058 plazas de las cuales el 88 % correspon-

den a Sanidad y Educación.

- En diciembre de 2022, se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo Focus Group para avanzar en el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria.
- Durante el último año se han reducido considerablemente los tiempos de listas de espera en las solicitudes de valoración de los grados de discapacidad, en los Centros Base, en concreto, un 40,9 % en Albacete y un 23,5 % en Toledo.
- Las plazas residenciales en los distintos recursos de atención a personas con enfermedad mental, se ha incrementado en el periodo que comprende 2015 a 2022. Así, se ha pasado de 357 plazas residenciales en 2015 a 406 plazas residenciales en abril de 2022, un 13,7 % más.
- En 2022 se aprobó, en el Consejo Interterritorial de Salud, el reparto de los fondos para el impulso de la ampliación de los servicios de salud bucodental en la cartera de servicios del Servicio Nacional de Salud del ejercicio 2022, asignando a Castilla-La Mancha algo más de 2 millones de euros.
- En el curso las Enfermedades Raras en los Cen-

tros Educativos, organizado por la Consejería de Sanidad y de Educación, Cultura y Deportes, en coordinación con el centro CREER de Burgos, han participado más de 550 profesionales durante este año. Se persigue impulsar el conocimiento en la sociedad, partiendo desde las edades más jóvenes de la realidad que supone convivir con enfermedades de estas características.

- En 2022 Castilla-La Mancha recibe más de 600.000 euros de fondos europeos para la implantación de la Receta deportiva, que consiste en la prescripción en el ámbito sanitario y la derivación al sistema deportivo/comunitario de personas inactivas o con patologías que puedan requerir determinadas pautas de actividad y/o ejercicio físico para su tratamiento.
- En 2022 se puso en marcha un nuevo sistema para la tramitación de reclamaciones, iniciativas y sugerencias, llamado La Voz del Paciente.
- Convocatoria para el año 2022, de subvenciones a entidades locales en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha, con una partida presupuestaria de 6.795.960 euros.

INDICADORES

Meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 3.1.1. Tasa de mortalidad materna								
3.1.1.1. Tasa de mortalidad materna	I N E - EDCM	Madres fallecidas por cada 100.000 nacidos vivos						
España						1,88	1,66	2,93
Castilla-La Mancha						0,00	6,53	6,78
Indicador 3.1.2. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado								
3.1.2.1. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	I N E - MNP	Porcentaje						
España			99,92	99,93	99,93	99,92		
Castilla-La Mancha			99,90	99,97	99,93	99,96		

Meta 3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años									
3.2.1.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	INE-IDB	Defunciones por mil nacidos vivos							
España			3,16	3,27	3,26	3,29	3,27	3,2	3,06
Castilla-La Mancha			2,75	2,59	3,44	3,09	3,85	3,16	3,52
Indicador 3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal									
3.2.2.1. Tasa de mortalidad neonatal	INE-IDB	Defunciones por mil nacidos vivos							
España			1,82	1,85	1,86	1,87	1,84	1,8	1,74
Castilla-La Mancha			1,32	1,63	1,66	1,45	2,15	1,72	2,35

Meta 3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	Fuente	Unidad	2018	2019
Indicador 3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes				
3.3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes, mujeres	MCIN	Por cada 1.000 habitantes		
España			0	0
Castilla – La Mancha			0	0

Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas								
3.4.1.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares	INE-EDCM	Tanto por 100.000						
España			267,61	257,87	263,18	258,64	247,56	253,09
Castilla-La Mancha			272,10	256,40	270,33	261,99	260,61	269,55
3.4.1.2. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas	INE-EDCM	Tanto por 100.000						
España			85,22	78,61	82,81	84,99	74,48	65,63
Castilla-La Mancha						97,92	84,76	81,69
3.4.1.3. Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes	INE-EDCM	Tanto por 100.000						
España			21,94	20,04	21	21,231	20,47	23,86
Castilla-La Mancha			26,63	26,87	28,92	23,25	21,73	26,77
3.4.1.4. Tasa de mortalidad atribuida al cáncer	INE-EDCM	Tanto por 100.000						
España			230,97	234	234,4	232,24	231,11	229,19
Castilla-La Mancha			230,57	233,99	234,62	234,80	230,93	222,36
Indicador 3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio								
3.4.2.1. Tasa de mortalidad por suicidio	INE-EDCM	Tanto por 100.000						
España			7,76	7,68	7,91	7,573	7,79	8,32
Castilla-La Mancha			8,13	6,61	7,72	6,50	7,46	8,81

Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas								
3.5.1.1. Número de admisiones a tratamiento por drogas ilegales	MSCB-EDA-DES	Admisiones						
España			47.308	45.637	46.799	47.972	50.035	38.520
Castilla-La Mancha			1.449	1.479	1.528	1.650	1.703	1.377
3.5.1.2. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol	MSCB-EDA-DES	Admisiones						
España			27.469	26.655	25.753	25.796	27.209	20.003
Castilla-La Mancha			1.142	1.137	1.125	1.069	1.020	801

Meta 3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 3.6.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico								
3.6.1.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	INE-EDCM	Tanto por 100.000						
España			4,05	4,07	4,18	4,06	3,91	3,09
Castilla-La Mancha			4,82	5,04	6,25	4,43	4,46	4,01

Meta 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 3.7.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos									
3.7.1.1. Proporción de mujeres, entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos	INE-EF	Porcentaje							
España						75,1			
Castilla-La Mancha						70,79			
Indicador 3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad									
3.7.2.1. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 15 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	INE-IDB	Nacimientos por 100.000 mujeres							
España			2,26	2,06	1,81	1,58	1,38	1,2	1,07
Castilla-La Mancha			3,44	2,98	3,21	2,15	2,69	1,81	1,85
3.7.2.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 16 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	INE-IDB	Nacimientos por 100.000 mujeres							
España			37,04	35,49	34,28	30,21	29,04	26	22,94
Castilla-La Mancha			38,57	39,09	37,34	34,14	30,60	33,11	29,1

Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales									
<i>3.8.1.1. Necesidad insatisfecha de atención médica</i>	INE- ECV	Porcentaje							
España			0,60	0,50	0,10	0,20	0,20	0,4	1,1
Castilla-La Mancha			0,71	1,28	0,17	0,05	0,42	0,50	1,10
Indicador 3.8.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares									
<i>3.8.2.1. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar (> 10%) como porcentaje del total de gastos de los hogares</i>	INE-EPF	Porcentaje							
España			7,01	7,28	7,08	7,05	7,87	8,54	9,99
Castilla-La Mancha			5,85	6,98	6,57	6,38	7,91	8,25	10,92
<i>3.8.2.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar (> 25%) como porcentaje del total de gastos de los hogares (%)</i>	INE-EPF	Porcentaje							
España			1,55	1,07	1,12	1,06	1,13	1,13	1,68
Castilla-La Mancha			1,94	0,43	0,93	0,80	1,00	1,03	1,68

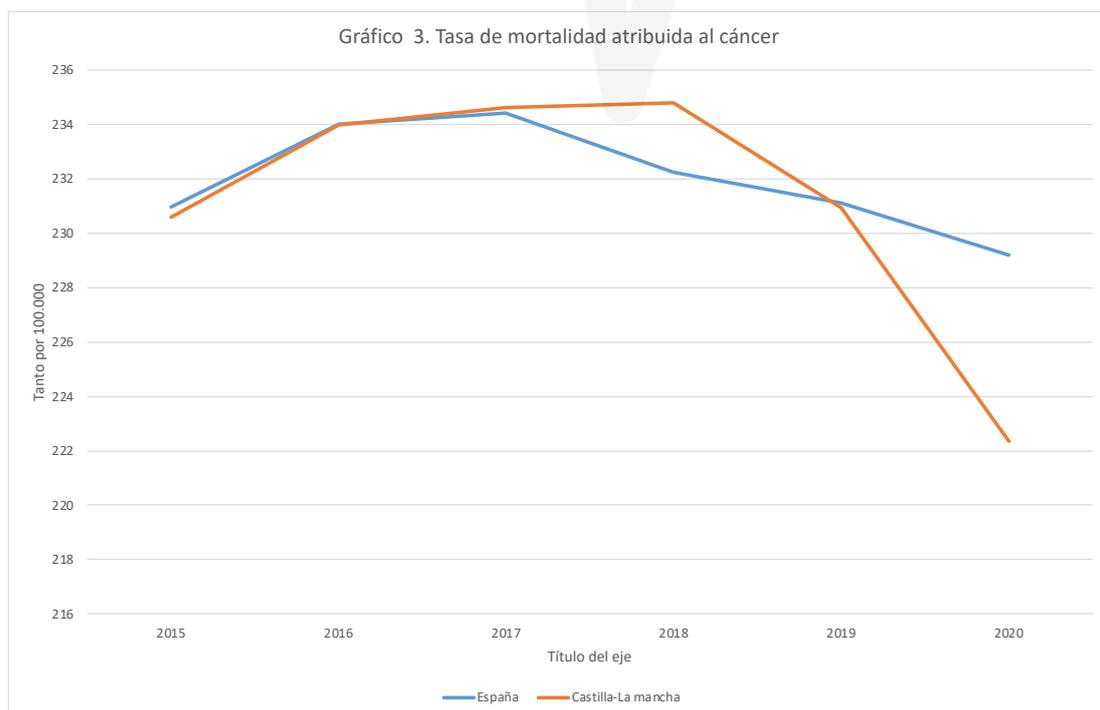
Meta 3.9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación y contaminación del aire, el agua y el suelo	Fuente	Unidad	2017	2018	2019	2020
Indicador 3.9.3. Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias						
<i>3.9.3.1. Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias</i>	INE - EDCM	Tanto por 100.000				
España			1,64	1,53	1,61	1,16
Castilla-La Mancha				0,64	1,37	1,13

Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	Fuente	Unidad	2017
Indicador 3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)			
<i>3.a.1.1. Porcentaje de fumadores diarios. Población de 15 y más años.</i>	MSCB-ENS	Porcentaje	
España			22,08
Castilla-La Mancha			24,55

Meta 3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 3. b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional									
<i>3.b.1.1. Proporción de la población vacunada contra difteria</i>	MSCB- ENS	%							

España		94,50	95,5	94,8	95,5	94,7	94,3	93,4
Castilla-La Mancha		96,50	96,30	93,90	96,30	96,40	96,10	92,4
<i>3.b.1.2. Proporción de la población vacunada contra el tétanos</i>	MSCB- % ENS							
España		94,5	95,5	94,8	95,5	94,7	94,3	93,4
Castilla-La Mancha		96,50	96,30	93,90	96,30	96,40	96,10	92,4
<i>3.b.1.3. Proporción de la población vacunada contra neumococo</i>	MSCB- % ENS							
España				88,4	94,8	94,4	93,7	93,2
Castilla-La Mancha				93,70	95,10	96,40	96,10	92,4
<i>3.b.1.4. Proporción de la población vacunada contra sarampión</i>	MSCB- % ENS							
España		94,3	94,7	93,1	94,5	94,2	93,9	91,7
Castilla-La Mancha		91,90	92,70	94,30	93,40	92,80	92,70	92,8
<i>3.b.1.5. Proporción de la población vacunada contra virus de papiloma humano</i>	MSCB- % ENS							
España		78,9	77,4	77,8	79,4	80,2	81,8	81,8
Castilla-La Mancha		73,40	75,60	86,20	79,90	78,60	85,10	81,4

Meta 3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018
Indicador 3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario						
<i>3.c.1.1. Número de médicos por cada 10.000 habitantes</i>	INE-EPA	Personas				
España			52,29	53,29	54,39	55,52
Castilla-La Mancha			40,90	41,77	42,73	43,75
<i>3.c.1.2. Número de enfermeras por cada 10.000 habitantes</i>	INE-EPA	Personas				
España			61,07	62,61	64,26	65,57
Castilla-La Mancha			55,15	56,36	57,59	58,12
<i>3.c.1.3. Número de dentistas por cada 10.000 habitantes</i>	INE-EPA	Personas				
España			7,46	7,68	7,86	8,05
Castilla-La Mancha			4,57	4,63	4,82	4,87
<i>3.c.1.4. Número de farmacéuticos por cada 10.000 habitantes</i>	INE-EPA	Personas				
España			15,02	15,29	15,54	15,77
Castilla-La Mancha			13,45	13,68	13,97	14,08





GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

La educación supone un ámbito activo crucial en el desarrollo de una sociedad pacífica e igualitaria. Requiere un enfoque amplio que garantice oportunidades de aprendizaje para todas las personas a lo largo de toda la vida, contemplando como base la inclusión, la equidad y la igualdad de género.

La educación es un derecho fundamental y habilitador; es un bien público donde el estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento de ese derecho.

Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

Invertir en una educación de calidad es básico para mejorar la vida de las personas, y, por tanto, contribuir al desarrollo sostenible.

La meta 4.7 insta a adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. A través de la web de la Agenda 2030 de Castilla-La Mancha se crea una pestaña de educación para el desarrollo sostenible desde donde se ofrece información, recursos educativos y herramientas, tanto para docentes como para alumnado de colegios e institutos, para contribuir a la formación del alumnado para tener una ciudadanía crítica y responsable que trabaje en favor de la integridad del medio ambiente, la viabilidad de la economía y una sociedad justa.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- Plan de Infancia y familias 2018-2021
- Plan cuida
- Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de educación para el desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de educación ambiental en Castilla-La Mancha. Horizonte 2030
- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Plan regional de empleo y garantía de rentas
- III Plan de formación para formación profesional para el empleo 2018-2022

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Estrategia de éxito educativo
- Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional
- V Plan de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano: Prepara-T, Ilusiona-T; Titula-S;
- Estrategia de escolarización de 0-3 años
- IV Plan de éxito educativo y prevención abandono temprano: Prepara-T, Ilusiona-T, Titula-S y Reincorpora-T
- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género
- Plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras
- Plan de formación del profesorado
- Plan de modernización educativa (META)
- Plan de digitalización educativa de Castilla-La Mancha 2121-2023

- III Plan de formación profesional 2018-2022
- Plan de Infraestructuras educativas 2019-2023
- Plan estratégico de cultura 2015/2020
- Programas europeos: Erasmus
- Programa Start Up English 2020
- Programa Somos deporte
- Programa Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados
- Programa MUEVE-T
- Programa Odilo de bibliotecas digitales escolares
- Proyectos escolares saludables

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Planes anuales de formación escuela de administración regional

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024
- Programa creciendo en igualdad

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Estrategia regional de educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de mecenazgo cultural de Castilla-La Mancha
- Ley 2/2019, de 15 de marzo, de academias de Castilla-La Mancha
- Decreto 70/2021, de 8 de junio, por el que se crea y regula la comisión de educación ambiental de Castilla-La Mancha
- Decreto 1/2022, de 18 de enero, de creación de la academia de ciencias sociales y humanidades de Castilla-La Mancha
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La

Mancha

- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Decreto que establece la ordenación de la inspección educativa de Castilla-la Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Consejo Escolar** de Castilla-La Mancha. Canaliza y garantiza la participación efectiva de todos los sectores sociales afectados en la programación general de las enseñanzas previas a la Universidad en nuestra región.
- **Plataforma EducamosCLM**. Un espacio que facilita la gestión académica, incluye un entorno virtual de aprendizaje, posibilita la realización de trámites educativos, promueve comunicación entre la comunidad educativa e impulsa la lectura a través de LeemosCLM.
- **La Estrategia de Escolarización de 0- 3 años**, presentada en febrero de 2022 como impulso a la escolarización en el primer ciclo de educación infantil.
- Desarrollo de un programa experimental de escolarización en zonas escasamente pobladas destinado menores en el nivel de 2 años denominado **Aula**

2.3. Centros comarcales con un mínimo de 4 niñas y niños sin otra oferta pública.

- La **Estrategia de Éxito Educativo** conlleva los siguientes programas: PROA+, Programa de cooperación territorial, Programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S, Plan de garantía juvenil.

- El **Plan Estratégico de Inteligencia Emocional y Bienestar Socioemocional**, presentado en diciembre de 2022, cuenta con una financiación de más de 260.000 euros para contribuir al desarrollo del bienestar socioemocional de toda la comunidad.

- **Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP)** como herramienta de formación permanente, investigación e innovación docente que da respuesta a las demandas educativas de la región y a la realidad de la misma.

- **Centros de Educación de Personas Adultas**, para que éstas puedan completar o ampliar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias para su desarrollo personal y profesional.

- **Centro de Atención a Usuarios (CAU-Edu)** del plan de digitalización de las aulas que gestiona la logística e incidencias de los dispositivos electrónicos adquiridos para los centros educativos.

- **Red de Centros bilingües y plurilingües**, que imparten determinadas áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos en una o varias lenguas extranjeras que se enmarcan en los correspondientes proyectos.

- **Red de Residencias Escolares públicas** para alumnado de bachillerato y formación profesional. Tienen como finalidad, desde el principio de igualdad de oportunidades, facilitar el acceso a la educación en centros públicos al alumnado que, debido a la distancia de su domicilio y falta de transporte al centro educativo o situaciones familiares coyuntu-

rales, no pueden tener este acceso.

- **Adhesión** de la Consejería de Educación, cultura y deportes al Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.

- **Becas y ayudas:**

- Ayudas de colaboración en la red de residencias escolares de la Junta de Comunidades.

- Becas de ayudas para libros de texto, transporte escolar, adquisición de materiales curriculares y comedor escolar.

- Ayudas de formación al alumnado del Plan de garantía juvenil.

- Becas de colaboración en servicios de la UCLM.

- Becas de excelencia para estudiantes de másteres oficiales de la UCLM.

- Ayudas excepcionales para estudiantes universitarios con graves dificultades económicas y apoyo especial para el alumnado con dificultades de acceso al equipamiento informático y de conectividad.

- Programa de **acceso a la universidad para mayores de 25 años**. Programas mayores de 50 años: **José Saramago** de la UCLM, **Programa UNED senior** y **Universidad de mayores** de la UAH.

- Desarrollo **proyectos en competencias STEAM** (Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas). Reconocimiento con el sello de calidad a los centros educativos participantes.

- Desarrollo del **programa europeo eTwinning**, que promueve la colaboración escolar en Europa utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- **Programa de digitalización** de las aulas Carmenta.

- **Convenio** entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Delegación en España de la Fundación British Council y la comunidad autónoma

ma de Castilla-La Mancha, para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas.

- Apertura y mantenimiento de **centros escolares rurales** con un mínimo de 4 alumnos o alumnas en edad de escolarización obligatoria. Dotación de personal de apoyo de cupo extraordinario a los CRA.

- Implantación de enseñanzas de **formación profesional** atendiendo al sistema productivo de la región, las posibilidades de inserción laboral y las demandas de la población.

- Servicio de **transporte escolar gratuito**.

- Programa **#TuCuentas**, contra el acoso y ciberacoso hacia menores y jóvenes de la región.

- **Educación para el Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030 de Castilla-La Mancha. La web de la Agenda 2030 ofrece, desde la pestaña **Educación para el Desarrollo Sostenible**, información, recursos y herramientas educativas para la implementación de la Agenda 2030 en todas las esferas, tanto para docentes como para alumnado de colegios e institutos.

- **Educación Ambiental de Castilla-La Mancha**

- Comisión de Educación Ambiental

- Red de equipamientos para la Educación Ambiental.

- Aula de Educación Ambiental. Convenio entre la Consejería de Desarrollo Sostenible y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

- Programas de ayudas para educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global.

- Programas de educación en **consumo responsable**.

- Programa de sensibilización y formación en Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DATOS

- **Docencia.**

- Disminución de las ratios según la resolución de 28/01/2022 para el curso 2022/2023: primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil: 22; segundo y tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil: 25; Educación Primaria: 25; Educación Secundaria Obligatoria: 30; Bachillerato: 35.

- En el curso 2021-22 el total de profesorado es de 33.060, suponiendo un aumento de 3.604 efectivos con respecto al curso 2019-20.

- **Educación en el mundo rural.**

- Castilla-La Mancha cuenta con 78 colegios rurales agrupados (CRA) en funcionamiento; 1.400 docentes facilitan a 8.000 niñas y niños el acceso a la educación en las zonas rurales.

- Entre los cursos 2019-2020 y 2022-2023 se han reabierto 13 escuelas rurales, 3 de ellas, en el momento de su apertura, con menos de cuatro alumnos y alumnas. Se mantienen 31 escuelas rurales que cuentan con entre 4 y 6 alumnos/as.

- Dotación de personal de cupo específico extraordinario a los CRA. Este refuerzo ha supuesto un total de 74 efectivos docentes, 72 a jornada completa y 2 a media jornada para los 74 centros rurales agrupados.

- **Atención a la diversidad e inclusión.**

- El presupuesto destinado para la inclusión educativa en 2022 es de 170.000 euros.

- El Portal de Educación recoge materiales curriculares y herramientas para la diversidad del alumnado.

- Los nuevos decretos que establecen la ordenación y el currículo de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (Decreto 81-82/2022), tanto en las competencias específicas como en los saberes básicos, contemplan el conocimiento y difusión de otras culturas y minorías étnicas presentes en nuestro país.

- El Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del Alumnado Educativamente Vulnerable (UAO), puesto en marcha en el curso 2021-2022, tiene como función específi-

ca acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable y sus familias, para prevenir fracasos y promover el aprendizaje y éxito escolar, siempre en colaboración y coordinación con los profesionales que estén interviniendo con dicho alumnado. Se establecen un total de 10 equipos y un total de 57 UAO para el curso 2022/2023.

- 11 centros educativos participan en el proyecto MUS-E con el que se trabaja la interculturalidad y la cohesión social, a través del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación Yehudi-Menuhin. CEIP La Paz (Albacete), CEIP Jardín de Arena (Alcázar de San Juan), CRA Río Tajo (Alcolea de Tajo), IESO 1 (Alovera), CEIP Miguel de Cervantes (Ciudad Real), CEE Infanta Elena (Cuenca), CEIP Virgen del Amparo (Torija), CEIP San Ildefonso (Talavera de la Reina), CEIP Fuente del Oro (Cuenca), CEIP San Bernabé (Trijueque) e IES Princesa Galiana (Toledo).

- UNICEF reconoce a 10 centros escolares de la región como referentes en educación en derechos de la Infancia y Ciudadanía (CEIP Marqueses de Manzanedo (Pantoja); CEIP Virgen del Rosario (Ontígola); CEIP Cervantes (Santa Cruz de Mudela); CEIP Valparaíso (Toledo); CEIP Barranco Cafetero (Albacete); Colegio San José (Fuensalida); Colegio Maristas Champagnat (Guadalajara); CEE Bios, de Talavera de la Reina; CEIP 'La Espiga' de Azuqueca de Henares (Guadalajara) y Colegio Episcopal 'Sagrada Familia' de Sigüenza (Guadalajara).

- La Guía de Elaboración de Contenidos Accesibles, presentada en mayo de 2022, elaborada por el Gobierno Regional, en colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y Plena Inclusión de CLM, incide en la digitalización de entornos de aprendizaje para que sean accesibles y comprensibles para todos y todas, garantizando una educación inclusiva y democrática.

- El Centro de profesores, durante el curso 2021-2022 ha ofertado 488 acciones formativas destinadas a la inclusión educativa.

- En el curso 2022-2023, los centros educativos de

Castilla-La Mancha cuentan con 124 profesionales del ámbito social, de los que 80 son Servicios a la Comunidad y 44 son educadores/as sociales.

- El proyecto piloto, Caminando hacia la Inclusión, que impulsa el acercamiento y la integración entre los centros de Educación Especial y los centros donde se imparten enseñanzas ordinarias. El proyecto se desarrolla durante 3 cursos, participando 7 de los 24 centros de educación especial de la región:

- Curso 2020-2021, se pone en marcha la fase formativa que se lleva a cabo desde el Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP).

- Curso 2021-2022, fase de autoevaluación de los centros.

- Curso 2022-2023 se procede al desarrollo y ejecución de proyectos de mejora y colaboración entre centros, con el fin de generar una fuente documental para impulsar el camino hacia la inclusión de la comunidad educativa. En esta fase el proyecto Caminando hacia la Inclusión se vincula al PROA+ (Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo), dentro del itinerario A, en los que se incluyen aquellos centros que cuentan con formación y experiencia previa en procesos de autoevaluación y desarrollo de planes estratégicos de mejora del centro; estos centros ponen en marcha actuaciones de refuerzo educativo desde un enfoque inclusivo como actividad palanca prescriptiva a realizar.

- En el curso 2021-22, se pusieron en marcha 12 nuevos Equipos TEA (Trastorno del espectro autista), que junto a los 13 ya creados y a las 25 Aulas TEA, arrojan un total de 50 aulas y equipos TEA. En este proyecto participan, junto a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, las asociaciones Plena Inclusión y CERMI. En este pilotaje participan 7 de los 24 centros de Educación Especial de la región.

- **Ayudas, becas y subvenciones.**

- Red de residencias escolares públicas: hay 14 residencias en la región con 592 plazas en el curso 2022-2023, de las que 40 plazas se reservan a alum-

nado de ciclos formativos de grado superior y enseñanzas artísticas superiores. En junio se acuerda la reforma y habilitación de la residencia universitaria Francisco Nieva de Ciudad Real, cerrada desde 2011.

- Se adjudicaron 18 becas de colaboración en la red de residencias escolares para el curso 2021-2022: 8 en Albacete, 3 en Cuenca, 2 en Guadalajara y 5 en Toledo.

- El programa de ayudas para el uso de libros de texto ha supuesto 60.175 becas en el 2021-2022, y 70.668 en el curso 2022-2023.

- Se continúa con la convocatoria de subvenciones para la adquisición de materiales curriculares para Educación Básica Obligatoria (EBO) en centros de educación especial privados concertados, con un crédito de 16.000 euros por curso académico y cerca de 800 personas beneficiarias cada curso (743 en el curso 2021-2022 y 752 en el curso 2022-2023).

- Para el ejercicio 2022 se presupuesta para transporte escolar y ayudas de comedor y libros de texto más de 33,5 millones, ascendiendo a más de 133 millones los destinados a estas prestaciones.

- Para el curso 2021-22 se autorizó destinar cerca de 10,4 millones de euros al programa de becas de comedor escolar y libros de texto (Consejo de Gobierno del 18 de mayo de 2021), habiéndose beneficiado de estas becas el 34 % del conjunto del alumnado.

- En relación a las ayudas de libros de texto para el curso 2022-23, en los cursos 1º, 3º y 5º de Educación Primaria y 1º y 3º de ESO, en los que entra en vigor la LOMLOE, y en 2º, 4º y 6º de Primaria y 2º y 4º de Secundaria para el curso 2023-24, momento en el que se completaría la implantación de la nueva Ley, el importe de las ayudas se incrementa de media un 10 % y se prevé un aumento en un 33 % del número de ayudas a conceder, lo que supuso un incremento de más de 10.000 ayudas con respecto al curso anterior, al elevarse los umbrales de renta.

- **Servicio de transporte escolar gratuito.**

- En el curso 2021-2022, hay 1.050 rutas escolares,

25.915 usuarios y 445 acompañantes.

- En el curso 2022-2023, a fecha 6 de septiembre, hay 1.052 rutas, 26.000 usuarios y 446 acompañantes.

- Se incrementa el presupuesto destinado al número de acompañantes. Para los cursos 2021/2022 y 2022/2023, destina 6,6 millones para garantizar la seguridad y el cuidado en las rutas de transporte escolar.

- **Estrategia de éxito educativo:**

- PROA+, programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros educativos, con 186 contratos programa con centros educativos y 150 efectivos docentes. Cuenta con una dotación para 2022 de 7 millones.

- Programa de cooperación territorial para la puesta en marcha de Unidades de Acompañamiento y orientación personal y familiar para el alumnado educativamente vulnerable en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Con una dotación de más de 2 millones, y puesto en marcha por primera vez, supone la creación de 36 unidades y la contratación de 31 efectivos docentes más 5 de educadores sociales, incrementándose a 57 el número de efectivos contratados en el curso 2022-23.

- Programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S, y el Plan de Garantía Juvenil, con la contratación de 950 docentes y una dotación de más de 14,2 millones de euros.

- La tasa de abandono escolar temprano se ha reducido en nuestra región 5,1 puntos entre 2019 y 2022, pasando del 20,2 % al 15,08 %.

- **Digitalización.**

- En septiembre de 2022 se publicó la Orden que regula la elaboración de los planes digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.

- El programa de digitalización de las aulas Carmen se inició en el curso 2018-2019. En la actualidad está implantado en 270 centros, más del 24 % del

total de centros públicos (1.087) imparten al menos 4 materias (Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales) en soporte digital, suponiendo el 40 % del total de las materias. De este modo, las alumnas y alumnos que cursan de 3ª a 6º de Educación Primaria y de 1º a 4º de Educación Secundaria en estos centros, hacen uso de tabletas digitales en lugar de libros de texto en estas 4 asignaturas.

- A fecha de junio de 2022, la cifra de dispositivos informáticos entregados a los centros es de 80.082 (44.010 portátiles, 22.517 tabletas, 10.600 routers, 2.000 webcam, 921 paneles y 34 ordenadores). El presupuesto destinado a digitalización el curso 2022-23 es de 47.917.007 euros (47.510.927 euros para paneles digitales y portátiles; 406.080 euros para 2.256 tabletas del programa Carmenta, y 1.000 armarios digitales).

- Creación de un total de 55.756 aulas virtuales a fecha de septiembre de 2022, a través de la plataforma EducamosCLM. Este entorno virtual ha sido utilizado en 947 centros, más del 78 % del total de centros sostenidos con fondos públicos (596 colegios públicos de educación primaria y CRA; 221 IES e IESO; 35 centros y aulas de Educación de Adultos; 8 Centros de Educación Especial; 55 colegios privados/concertados y 32 centros de régimen especial).

- Formación del profesorado en competencia digital. Para apoyar el desarrollo de un ecosistema de educación digital en los centros educativos, se ha puesto en marcha diferentes líneas de actuación abordando la competencia digital educativa del alumnado, profesorado y centros educativos, la digitalización de los centros, la creación de recursos educativos abiertos (REA) en formato digital, y la puesta en marcha de metodologías y competencias digitales avanzadas.

- En el curso 2022-23, la totalidad de los centros han elaborado su plan digital.

- **Proyectos de innovación en centros educativos:**

- 7 proyectos eTwinning.

- 300 STEA.
- 270 proyectos CARMENTA.
- 64 proyectos Observa y Transforma.
- 17 centros son Comunidades de Aprendizaje.
- 440 proyectos de Igualdad (a partir del curso 2022-23, con la implantación de la LOMLOE, es preceptiva su implantación en todos los centros educativos).
- 654 proyectos bilingües.
- 11 centros forman parte del programa eMUSE.
- 320 proyectos Educativos Saludables, PES.
- 41 aulas ATECA.
- 69 aulas de Emprendimiento.
- 40 proyectos de Innovación en Formación Profesional.
- 4 escuelas Embajadoras.
- A través del programa ConeFta, en el que han participado 10 institutos y 17 colegios de Castilla-La Mancha durante el curso 2021-22, puesto en colaboración con la UCLM, se pretende facilitar la transición del alumnado de Educación Primaria a la Educación Secundaria mediante la práctica deportiva y la combinación de metodologías de enseñanza avanzadas como el aprendizaje servicio y pedagogías activas y participativas para el aprendizaje del deporte.

- **Programas de bilingüismo y Plurilingüismo.**

- La Red de Centros Bilingües y Plurilingües de Castilla-La Mancha engloba a los centros educativos de Educación Infantil y Primaria, los Institutos de Educación Secundaria, los Centros de Formación Profesional y las Escuelas de Arte que imparten determinadas materias o módulos profesionales no lingüísticos (DNL) en una o varias lenguas extranjeras que se enmarcan en los Proyectos Bilingües y Plurilingües. Las lenguas extranjeras que los centros pueden seleccionar son: inglés o francés para las etapas de 2º Ciclo de Educación Infantil y Primaria y, para el resto de etapas, alemán, francés, inglés o italiano, pudiendo ofertarse también en modalidad plurilingüe. En el curso 2021-22 fueron 613 proyectos los proyectos desarrollados (con 2 centros más que implantan el francés como segunda

lengua extranjera), y en el curso 2022-23, 654. Los centros educativos de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos puedan ofertar una segunda lengua extranjera a partir del curso 2022-2023, pudiendo elegir por incluir francés o bien el idioma alemán. La implementación es gradual y en su solicitud también tienen que optar si lo van a realizar en todos los cursos de Primaria (de 1º a 6º) o solo en el segundo ciclo (de 4º a 6º).

- Convocatoria de pruebas específicas gratuitas para obtener el nivel de certificación intermedio B1 en inglés, francés, alemán e italiano para alumnado de 4º curso de ESO y de 2º curso de ciclo Formativo de Grado Medio matriculados en un proyecto bilingüe o plurilingüe en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Para la convocatoria de 2022, cerca de 3.000 alumnas y alumnos de la región han efectuado la matrícula, de forma gratuita, de las pruebas para obtener el certificado B1 en idiomas.

- Convenio MECD - British Council (Resolución de 26 de octubre de 2020). Este programa de currículo integrado hispano-británico se inicia en el 2º ciclo de Educación Infantil y se desarrolla hasta el final de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; está suscrito por 7 centros de Infantil y Primaria y 7 de Secundaria.

- Programa Bachibac. Se trata de un programa oficial de doble titulación francesa y española, que ofrece al alumnado la posibilidad de alcanzar simultáneamente el Título de Bachiller español y el Diplôme du Baccalauréat francés al término de sus estudios de Bachillerato. En Castilla-La Mancha, existen 5 centros que imparten este programa.

- Programa de auxiliares de conversación: 149 en los cursos 2020-21 y 2021-22; en el curso 2022-23, a estos 149 efectivos, hay que añadir 12 plazas más para centros educativos con ciclos formativos bilingües de FP, que se convocan por primera vez en octubre de 2022, y 8 auxiliares ucranianos más, cuya contratación está financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que, desde mayo de 2022, apoyan al alumnado de este país en

16 centros educativos de la región. En total son 169 los y las auxiliares de conversación, procedentes de EEUU, Canadá, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Ucrania, con los que cuentan los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha en el curso 2022-2023.

- El programa e+Lazos: Otra Mirada hacia la enseñanza bilingüe, premiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), en diciembre de 2019, contempla, entre sus objetivos, medidas de integración y atención a la diversidad en enseñanza bilingüe.

- Los centros que forman parte de este programa son:

- CRA Los Almendros, Carcelén.
- CRA Segóbriga, Saelices.
- CEIP San Fulgencio, Albacete.
- CEIP Virgen de la Paz, Campo de Criptana.
- CEIP San Julián, Cuenca.
- CEIP Nuestra Señora de la Piedad, Santa Olalla.
- IES Peñalba, Moral de Calatrava.
- IES San Juan del Castillo, Belmonte.
- IES Don Juan Manuel, Cifuentes.
- ES Alonso de Orozco, Oropesa.

- Existen dos programas con el objetivo principal de proporcionar al alumnado enseñanza en otras lenguas y culturas: Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM) y Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumanas (ELCO).

- Creación del segundo consorcio Erasmus + 2021-2027, para educación escolar destinado a centros de infantil, primaria y secundaria. Un total de 87 centros educativos (51 de E. Infantil, Primaria y Secundaria; 32 de Formación Profesional y 4 centros de Educación de Personas Adultas) se han acreditado para solicitar proyectos del nuevo programa Erasmus+ 2021-2027.

- Dos centros de Guadalajara (IES Aguas Vivas y CEIP Ocejón) entre 18 de toda España, han sido galardonados en los premios nacionales a la calidad de los proyectos Erasmus+ 2021.

- En el curso 2021-2022 se han producido 1.516 movi-
lidades.

- A través del Centro regional del profesorado:
 - En el curso escolar 2021-2022 se han celebrado tres escuelas de inglés con la integración del nivel de competencia lingüística C2 y el mantenimiento y continuidad de la escuela de Lengua Francesa y Alemana, que ya alcanzan su segundo año de realización.
 - Desarrollo de las jornadas de plurilingüismo Retos de la clase bilingüe.
 - Acciones formativas sobre el Erasmus+, como las Jornadas Provinciales Informativas Erasmus+ Erasmus+ CLM Week desarrolladas en las cinco capitales de provincia.

▪ Educación infantil.

- A fecha 19 de septiembre de 2022, 126 ayuntamientos han solicitado creación de nuevas escuelas infantiles o la ampliación de las que ya están en funcionamiento, a través de manifestaciones de interés. Se han firmado 64 convenios creándose 1.708 plazas de 0 a 3 años.

▪ Formación Profesional.

- Los Centros integrados de formación profesional (CIFP) integran los dos sistemas de formación profesional, la FP del sistema educativo y la FP para el empleo. Hay uno por provincia.
- En septiembre de 2022 se aprueban 3 nuevos Decretos que regulan los currículos de las siguientes titulaciones:
 - Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera.
 - Técnico en Impresión Gráfica.
 - Técnico superior en formación para la movilidad segura y sostenible.
- Para el curso 2022-2023, se han autorizado 49 nuevos ciclos, sumando 979 ciclos en total. Por provincias, la oferta formativa para el curso 2022-23 es:
 - Albacete: 189 (38 de Grado Básico, 69 de Grado Medio y 82 de Grado Superior).
 - Ciudad Real: 263 (49 de Grado Básico, 108 de Grado Medio y 106 de Grado Superior).
 - Cuenca: 109 (23 de Grado Básico, 41 de Grado Me-

dio y 45 de Grado Superior).

- Guadalajara: 139 (29 de Grado Básico, 53 de Grado Medio y 57 de Grado Superior).
- Toledo: 279 (63 de Grado Básico, 112 de Grado Medio y 104 de Grado Superior).
- A esta oferta hay que sumar la de los cursos de especialización, 28 en total, por lo que la oferta de Formación Profesional para el curso 2022-23 es de 1.007 ciclos, 140 más desde el curso 2019-20.
- La selección regional CLMskills, formada por 28 estudiantes o recién titulados en FP y 30 tutores y técnicos de 18 centros de las 5 provincias, ganadores de cada una de las especialidades convocadas en los Campeonatos Autonómicos de FP 'CLMSKILLS 2021', han participado en los Campeonatos de Spainskills 2022 celebrados en marzo, en el cual alumnado de Albacete ha obtenido medalla de bronce en la especialidad de Mecatrónica industrial, y tercer premio en la modalidad de Exhibición de Escaparatismo.
- En los cursos 2021-22 y 2022-23 se ponen en marcha 75 ciclos formativos de FP bilingües presenciales, en 25 centros educativos, correspondientes a familias profesionales de Energía y Agua; Química; Electricidad y Electrónica; Administración y Gestión; Hostelería y Turismo; Comercio y Marketing; e Informática y Comunicaciones, oferta que se encuadra en la línea del III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha 2018-22, reforzando la presencia del inglés como vehículo transversal de competitividad y empleabilidad.
- Participación en el curso 2021-22 de 34 alumnas y alumnos de Formación Profesional Básica y de Grado Medio de 27 centros educativos públicos, realizando prácticas en empresas de varios países europeos como Italia, Irlanda y Portugal con una duración de 92 días.
- En el curso 2021-22 se publica la convocatoria para la selección de participantes en el Consorcio Erasmus+ VET: Starting Up y VET: Internship in Europe coordinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM y cofinanciado por el programa Erasmus+ de la UE, para apoyar a los centros de

FP en su proceso de internacionalización, a través de la organización de movibilidades de estudiantes para hacer prácticas en empresas de los países Italia, Portugal, Irlanda, Malta y Alemania. Como resultado de la misma se seleccionan 23 alumnos y alumnas, llevándose a cabo 19 movibilidades, de 14 centros educativos de la región, disfrutando de una estancia de una duración de 90 días en alguno de estos países, en una empresa del sector de la familia profesional del ciclo formativo al que pertenecen.

▪ **Universidad.**

▪ Para el curso 2023-24, tal y como se contempla en el contrato-programa firmado por la JCCM y la UCLM el 3 de junio de 2022, se van a implantar 4 nuevos grados:

- Ingeniería Biomédica en Cuenca.
- Física en Toledo.
- Psicología en Albacete.
- Matemáticas en Ciudad Real.

▪ El contrato-programa firmado entre la Junta y la Universidad de Alcalá de Henares, el 23 de noviembre de 2022, contempla la ampliación de su oferta formativa desde el curso 2023-24, con la implantación en Guadalajara del Grado en Matemáticas y Computación.

▪ En enero de 2022 se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de 3 másteres más para el curso 2022-23:

- Enseñanza Bilingüe y TIC para Infantil y Primaria en Albacete.
- Prevención de Riesgos Laborales, en el Centro de Estudios de Postgrado.
- Fisioterapia Neurológica en Toledo.

▪ Para el curso 2023-2024 se autoriza la implementación del Máster de Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información en Talavera de la Reina y el master universitario en Robótica y Automática en Ciudad Real.

▪ **Centros de educación de personas adultas.**

▪ Los Centros de Educación de Personal Adultas, CEPA, contemplan entre su oferta formativa la pre-

paración para las competencias clave de nivel II y III en matemáticas y comunicación en lengua castellana, capacitando al alumnado para poder presentarse a los exámenes que evalúan los conocimientos en ambas materias (convocatorias en 2019, 2020, 2021 y 2022).

Aquellas personas que logran superar la prueba reciben una certificación de Competencias Clave que les permite acceder a los cursos dirigidos a la obtención de un Certificado de Profesionalidad de Nivel II y III.

▪ **Inversiones e infraestructuras.**

▪ El Plan de Infraestructuras Educativas 2019-2023, dotado inicialmente con más de 217 millones de euros de inversión en 508 obras para la construcción, mejora y ampliación de centros educativos, se modificó en parte debido a la pandemia por la COVID-19 y a la borrasca Filomena. Hasta diciembre de 2022, se han desarrollado 1.732 obras por 241 millones de euros.

▪ El balance a fecha actual es el siguiente:

- 14 nuevos centros educativos finalizados, 9 en ejecución y 2 en licitación.
- 40 ampliaciones finalizadas, 9 en ejecución y 12 en licitación.
- 262 obras de accesibilidad finalizadas, 2 en ejecución y 2 en licitación.
- 496 obras de eficiencia energética finalizadas, 5 en ejecución y 1 en licitación.
- 96 intervenciones en instalaciones deportivas terminadas y 22 en ejecución.

▪ 723 obras de adecuación terminadas, 6 en ejecución y 9 en licitación.

▪ Provincia de Albacete:

▪ Obras finalizadas: 312 (129 de adecuación, 6 de ampliación, 16 instalaciones deportivas, 54 obras de accesibilidad y 107 relacionadas con obras de eficiencia energética), con una inversión de 14,7 millones de euros.

▪ Obras en ejecución: 14 (4 de adecuación, 2 de ampliación, 3 nuevos centros, 3 instalaciones deportivas y 2 obras relacionadas con la eficiencia

energética). La inversión para estas obras es de 14,6 millones de euros.

- Obras en licitación: 4 (3 instalaciones deportivas y 1 ampliación). El importe de licitación de estas obras es de 2,1 millones de euros.

▪ Provincia de Ciudad Real:

- Finalizadas: 346.

- En ejecución: 25.

- En licitación: 20.

- En fase de actuaciones previas: 8.

▪ Provincia de Toledo:

- Finalizados 6 centros.

- En ejecución 6 centros.

- En fase de licitación, la redacción del proyecto y dirección de obra del CEIP Nº 2 de 9 unidades y servicios complementarios en Olías del Rey (Toledo).

▪ Provincia de Guadalajara: inaugurado el IESO nº 2 Harevolar en Alovera; se aprueba la creación del IESO nº 1 de Yebes, entrando en funcionamiento en el curso 2022-2023 con 59 alumnas y alumnos.

▪ **Educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global.**

▪ El Portal de Educación tiene a disposición de la comunidad educativa recursos para trabajar la Educación Intercultural. Un ejemplo de ello es el desarrollo en los centros educativos de los programas de lengua y cultura marroquí y rumana cuyo objetivo es favorecer el conocimiento y el respeto a la cultura de origen. Igualmente, los centros educativos de educación infantil y primaria disponen de guías didácticas para dar a conocer la cultura y la historia del pueblo gitano.

▪ A través de la Unidad de Igualdad de Género, pone a disposición de los centros educativos recursos para impulsar la igualdad dentro de las aulas, contemplando la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia. Durante los cursos 2021/2022 y 2022/2023 se lanza la campaña en centros educativos Construyendo Muros Contra la Violencia.

▪ Para el curso 2021-2022 se destinaron 1 millón de

euros para el desarrollo del III Plan de Igualdad y prevención de violencia de género, llegando a más de a 130.000 alumnas y alumnos. La convocatoria va acompañada de un paquete de ocho acciones formativas dirigidas a docentes y equipos directivos. Un total de 440 centros educativos han sido seleccionados para realizar planes de igualdad este curso escolar, cerca del 40 % de los centros de la región. Hay tres modalidades:

- Sensibilización, para los centros que no han participado en Planes de Igualdad; en total participan 132.

- Desarrollo, destinada a aquellos centros que participaron en el curso 2019-2020; son 65 centros los seleccionados en esta modalidad.

- Afianzamiento, dirigida a los centros que han participado en los dos anteriores Planes, siendo 243 los centros que han formado parte del I y II Plan de Igualdad.

▪ A lo largo del curso 2022-23 todos los centros van a tener incorporado el Plan de Igualdad a su plan de centro, cumpliendo así lo establecido en la nueva Ley de Educación (LOMLOE).

▪ En base a los nuevos currículos aprobados, a partir del curso 2022-2023 se imparte la materia Valores Cívicos y Éticos en 5º de Primaria, y a partir del curso 2023-2024 en 2º de ESO.

▪ A través del proyecto ODS & Ciencia se impulsa la divulgación científica mediante la realización de 10 talleres prácticos destinados a alumnado de primaria, secundaria y bachillerato de la Región, con la finalidad de que puedan conocer y trabajar los ODS desde un enfoque de ciencia.

▪ En agosto de 2022 se publica la orden de bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de proyectos de sensibilización y formación en materia de Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible que cuenta con un presupuesto de 60.000 euros.

▪ El aula de educación ambiental fruto del convenio entre la Consejería de desarrollo sostenible y la UCLM tiene una vigencia de 4 años, hasta septiembre de 2025 y una dotación económica de 100.000 euros, repartidos en cuatro anualidades de 25.000

euros. Entre las actuaciones desarrolladas durante el curso 2021/2022 encontramos la gestión de becas de colaboración en la gestión y difusión de sus actividades, becas de formación, premios TFG-TFM o jornadas.

- Convocatoria de ayudas a centros docentes para la realización de visitas de educación ambiental. Se concedieron 58 ayudas por un importe de 27.401 euros en el 2022.

- Convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de educación ambiental. En 2022 se ha concedido la subvención a 17 entidades por un importe total de 95.375,87 euros.

- Durante la Semana de la Ciencia en 2022, además de las diferentes actividades llevadas a cabo desde los centros educativos no universitarios, desde la UCLM se han organizado más de 120 actividades entre charlas presenciales, con 90 investigadores presentes en centros educativos, 18 conferencias online, talleres y visitas organizados por facultades y escuelas de la UCLM. Por otro lado, más de 7.300 alumnos de 41 centros educativos han participado en las actividades de la Semana de la Ciencia del Parque Científico y Tecnológico.

- Inclusión de la categoría Fomento de la Educación Ambiental en la convocatoria de los Premios de Medio Ambiente de 2022.

- Programa de actividades de educación ambiental Explora tu Espacio, que oferta visitas guiadas para grupos escolares, asociaciones y otras entidades a los espacios naturales protegidos de la región.

- Realización del primer seminario regional de la red de equipamientos para la educación ambiental de Castilla-La Mancha, el 19 de septiembre en Toledo, con la participación de más de 35 gestores/as.

- Del 7 al 9 de junio, en el Aula de Educación ambiental del Vivero Central de Toledo, se desarrolló el curso sobre novedades en comunicación y educación ambiental.

- Organización de actividades en torno a la celebración del día mundial del medio ambiente; de las aves migratorias; del clima y hora del planeta; de los bosques; de la vida silvestre...

- Actividades en torno a la lucha por el cambio climático: Il edición del escape room presencial Tras las Huellas de los Hackers por el Clima, desarrollado durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 en 6 ciudades de Castilla-La Mancha (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Puertollano y Toledo), y ha contado con la participación de 465 jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 35 años. Un 98,6 % de los jóvenes participantes que realizaron el formulario de evaluación consideraron que la actividad les había servido para reflexionar sobre el cambio climático.

- Programa estival de educación ambiental en colaboración con Ecoembes dirigido a municipios con una población entre 500 y 5.000 habitantes.

- El programa de Navidades Sostenibles incluye diversas actividades apostando por la disminución de la producción de residuos y del despilfarro asociado de recursos y energía con un impacto importante en nuestro medio ambiente: Masterclass de cocina responsable, Concurso de decoración de árboles de navidad, Materiales divulgativos sobre navidades sostenibles.

- o Realización de diferentes concursos: Il edición del concurso Familias que se mueven por el medio ambiente, enmarcado en la semana europea de la movilidad 2022; Il edición del concurso de fotografía Enfócate en los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha, en el mes de junio; Il edición del concurso escolar de dibujo, este año con el tema Árboles y bosques de hoja caduca de los espacios protegidos de Castilla-La Mancha, en junio.

- o Desde el Centro regional de formación del profesorado se han ofertado más de una veintena de cursos, seminarios y talleres relacionados con la atención a la diversidad, la convivencia, la igualdad, la inteligencia emocional.

INDICADORES

Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 4.1.2. Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)										
4.1.2.1. Tasa de población que completa primera etapa de enseñanza secundaria - CINE 2 (población de 18 a 20 años)		MEFP	Porcentaje							
España				95,4	95,09	96,01	96,07	96,2	96,26	96,6
Castilla-La Mancha				93,43	91,03	93,49	93,16	95	96,33	96,93
4.1.2.2. Tasa de población que completa segunda etapa de educación secundaria - CINE 3 (población de 20 a 22 años)		MEFP	Porcentaje							
España				68,75	69,67	70,43	71,52	73,4	75,41	78,12
Castilla-La Mancha				63,33	62,85	65,6	70,33	69,7	72,31	73,67

Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria		Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria) desglosada por sexo											
4.2.2.1. Tasa neta total de escolarización de 5 años		1	MEFP	Porcentaje							
España				97,9	98,1	97,1	98,4	98,2	98	97,3	
Castilla-La Mancha				96,4	97,4	97,1	97,6	97,8	98,2	98	
4.2.2.2. Tasa neta de escolarización de niños de 5 años		1	MEFP	Porcentaje							
España				97,7	98	97	98,3	98	98	97,3	
Castilla-La Mancha				96,7	97,3	98,1	98,2	98,2	98,2	98,4	
4.2.2.3. Tasa neta de escolarización de niñas de 5 años		1	MEFP	Porcentaje							
España				98,1	98,2	97,2	98,5	98,3	98	97,4	
Castilla-La Mancha				96	97,4	96,1	97,1	97,4	98,2	97,5	

1. Los datos del año x corresponden al curso x-1 / x. Elaboración a partir de la estadística proporcionada a los organismos internacionales. Utilizadas para su cálculo las Cifras de Población del INE.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria		Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo											
4.3.1.1. Porcentaje de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas			INE-EPA	Porcentaje							
España				18,98	18,69	19,17	19,88	20,1	20,7	24,11	
Castilla-La Mancha				19,53	18,92	19,03	19,29	19,50	19,6	22,5	
4.3.1.2. Porcentaje de la población adulta (25-64 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas			INE-EPA	Porcentaje							
España				9,91	9,39	9,86	10,48	10,7	11	14,36	
Castilla-La Mancha				9,60	8,90	9,16	9,08	9,11	9,1	12,1	
4.3.1.3. Porcentaje de los jóvenes (15-24 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas			INE-EPA	Porcentaje							
España				72,02	72,98	73,05	73,59	73,4	74,1	76,97	
Castilla-La Mancha				71,85	72,21	71,51	73,36	74,04	75	77,2	
4.3.1.4. Personas entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses según tipo de educación			INE-EA-DA	Porcentaje							
España					47,72						
Castilla-La Mancha					48,20						

Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Notas	Fuente	Unidad	2020	2021
Indicador 4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) desglosada por tipo de competencia técnica					
4.4.1.1. Porcentaje de adultos (16 a 74 años) que en los últimos 12 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas	2	INE-TICH	Porcentaje		
España				72,8	76,2
Castilla-La Mancha				68,60	71,6
4.4.1.2. Porcentaje de jóvenes (16-24 años) que en los últimos 12 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas	2	INE-TICH	Porcentaje		
España				95,5	96
Castilla-La Mancha				97,60	95,7

2. Habilidades informáticas recogidas: descargar un software o cambiar su configuración; transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos; crear presentaciones que integren texto, imágenes o tablas; programar en un lenguaje de programación; copiar o mover ficheros o carpetas y usar funciones básicas de una hoja de cálculo.

Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.										
4.5.1.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas		INE-EPA	Porcentaje							
España				1,08	1,08	1,07	1,1	1,12	1,12	1,15
Castilla-La Mancha				1,04	1,08	1,08	1,12	1,16	1,17	1,15
4.5.1.2. Índices de paridad (entre zonas rurales y urbanas) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas	3	INE-EPA	Porcentaje							
España				0,88	0,87	0,86	0,86	0,86	0,85	0,86
Castilla-La Mancha				0,82	0,92	0,77	0,81	0,85	0,8	0,79
4.5.1.3. Índices de paridad (entre cual de riqueza superior e inferior) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	4	I N E - EADA	Porcentaje							
España					46,32					
Castilla-La Mancha					50,21					
4.5.1.4. Índice de paridad (personas con limitaciones graves por problemas de salud y personas nada limitadas) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses		I N E - EADA	Porcentaje							
España					46,79					
Castilla-La Mancha					29,85					
4.5.1.5. Índice de paridad (personas limitaciones por problemas de salud, pero no graves y personas nada limitadas) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses		I N E - EADA	Porcentaje							
España					83,35					
Castilla-La Mancha					82,17					
4.5.1.6. Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población, entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses		I N E - EADA	Porcentaje							
España					98,46					
Castilla-La Mancha					88,64					

3. Rural: municipios hasta 10000 habitantes (inclusive) Urbano: municipios de más de 10000 habitantes

4. Ingresos mensuales netos del hogar: índice entre menos de 900 euros y 2.500 euros y más

Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible		Fuente	Unidad	2020
Indicador 4.7.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) la evaluación de los alumnos				
4.7.1.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en las políticas nacionales/autonómicas de educación		MEFP	R a n g o (0,1)	
España				1
Castilla-La Mancha				1
4.7.1.4. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en la evaluación de los alumnos		MEFP	R a n g o (0,1)	
España				1
Castilla-La Mancha				1

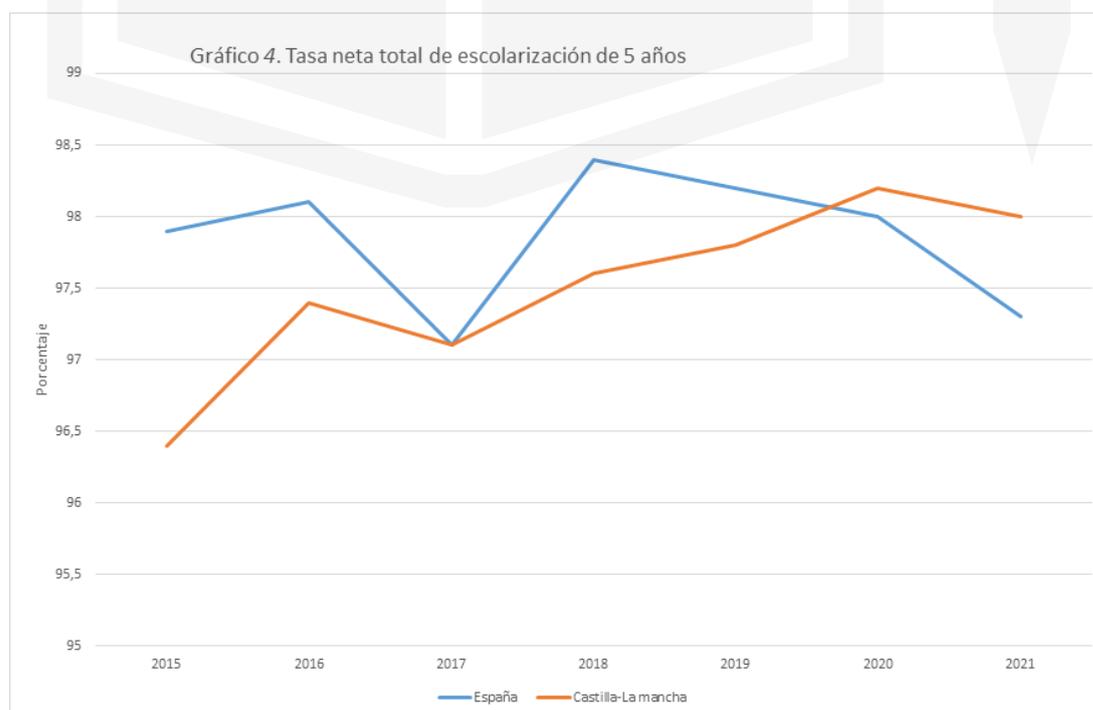
Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo:		Notas	Fuente	Unidad	2019	2020
Indicador 4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio						
4.a.1.1. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Primaria- CINE1)		5	MEFP	Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100
4.a.1.2. Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Primaria- CINE1)		5	MEFP	Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100
4.a.1.3. Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Primaria-CINE1)		5	MEFP	Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100
4.a.1.4. Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad (Primaria- CINE1)		5		Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100
4.a.1.5. Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable. (Primaria- CINE1)		5	MEFP	Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100
4.a.1.6. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo (Primaria- CINE1)		5	MEFP	Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100
4.a.1.7. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos (Primaria- CINE1)		5	MEFP	Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100
4.a.1.8. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Secundaria Inferior CINE 2)		5	MEFP	Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100
4.a.1.9. Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Secundaria Inferior CINE 2)		5	MEFP	Porcentaje		
España						100
Castilla-La Mancha						100

4.a.1.10. Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Secundaria Inferior CINE 2)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.a.1.11. Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable (Secundaria Inferior CINE 2)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.a.1.12. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo (Secundaria Inferior CINE 2)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.a.1.13. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos (Secundaria Inferior- CINE 2)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.a.1.14. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Secundaria Superior - CINE 3)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.a.1.15. Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Secundaria Superior - CINE 3)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.a.1.16. Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Secundaria Superior - CINE 3)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.a.1.17. Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad (Secundaria Superior - CINE 3)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.a.1.18. Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable. (Secundaria Superior - CINE 3)	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100

5. Este indicador se ha considerado no relevante para la mayoría de los países de la OCDE, ya que prácticamente el 100% de las escuelas de estos países disponen de los servicios recogidos en el indicador. En cualquier caso, se considera importante su consideración como indicador global en el marco ODS 2030.

Meta 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Notas	Fuente	Unidad	2020
Indicador 4.c.1 Proporción del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado				
4.c.1.1. Proporción del profesorado de educación a) preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel	6	MEFP	Porcentaje	
España				100
Castilla-La Mancha				100
4.c.1.2. Proporción del profesorado de educación b) primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel	6	MEFP	Porcentaje	
España				100
Castilla-La Mancha				100
4.c.1.3. Proporción del profesorado de educación c) secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel	6	MEFP	Porcentaje	
España				100
Castilla-La Mancha				100
4.c.1.4. Proporción del profesorado de educación d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel	6	MEFP	Porcentaje	
España				100
Castilla-La Mancha				100

6. Normativa educativa requiere a todo el profesorado una formación específica para impartir los niveles educativos mencionados





LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

La Igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los pilares esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Sin embargo, a pesar de los avances en las últimas décadas, las mujeres y niñas de todo el mundo siguen sin experimentar una igualdad de derechos real.

El ODS 5 impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos.

España sigue teniendo que hacer frente a retos fundamentales para alcanzar la igualdad real y efectiva. A pesar de la igualdad reconocida en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico, y de los significativos progresos hechos en los últimos años, persisten discriminaciones que van desde las formas más extremas –como las que padecen las mujeres víctimas de violencia–, a las menos perceptibles que se dan día a día en todos los ámbitos. En este sentido es fundamental atender a colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces ocultos hasta ahora, como el de las mujeres y niñas con discapacidad.

La desigualdad entre mujeres y hombres persiste en todos los ámbitos de la vida.

La violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones constituye una grave y dramática expresión de las desigualdades entre mujeres y hombres. En Castilla-La Mancha en el 2022, Siete mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas y nueve menores han quedado huérfanos por violencia de

género, la mayor cifra desde que existen registros.

La Administración Autónoma reconoce el papel central y la transversalidad que han de tener las políticas de igualdad entre mujeres y hombres. El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, adscrito a la Consejería de Igualdad y portavoz, es el organismo que tiene como fin esencial conseguir la igualdad de género real y efectiva y la eliminación de cualquier forma de discriminación y violencia de género.

El II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha. 2019-2024, aprobado por Consejo de Gobierno el 23 de octubre de 2018, es el instrumento del que se valen las Administraciones públicas de nuestra región para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha y la ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de desarrollo rural 2014-2022

BIENESTAR SOCIAL

- Plan cuida
- Programa de cooperación al desarrollo

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Plan adelante 2020-2023

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- II Plan de igualdad de oportunidades para empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

SANIDAD

- Programas de salud pública
- Programa de salud sexual y reproductiva
- Programa de detección precoz y prevención del maltrato a la mujer
- Programa de atención y prevención de la mutilación genital femenina

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Decreto 21/2020, de 10 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a entidades del tercer sector, con carácter urgente y excepcional, para la atención a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, que se encuentran en circunstancias de extrema necesidad ocasionada por la crisis generada por la COVID-19
- Decreto 36/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, como medida de fomento de la conciliación, cofinanciable por el Fondo Social Europeo (FSE) con cargo al Programa Operativo FSE Castilla-La Mancha 2014-2020

- Decreto 87/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a municipios y a entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) de Castilla-La Mancha, a la Unión General de Trabajadores de Castilla-La Mancha (UGT) y a Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha (CCOO), para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables

- Orden 143/2021, de 27 de septiembre, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a actuaciones de inversión en los centros de la mujer y recursos de acogida de Castilla-La Mancha

- Orden 23/2021, de 24 de febrero, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se modifica la Orden 31/2020, de 5 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para impulsar la igualdad de género, la prevención de la violencia machista y la no discriminación

- Orden 161/2020, de 6 de octubre, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al arrendamiento de viviendas dirigidas a víctimas de violencia de género y convocatoria para el año 2020

- Resolución de la Viceconsejería de Educación de 19 de septiembre de 2019, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de proyectos relacionados con Educación para la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad en centros docentes públicos

- Resolución de 02/02/2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad al Protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos

- Resolución de 22/10/2021, de la Dirección de autónomos, trabajo y economía social, por la que se registra y publica el II Plan de Igualdad de oportunidades de empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

- Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Modificación de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha

- Modificación la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Consejo Regional de las Mujeres**, órgano de consulta y participación del Instituto de la mujer de Castilla-La Mancha.

- **Comisión de Igualdad** de Castilla-La Mancha. Órgano colegiado bipartito formado por representantes de la Consejería competente en materia de hacienda y del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Es la encargada de emitir el informe de impacto de género al anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cada año y de impulsar y fomentar la preparación de los presupuestos de cada consejería con perspectiva de género.

- Red de **Centros de la Mujer** que ofrecen información, orientación y asesoramiento a las mujeres de Castilla-La Mancha, en materia laboral y empresarial, derechos fundamentales, salud y servicios sociales con el objetivo de trabajar por la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género.

- **Transversalización del enfoque de género.**

- **Unidades de Género** en la administración de Cas-

tilla-La Mancha, encargadas, en cada Consejería, de facilitar la implantación de la transversalidad de género.

- **Mesa de Igualdad de Género en el Deporte.** Tiene como objetivo principal la implementación de acciones en el ámbito deportivo para incluir la perspectiva de género en la gestión deportiva, en la promoción de la actividad física y en el uso del deporte a través de los medios de comunicación, así como la elaboración de un diagnóstico con perspectiva de género en el ámbito de la actividad física y el deporte en Castilla-La Mancha y la prevención de la violencia de género en el deporte.

- **Guías con claves para transversalizar la perspectiva de género** en tres ámbitos sectoriales de actividad económica en la región de Castilla-La Mancha:

- Planificación territorial y urbanismo

- Economía, empresas y empleo

- Agricultura, agua y desarrollo sostenible

- **Plan Corresponsables** para fomentar la corresponsabilidad, la conciliación y la reducción de la brecha de género.

- **Escuela de Pensamiento feminista** de Castilla-La Mancha. Espacio abierto a la reflexión y el debate sobre las aportaciones del feminismo a la sociedad.

- **Acuerdo de Coordinación Institucional** y aplicación de los protocolos para la prevención de la violencia de género y atención a mujeres maltratadas.

- **Programa de apoyo a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas.**

- Red de recursos de acogida.

- Ayudas de autonomía a la salida de la casa de acogida.

- Ayudas sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especial dificultad para conseguir un empleo.

- Ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia doméstica.

- Servicio de atención telefónica: 900100114.
- Becas Leonor Serrano Pablo.
- Programa de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género.
- Ayudas económicas a menores en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género.
- Ejercicio de la acción popular y personación de la JCCM en aquellos procedimientos penales por violencia de género, en los casos de homicidio o asesinato.
- Ayudas al Arrendamiento de viviendas dirigidas a víctimas de violencia de género.
- Programa Contigo de prevención e intervención integral a mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales.
- Ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual.
- Protocolo contra la mutilación genital femenina.
- Sanidad:
 - Protocolo de actuación en Atención Primaria para mujeres víctimas de posibles malos tratos.
 - Protocolo de actuación en Atención Primaria para mujeres víctimas de malos tratos.
 - Formación de profesionales en la detección y atención a víctimas de violencia de género.
- Políticas activas de empleo con acceso prioritario de mujeres víctimas de violencia de género.
- Protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.

▪ **Programas para la igualdad de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.**

- Distintivo de Excelencia en Igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial.
- Muestra de Mujeres en el Arte Amalia Avia.
- Enciclopedia virtual de Mujeres Oliva Sabuco.
- Biblioteca y Centro de Documentación Luisa de Sigea.
- Premio Internacional a la Igualdad de CLM Luisa

de Medrano.

- Premio periodístico Luisa Alberca Lorente por la igualdad de género en Castilla-La Mancha.
- Premio a las Buenas Prácticas en Igualdad de Género y contra la Violencia Machista que se impulsen desde los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- Guías de comunicación incluyente y no sexista.
- Programa Creciendo en Igualdad dirigido al alumnado.

▪ **Líneas de subvenciones y Ayudas** para impulsar la igualdad de género, la prevención de la violencia machista y la no discriminación del Instituto de la Mujer CLM.

- Ayudas a la investigación.
- Ayudas para la prevención de la trata
- Ayudas para la prevención de la discriminación múltiple.
- Ayudas para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral.
- Ayudas para planes de igualdad.
- Ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales.
- Ayudas a la disminución de las desigualdades.
- Ayudas para los consejos locales de la mujer de igualdad.
- Ayudas para la promoción de la igualdad.

▪ **Educación.**

- Implantación en el currículo de una materia que fomente la igualdad, la tolerancia y la diversidad, tomando como referente el currículo que ha estado implantado como pilotaje. Tras la aprobación de la nueva Ley educativa, la LOMLOE, así como los diferentes Reales Decretos que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de las diferentes etapas educativas, se han concretado dichos currículos en nuestra comunidad autónoma, entrando en vigor a partir del curso 2022-2023, tras su publicación el 14 de julio de 2022.
- Formación del profesorado en igualdad y prevención de la violencia de género.

- Impulso al desarrollo de planes de convivencia e igualdad en los centros educativos.

- Premios Mujeres en el cine Alice Guy.

▪ **Formación y sensibilización.**

- El Plan de formación para el personal de la Administración de la Junta de Comunidades contempla once cursos sobre igualdad de género y prevención de la violencia machista, la aplicación de la perspectiva de género en la planificación territorial y urbanística o la elaboración de informes de impacto de género.

- Realización de campañas: misiones pedagógicas por la igualdad.

- Convenio de colaboración con la FEMP-CLM para la formación de cargos electos y personal de entidades locales en prevención de la violencia de género mediante la impartición de actividades de formación. Con una duración inicial de 3 años (2019-2021), en diciembre de 2021 fue renovado para la anualidad 2022.

- Acciones de formación programadas para el ámbito local: policía, servicio de salud...

- Actuaciones de formación dirigidas al profesorado de Formación Profesional de Castilla-La Mancha.

- Formación al personal de bibliotecas: Bibliotecas en igualdad, acciones con perspectiva de género en bibliotecas públicas.

▪ **Desarrollo Rural.**

- **El Estatuto de las Mujeres Rurales** ha permitido la priorización a las mujeres en las diferentes líneas de ayudas de la Consejería de Agricultura.

- Líneas de ayudas que incentivan la **titularidad compartida**, priorizándola sobre el resto de tipologías de explotaciones, como son la reestructuración de viñedo o en seguros agrarios.

- En el **Programa de Desarrollo rural** 2014-2020 se prioriza la titularidad de mujeres, el empleo femenino o los planes de igualdad en líneas como formación; asesoramiento; inversiones en exportaciones agrícolas y ganaderas, industrias y cooperativas agroalimentarias, infraestructuras agrarias y moder-

nización y transformación de regadíos; creación de empresas agrarias por jóvenes o proyectos piloto y desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario y forestal.

- Programa de competencias digitales para el empleo dirigido a mujeres preferentemente desempleadas de localidades de menos de 30.000 habitantes. El objetivo es impartir formación no formal de 40 horas de digitalización básica y avanzada, para conseguir formar a 12.754 mujeres hasta 2023.

- **Convenio colaboración** entre el Instituto de la Mujer y el Ente público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, con el objetivo de mostrar una imagen igualitaria, plural y no estereotipada y que promueva la difusión de la igualdad y la utilización de un lenguaje no sexista para sensibilizar a toda la población, y especialmente a la más joven.

- Colaboración con entidades del **tercer sector** para la promoción de la igualdad de género a través de líneas de subvención.

- **Convenio de colaboración** con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en materia de orientación profesional de mujeres víctimas de violencia de género y asesoramiento para el autoempleo.

▪ **Políticas de empleo.**

- Planes de Empleo con reserva del 55 % de los contratos para mujeres y un 15 % para mujeres víctimas de violencia de género.

- Plan de Empleo por la Igualdad.

- En la contratación indefinida, la subvención aumenta 500 euros si se contrata a una mujer.

- En el Cheque Transición, se subvenciona con 700 euros más si se contrata a una mujer.

- El Decreto Joven, en el que se da prioridad a la contratación de mujeres en situación de víctimas de violencia de género.

- Renovación **Proyecto DANA** de fomento de la igualdad en el empleo 2020-2023.

- Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano que persigue la inserción laboral de mujeres a través de su participación en itinerarios individualizados, dotado con 5,89 millones de euros de fondos Next Generation.

- **Investigación.** Medidas de acción positiva.

- **Cátedra de investigación Isabel Muñoz Caravaca** en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares.

- **Cátedra de Género Clara Campoamor** en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Las convocatorias de **ayudas a proyectos de investigación** incluyen medidas de acción positiva entre los criterios de valoración de solicitudes para seguir avanzando en igualdad, como las contempladas en la Resolución de 08/01/2020 de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología.

- La ley 4/2020, de 10 de julio, de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha, establece la implantación del **enfoque de género en la I+D+i** y se promueve su inclusión como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, y una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos del sistema de I+D+i.

- **Los premios de investigación** e innovación de Castilla-La Mancha, regulados en julio de 2021, ponen especial énfasis en el reconocimiento de la mujer investigadora y científica: premio a la labor en el ámbito de la ciencia y la innovación de mujeres investigadoras.

DATOS

- Incremento del presupuesto de igualdad de la mujer. En 2022 asciende a 46 millones de euros.

- Los 84 Centros de la Mujer atendieron durante el 2022 a un total de 25.140 mujeres, dando respuesta a 118.585 consultas de carácter jurídico, psicológico, social y laboral.

- Entre 2019 y 2024 la inversión para los Centros de la Mujer y los Recursos de acogida es de más de 86

millones de euros. La última convocatoria de carácter bianual para los años 2023 y 2024, cuenta con un presupuesto de 30,2 millones de euros, el mayor presupuesto de la última década. De esa cantidad, 10 millones de euros se destinan a Centros de la Mujer y 5 millones de euros a los Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha.

- **Transversalidad de género en las políticas públicas.**

- Ley de Presupuestos de 2022. Se ha incrementado el número de programas presupuestarios analizados y mejora cualitativamente el análisis de los mismos.

- Evaluación intermedia del II Plan estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, correspondiente al periodo 2019-2021 destacando la consolidación de la perspectiva de género en el desarrollo de las políticas públicas regionales, en materia de prevención, sensibilización y actuaciones contra la violencia de género se puso de manifiesto el alto grado de cumplimiento y de actuaciones puestas en marcha por diversas consejerías.

- Realización de cursos de formación en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo.

- **Planes de igualdad, planes estratégicos y consejos locales** de la mujer.

- En 2022 se convocan las ayudas para la realización de planes estratégicos por un importe de 48.000 euros que han permitido la realización de seis planes. También se convocaron ayudas para los consejos locales de igualdad municipales con un presupuesto de 28.000 euros financiando la actividad de 18 de ellos.

- En 2022, la convocatoria de ayudas para la realización de planes de igualdad cuenta con una dotación presupuestaria de 192.000 euros: 80.000 euros para entidades locales que ha permitido la realización de 15 planes de igualdad. 80.000 euros para empresas resultando beneficiarias cuatro de ellas y 32.000 euros para cinco entidades sin ánimo de lucro.

▪ Empleo.

- La convocatoria de 2021 del plan de empleo, con una reserva de un 55 % de los contratos para las mujeres, hasta mayo de 2022, del total de contratos realizados, 12.498, el 62 % era para mujeres, esto es 7.745. La convocatoria de 2022 mantiene la reserva del 55 % de los contratos a realizar para mujeres.
- En 2022 se adjudican 2 de los 6 lotes del programa competencias digitales para el empleo para mujeres, dotado con 6,6 millones de euros.

▪ Igualdad de Género.

- Plan Corresponsables: en la edición de 2022 se han adherido el 100 % de los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes, el 99 % de los que tienen más de 1.000 y el 65 % de los municipios que tienen menos de 1.000 habitantes. En total el 75 % de todos los Ayuntamientos de Castilla-La Mancha, generándose más de 1.500 puestos de trabajo, se han atendido a 24.500 menores y a 16.500 familias.
- La IX edición de la Escuela de Pensamiento Feminista tuvo lugar en Cuenca durante los días 6 y 7 de octubre con el título Feminismo y Arte con más de 140 personas inscritas.
- La convocatoria de ayudas al asociacionismo de mujeres en 2022 está dotada con un presupuesto de 212.000 euros que han llegado a 137 asociaciones.
- La convocatoria de ayudas a la investigación en el 2022 se ha dotado con 103.000 euros que ha financiado 11 proyectos.
- Nueve empresas y entidades castellano-manchegas cuentan con el distintivo de excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial. En la convocatoria de 2022, el distintivo puede ser solicitado por cualquier empresa pública o entidad pública o privada que cumpla con los requisitos establecidos y la concesión tiene un periodo de validez de tres años.
- La convocatoria 2022 de ayudas para la prevención de la discriminación múltiple con un presupuesto de 175.000 euros, han permitido la financiación de 10 proyectos realizados por entidades sin

ánimo de lucro.

- En el 2020 se concedió una subvención dotada con 59.900 € a la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo del proyecto Promoción de la igualdad de las mujeres gitanas y atención a la múltiple discriminación: Calí que se desarrolla entre 2020 y 2023.
- En diciembre de 2022 la región cuenta con 248 titularidades compartidas.
- Incremento del número de mujeres que forman parte de las juntas rectoras de las cooperativas de Castilla-La Mancha. En las cooperativas agroalimentarias, las mujeres representan el 24 % del total de socios/as, el 9 % en los consejos rectores y el 32 % de las personas trabajadoras de sus plantillas. Además, son líderes a nivel nacional en la creación de planes de igualdad. En la actualidad son 75 las que cuentan con uno, desde que en 2017 se pusieran en marcha los primeros.

▪ Educación, cultura y deporte

- La materia Valores Cívicos y Éticos se comienza a impartir a partir del curso 2022/2023 en 5º de primaria.
- Para el curso 2021-2022 se destinaron 1 millón de euros para el desarrollo del III Plan de Igualdad y prevención de violencia de género, llegando a más de a 130.000 alumnas y alumnos. La convocatoria va acompañada de un paquete de 8 acciones formativas dirigidas a docentes y equipos directivos. Un total de 440 centros educativos han sido seleccionados para realizar planes de igualdad este curso escolar, cerca del 40 % de los centros de la región. Hay tres modalidades:
 - Sensibilización, para los centros que no han participado en Planes de Igualdad; en total participan 132.
 - Desarrollo, destinada a aquellos centros que participaron en el curso 2019-2020; son 65 centros los seleccionados en esta modalidad.
 - Afianzamiento, dirigida a los centros que han participado en los dos anteriores Planes, siendo 243 los centros que han formado parte del I y II Plan de

Igualdad.

A lo largo del curso 2022-23 todos los centros van a tener incorporado el Plan de Igualdad a su plan de centro, cumpliendo así lo establecido en la nueva Ley de Educación (LOMLOE).

- Campaña en centros educativos Construyendo Muros Contra la violencia de género. Curso 2022/2023

- En colaboración con la Fundación del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, las convocatorias de ayudas a la producción para mantener y suscitar el interés por el teatro clásico del Siglo de Oro, la presencia femenina está garantizada al tener que incluir una de las dos propuestas seleccionadas, la autoría, versión o dirección de escena firmada por una mujer profesional.

- La Cátedra Isabel Muñoz Caravaca, que cumplió cuatro años en 2022, presentó en su IV Jornada el trabajo de investigación sobre la competencia para educar en igualdad de futuras y futuros docentes de Castilla-La Mancha.

- Las ayudas a la investigación feminista con un presupuesto de 103.000 euros en el 2022 han permitido subvencionar once proyectos desarrollados por cuatro entidades diferentes.

- En 2022 se han creado los premios Mujeres en el cine Alice Guy, para visibilizar y reconocer proyectos cinematográficos impulsados por mujeres dando visibilidad al talento femenino y fomentar proyectos liderados por mujeres. La primera edición premia a los dos mejores guiones elaborados por mujeres con una dotación de 17.000 € cada uno.

- Celebración del día internacional de las mujeres y las niñas en las ciencias entre la población escolar con el concurso de relatos las niñas también quieren ser científicas en el que han participado 360 escolares.

- Los programas de ayudas a federaciones, deportistas, asociaciones y clubes deportivos son reflejo del incremento constante de la participación de las mujeres en el deporte desde 2015:

- Castilla-La Mancha recibe del Gobierno 974.000 euros (756.000 en 2022 y 217.000 en 2023) para la

promoción de la igualdad de la mujer en el deporte y de la inclusión de las personas con discapacidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- La karateca Sandra es nombrada primera Embajadora del deporte de Castilla-La Mancha, con el objetivo de promocionar los valores del deporte y la igualdad de género en la sociedad.

- En junio de 2022 se celebró el II Encuentro de Esgrima Femenina Ciudad de Toledo.

- El Instituto de la Mujer realiza una exposición itinerante para visibilizar a la mujer en el deporte como ejemplo de consecución de sus metas y logros. La muestra es expuesta en distintas entidades locales, centros de la mujer, federaciones y asociaciones.

- Castilla-La Mancha recibe en 2022 la Copa Solheim de Golf, la máxima expresión del Golf femenino mundial, como estímulo a la práctica deportiva de esta disciplina. La Copa se expone en los campos de golf más importantes de la región.

- Se celebra la Liga de ciclismo femenino, con sedes en Tomelloso y Ciudad Real.

- Con el objetivo de visibilizar los logros de las mujeres como referentes a generaciones futuras, se reconoce, en el acto institucional del Día Internacional de las Mujeres, a las deportistas Mónica Plaza, piloto y copiloto de rallies, e Isabel Fernández, soldado y campeona de kárate.

- En marzo se presenta, en el Consejo de la Actividad Física y el Deporte, el resultado del Diagnóstico del Deporte desde la perspectiva de género, que concluye con una serie de propuestas de actuación para reducir la brecha de género en el deporte. Entre sus conclusiones destacan: de las 85.000 licencias de deportivas que hay en la región, el 19 % son mujeres. Solo en cuatro deportes el número de licencias de mujeres es superior a la de los hombres: gimnasia, patinaje, salvamento y socorrismo y voleibol. En las Juntas Directivas de las federaciones deportivas el 24 % son mujeres.

- En julio se presenta el Tour Universo Mujer, que congrega en Cuenca a 32 federaciones nacionales deportivas y multitud de actividades deportivas

para promocionar y visibilizar el deporte femenino.

- La última convocatoria de deporte en edad escolar incluye ligas regionales de fútbol, balonmano y baloncesto femenino.

▪ **Violencia de género**

▪ Los recursos de acogida de la región, un total de 15: dos centros de atención urgente, un centro de atención y valoración integral, cinco casas de acogida, cinco centros de atención integral y dos casas de acogida para mujeres jóvenes.

▪ Campañas y misiones pedagógicas:

- Elige tu papel

- Sin un sí, es No

- Implícate contra la violencia de género

- Las mujeres no se compran

▪ En 2019, se pusieron en marcha ayudas al arrendamiento de viviendas para mujeres víctimas de violencia de género. En julio de 2021, se publica la nueva orden de bases que regula estas ayudas, con novedades, entre las que destaca el importe de la ayuda a percibir, pasando de un máximo de 350 a 750 euros. Estas ayudas están dotadas con 500.000 euros para el año 2022.

▪ Las ayudas para la prevención de la mutilación genital femenina en la convocatoria de 2022 han contado con un presupuesto de 52.000 euros que han permitido la realización de cinco proyectos.

▪ Las ayudas para la prevención de la trata con fines de explotación sexual con un presupuesto de 84.000 euros y siete proyectos subvencionados.

▪ Ayudas de autonomía a la salida de la casa de acogida, con un presupuesto de 333.800 euros, a 31 de

octubre de 2022 se han beneficiado 34 mujeres.

▪ La línea 900 100 114 de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, ha recibido 7.600 llamadas durante el 2022, un 4 % más que al año anterior.

▪ Becas Leonor Serrano Pablo. Se ha aumentado el presupuesto a 50.000 euros en 2022. Se concedieron 30 becas.

▪ En 2022, se han atendido a 297 menores en el programa de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género.

▪ En 2022 se dio apoyo económico a 18 menores por situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género.

▪ A través del Programa Contigo de atención a mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales, se atendió a 161 mujeres en 2022.

▪ Se está trabajando en la construcción de 5 centros para atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual.

▪ En el 2022 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se personó en las causas de asesinato de las siete mujeres asesinadas en Castilla-La Mancha en 2022.

▪ El convenio con la FEMP-CLM está dotado con 200.000 euros para el 2022. Desde la firma del Convenio en 2019 se han realizado un total de 101 cursos en los que han participado 2.135 personas para la prevención de la violencia de género dirigido a cargos electos y personal de las entidades locales.

▪ El Plan de Empleo 2022 reserva un 15 % de los puestos a cubrir para mujeres víctimas de violencia de género.

INDICADORES

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador 5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo										
5.1.1.1. Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género - Área 1: marco legal global y vida pública	MJUS	Porcentaje								
España			100	100	100	100	100	100	100	100
Castilla-La Mancha			100	100	100	100	100	100	100	100
5.1.1.2. Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género - Área 2: violencia contra la mujer	MJUS	Porcentaje								
España			100	100	100	100	100	100	100	100
Castilla-La Mancha			100	100	100	100	100	100	100	100
5.1.1.3. Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género - Área 3: empleo y subsidios económicos	MJUS	Porcentaje								
España			100	100	100	100	100	100	100	100
Castilla-La Mancha			100	100	100	100	100	100	100	100
5.1.1.4. Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género - Área 4: matrimonio y familia	MJUS	Porcentaje								
España			100	100	100	100	100	100	100	100
Castilla-La Mancha			100	100	100	100	100	100	100	100

Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años										
5.3.1.1. Proporción de mujeres que contraen matrimonio con 16 y 17 años		INE-MNP	Porcentaje							
España								0,0101	0,004	0,005
Castilla-La Mancha								0,0147	0,0048	0,0047
Indicador 5.3.2. Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad										
5.3.2.1. Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina		MINT	Porcentaje							
España				0	0	0	0		0	0
Castilla-La Mancha				0	0	0	0		0	0

Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos								
5.5.2.1. Proporción de mujeres en cargos directivos	1	INE-EPA	Porcentaje					
España				31,38	32,2	30,59	32,13	
Castilla-La Mancha				26,04	25,14	22,26	28,03	28,62
5.5.2.2. Proporción de mujeres en alta dirección	2	INE-EPA	Porcentaje					
España				30,35	30,31	30,92	31,91	
Castilla-La Mancha				22,94	28,70	26,71	27,50	24,75

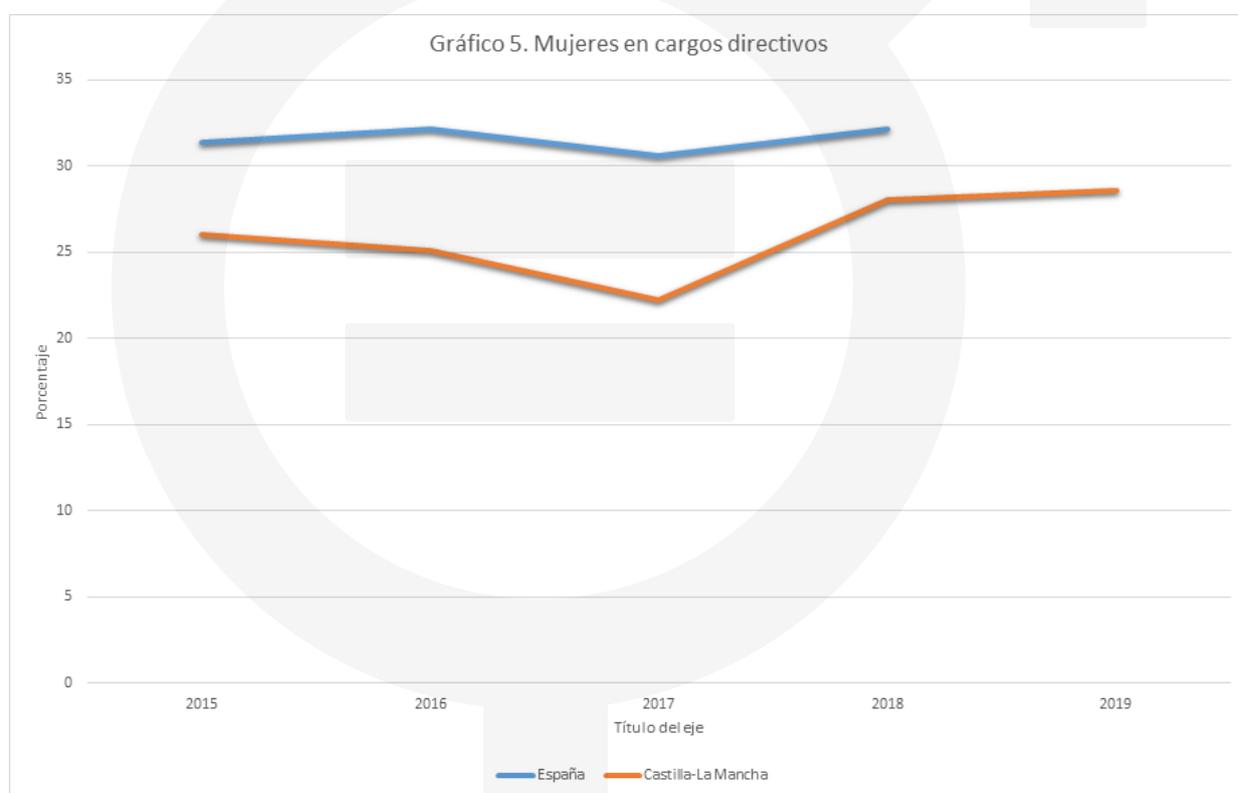
1. Se calcula como el cociente entre las mujeres ocupadas como directoras o gerentes (grupo 1 de la CNO-2011) y el total de ocupados como directores y gerentes.

2. Hasta 2010 inclusive el cálculo está hecho con CNO-1994 y desde 2011 inclusive en adelante con CNO-2011. Se calcula como el cociente entre las mujeres ocupadas en alta dirección (CNO-2011: grupo 1 menos subgrupos 141, 142, 143 y 150) y el total de ocupados en alta dirección.

Meta 5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador 5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo.											
5.a.1a.1. Porcentaje de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de trabajadores en la agricultura		INE-EEEE	Porcentaje								
España					51,71						
Castilla-La Mancha					50,07						
5.a.1a.2. Porcentaje de hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura		INE-EEEE	Porcentaje								
España					51,73						
Castilla-La Mancha					49,84						
5.a.1a.3. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura		INE-EEEE	Porcentaje								
España					51,68						
Castilla-La Mancha					50,87						
5.a.1a.4. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas		INE-EEEE	Porcentaje								
España					26,3						
Castilla-La Mancha					22,70						
5.a.1a.5. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad		INE-EEEE	Porcentaje								
España					30,15						
Castilla-La Mancha					28,80						
5.a.1a.6. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento		INE-EEEE	Porcentaje								
España					17,51						
Castilla-La Mancha					12,65						
Indicador 5.a.2. Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras											
5.a.2.1. Grado en que el marco jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras	3	MJUS	Rango (1,6)								
España				6	6	6	6	6	6	6	6
Castilla-La Mancha				6	6	6	6	6	6	6	6
5.a.2.2. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento		INE-EEEE	Porcentaje								
España					34,74						
Castilla-La Mancha					33,58						
5.a.2.3. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento		INE-EEEE	Porcentaje								
España					24,17						
Castilla-La Mancha					21,21						

3. Estos indicadores se incluyen en la operación estadística "Mujeres y Hombres en España" del INE

Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer	Notas	Fuente	Unidad	2015	2017	2019	2020	2021
Indicador 5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo								
<i>5.b.1.1. Proporción de personas que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años)</i>		INE-TICH	Porcentaje					
España				95,45	96,16	96,92	98,9	99,2
Castilla-La Mancha				95,56	97,02	96,99	99,60	99
<i>5.b.1.2. Proporción de mujeres que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años)</i>		INE-TICH	Porcentaje					
España				95,52	96,11	97,12	98,9	99,2
Castilla-La Mancha				94,11	95,97	97,28	99,50	99,6
<i>5.b.1.3. Proporción de hombres que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años)</i>		INE-TICH	Porcentaje					
España				95,38	96,21	96,73	98,9	99,1
Castilla-La Mancha				96,95	98,02	96,71	99,70	98,4





GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

El agua es una necesidad vital y constituye un derecho universal. El 28 de julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

El ODS 6 busca garantizar agua potable y saneamiento para todas las personas, centrándose en la gestión sostenible de los recursos hídricos, las aguas residuales y los ecosistemas, y reconociendo la importancia de un entorno propio abarcando la totalidad del ciclo hidrológico.

La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo. El agua dulce es necesaria para beber y para el saneamiento, para los cultivos, ganado e industria, para crear y mantener los ecosistemas de los que depende toda la vida. El carácter transversal del agua como bien público y base de la vida, hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

El informe mundial de Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos (WWDR2022) centra su atención en las aguas subterráneas que constituyen el 99 % de la totalidad del agua dulce en estado líquido. La sobreexplotación, contaminación o falta de regulación, son los principales retos a los que nos enfrentamos para el buen abordaje de su gestión y la implementación de medidas dirigidas a preservar los servicios y funciones del sistema de aguas subterráneas. El establecimiento de un marco

adecuado y eficaz de gobernanza es esencial para el uso, presente y futuro, de manera sostenible.

La Directiva Marco del Agua (DMA) establece los principios básicos de una política de aguas sostenible en la Unión Europea; entre sus principales objetivos se encuentra la protección y mejora de las masas de agua superficiales y subterráneas e interpela para la adopción de las medidas necesarias para alcanzar el buen estado ecológico de las distintas masas de agua.

La gestión del agua supone un reto, que se prevé cada vez mayor en el contexto del cambio climático, y que sitúa a la gestión de los recursos hídricos en un papel destacado en el marco de las políticas públicas españolas.

Castilla-La Mancha cuenta con la [Agencia del Agua](#), como Administración Hidráulica, adscrita a la Consejería competente en materia de aguas, que integra todas las competencias en materia de agua atribuidas al Gobierno Regional, planificando y gestionando los sistemas de abastecimiento y depuración, e impulsando la defensa y protección de los recursos hídricos, además de participar en la toma de decisiones en las 7 demarcaciones hidrográficas que atraviesan Castilla-La Mancha. Es el único interlocutor, en coordinación con otros organismos con competencias en materia de recursos hídricos, en materia de agua que tiene la región.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Plan de depuración de agua de Castilla-La Mancha
- Programa de obras de abastecimiento en pequeños municipios
- Programa de desarrollo rural 2014-2022

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030

SANIDAD

- Programa regional de vigilancia sanitaria del agua de consumo humano
- Programa regional de vigilancia sanitaria de las aguas de uso recreativo de Castilla-La Mancha

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Estrategia del agua

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 2/2022, de 18 de febrero, de aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Resolución de 12/03/2020, de la Agencia del agua de Castilla-La Mancha, por la que se incorpora un nuevo anexo de operaciones al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22/01/2018, por el que se aprueban las normas reguladoras de las convocatorias de expresiones de interés, para la selección y ejecución de proyectos en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020
- Decreto 10/2022, de 15 de febrero, por el que se modifican los estatutos de la entidad de derecho pública Infraestructuras del agua de Castilla-La Mancha, aprobados por el Decreto 7/2011, de 8 de febrero

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Ley de Aguas.** La política de aguas de la región se orienta fundamentalmente a garantizar a su ciudadanía el acceso sostenible al agua potable en cantidad y calidad suficiente, y a asegurar que el agua utilizada es devuelta al medio receptor en condiciones adecuadas que respeten el medio ambiente

y la biodiversidad. Para lograr este triple objetivo - cantidad, calidad y sostenibilidad - es necesario disponer de infraestructuras eficaces y eficientes. El esfuerzo inversor realizado por la Comunidad Autónoma y el resto de Administraciones requiere de continuidad, con una doble finalidad: conservar y mejorar lo realizado hasta ahora y extender las infraestructuras del ciclo integral del agua al conjunto de la región. De ahí la necesidad de disponer de un sistema tributario, que permita a los usuarios de los servicios de abastecimiento y depuración, contribuir a su construcción y mantenimiento.

- La ley 2/2022 de 18 de febrero, configura al organismo autónomo **Agencia del Agua** de Castilla-La Mancha, como Administración Hidráulica, adscrita a la Consejería competente en materia de aguas. Es el único interlocutor, en coordinación con otros organismos con competencias en materia de recursos hídricos, en materia de agua que tiene la región.

- **Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha** es una entidad de Derecho Público, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que tiene por objeto, la ejecución y gestión de toda clase de infraestructuras hidráulicas, así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración.

- **Consejo del Agua de Castilla-La Mancha**, como órgano consultivo y de participación en materia de agua, tiene como funciones: a) Informar los anteproyectos de ley y otras disposiciones generales en materia de aguas que hayan de proponerse para su aprobación al Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha. b) Informar los planes y proyectos de interés regional que afecten sustancialmente a los usos de agua. c) Plantear iniciativas destinadas al uso racional y mejora de la calidad y al buen estado ecológico de las masas de agua en el ámbito de Castilla-La Mancha. d) Emitir informes y atender a las consultas planteadas en los supuestos que las normas dispongan. e) Emitir informe sobre cuestio-

nes relativas al agua que puedan serle consultadas por el Consejo de Gobierno o por la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha y por las Cortes de Castilla-La Mancha. f) Participar en la planificación hidrológica que realice la Administración del Estado emitiendo informe sobre cuantos documentos sean sometidos a información pública.

- Apertura del primer ramal de la **Tubería a la Llanura Manchega** que, una vez esté en pleno funcionamiento, prestará servicio a 450 mil personas, más del 20 % de la población regional.

- Nuevo **programa operativo FEDER (2021-2027)** con actuaciones destinadas a la gestión del ciclo integral del agua (desde abastecimiento hasta depuración), digitalización y uso de energías renovables, reutilización de aguas depuradas, prevención de inundaciones y gestión de lodos de aguas residuales, dotado con más de 93 millones de euros.

- Nuevo **Plan para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios** para la ejecución de inversiones relativas a la mejora en el abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios menores de 20.000 habitantes.

- Proyectos de **restauración fluvial y protección frente a inundaciones en los entornos urbanos.**

- Mejora de la **digitalización del agua**, orientado a la mejora de los sistemas de control de la Entidad Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha de la Agencia del Agua.

- **Curso de la EAR:** el agua en Castilla-la Mancha. Recursos y usos; política hidráulica; normativa; planes hidrológicos de cuenca y análisis de conflictos. Es el primer curso en materia de Planificación Hidrológica organizado por la Agencia del Agua con la finalidad de poner de relieve que, una gestión correcta de los recursos hídricos en Castilla-La Man-

cha es imprescindible para el desarrollo económico, social y ambiental de la región, más aún, tratándose de un recurso cada vez más escaso que requiere de un uso eficiente con garantías de suministro en cantidad y calidad.

- **Impulso de la economía circular en el ciclo integral del agua** de las estaciones depuradoras de la región con el desarrollo de un proyecto piloto de la empresa Aqualia, promovido por la Consejería de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de proponer acciones específicas para promover iniciativas en los ámbitos de la potabilización, minimización de consumo, detección de fugas, depuración, reutilización, drenaje urbano sostenible, interacción agua-energía y transformación digital.

- Acuerdo con la UCLM para la constitución de un grupo de trabajo que permitirá estudiar la situación de los acuíferos, de los cauces de las siete cuencas hidrográficas que vertebran la comunidad y la elaboración de un **plan estratégico del agua.**

- Desarrollo del **Proyecto PRODAGUA**, por un equipo de investigadores del Centro regional de estudios del agua (CREA) dependiente de la UCLM, para el uso eficiente del agua a través de programas informáticos. Tiene como objetivo realizar un uso más sostenible de los recursos hídricos utilizados por el sector del regadío en la región.

- **Bases reguladoras de subvenciones** para la selección y ejecución de proyectos relativos a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua potable para municipios de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, establecidas en la Orden 7/2022, de 18 de enero y modificada en la Orden 48/2022, de 25 de febrero.

- Formalización del **convenio regulador** de la concesión de subvención directa, por razón de

interés público y social a favor de la **Asociación de municipios ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía**, para la realización de la actividad de los trabajos de asesoramiento y coordinación con la Asociación en relación con las actuaciones de mejora de las estructuras del ciclo integral del agua y del entorno productivo.

- El **Programa regional de vigilancia sanitaria del agua de consumo humano** tiene como finalidad evitar riesgos para la salud garantizando su salubridad.

- A través del **Programa de Desarrollo Rural 2014-2022** se apoya una agricultura y ganadería más respetuosa con el medio, haciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales y luchando contra la contaminación difusa para la reducción de la cantidad de nutrientes y pesticidas que se aportan al terreno y a los cauces.

- **Defensa de los intereses regionales en la nueva planificación hidrológica** presentando alegaciones en la línea de hacer una planificación más equitativa y justa para la región, especialmente en las demarcaciones hidrográficas del Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Tajo.

- **Compromiso de la exigencia** de la aplicación de las Sentencias del Tribunal Supremo relativas a los caudales ecológicos de los ríos y aguas de la cuenca del Tajo y de la aplicación de la Directiva Marco europea del Agua. Tras la aprobación del nuevo Plan hidrológico para la demarcación española del Tajo, se establecen unos caudales ecológicos que alcancen de media anual los 18 m³/s a su paso por Talavera de la Reina.

- Presentación de **recursos contencioso-administrativos** contra cada uno de los trasvases que la Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura aprueba, que no sean destinados íntegramente al consumo humano.

DATOS

- El Plan de depuración del agua con el horizonte 2032, dotado con 600 millones de euros, realizará 600 actuaciones hasta el año 2032. Desde 2021 se han realizado o licitado 30 proyectos por importe de 66 millones de euros.

- El proyecto PRODAGUA, está financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con 110.000 euros.

- El Convenio regulador de concesión directa en favor de la Asociación de municipios ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía se establece con un importe de 59.970,00 euros, a razón de 19.900 euros por anualidad, durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

- El 28 de abril se inició la licitación de las obras de doblamiento de la línea Valdeverdeja del Sistema de Abastecimiento de la Campana de Oropesa (Toledo), con un presupuesto total de casi 890.000 euros.

- Coincidiendo con el inicio del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica 2022-2027, a lo largo del mes de mayo, se desarrolló el curso El agua en Castilla-La Mancha. Recursos y usos; política hidráulica; normativa; planes hidrológicos de cuenca y análisis de conflictos.

- Desde la constitución de la Mesa del Agua de CLM (31/01/2020) se han mantenido 5 reuniones y se ha aprobado el documento de posición común en materia de agua respaldado por entidades socioeconómicas y partidos políticos.

- Gestión y ejecución de actuaciones en los 22 municipios ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía, dotadas con 40 millones de euros a través del Real Decreto 1159/2020, tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno central y regional. Estos municipios han sido y siguen siendo los principales damnificados por el trasvase y sus consecuencias. Se

han ejecutado o están en ejecución más del 50 %, destacando el contrato mixto de suministro, obra y servicios, para la ejecución de infraestructuras, fundamentalmente del ciclo del agua, en la totalidad de los municipios.

▪ A partir del Plan para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios, con una dotación de 10,9

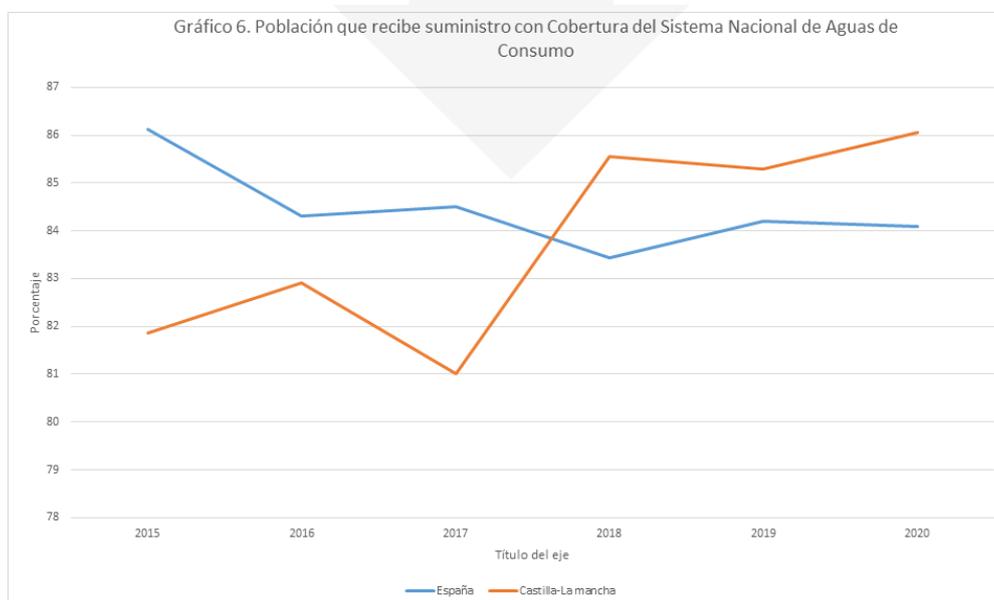
millones de euros, se han aprobado actuaciones de 139 municipios que beneficiarán a 88.190 habitantes.

▪ Al finalizar 2022, la entidad pública Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha prestaba servicio de abastecimiento a más de 450.000 habitantes de 223 municipios y de depuración a cerca de 480.000 habitantes a través de 238 estaciones de depuración de aguas residuales.

INDICADORES

Meta 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 6.1.1. Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura									
6.1.1.1. <i>Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo</i>		MSCB	Porcentaje						
España				86,13	84,3	84,5	83,44	84,19	84,1
Castilla-La Mancha				81,87	82,9	81	85,55	85,28	86,06

Meta 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
6.b.1.1. <i>Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo</i>		MSCB	Porcentaje					
España				100	100	100	100	100
Castilla-La Mancha				100	100	100	100	100
6.b.1.2. <i>Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño</i>		MSCB	Porcentaje					
España				100	100	100	100	100
Castilla-La Mancha				100	100	100	100	100





GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

El acceso a la energía segura y continua condiciona enormemente las posibilidades de desarrollo humano, social y económico. El crecimiento de la población mundial conlleva el aumento de la demanda de energía.

El ODS 7 pretende garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para mejorar las condiciones de vida de millones de personas. La descarbonización sistemática y profunda del sistema energético es el horizonte político prioritario a lograr en el siglo XXI. Para alcanzar el ODS 7 en 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Es fundamental impulsar una transición energética, que no solo sea sostenible, sino también justa, y que incluya instrumentos de reducción de la desigualdad y medidas de apoyo a las personas consumidoras más vulnerables, para coordinar el fuerte crecimiento de la demanda energética con los objetivos climáticos globales necesarios sin dejar a nadie atrás. Una transición energética sostenible y justa es una oportunidad que permitirá sentar las bases sobre las que construir una nueva economía sostenible y competitiva que creará nuevos empleos y aumentará la inversión, posibilitando un impulso a la innovación y al desarrollo empresarial.

La crisis energética mundial, sin precedentes, subraya la urgencia de transformar rápidamente los sistemas energéticos para que sean más seguros, fiables y resilientes, acelerando las transiciones limpias y justas hacia las energías renovables durante esta década de acción vital.

En Castilla-La Mancha, la Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible ha elaborado el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030, aprobado por el Consejo de Gobierno el 24 de mayo de 2022.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS BIENESTAR SOCIAL

- Plan contra la pobreza energética
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Plan estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030
- Estrategia regional de la biomasa forestal de Castilla-La Mancha 2020-2030
- Estrategia de cambio climático de Castilla-La Mancha. Horizontes 2020 y 2030

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Plan de renovación eficiente del parque móvil de la JCCM

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de economía circular de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2022, de 29 de julio, de medidas para la agilización administrativa de los proyectos de energías renovables en Castilla-La Mancha

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2022 por el que se aprueba el Plan de medidas urgentes de sostenibilidad energética de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Entidades del Sector Público Regional. Entre las medidas destacadas destaca el plan de instalación de autoconsumo en edificios de la Administración.

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- El **Plan Estratégico para el Desarrollo Energético, Horizonte 2030**, (PEDECLM), tiene como objeto el fomento de las energías renovables, la mejora de la eficiencia energética, la reducción de emisiones de GEI y la potenciación de activos energéticos. El Plan recoge el Programa de Fomento de las Energías Renovables (18 medidas) y el Programa de Ahorro y Eficiencia Energética (24 medidas).

- Entre las líneas de actuación del PEDECLM incluye la **Medida 1.9. Desarrollo de tecnologías del hidrógeno verde**, vector energético y combustible alternativo para paliar la dependencia del petróleo. Además, la energía eléctrica utilizada para producir este hidrógeno puede proceder de fuentes renovables como la eólica o la solar. **La medida 1.7. Programas específicos para el aprovechamiento de la geotermia/aerotermia**, dentro de la cual se propone el apoyo económico a empresas que inviertan en instalaciones destinadas al aprovechamiento de los yacimientos geotérmicos en sustitución de otros combustibles no renovables, deducciones fiscales en el ámbito doméstico aplicadas a instalaciones de energía geotérmica y aerotermia para producción de calefacción y/o agua caliente en hogares, un Plan Renove de calderas domésticas que sustituyan las de combustibles fósiles poco eficientes por sistemas de geotermia y/o aerotermia o el apoyo a actuaciones de I+D destinadas al desarrollo de tecnologías que permitan la reducción de los costes de ejecución del intercambio geotérmico y el incremento de la eficiencia de las bombas de calor geotérmicas y aerotérmicas. En la **medida 2.4.1.7**

se contempla la **Estrategia Regional de la Biomasa Forestal**, que da continuidad a la Estrategia 2018-2020 con el objetivo de implantar prácticas respetuosas con el medio ambiente que supongan la mejora de la eficiencia energética y el aumento de la producción de energías renovables mediante el uso de recursos propios, biomasa forestal como generadora de biocombustibles en este caso, ámbito en el que la región destaca por la gran superficie forestal con la que cuenta nuestro territorio. La **medida 1.4** contempla la promoción y el uso del **biogás** como energía térmica, un combustible cuyo aprovechamiento está muy por debajo de su potencial en la región.

- **La Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Regional (CSE)** tiene como objetivo trabajar de forma conjunta desde todas las Consejerías del Gobierno autonómico para continuar impulsando la transición energética de la región.

- Creación, en marzo de 2022, de la **Oficina de Asesoramiento Energético**, que incluye un teléfono de atención ciudadana (926 100 440).

- **Medidas e instrumentos** para abordar de forma integral la transición energética:

- Ayudas autoconsumo, almacenamiento e instalaciones térmicas

- Ayudas ahorro y eficiencia energética

- Certificación de la eficiencia energética de edificios

- Comunicación auditoria energética

- Expresiones de interés para ahorro y eficiencia energética en alumbrado público exterior

- Ayudas plan MOVES II y III

- Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial

- Expresión de interés para la selección y ejecución de proyectos relativos al fomento del uso de las energías renovables en infraestructuras y edificación pública.

- Segunda convocatoria expresión de interés para ahorro y eficiencia energética en edificaciones de

la administración local

- Expresión de interés para la selección y ejecución de proyectos relativos a actuaciones para el fomento de la movilidad urbana sostenible mediante el desarrollo de infraestructura de puntos de recarga eléctricos.

- Ayudas para instalaciones de energías renovables térmicas

o Inspecciones periódicas de eficiencias energética

- Sector público (incluida edificación y movilidad en el ámbito local).

- Por su importe, destaca la convocatoria, publicada con fecha 21 de diciembre de 2021, mediante la Orden 180/2021, de 9 de diciembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la convocatoria de los **Programas de Incentivos Ligados al Autoconsumo y al Almacenamiento, con Fuentes de Energía Renovable** establecidos en el Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, va a estar abierta hasta el 31/12/2023, salvo agotamiento de crédito. Las ayudas incorporan incremento adicional por criterio de reto demográfico. Se ha ampliado crédito hasta superar los 61 millones de euros con cargo a fondos MRR.

- La Convocatoria de ayudas para actuaciones de **rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes**, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) de Castilla-La Mancha, está dotada con cerca de 6 millones de euros.

- En cuanto a la **Administración Pública** se contemplan medidas como la renovación de edificios, la mejora de la envolvente térmica, la construcción de edificios de consumo casi nulo, la certificación energética de los existentes, la mejora de la eficiencia de las instalaciones térmicas y de la iluminación interior o la implantación de registros de consumos en edificios públicos. De la misma forma, en el ámbito de la iluminación exterior, contempla la realización de auditorías energéticas, la renovación del alumbrado o el desarrollo de proyectos piloto de alumbrado público inteligente. También, prevé medidas de fomento de compromisos con las administraciones locales para avanzar en los objetivos marcados.

- Apuesta por la construcción de **nuevas instalaciones de energías renovables**, principalmente fotovoltaicas y eólicas.

- **Sector agroalimentario:** programa de eficiencia energética en explotaciones agrarias y comunidades de regantes.

- Programa de ayudas del **Bono Social Térmico** para compensar los gastos térmicos ocasionados a las personas consumidoras más vulnerables por el uso de la calefacción y el agua caliente o cocina.

- Gestión de **Fondos FEDER** en el eje 4 del programa operativo destinado a favorecer el paso a una economía baja en carbono, fomento de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y el fomento de la movilidad urbana multimodal y sostenible.

- Proyectos financiables a través de los fondos **Next Generation** de la Unión Europea para impulsar la eficiencia energética en los edificios públicos.

- Plan para la mejora de la eficiencia energética del **SESCAM**.

- **II Plan de Infraestructuras Educativas 2019-2023.**

Medidas destinadas para la mejora de la eficiencia energética de los centros educativos.

DATOS

- Según datos de Red Eléctrica Española (a cierre de 2022), la potencia total instalada en Castilla-La Mancha (procedentes de fuentes renovables y fuentes no renovables), asciende a 12.068 MW, siendo de las primeras regiones en potencia renovable instalada, que supone más del 80 % del total, 21 puntos porcentuales por encima de la media nacional.
- En 2022 Castilla-La Mancha ha pasado a ser la tercera comunidad autónoma de España con mayor potencia de instalada.
- En 2022 la región ha sido líder en potencia fotovoltaica y eólica instalada totalizando 1.475 MW de ambas tecnologías. En eólica se instaló en nuestra región el 40 % de la potencia instalada a nivel nacional en dicho año.
- Durante el 2022, el 62 % de la energía eléctrica que se ha generado es de origen renovable.
- Castilla-La Mancha ha incrementado entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2022 su potencia instalada en más de 3.865 MW, correspondientes sobre todo a nuevas instalaciones de tecnología eólica y fotovoltaica puestas en explotación. Esto ha supuesto una inversión asociada de 2.100 millones de euros y una creación de empleo cercana a 10.000 puestos de trabajo.
- Dentro de la apuesta por las energías renovables, el fomento del autoconsumo es una de las prioridades plasmadas en el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030 con un objetivo a 2030 de más de 1700 MW instalados, en aras de socializar la energía, convirtiendo a los consumidores en agentes del sistema productores de su propia energía.
- El autoconsumo se prevé seguirá la tendencia creciente atendiendo a la progresión experimentada tras la eliminación del impuesto al sol. A 23 de diciembre de 2022 en Castilla-La Mancha había 369 MW de autoconsumo instalado con cerca de 18.000 instalaciones, habiéndose cuadruplicado la potencia instalada desde febrero de 2022, un incremento del autoconsumo que no tiene precedentes, y da muestra de la concienciación de la ciudadanía castellano-manchega con el desarrollo sostenible y el aprovechamiento de energías renovables.
- El Centro Nacional del Hidrógeno tiene su sede en Puertollano, inicialmente constituido por 10 empresas y contabiliza en la actualidad más de 30.
- En mayo de 2022 se inauguró, en Puertollano, la mayor planta de hidrógeno verde para uso industrial de Europa de Iberdrola.
- En octubre de 2022 se pone la primera piedra para la instalación de una fábrica de electrolizadores para la generación de hidrógeno verde con una inversión de 60 millones de euros y la creación de 350 empleos directos y hasta mil indirectos. En noviembre de 2022 también se coloca la primera piedra de la planta de hidrógeno verde Vitale By Phynix en Alcázar de San Juan, proyecto pionero que va a permitir que Castilla-La Mancha cuente con una de las primeras plantas de producción masiva de hidrógeno verde para Europa, invirtiéndose en ella 24 millones de euros y que va a suponer la creación de más de 200 puestos de trabajo.
- A principios de 2020, el Gobierno Regional formalizó un acuerdo marco que homologa el suministro de energía eléctrica con origen renovable en sus dependencias de Toledo, Cuenca y Ciudad Real. En septiembre de 2020 se adhieren a este acuerdo las provincias de Guadalajara y Albacete, adquiriendo todo el Acuerdo Marco un valor de casi 46 millones de euros, a los que hay que añadir otros 42 millones presupuestados para los edificios dependientes del

SESCAM, sumando un importe de cerca de 90 millones de euros para que todos los centros públicos se abastezcan de energías procedentes de fuentes renovables. Algo que se consigue en 2021. En 2022 se ha procedido a adecuar tarifas y se ha prorrogado hasta 2023 el Acuerdo Marco de 2019.

- Inversión de más de 1,2 millones de euros para implantar energías renovables de autoconsumo en 15 edificios públicos, que han recibido de forma conjunta una subvención de casi 900.000 euros del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Contratación para la instalación de placas solares en los Centros de Especialidades de Torrijos e Illescas y los Servicios Centrales del SESCAM. Incorporación de las nuevas energías en la construcción de nuevos centros de salud, como el de Cabanillas del Campo, entre otros. O las obras llevadas a cabo en centros educativos de Talavera de la Reina, Sisante, Toledo, Cuenca, entre otros.

- Se han puesto en marcha por la Dirección General de Transición Energética un paquete de incentivos por importe de 127 millones de euros en materia de renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible:

- Ayudas de eficiencia energética en empresas industriales: Importe convocado: 9,7 millones de euros. Concedida por el Estado ampliación del crédito inicial asignado: 9.930.961,48 euros. Importe total asignado a la Comunidad Autónoma 19.861.832,96 euros. Hasta el 31 de diciembre se han concedido ayudas por 8,3 millones de euros.

- Ayudas inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica y térmicas con fuentes de energía renovable (Convocatoria IDAE). Importe convocado: 8,1 millones de euros, ayudas concedidas por 7,6 millones de euros a 28 beneficiarios. (en fase de justificación, gestión centralizada IDEA).

- Ayudas del programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable: Importe inicial de la convocatoria: 27 millones de euros. Incremento de crédito de la

convocatoria en 30,4 millones de euros por Orden 211/2022, de 7 de noviembre Importe total convocado: 57,5 millones de euros (importe de programas específicos para beneficiarios con actividad económica (inicial+ampliación) 31,8 millones de euros). Se han concedido hasta el 31 de diciembre ayudas por un importe de 8,7 millones de euros.

- Movilidad sostenible (Plan Moves II y III): Importe convocado 19,35 millones de euros. Incremento de crédito de la convocatoria de MOVES III en 16,8 millones de euros por Resolución de 29/12/2022 Importe total convocado: 32,3 millones de euros. Solicitudes hasta 31/12/2023 (Moves III). Se han concedido hasta el 31 de diciembre 6,8 millones de euros.

- Programa de incentivos para la implantación de instalaciones en energías renovables térmicas (RD 1124/2021)- IDAE. Importe convocado: 6,5 millones de euros. Concedidos a cierre de 2022, 169.519 euros.

- La Oficina de Asesoramiento Energético, en colaboración con los ayuntamientos y a través de sus oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), realiza en toda Castilla-La Mancha un programa de actividades divulgativas con charlas informativas dirigidas a la ciudadanía, empresas y administraciones, para que puedan consultar los diferentes incentivos y ayudas que tienen a su disposición y realizar así actuaciones en materia de transición energética en distintos ámbitos.

Se han ejecutado 21 actuaciones, sin perjuicio del resto de acciones realizadas por la Oficina que pueden resumirse en cerca de 7.000 consultas (vía web, teléfono y correo electrónico) habiéndose recibido más de 55.000 visitas a la página web en el primer año de funcionamiento de la Oficina.

- Con la convocatoria de ayudas publicada el 10 de marzo de 2021 por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a Castilla-La Mancha se destinan 4,1 millones de euros a través del programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agro-

pecuarias, siendo la segunda que porcentualmente más fondos reciben.

Por Resolución de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Desarrollo Rural, se convocan estas ayudas que pueden suponer hasta 400.000 euros por explotación y beneficiario. En diciembre de 2021 se amplía el plazo de solicitud hasta finales de 2023.

- Los resultados del Plan para la mejora de la eficiencia energética del SESCAM arrojan que se han logrado reducir, en los últimos cinco años, las emisiones de CO₂ en alrededor de 1.000 toneladas, reduciendo igualmente el consumo de gasóleo C en más de un 55 por ciento. Estas acciones han permitido que se hayan obtenido las certificaciones energéticas en 5 hospitales, 28 centros de salud y 1 edificio administrativo del SESCAM. Asimismo, se ha realizado un plan de mejora de funcionamiento y eficiencia energética de instalaciones en base a las necesidades más acuciantes con mejoras en un total de 132 edificios del SESCAM.

- En diversos centros de salud y hospitales se están poniendo en marcha distintas acciones para el uso de estas energías renovables y para fortalecer su eficiencia energética. Ejemplos de ello son el montaje de una instalación solar fotovoltaica

ca en el centro de salud de Polán, la renovación de la iluminación de los quirófanos del Hospital de Manzanares, la instalación de placas solares en el Hospital Perpetuo Socorro de Albacete, en el Hospital de Villarrobledo y en el Hospital Mancha Centro, de Alcázar de San Juan, en el que además se han puesto en marcha otras medidas de eficiencia energética como la sustitución de la mitad de las calderas de gas natural por otras más modernas y eficientes, o los 300.000 euros invertidos en la mejora de la eficiencia energética en centros sanitarios del Área de Salud de Atención Primaria de Toledo.

- Acuerdo alcanzado en Consejo de Gobierno el 27 de septiembre de 2022 para invertir 104 millones de euros en garantizar el abastecimiento de energía eléctrica de origen renovable en todos los centros del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

- El plan de mejora de la eficiencia energética en los centros educativos se cifra en 506 actuaciones y una inversión de 32,5 millones de euros.

- Los beneficiarios del Bono social térmico en 2022 ascienden a 83.935 personas, siendo la cuantía del programa 43.930.650,71 euros.

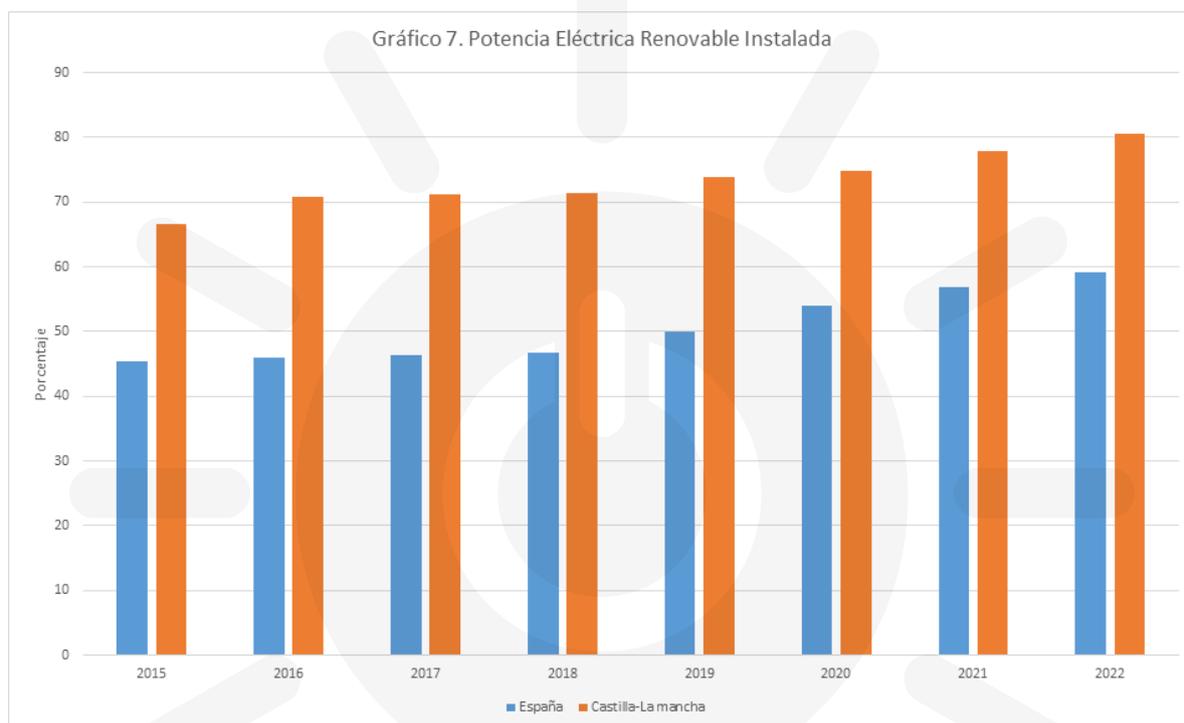
INDICADORES

Meta 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	Notas	Unidad	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador. Evolución Potencia Energía Eléctrica Instalada	1	Potencia total (MW)	REE								
España											
Castilla-La Mancha				8.675	8.163	8.138	8.203	9.004	9.388	10.596	12.068

1. Datos no oficiales del INE, elaboración propia a partir de los datos de Red Eléctrica Española.

Meta 7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas												
Indicador. Evolución del porcentaje de generación de energía renovable	2	Porcentaje	REE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
España				35,2	38,6	32,26	38,45	37,54	44,00	46,70	42,2	
Castilla-La Mancha				49,6	51,7	49,79	52,34	53,02	52,43	57,93	62,0	
Indicador. Evolución potencia eléctrica renovable instalada	2			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
España				45,4	46	46,30	46,70	50,00	54,00	56,90	59,1	
Castilla-La Mancha				66,6	70,8	71,10	71,30	73,80	74,90	77,80	80,6	

2. Datos no oficiales del INE, elaboración propia a partir de los datos de Red Eléctrica Española.





PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE

Este ODS es fundamental para conseguir el bienestar de la población, a todos los niveles. Se trata de un elemento central del desarrollo sostenible, ya que lograr un trabajo decente que aporte ingresos justos y favorecer la integración social y garantía de las mismas oportunidades para mujeres y hombres, constituye el camino para salir de la pobreza y mejorar las perspectivas de desarrollo personal.

El escenario actual, fruto de la crisis derivada de la pandemia, unido al conflicto bélico entre Ucrania y Rusia y los efectos del cambio climático, en términos generales, ha roto la tendencia de recuperación observada desde 2016. Las consecuencias de todo ello dificultan y al mismo tiempo hacen que sea necesario trabajar en aras de lograr el crecimiento económico inclusivo y sostenido. Conseguido esto, puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todas las personas y mejorar los estándares de vida. Todo lo anterior debe perseguirse a través de la definición de objetivos, planes y medidas adecuadas a la realidad de la región y su contexto.

El mercado laboral, además de ser determinante en la generación de ingresos, constituye un pilar fundamental para alcanzar el bienestar del conjunto de personas y la consecución del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dotar a las personas jóvenes de las aptitudes que se ajusten a las demandas del mercado de trabajo, darles acceso a la protección social y los servicios básicos independientemente de su tipo de contrato, y garantizar la igualdad de condiciones para que puedan lograr un empleo productivo sin tener en cuenta su género, su nivel de ingresos o sus antecedentes socio-económicos.

Los valores y la fortaleza del tejido empresarial de la región, unidos a la cercanía y el diálogo social, son las bases del desarrollo económico. El esfuerzo colectivo, la apuesta por la tradición sin renunciar a la innovación, el impulso a la sostenibilidad y la eficiencia energética y la capacidad de adaptación a nuevos modelos de mercado, es una prueba de la resiliencia y adaptación para el crecimiento del conjunto económico.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa desarrollo rural 2014-2022
- Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla-La Mancha
- Plan de industrias agroalimentarias

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de voluntariado
- Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente
- Modelo de servicios de capacitación socio-laboral para personas en riesgo de exclusión y personas con discapacidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030
- Plan de seguridad y calidad industrial
- Foro de la sostenibilidad y seguridad Industrial
- Plan de acción de economía circular 2022-2025
- Plan de inspección de consumo y control de mercado de Castilla-La Mancha 2022
- Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo 2021-2024
- Estrategia regional para el empleo de personas con discapacidad
- Estrategia de impulso al trabajo autónomo 2022-2025
- Acuerdo estratégico para la prevención de riesgos laborales en Castilla-La Mancha 2022-2026
- Plan estratégico de turismo 2020-2023
- Plan adelante 2020-2023
- Plan estratégico de internacionalización de Castilla-La Mancha 2021-2025
- Programa Castilla-La Mancha más segura
- Programa retorno talento jóvenes

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Plan de garantía juvenil.
- Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020

FOMENTO

- Plan de singular interés de transporte & tecnología

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Plan de impulso a los servicios públicos 2020-2023
- III Acuerdo para la estabilidad del empleo en Castilla-La Mancha

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024
- II Plan de igualdad de oportunidades para empleadas y empleados de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

SANIDAD

- Programa de inspección periódica de los servicios de prevención
- Programa de investigación de enfermedades profesionales

VICEPRESIDENCIA

- Foro por la cohesión y el desarrollo de Castilla-La Mancha: defensa de medidas y fondos europeos para el empleo digno

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Estrategia digital de Castilla-La Mancha
- Estrategia regional de economía Social 2022-2025
- Plan estratégico de artesanía 2022-2025
- Estrategia regional para el empleo

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de economía circular de Castilla-La Mancha
- Ley 5/2020, de 24 de Julio, de medidas urgentes para la declaración de proyectos prioritarios en Castilla-La Mancha
- Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha
- Ley 5/2021, de 23 de julio, del régimen administrativo y fiscal del juego en Castilla-La Mancha
- Ley 1/2022, de 14 de enero, de medidas tributarias y administrativas de Castilla-La Mancha.
- Ley 6/2022, de 29 de julio, de la viña y del vino de Castilla-La Mancha
- Decreto 37/2021, de 20 de abril, por el que se regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo de Diálogo Social de Castilla-La Mancha
- Decreto 103/2022, de 13 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para favorecer el acceso al empleo de calidad de las personas jóvenes y fomentar la cualificación profesional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Proyecto de Decreto por el que se regula el municipio turístico.

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

▪ La web oficial de empleo y formación, <https://empleoyformacion.castillalamancha.es> se configura como la plataforma que contiene todas las herramientas y recursos disponibles.

▪ **El Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo 2021-2024**, mantiene su compromiso con la continuidad de las políticas de desarrollo y de progreso económico y social, en el marco de la concertación y el diálogo social.

▪ Consejo del Diálogo Social: órgano colegiado de participación, adscrito a la consejería competente en materia de empleo.

▪ El **Observatorio del Comercio** se constituye en enero de 2022, órgano de colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y organizaciones representativas de las personas trabajadoras del sector.

▪ El **Plan adelante 2020/2023** es un **plan estratégico de acompañamiento empresarial**, que da continuidad al desarrollado en la región entre 2016 y 2019, cuya finalidad era impulsar el tejido empresarial a través de políticas generadoras de un entorno facilitador para la creación de nuevas empresas, su consolidación y desarrollo por medio de la inversión y la mejora de su competitividad, su apertura al exterior, la reducción de la brecha de género y la captación de nuevas inversiones estratégicas, todo acompañado de un servicio global e integral de apoyo a las empresas, un mejor acceso a la financiación regional y una apuesta decidida por la innovación y la especialización.

El nuevo Plan sigue apostando por los seis ejes de trabajo planteados, pero enfocándose en la persona empresaria, para poner en valor su papel dentro de la sociedad. Los ejes son:

▪ **Emprende adelante:** nacimiento de nuevos proyectos empresariales y promoción del trabajo autónomo

▪ **Invierte adelante:** apoyo a las empresas en sus proyectos de inversión, consolidación y crecimiento

▪ **Innova adelante:** fomento de la innovación empresarial y nuevos modelos de colaboración público-privada

▪ **Comercializa adelante:** nuevas vías de comercialización empresarial, mejora de su competitividad e impulso al comercio y al sector artesano

▪ **Internacionaliza adelante:** acompañamiento a las empresas en sus procesos de internacionalización y promoción de Castilla-La Mancha como destino prioritario de inversión extranjera

▪ **Financia adelante:** fortalecimiento y consolidación de los instrumentos de financiación empresarial

Cuatro nuevas palancas dinamizarán el desarrollo de estos ejes, trabajando de manera horizontal sobre ellos:

▪ **Industrialización:** impulsar Castilla-La Mancha como epicentro de la actividad industrial

▪ **Vertebración del territorio:** favorecer el asentamiento de la población generando nuevas oportunidades

▪ **Digitalización:** impulsar la transformación digital de las pymes

▪ **Crecimiento sostenible:** promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

▪ **Proyecto Castilla-La Mancha Bio-Economy Region (Proyecto CLaMber)** que sienta las bases para convertir a esta región en el referente del sur de Europa dentro de la investigación relacionada con el aprovechamiento de la biomasa, teniendo en cuenta que es un gran productor de la misma.

▪ **Consejo de Captación Extranjera:** con el objetivo de fomentar la colaboración público-privada, creando sinergias que permitan la atracción de un mayor número de inversiones a la región.

▪ **Estrategia de Impulso al Trabajo Autónomo 2022-2025**, a fin de establecer las condiciones más idóneas para otorgar el mayor apoyo posible

al conjunto de emprendedores y emprendedoras que apuestan por su desarrollo económico, con el objetivo último de garantizar el éxito empresarial. Para ello, se pone en marcha el servicio de asesoramiento y tutorización a personas que deciden emprender un proyecto empresarial constituyéndose la **Red Acompaña** y un programa de ayudas dirigidas directamente a las personas trabajadoras autónomas para el inicio, mantenimiento y consolidación de la actividad.

- Se aprueba el **Decreto Joven**, en septiembre de 2022, que se regula la concesión directa de subvenciones para favorecer el acceso al empleo de calidad de las personas jóvenes y fomentar la cualificación profesional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

- El **Plan de Retorno de Talento**, que apoya el emprendimiento de aquellas personas que retornen del extranjero para trabajar por cuenta propia en la región, incluye como novedades el apoyo en los gastos de alquiler en los primeros tres meses de vuelta la conversión de contratos temporales en indefinidos, gastos de traducciones oficiales de la documentación que sea necesaria para tramitar la solicitud de la ayuda, así como convalidación de títulos oficiales obtenidos en el extranjero.

- El **III Plan de Formación Profesional 2018-2022** centra sus ámbitos de actuación en aplicar una formación de calidad que pase por adaptar la oferta formativa a las necesidades del modelo productivo y la empleabilidad de las personas al mercado laboral. Innovar y potenciar la creación y transferencia del conocimiento en el sistema son otros de sus ejes de actuación, así como hacer de la Formación profesional una vía de prestigio que abra itinerarios de largo recorrido, generando una unidad integrada de trabajo Educación-Empleo.

- **Consejo de Formación Profesional** de Castilla-La Mancha: fomenta un crecimiento sostenible

que se relaciona de manera creciente con la capacidad de las economías regionales de innovar, transformarse y adaptarse a los cambios.

- Para la **Formación Profesional para el Empleo** en las zonas rurales, se han desarrollado diferentes acciones formativas para personas tanto ocupadas como desempleadas. Las programaciones que combinan la formación y el empleo han sido: **CREA, RECUAL Y PLUS**.

Además, se convocan programas mixtos entre los que se encuentra el **Programa Dual Verde**, para personas desempleadas que viven en un entorno rural, para que puedan tener un contrato de formación y aprendizaje con una fase previa de formación cursando un certificado de profesionalidad que da derecho a una beca.

- **ACREDITA**, como conjunto de actuaciones dirigidas a reconocer, evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

- **Observatorio de Precios de la Cadena Agroalimentaria de Castilla-La Mancha**, órgano de carácter colegiado, participativo y asesor, con funciones de seguimiento, consulta, asesoramiento, información y estudio en materia de precios de la cadena agroalimentaria, que favorecerá la transparencia y racionalidad en el proceso de formación de los precios de los alimentos, conociendo los costes de producción, y mejorando la productividad, lo que permitirá alcanzar mayores niveles de empleo y de bienestar.

- La **Red de organizaciones comprometidas con la Economía Circular** es el punto de encuentro de los agentes que impulsan la conversión del tejido empresarial y las instituciones hacia un nuevo sistema productivo. La Dirección General de Economía Circular pone a disposición de instituciones, entidades y empresas la posibilidad de registro, consulta y participación a través de la plataforma

de conexión de agentes.

- **Programa DANA+**, se dirige a superar las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso al empleo y a corregir las desigualdades que operan en el mundo laboral con actuaciones que fomentan la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral. Se desarrolla a través de tres ejes de intervención: empoderamiento de las mujeres para el acceso al empleo y el autoempleo; asesoramiento a estructuras y organizaciones del mercado laboral y Observatorio de la Igualdad y el Empleo.

- **Programa Garantía +52**, dirigido a aquellas personas desempleadas receptoras del subsidio para mayores, con el que se persigue incrementar las rentas familiares, evitar el riesgo de pobreza y la exclusión social y facilitar una transición hacia la jubilación.

- **Proyecto piloto Construir para volver a ser**, dentro del apartado de nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo. Cuyo objeto es el desarrollo de itinerarios de inclusión social con personas en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, incorporando nuevos enfoques metodológicos que permitan el abordaje de los mismos con un carácter innovador.

- Se crea en mayo de 2022, el **Registro de Centros Especiales de Empleo de Castilla-La Mancha**, que desarrollen su actividad en el territorio de la región.

- El **Plan Corresponsables** es una nueva política pública de igualdad de género, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho desde el principio de la igualdad entre hombres y mujeres. El plan para generar una redistribución de las tareas y los tiempos de cuidado, se destina a la financiación de actuaciones

orientadas a facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 14 años, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional, la creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados y la puesta en marcha de un sistema de habilitación para el reconocimiento de la experiencia laboral formal o no formal en el sector de los cuidados de menores.

- Se crea, en noviembre de 2022, la **Comisión Regional para la Coordinación de la Prevención y Erradicación de las Prácticas Comerciales Desleales**, cuyo objeto es la puesta en común y la coordinación de actuaciones en materia de prácticas comerciales desleales y fraudes alimentarios.

- **Observatorio de Juego Responsable**, órgano permanente de la Comisión del Juego de Castilla-La Mancha, a través del cual se analiza el impacto del juego en la sociedad, realizando una labor de sensibilización, información y difusión de las buenas prácticas del juego. Además de ello realizan campañas preventivas y educativas.

- El portal seguridadlaboral.castillalamancha.es recoge toda la información de interés en relación a la seguridad en el trabajo.

- En abril de 2022, se firma el **Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales 2022-2026**, que define medidas que han de incidir favorablemente en la mejora de la seguridad y salud laboral. Tiene objetivos concienciar a la sociedad de Castilla-La Mancha sobre la importancia de la Seguridad y Salud Laboral como determinante de la calidad de vida, a través de la realización de campañas, jornadas y otras acciones de difusión; y adaptar, de manera progresiva y constante, la acción preventiva a las nuevas demandas derivadas de factores como la transformación digital, las nuevas fórmulas de trabajo, el desarrollo sostenible.

- Se actualiza **Protocolo para la prevención, iden-**

tificación y actuación frente al acoso en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, introduciendo mejoras técnicas, entre las que destacan las relacionadas con la necesidad de distinguir posibles conductas de acoso de otras que ponen de manifiesto un conflicto laboral, el desarrollo de las garantías del procedimiento de actuación y la implementación de un expediente electrónico en todas aquellas actuaciones que puedan realizarse por medios telemáticos.

- **Ayudas Programa Castilla-La Mancha Más Segura**, cuyo objetivo es promover e impulsar la cultura de prevención de riesgos laborales en el tejido empresarial de la región, a través de proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales.

- [La Guía dinámica de Ayudas e Incentivos para empresas por Comunidad Autónoma](#), contiene todas las ayudas e incentivos dirigidos a empresas, convocadas por las administraciones públicas y organismos relacionados.

- **Plan Estratégico de Turismo 2020-2023**, persigue aprovechar y potenciar los beneficios que la actividad turística conlleva basándose en decisiones tomadas a partir de los sistemas de inteligencia turística y minimizar o eliminar los efectos negativos que puede generar en consonancia con una estrategia global de sostenibilidad. Contiene distintos Planes Operativos:

- Plan de Gestión del Destino
- Plan Operativo de Sostenibilidad Turística
- Plan Operativo de Producto Turístico
- Plan Operativo de Oferta Turística
- Plan Operativo de Marketing Turístico

- **Eturia CLM**, arranca en julio de 2022, como la **Empresa Pública de Promoción del Turismo y la Artesanía de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima**, un instrumento al servicio de la promoción de los recursos turísticos y artesanos de la región,

para aplicar criterios innovadores. Su objetivo es aportar mayor agilidad y más profesionalidad a la gestión de esta comunidad autónoma como destino turístico, así como poder desarrollar proyectos de mayor envergadura.

DATOS

- En diciembre de 2021, se firma el Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo 2021-2024 con los agentes sociales, que contempla 733 medidas y una dotación de más de 8.832 millones de euros, destinado a generar empresas, empleo, estabilidad y certidumbre para impulsar la recuperación económica.

- Según el Informe de la Encuesta de Población Activa de Castilla-La Mancha, del cuarto trimestre de 2022:

- El número de personas ocupadas en Castilla-La Mancha se sitúa en 872.900, 4.600 más que en el trimestre anterior, lo que supone un aumento del 0,53 %.

- El número de mujeres ocupadas en Castilla-La Mancha se sitúa en 368.800, 11.500 más que el trimestre anterior, un 3,21 % más.

- El número de ocupados hombres en Castilla-La Mancha se sitúa en 504.100, disminuyendo en 6.900 hombres respecto al trimestre anterior, un 1,35 % menos.

- La tasa de paro en menores de 25 años se sitúa en el 31,7 %, por debajo del dato nacional, 37,7 %.

- El Programa Adelante Digitalización dotado con 1.300.000 euros, incluye una línea de apoyo a la modernización de las estrategias de comunicación y venta, así como para el impulso a la actividad de comercio electrónico de las pymes.

- El presupuesto para 2022 destinado al Programa Innova adelante apoya los proyectos de innovación promovidos por empresas, especialmente por pymes, para mejorar su productividad, ha sido de 1.165.135,33 euros.

- En enero de 2022 se lanzó la Estrategia de Impulso al Trabajo Autónomo 2022-2025, con un presupuesto de 75 millones de euros. Las ayudas irán destinadas a sus dos líneas de actuación: hasta 3.000 euros para el inicio y mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas y hasta 2.000 euros para la consolidación de la actividad de las personas trabajadoras autónomas.

- El Decreto Joven, que cuenta con una inversión de 7,16 millones de euros para apoyar la contratación de cerca de 1.300 jóvenes de la región en empresas de Castilla-La Mancha.

- La VI Convocatoria del Plan de Retorno de Talento, ha sido dotada con 526.000 euros.

- [La Guía del Retorno del Talento](#), se publica en enero de 2022 como una iniciativa que pretende servir de mapa de vuelta para todas aquellas personas que están planteando su retorno a la región. Recoge la experiencia profesional de los mediadores del Programa de Retorno del Talento y testimonios de los retornados a la región.

- Los programas de Formación Profesional, han contado con un presupuesto de más de 13, 7 millones de euros y han supuesto acciones de formación y cualificación para cerca de 19.000 personas.

- Durante 2022 se ha puesto en marcha un novedoso programa de Formación Profesional para el Empleo, a través de los fondos europeos Next Generation, dirigido a impulsar acciones de entre 30 y 60 horas de duración en reskilling y upskilling, tanto para personas desempleadas como para personas ocupadas de la región. Esta convocatoria está dotada con más de 10 millones de euros y prevé dar cobertura a 900 acciones rápidas de formación para llegar a 18.000 personas en Castilla-La Mancha.

- Un total de 1.522 empresas de Castilla-La Mancha o vinculadas con la región mantienen en la actualidad 1.704 convenios de colaboración para el desarrollo de prácticas del alumnado de los cinco centros integrados de formación profesional con

los que cuenta la comunidad autónoma, más de 3.500 alumnos y alumnas.

- El Plan Corresponsables ha sido dotado con 16,4 millones de euros, para un total de 648 municipios adheridos

- Se aprueba una Oferta de Empleo Público, con 4.058 plazas para la estabilización del personal interino en diferentes cuerpos de la Administración autonómica. Esta convocatoria extraordinaria de empleo público tiene como objetivo conseguir colocar la tasa de interinidad de la Comunidad Autónoma por debajo del 8 % para cumplir con la nueva normativa estatal, de las que 917 corresponden a Educación, 490 a la Administración General y 2.651 a Sanidad.

- La Oferta de Empleo Público de 2022 reserva un total de 2.042 plazas para personas con discapacidad. Cumpliendo así con el 7 % del total de plazas ofertadas, de las cuales 1.154 corresponden al acceso libre y 162 a la estabilización de interinos.

- Subvenciones para la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Con un presupuesto de 1.500.000 euros.

- En la actualidad existen aproximadamente 96 Centros Especiales de Empleo en la región, con plantillas de alrededor de 4.200 personas. Durante 2022 se han destinado a estos centros 24,5 millones de euros. Presupuesto destinado a líneas de actuación como subvenciones para proyectos generadores de empleo, dedicando a ellos un total de 1,8 millones de euros, con ayudas de hasta 12.000 euros.

- El Plan de Empleo 2022, ha supuesto la contratación de 11.487 personas desempleadas en los 1.554 proyectos aprobados para su desarrollo en 835 entidades locales de la región. La convocatoria reserva un 55 % de las plazas para la contratación de mujeres y un 25 % para contratos en municipios de más de 3.000 habitantes para personas en riesgo de exclusión social, incluyendo un 7 % para personas con discapacidad.

- El Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales 2022-2026 contempla 11 medidas englobadas en 3 ejes de actuación: la difusión de la cultura preventiva, el impulso a la seguridad

en el trabajo, y la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones. Cuenta con una dotación de 40 millones de euros.

- El presupuesto destinado a la prevención de riesgos laborales recibe durante 2022 un 8,5 % más, que crece hasta los 3,4 millones de euros.
- A través del Programa Castilla-La Mancha Más Segura, con el fin de mejorar las condiciones preventivas en los centros de trabajo, se han beneficiado a casi 400 empresas. Se ha invertido durante 2022 más de 3 millones de euros.
- Con respecto a la Inspección de Trabajo, se recoge un incremento de las Órdenes de Servicio que supera el 36 % y un 55 % más de visitas a centros de trabajo con respecto al año anterior, con más de 20.000 actuaciones realizadas.
- Cinco espacios coworking en zonas rurales de la región, mediante ayudas concedidas a ayuntamientos de los municipios de Riópar, Almadén, Quintanar del Rey, Molina de Aragón y Belvís de la Jara, con fondos procedentes de la Conferencia Sectorial contra el Reto Demográfico para la región.
- Se ha celebrado la XLI edición de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha, FARCAMA, superando por segundo año consecutivo los 100.000 visitantes y apuntando a un elevado volumen de negocio para la artesanía de la región.
- Convocatoria de ayudas destinadas a la promoción de la actividad productiva y comercial y a la digitalización del

sector artesano se publicó en agosto de 2022, con un importe total de 340.000 euros. Y 89 personas beneficiarias.

- Programa Conoce Castilla-La Mancha convoca ayudas para instituciones, asociaciones y otras entidades de ámbito cultural, educativo, juvenil, de mujeres, de personas mayores y con discapacidad.
- La marca Raíz Culinaria ha sido reconocida por la Organización Mundial del Turismo como ejemplo de buena gestión en la promoción de la gastronomía.
- La Red de Hospederías de Castilla-La Mancha recibe el Certificado de Turismo Responsable, un reconocimiento obtenido a través del sello Biosphere y en colaboración con Qualma.
- Segunda reunión con la Mesa de la Resina, encuentro destinado a reactivar y potenciar el sector bajo los criterios de gestión forestal social y ambientalmente responsable con la presencia de los principales agentes implicados: empresas, entidades locales, propietarios forestales y asociaciones. Este sector se potencia a través de la financiación de estudios y ensayos que permiten un aprovechamiento sostenible de este recurso de múltiples usos. El objetivo es impulsar la colaboración entre los distintos actores vinculados al sector, creando un foro que consiga aportar propuestas, ideas e información para conectar este producto forestal con el mercado.

INDICADORES

Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita									
8.1.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	1	INE-CRE	Porcentaje						
España				3,94	2,94	2,79	2	1,14	-11,29
Castilla-La Mancha				4,6	3,98	2,38	3,45	1,04	-8,08

1. La tasa, expresada en porcentaje, se ha calculado a partir de la variación interanual del PIB en términos de volumen respecto a la variación de la población (Fuente: Cifras de población).

Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada									
8.2.1.1. Tasa de crecimiento anual de la productividad	2	INE-CRE	Porcentaje						
España				1,01	0,87	0,33	0,14	-0,27	-6,99
Castilla-La Mancha				1,50	0,85	-0,34	1,23	-0,07	-4,46

2. La tasa, expresada en porcentaje, se ha calculado a partir de la variación interanual del PIB en términos de volumen respecto a la variación del empleo en términos de puestos equivalentes a tiempo completo (asalariados y no asalariados expresados en miles de puestos)

Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador 8.5.1. Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad											
8.5.1.2. Salario medio por hora		INE-EAES, EES	Euros								
España				15,01	14,88	15,13	15,54	15,85	16,15		
Castilla-La Mancha				13,52	13,40	13,49	14,09	14,22	14,41		
Indicador 8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad											
8.5.2.1. Tasa de paro		INE-EPA	Tasa								
España				22,06	19,63	17,22	15,25	14,1	15,53	14,78	12,92
Castilla-La Mancha				26,35	23,55	20,77	18,16	16,21	17,68	15,64	14,29

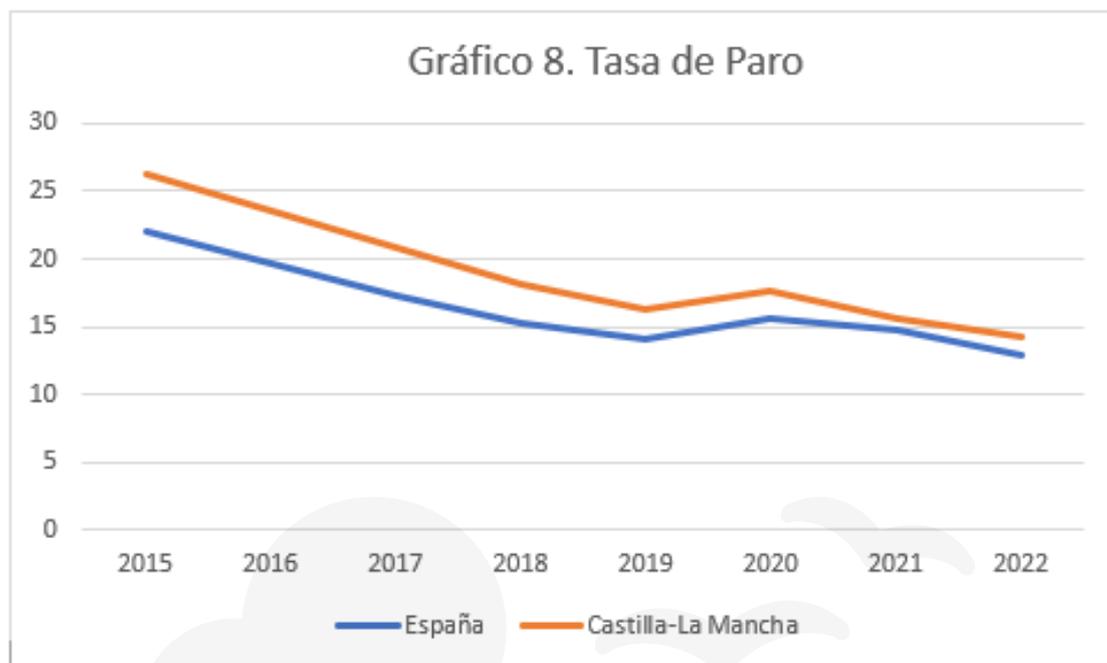
Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación		Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
Indicador 8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación									
8.6.1.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación			INE-EPA	Porcentaje					
España					15,64	14,61	13,32	12,45	
Castilla-La Mancha					17,77	16,15	14,47	13,61	12,22

Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales		Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	
Indicador 8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento									
8.9.1.1. Tasa de crecimiento del PIB generado por el turismo		3	INE- CST	Porcentaje					
España							8,06	1,37	
Castilla-La Mancha							7,27	-1,45	
Indicador 8.9.2. Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo									
8.9.2.1. Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo		4	INE- EPA	Porcentaje					
España							11,41	12,27	12,35
Castilla-La Mancha							4,85	5,18	5,07

3. Precios constantes

4. Las actividades de turismo consideradas según códigos CNAE-2009 a tres dígitos son las siguientes: 799, 771, 773, 522, 791, 493, 501, 503, 511, 491, 900, 910, 931, 932, 551, 552, 553, 559, 561, 562 y 563.

Gráfico 8. Tasa de Paro





CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático dependen en gran medida de la inversión en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico.

Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe incluir una industrialización que, en primer lugar, ofrezca oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, cuente con el respaldo de la innovación y de infraestructuras resilientes.

El ODS 9 pretende conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para todas las personas, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación y lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento, principalmente a través de internet.

Invertir en I+D+i, Investigación, Desarrollo e innovación resulta primordial como elemento clave para el desarrollo de un país.

El Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PRINCET) 2021-2024, tiene como objetivo impulsar la inversión en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación y conseguir traducirlos en resultados económicos y sociales. El PRINCET aglutina todas las actuaciones en materia I+D+i en la región por parte de la Administración Regional y se alinea con los desafíos y sectores de especialización inteligente identificados de manera participativa entre los agentes del sistema castella-

no manchego de I+D+i, incluyendo a las empresas y a los agentes sociales. Se articula en torno a cuatro líneas estratégicas:

- Consolidación e impulso al sistema de ciencia e innovación de Castilla-La Mancha.
- Formación, impulso de la excelencia y capacitación continua.
- Apoyar la inversión privada en I+D+i y al tejido empresarial innovador, la cooperación y la transferencia tecnológica.
- Fomento de la investigación, desarrollo e innovación en zonas despobladas.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Plan estratégico del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha
- Plan de industrias agroalimentarias
- Programa desarrollo rural 2014-2022

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030
- Plan estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha Horizonte 2030
- Estrategia de conectividad digital regional Conéctate en CLM
- Plan de inspección de consumo y control de mercado de Castilla-La Mancha para el año 2022

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Plan estratégico de acompañamiento empresarial de Castilla-La Mancha

- Plan adelante 2020-2023
- Plan estratégico de internacionalización y captación de inversión extranjera 2021-2025

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Plan regional de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación 2021-2024 (PRINCET)
- Estrategia de especialización inteligente de Castilla-La Mancha 2021-2027 (S3)
- Plan de digitalización educativa de Castilla-La Mancha 2021-2023

FOMENTO

- III Plan de carreteras 2015-2026

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Estrategia regional de la economía social 2022-2025

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de economía circular de Castilla-La Mancha
- Ley 4/2020, de 10 de julio, de fomento y coordinación del sistema de investigación, desarrollo e innovación de Castilla-La Mancha
- Ley 5/2020, de 24 de julio, de medidas urgentes para la declaración de proyectos prioritarios en Castilla-La Mancha
- Ley 6/2022, de 29 de julio, de la viña y del vino de Castilla-La Mancha
- Decreto 17/2022, de 22 de marzo, por el que se autoriza la constitución de la sociedad Empresa pública de promoción del turismo y la artesanía de Castilla-La Mancha, con forma de sociedad anónima
- Decreto 54/2022, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo Agencia de investigación e innovación de Castilla-La Mancha
- Decreto 94/2022, de 30 de agosto, por el que se crea y regula el Observatorio de la promoción Industrial de Castilla-La Mancha.

dustrial de Castilla-La Mancha.

- Decreto 114/2022, de 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo asesor de la ciencia, la tecnología y la innovación de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley para la ordenación, promoción y mejora de las zonas industriales de Castilla-La Mancha

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- **Estrategia de conectividad digital regional Conéctate en CLM**, instrumento de planificación y articulación para garantizar ese derecho a la ciudadanía de la región.

- Se crea el **Centro de Información de Telecomunicaciones**, una herramienta de colaboración entre los diferentes agentes que intervienen en las telecomunicaciones regionales. Divulgar, informar y colaborar en torno a las telecomunicaciones son sus principales objetivos.

- Nuevo portal web de la **Agenda Audiovisual de Castilla-La Mancha** para asesorar y sensibilizar en esta materia, así como para dar a conocer a la ciudadanía sus derechos en materia de consumo de contenidos audiovisuales, profundizando en su protección. Se ha dividido en 3 bloques: uno dedicado a la ciudadanía con la oficina virtual del espectador, otro protagonizado por el sector audiovisual y un tercero que recoge las actividades y acciones realizadas por la Consejería de Desarrollo sostenible para contribuir a la alfabetización mediática en la región.

- **El Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, IFCLM**, como instrumento financiero, a través de diversos programas atiende las necesidades de financiación de personas emprendedoras y empresas de la región.

- **La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Cas-**

Castilla-La Mancha, [SODICAMAN](#), forma parte del sector público de la región que tienen como objetivo principal la promoción industrial.

- **El Instituto de Promoción Exterior, IPEX**, es un organismo autónomo de la región cuyo objetivo es la internacionalización en el ámbito económico y promover la internacionalización social e institucional de una economía competitiva y abierta al mundo.

- **La Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, PCTCLM**, que pertenece al sector público regional, busca un nuevo modelo de transferencia de conocimiento entre empresas e investigación, capaz de convertirse en impulsor de los procesos e iniciativas de innovación en el que empresas, centros de investigación y de desarrollo tecnológico, que junto a las dos Universidades de la región dan lugar a un nuevo tipo de espacio económico, cuyos efectos inciden eficazmente en la modernización del tejido productivo de Castilla-La Mancha y le permiten incorporarse con éxito a los nuevos retos que la Sociedad de la Información plantea.

- **El Plan Adelante 2020-2023** contempla en este nuevo periodo, además de los seis ejes de trabajo (Emprende, Invierte, Innova, Comercializa, Internacionaliza y Financia) puestos en marcha en el anterior plan, nuevas palancas empresariales que son la industrialización, vertebración económica, digitalización y crecimiento sostenible. Palancas que responden a los retos globales a los que se enfrentan las empresas y la sociedad, para promover un desarrollo económico equilibrado y sostenible.

- **El Plan Estratégico de Zonas Industriales** de Castilla-La Mancha se pone en marcha con el objetivo de potenciar las zonas industriales de la región, captando la inversión de todas aquellas empresas que en un momento se deslocalizaron de nuestro país y que ahora quieren regresar.

- El **Observatorio de la Promoción Industrial de Castilla-La Mancha**, creado en agosto del 2022, es un órgano colegiado, de carácter consultivo, asesor y de colaboración, que sirve como espacio de debate, intercambio y reflexión, entre la Administración de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha, organizaciones empresariales del sector industrial, organizaciones sindicales, así como otros organismos, instituciones y colectivos interesados, en materia de promoción de la industria y de fomento de la competitividad de las empresas industriales.

- El **Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversión Extranjera 2021-2025** de Castilla-La Mancha, es la hoja de ruta para la internacionalización de la economía de la región, tanto en su vertiente de promoción de las empresas hacia el exterior como en la captación de inversión extranjera, que constituyen pilares clave sobre los que se asientan el crecimiento económico y el empleo en la región.

- El servicio de asesoramiento dependiente del **Centro Europe Direct Castilla-La Mancha** da apoyo tanto a empresas como a entidades en el acceso y la búsqueda de socios en programas europeos.

- El **Observatorio del Comercio** creado el 9 de julio del 2021, órgano de colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y organizaciones representativas de las personas trabajadoras del sector, se constituye en enero de 2022.

- El **Plan de Seguridad Vial de Castilla-La Mancha** recoge los puntos negros y potencialmente peligrosos existentes. Se trata de un informe que se publica anualmente y recoge un análisis de la siniestralidad y de la mortalidad en la red.

- **iConéctate en Castilla-La Mancha!** es la estrategia de conectividad digital cuyas acciones se fundamentan en seis pilares: reducción de la brecha de conectividad digital; aumento de la cohesión y re-

silencia; desarrollo e Innovación; digitalización 5G; territorio inteligente; y dinamización y gobernanza.

- Dentro del Gobierno Regional de Castilla-La Mancha, varias Consejerías tienen responsabilidad directa en el apoyo a la I+D y a la Innovación:

- La Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes tiene entre sus funciones y competencias: Fijar las políticas generales de I+D+i y los programas de ayudas e incentivos a la I+D+i, incluyendo el fomento y promoción de infraestructuras y servicios de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación y coordinar las relaciones con la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.

- A la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, está adscrito el Organismo Autónomo Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentaria y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF) y desde la Dirección General de Desarrollo Rural se coordina toda la investigación agraria no incluida en el IRIAF.

- La Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo es responsable de la elaboración y gestión de programas de ayudas e incentivos destinados a promocionar el establecimiento, la modernización del tejido industrial y la innovación, así como del fomento y promoción de las infraestructuras y servicios de apoyo a la innovación. Para lo cual ha puesto en marcha el Programa Innova Adelante.

- **El Plan de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2021-2024 (PRINCET)**

es el instrumento de planificación, gestión y ejecución en materia I+D+i. Las líneas estratégicas son: consolidación e impulso al sistema de ciencia e innovación de Castilla-La Mancha; Formación, impulso de la excelencia y capacitación continua; Apoyo a la inversión privada en I+D+i y al tejido empresarial innovador, la cooperación y la transferencia tecnol

ógica; Fomento de la investigación, desarrollo e innovación en zonas despobladas.

- **La Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027 (S3)**, documento programático en materia de I+D+, establece las líneas estratégicas con el objetivo de potenciar aquellos sectores económicos que son claves para el desarrollo económico y social de nuestra región. Se han determinado cuatro ámbitos transversales de actuación: la transformación digital; la sostenibilidad y economía circular; el talento y emprendimiento; y la Internacionalización.

- **La Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha** aprueba sus estatutos en junio de 2022, fijándose entre sus objetivos, promover las relaciones de colaboración entre los agentes del sistema de I+D+i, así como la internacionalización de los agentes del sistema regional de I+D+i, impulsando la presencia de las empresas, universidades y centros de investigación en los programas europeos de financiación internacionales. Así mismo, se constituye el Consejo Rector de la Agencia.

- **Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Castilla-La Mancha** es el órgano asesor de la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología de Castilla-La Mancha en materia de I+D+i.

- El **Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha**, es una fundación del sector público constituida para promover la construcción del entorno del Parque Científico y Tecnológico y difundir las actividades que implica ser una entidad de esta naturaleza.

- El **Programa Investigo** cubre la contratación de personas jóvenes investigadoras en organismos públicos de investigación, universidades públicas, centros tecnológicos y otras entidades públicas y privadas que participen en un proyecto de investigación.

- Los **Premios de Investigación e Innovación de**

Castilla-La Mancha, reconocen y premian el esfuerzo, la calidad y la excelencia en el ámbito de la investigación y la actividad científica.

- El **Instituto de Investigación Sanitaria** se puso en marcha el 6 de julio de 2022 tras la firma del convenio entre el Gobierno regional, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad de Castilla-La Mancha y la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos. Un paso más en la línea de consolidar y fomentar la investigación en Castilla-La Mancha.

- El **Programa de Formación de Jóvenes en Internacionalización 2022-2023**, con acciones de formación profesional conducentes a la capacitación profesional de treinta jóvenes en el ámbito de la internacionalización empresarial y la atracción de inversiones, para que las empresas de la región cuenten con personal capacitado para la venta de productos y servicios fuera de nuestro país.

- **En el Centro Regional de Innovación Digital** de Castilla-la Mancha, en Talavera de la Reina, empresas multinacionales y castellano-manchegas trabajan en equipo para diseñar nuevas herramientas y productos, y suministrar más capacidad innovadora al tejido empresarial de la región.

- Se constituye la **Empresa Pública de Promoción del Turismo y la Artesanía de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima**, como instrumento al servicio de la promoción de los recursos turísticos y artesanos de la región, para aplicar criterios innovadores.

- Desde la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, se pone en marcha el proyecto **HUB de Innovación Digital (I4CAM)** dirigido a las empresas de Castilla-La Mancha con un presupuesto de 3 millones de euros.

- Ayudas del Programa de Emisión de **bonos digitales** para colectivos vulnerables.

- **Red de Puntos de Inclusión Digital** tiene por objeto

la mejora y extensión de la cobertura y utilización del conjunto de aplicaciones y sistemas de información orientados al gobierno abierto electrónico, la accesibilidad y la e-cultura, con el fin de incrementar la confianza en el ámbito digital y extender la utilización de las TIC entre la ciudadanía castellano-manchega en sus relaciones con la administración en condiciones de equidad y no discriminación.

- **Portal del Ecosistema del Territorio Rural Inteligente** para aglutinar y ofrecer visibilidad, apoyo y soporte a las iniciativas de territorio/pueblo inteligente en la Región a través de la **Oficina Smart CLM**.

- La Orden 89/2021, de 17 de junio, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha, crea el **Punto de Información y Consultas de Contratación Pública** de Castilla-La Mancha, **InfocontrataCLM**, que se configura como un espacio de asesoramiento, orientación y apoyo especializado en materia de contratación, y el Registro Electrónico Contrat@PYME, un espacio virtual, de acceso público, en el que profesionales, personas autónomas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y empresas de economía social puedan darse a conocer y ofrecer sus productos, bienes y servicios a los órganos de contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- El **Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha 2021-2022** persigue entre sus objetivos, continuar la reducción de la brecha digital del alumnado en su carencia de dispositivo y conectividad, renovar y ampliar la dotación tecnológica de los centros públicos y mejorar la competencia digital del alumnado, del profesorado y de los propios centros educativos.

DATOS

- El Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversión Extranjera 2021-2025, cuenta con 20 empresas participantes, 5 en Colombia, 5 en México, 9 en Países Bálticos y 1 en Marruecos.

- Celebrado el pasado 15 de noviembre, el VII Foro de Empresas de Capital Extranjero de Castilla-La Mancha, que ha congregado a más de 60 inscritos, con el objeto de conocer la situación de las empresas de capital extranjero presentes en la región y de fomentar el *networking* entre las mismas.

- Se lanza en 2022 una nueva convocatoria de ayudas dotada con 850.000 euros para que las empresas exportadoras regionales desarrollen sus planes Individuales de Internacionalización, contribuyendo así a su mejora competitiva en los mercados internacionales. Este año hay que destacar que se han incluido medidas para la lucha contra la despoblación reservando un 30 % del crédito para las empresas de estas zonas de la región.

- En 2022 se realizó en Toledo el I Foro de *Startup* de Castilla-La Mancha organizado por los Centros Europeos de Empresas de Innovación de Castilla-La Mancha y La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para poner en valor el ecosistema emprendedor e innovador de la región.

- En diciembre de 2022 se presenta el proyecto *i4CAMHUB (Innovation for Competitiveness and Advanced Manufacturing)*, seleccionado por la Comisión Europea para representar a Castilla-La Mancha en la Red Europea de EDIH (*European Digital Innovation HUB*), que cuenta con 3 millones de euros de presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y fondos europeos, para ayudar a las empresas industriales, especialmente pymes manufactureras, a ser más competitivas por medio de la mejora de sus procesos de negocio y de producción, así como de sus productos y servicios a través de tecnologías digitales.

- II Edición *Open Innovation* Castilla-La Mancha, una iniciativa de los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs) con la financiación de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Tiene como objetivos, favorecer los procesos de inno-

vación abierta entre cuatro empresas tractoras y el ecosistema startup/emprendedor, haciendo más sencillo el acceso a soluciones innovadoras que respondan a los 4 retos planteados por empresas consolidadas en nuestra región.

- Charlas relacionadas con la tecnología y la conectividad digital en institutos de educación secundaria de la Región en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Existe una [Guía para el despliegue de las redes de telecomunicaciones en Castilla-La Mancha](#) de asesoramiento normativo para ayuntamientos y operadoras.

- En 2022 se lanza el proyecto *Mi pueblo Smart y Conectado*, dirigido al alumnado para fomentar el uso de las tecnologías de telecomunicaciones, la innovación y la digitalización como herramientas fundamentales para revitalizar las zonas rurales y contribuir a su sostenibilidad. Se estructura en dos líneas: por un lado, una serie de charlas divulgativas en cinco institutos de educación Secundaria del medio rural; y por otro, el concurso Proyecto Cohesión Territorial, donde equipos de cinco estudiantes desarrollarán proyectos en beneficio del medio rural, con la conectividad digital y la tecnología como protagonistas. El proyecto contó con 29 propuestas de varios institutos de todas las provincias de la región.

- Se ponen en funcionamiento 15 Aulas de Tecnología Aplicada (ATECA), espacios que se crean con el objetivo de establecer núcleos con equipos que incorporan las tecnologías más relevantes e innovadoras. Así mismo se han sumado 28 aulas de emprendimiento (APE) en centros educativos de la región. Suponiendo ya un total de 60 aulas de este tipo, donde se estimulan los valores emprendedores, impulsando el desarrollo de proyectos interdisciplinarios relacionados con la tecnología.

- Participación en el proyecto *Materiales con Funcionalidades Avanzadas*, enmarcado dentro de los

Planes Complementarios impulsados por el Ejecutivo Central, dotado con 1.440.000 euros.

- Concesión directa de una subvención a Red Europea de Lucha contra la Pobreza en C-LM, para el desarrollo y mejora de las capacidades digitales de la población más vulnerable de la región, con un presupuesto para 2022 de 3.011.069,42 euros.

- En octubre de 2022, el 4G llega a 1.687 localidades y al 99,5 % de la población de la región, siendo Castilla-La Mancha la comunidad autónoma que más ha crecido en cobertura 4G desde 2015. El 5G llega a 438 localidades, de las que aproximadamente el 40 % son localidades de extrema ▪ intensa despoblación. Esto se puede localizar actualizado en <https://telecomunicaciones.castillalamancha.es/coberturas>

- Mediante la Orden 70/2022, mayo de 2022 se convocan las subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de concentración empresarial, con una dotación de 7,2 millones de euros; en julio de 2022 se convocan más de 500.000 euros para la instalación de redes de alta velocidad en fábricas, centros y dependencias sitas en polígonos industriales.

- Se ha puesto en marcha un programa de sesiones divulgativas dirigidas a empresas y autónomos del medio rural sobre la importancia de las telecomunicaciones y cómo estas pueden contribuir a su innovación y transformación digital para aumentar su competitividad. Las sesiones han llegado a 16 municipios de la región: Ocaña, Quintanar de la Orden, Los Yébenes y Villacañas, en la provincia de Toledo; en Madrigueras, Munera y Tobarra, en la provincia de Albacete; en Santa Cruz de Mudela, La Solana y Campo de Criptana, en la de Ciudad Real; en Brihuega, Molina de Aragón y Sigüenza en la de Guadalajara; y, por último, en Motilla del Palancar, San Clemente y Quintanar del Rey, en la provincia de Cuenca.

- En marzo de 2022 se adjudica por 3,1 millones de euros los servicios de diseño y desarrollo del Gobierno del Dato de la Junta con el objetivo de crear un espacio único de datos y también se destinan 3,3 millones de euros para implantar un sistema de inteligencia artificial en la Junta de Comunidades, para mejorar los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

- Subvenciones para mejorar la conectividad digital de zonas económicas y de pequeña empresa, principalmente ubicadas en el medio rural y se promueve su declaración como proyectos prioritarios junto a otros proyectos de extensión y mejora de conectividad digital.

- A través del Plan de Digitalización Educativa 2021-2023, el presupuesto destinado a digitalización, a fecha de octubre de 2022, supera los 48,5 millones de euros (47.510.927 euros para paneles digitales y portátiles; 406.080 euros para 2.256 tabletas del programa Carmenta, 623.150 euros para 1.000 armarios digitales).

- La convocatoria para 2022 de Innova Adelante, contó con un presupuesto de 4.500.000 de euros, permitiendo a las empresas de la región presentar hasta des proyectos innovadores por un importe de 250.000 euros.

- La UCLM, en colaboración con el Gobierno regional, cuenta con la Cátedra de Economía Circular que tiene entre sus objetivos desarrollar actividades de investigación y docencia, fomentar el conocimiento de este modelo de producción y de consumo y contribuir a la transformación del tejido empresarial.

- Durante 2022 se han aprobado en la región un total de 22 proyectos prioritarios, que suponen una inversión de casi 600.000.000 de euros.

- El proyecto Escuelas Conectadas, mediante convenio con Red.es, cuenta con un total de 31.885.200

euros con 1.096 sedes en servicio.

- La cobertura de fibra óptica alcanza el 95 % de la población castellano-manchega en 2022.
- 525 localidades disponen de cobertura 5G, de ellas la mitad están en zonas de intensa o extrema despoblación.
- El 60 % de los polígonos industriales de la región ya pueden aprovechar el 5G como herramienta tecnológica.
- El Centro Regional de Innovación Digital ha acogido dos seminarios web en los que se han presentado los resultados obtenidos en sus centros de conocimiento sobre ciberseguridad e inteligencia del dato.
- El presupuesto asignado en 2022 a la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha, fue de 7.106.000 euros.
- La Universidad de Castilla-La Mancha cede a la Agencia de Investigación e Innovación de CLM, espacios y se establece el desarrollo de actividades de investigación, transferencia de conocimiento y la innovación tecnológica.
- En el marco de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica, se han financiado un total de 114 proyectos, de los cuales 89 proyectos de investigación científica; 4 de transferencia de tecnología; 8 de retorno del talento y 13 dirigidos por jóvenes investigadores de la Universidad de Castilla-La Mancha, y transferencia de tecnología. Dotada con un presupuesto de 10.000.000 de euros en total.
- Financiación de más de 200 proyectos de investigación científica con más de 1.500 personas investigadoras, cerca del 40 % liderados por mujeres.

- Las ayudas para la contratación de doctores en centros públicos de investigación y empresas, cofinanciadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el FSE+, dentro de las medidas para el retorno y la retención del talento, cuenta con un presupuesto de 1,1 millones de euros para la realización de 17 contratos.

- III Concurso de relatos Las niñas también quieren ser científicas, en el que han participado 360 escolares, organizado por el Museo de las Ciencias de CLM y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para celebrar el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia.

- Más de 7.380 alumnas y alumnos de toda la región participan en la actividad *Science Spoiler* organizada por el Parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Estudiantes pertenecientes a 428 aulas de 91 centros educativos de Castilla-La Mancha. De estos, 3.476 estudiantes pertenecen a educación primaria, con 205 aulas de 51 centros educativos; y 3.907 a educación secundaria, con 223 aulas de 340 centros educativos.

- Se celebra la IX Semana de la Ciencia, con el objetivo de acercar a las y los jóvenes al mundo de la Ciencia y fomentar su conocimiento de forma amena, divertida y cercana mediante la exposición de experimentos y actividades lúdicas. Se celebran más de 120 actividades entre charlas presenciales, con 90 investigadores presentes en centros educativos, 18 conferencias online con más de cerca de 200 conexiones simultáneas y jornadas, talleres y visitas organizados por facultades y escuelas de la UCLM.

- En mayo de 2022 se celebra la segunda edición del Foro de las Telecomunicaciones de Castilla-La Mancha con el objetivo de ser un punto de intercambio, dinamización y generación de sinergias que ayuden a mejorar y extender la conectividad digital <https://telecomunicaciones.castillalamancha.es/ii-foro-telecomunicaciones>

- En octubre de 2022 Castilla-La Mancha participó, junto con varias empresas de la región, en la feria de innovación rural iRural, en Don Benito (Badajoz), con el objetivo de promover la transformación digital en el medio rural.
- En 2020 se promovieron en Castilla-La Mancha 3 proyectos pilotos para la extensión de 5G que fina-

lizan en 2023: uno relacionado con la atención sanitaria remota en emergencias, otro relacionado con una infraestructura turística autónoma y digitalizada, y el último para la retransmisión de contenidos audiovisuales a través de 5G. Más información en <https://www.5gclm.es>

INDICADORES

Meta 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 9.2.1. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita								
<i>9.2.1.1. Valor añadido del sector manufacturero per cápita</i>	INE-CRE	Dólares						
España			2.911	2.976	3.139	3.128	3.141	2.699
Castilla-La Mancha			2.279	2.828	3.071	2.990	3.112	2.678
<i>9.2.1.2. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB</i>	INE-CRE	Porcentaje						
España			11,300	11,220	11,514	11,251	11,169	10,82
Castilla-La Mancha			13,613	13,600	14,402	13,550	13,933	13,155
Indicador 9.2.2. Empleo en la manufactura como proporción del empleo total								
<i>9.2.2.1. Porcentaje de ocupados en industria manufacturera</i>	INE-EPA	Porcentaje						
España			12,50	12,50	12,70	12,60	12,61	12,7
Castilla-La Mancha			14,09	14,65	14,68	14,88	14,88	14,13
<i>9.2.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total</i>	INE-CRE	Porcentaje						
España			9,9	10,0	10,1	10,0	10,0	9,74
Castilla-La Mancha			12,2	12,4	12,6	12,5	12,8	12,3

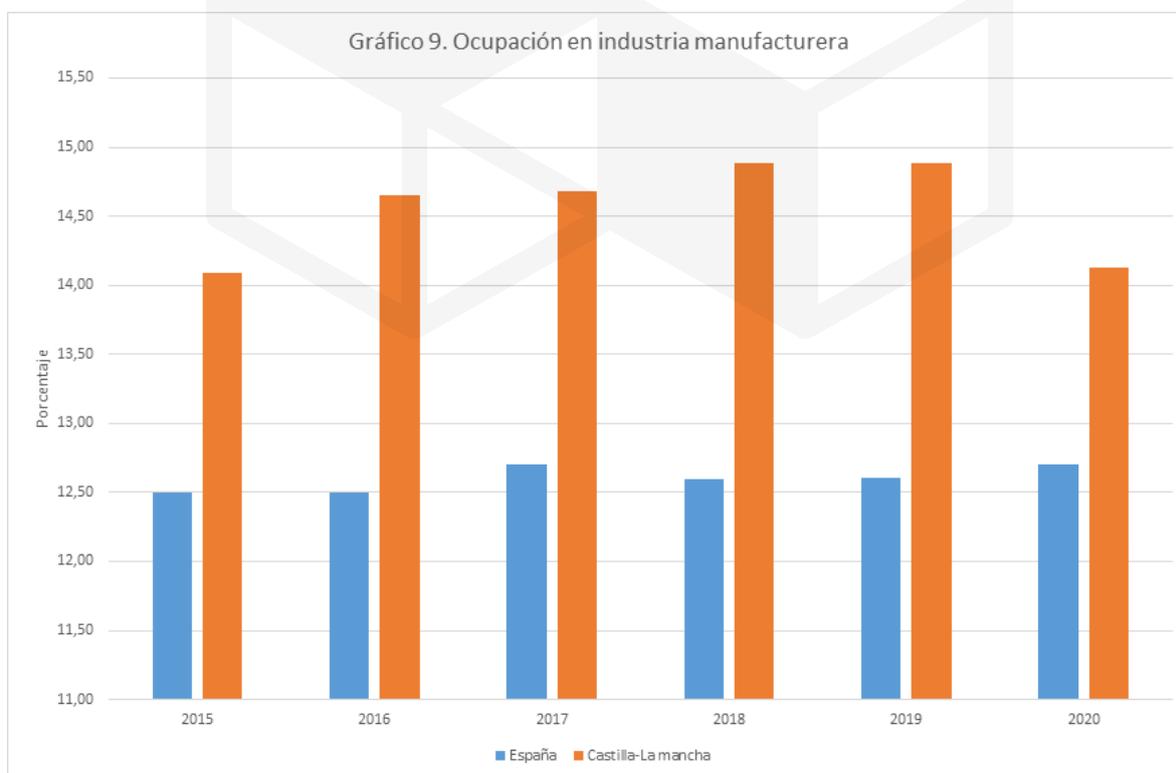
Meta 9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y recon- vertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018
Indicador 9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido							
<i>9.4.1.1. Emisiones de CO2 de las unidades residentes por PIB</i>	1	INE- CA-CEA	Kg de CO2 equiva- lente/euros				
España				0,27	0,25	0,25	0,24
Castilla-La Mancha				0,39	0,36	0,36	0,37
<i>9.4.1.2. Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de valor añadido. Industria Manufacturera</i>	1	INE- CA-CEA	Kg de CO2 equiva- lente/euros				
España				0,61	0,60	0,58	0,58
Castilla-La Mancha				0,81	0,80	0,72	0,78

1.El indicador usa como dato de total de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera el publicado por la Cuenta de Emisiones a la Atmósfera, que contabiliza las emisiones de todas las unidades residentes, con independencia del lugar geográfico dónde ocurran realmente esas emisiones. Es diferente del dato del Inventario de Emisiones a la Atmósfera que contabiliza todas las fuentes de emisión en el territorio nacional. Las estimaciones de la Cuenta de emisiones a la atmósfera se realizan a partir de los Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera, elaborados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Meta 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2021
Indicador 9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB								
<i>9.5.1.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB</i>	2	INE- I+D	Porcentaje					
España				1,22	1,19	1,21	1,24	
Castilla-La Mancha				0,54	0,56	0,57	0,52	
Indicador 9.5.2. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de ocupados								
<i>9.5.2.1. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes</i>	3	INE- I+D	Investig. (EJC)/ millón hab.					
España								154.125,3
Castilla-La Mancha								1976,0

2. Desde 2009: PIBpm BASE 2008. Desde 2012: dato nacional, PIBpmRevisión Estadística 2019; dato CCAA, PIBpm BASE 2010. Datos de 2015 y 2016, estimaciones provisionales del PIB. Datos de 2017, estimación avance del PIB. Fsyd de 2018, primera estimación del PIB.

3. A partir de 2021 se realiza un cambio metodológico que supone una ruptura de serie. En el denominador se han tomado los datos de población de las Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. El ámbito poblacional de la Estadística sobre Actividades de I+D cubre empresas, organismos públicos, universidades y centros de enseñanza superior e instituciones privadas sin fines de lucro que realizan actividades de I+D"





REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La crisis derivada de la pandemia y de la guerra de Ucrania, han provocado que la brecha de la desigualdad entre países haya aumentado de forma muy acusada.

La desigualdad en términos de renta ha aumentado más de un 37 %, cifra muy superior al incremento que tuvo durante la crisis de 2008.

Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, garantizar la igualdad de oportunidades, facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas o alentar la asistencia oficial al desarrollo para los estados con más necesidades, son algunas de las metas planteadas en este ODS.

La autonomía personal y la inclusión o integración social se constituyen en los elementos vertebradores del Sistema Público de Servicios Sociales en Castilla-La Mancha que tiene por finalidad asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida, mediante la cobertura y atención de sus necesidades personales, familiares y sociales, así como promover las actitudes y capacidades que faciliten la autonomía personal, la inclusión e integración social, la prevención, la convivencia adecuada, la participación social y la promoción comunitaria.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS BIENESTAR SOCIAL

- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020
- Plan cuida

- Programa de acción tutelar
- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de voluntariado
- Programa de intermediación lingüística
- Programa de atención a personas refugiadas

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024
- II Programa de formación de jóvenes en internacionalización Castilla-La Mancha 2022-2023

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Plan de garantía juvenil
- V Plan de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano (PEEPAET)
- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género
- Plan de digitalización educativa de Castilla-La Mancha
- Programas de educación de personas adultas

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- II Plan de igualdad de oportunidades para empleadas y empleados públicos

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

SANIDAD

- Programas de salud pública

VICEPRESIDENCIA

- Foro por la cohesión y el desarrollo de Castilla-La Mancha: Defensa de la reducción de las des-

igualdades en la Unión Europea

- Estrategia frente a la despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Estrategia de atención a personas sin hogar de Castilla-La Mancha 2022-2025
- Plan estratégico de servicios sociales
- Plan de atención e inclusión social
- Plan de acción para el pueblo gitano
- II Plan estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social
- Plan de atención a la infancia de Castilla-La Mancha 2023-2026
- Plan integral de juventud en Castilla-La Mancha
- I Plan regional de la población gitana de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha
- Ley 5/2022, de 6 de mayo, de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha
- Decreto 19/2022, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 5/2018, de 21 de diciembre, de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perro de asistencia
- Decreto 132/2022, de 20 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas económicas destinadas a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes
- Decreto 41/2022, de 24 de mayo, por el que se crea el registro de centros especiales de empleo de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de atención y protección a la infancia y ado-

lescencia

- Ley de atención temprana universal de Castilla-La Mancha

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- El **Plan de Empleo** beneficia a personas desempleadas de larga duración y colectivos con especial vulnerabilidad. Se reservan un 25 % de plazas para personas en situación de vulnerabilidad.
- **Formación Profesional para el Empleo:** se realizan cursos o programas destinados a personas desempleadas y a personas ocupadas; también se desarrollan programas de formación dual, o programas mixtos, que alternan la formación con el empleo.
- Actuaciones de **mejora de la empleabilidad y la inserción** dirigidas a colectivos vulnerables, como parados de larga duración mayores de 50 años y/o personas con discapacidad. Existen **cuatro líneas de ayuda** para garantizar la contratación indefinida:
 - Ayudas para empresas que firmen contratos indefinidos, que no sean fijos-discontinuos.
 - Ayudas para fomentar los contratos fijos-discontinuos.
 - Cheque Transición, título nominativo para todas las personas beneficiarias en los programas del Plan de Empleo y Garantía +52, para que las empresas las contraten de forma indefinida.
 - Para transformar contratos indefinidos de jornada parcial a indefinidos a tiempo completo, moderándose la ayuda en función del porcentaje de duración de la jornada.
- Con el objetivo de garantizar el **acceso a una vivienda digna**, se convocan las siguientes ayudas:
 - Bono Alquiler Joven: dirigido a personas adultas menores de 35 años, que tengan un contrato de alquiler de su vivienda habitual, dentro de la región.
 - Ayudas para la adquisición de la vivienda en propiedad de jóvenes, en localidades menores a 10.000 habitantes, para fomentar el crecimiento demográfico.

- Ayudas para la adecuación de la vivienda en situación de emergencia social, se trata de una prestación económica puntual para personas que necesitan adaptar sus viviendas, ya sea por dependencia, o discapacidad.

- Ayuda a la rehabilitación energética, para mejorar la eficiencia energética de las viviendas, con un paquete específico incluido en el Reto demográfico.

- Ayudas al arrendamiento de viviendas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género.

- Los **Programas de Inclusión Social** se articulan a través de los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria y las entidades de iniciativa social. Los **Equipos Técnicos de Inclusión** desarrollan itinerarios integrales de inclusión con personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, fomentando competencias personales, sociales y de empleabilidad. Las **Entidades del Tercer Sector Social** desarrollan iniciativas de carácter socio-laboral y de adaptación al mercado laboral.

- Se regula la estructura, composición y funcionamiento del **Servicio de Atención Integral a Personas LGTBI (SAI-LGTBI)**, que prestará una atención permanente para la promoción de la defensa de sus derechos y de lucha contra la discriminación que pudieran padecer en el ámbito social, rural, cultural, laboral, sanitario y educativo, entre otros.

- **Subvenciones** a entidades privadas de iniciativa social para el desarrollo y mantenimiento de **programas y servicios de atención a personas mayores**.

- **Subvenciones** a entidades sin ánimo de lucro para la **contratación** de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

- El **Programa de Compra Asistida**, pionero a nivel nacional, pretende articular y fomentar el consumo inclusivo y la accesibilidad de las personas consumidoras en situación de discapacidad y de

las personas mayores para la adquisición de bienes y servicios en igualdad de oportunidades. Incorpora el servicio a domicilio, el sistema de compra on-line y los servicios de *Click & Car/Drive-Click & Collect*, de compra en línea y recogida en tienda. El programa, que ha sido reconocido por los Premios Solidarios ONCE Castilla-La Mancha Edición especial 2021, lo desarrolla la Consejería de Desarrollo Sostenible en colaboración con CERMI Castilla-La Mancha y varias asociaciones empresariales del sector de la distribución.

- Se convocan **subvenciones** a entidades locales en el ámbito de la atención a las personas con **discapacidad intelectual**, para la atención directa y la mejora de su calidad de vida, a través de la prestación de apoyos personalizados en el funcionamiento de los centros vinculados a la atención temprana, a la capacitación e integración sociolaboral, a la atención residencial y en centro de día.

- Se convocan **subvenciones** destinadas a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas de promoción, prevención y atención de problemas de **salud mental y trastornos adictivos** para 2022.

- El Decreto de **Inclusión Educativa** flexibiliza el inicio de la escolarización obligatoria del alumnado a través del procedimiento de permanencia extraordinaria en los casos que sea preciso, ya que se posibilita que el alumnado madure a su ritmo, facilitando su escolarización en función de dicho desarrollo y no de su edad cronológica.

- El **V Plan de Éxito Educativo 2022-2023**, cofinanciado a través del Fondo Social Europeo+, es una de herramienta que contribuye a la reducción del fracaso escolar, el abandono educativo temprano, así como favorecer la inclusión educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos. Organización y desarrollo de los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S.

- Se convocan ayudas de **comedor escolar y uso de libros de texto** en Educación Primaria y Secundaria obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, para aquellas familias con escasos ingresos.

- El programa **MUS-E** está implantado en 11 centros educativos de la región, a través de las artes favorece la integración social y previene la violencia y el racismo.

- Proyecto piloto **Caminando hacia la Inclusión**, que impulsa el acercamiento y la integración entre los centros de educación especial y los centros donde se imparten enseñanzas ordinarias.

- **Protocolo General de Actuación entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Universidad de Castilla-La Mancha**, para el establecimiento de medidas conducentes a fortalecer las ayudas entre sus estudiantes, con el fin de garantizar que nadie abandone sus estudios por cuestiones económicas graves.

- Se adoptan medidas con el fin de facilitar el acceso de colectivos económicamente desfavorecidos a las diferentes **programaciones culturales**. Para fomentar la igualdad a través de las bibliotecas públicas se aportan fondos para ofrecer actividades de promoción, difusión y colaboración con entidades; la Red de bibliotecas públicas dispone de la Estantería Violeta, la Estantería Violeta juvenil y la Estantería Dorada (centros de mayores y residencias).

- La región cuenta con una línea de **ayudas para planes de igualdad** dirigidas a empresas, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales.

- La Fundación Mujeres desarrolla el **Proyecto DANA 2020-2023**, dirigido a superar las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso al empleo y a corregir las desigualdades que operan

en el mundo laboral.

- Convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos que tengan como objetivo realizar actuaciones para favorecer la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo **LGTBI**.

- **Desarrollo rural y lucha contra la despoblación:**

- El **Proyecto Redera +** busca generar una red de aprendizaje centrada en la mejora del acceso y la eficacia de la Formación Profesional en las áreas rurales poco pobladas.

- El **Programa RETO D** es una nueva línea de financiación dirigida al respaldo de inversiones para las pymes y personal autónomo de los entornos rurales de la región.

- Se establece la prestación del **transporte público** de personas viajeras en el medio rural, principalmente a través del transporte sensible a la demanda.

- Se crea el Registro de **Centros Especiales de Empleo** de Castilla-La Mancha, con objeto de establecer la regulación de su organización y funcionamiento.

- El **Proyecto CREA** tiene como objetivo mejorar la inserción sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social, a través de la formación en régimen de alternancia con la actividad laboral en la empresa.

- Los **Centros de Día de Infancia y Adolescencia** son entornos controlados concebidos como un servicio social de atención especializada dirigido tanto a la familia y adolescencia normalizada, como a aquella que se encuentra en situación de riesgo o desventaja social. Tiene la finalidad de prevenir, reducir y eliminar aquellas situaciones de riesgo que les impiden un desarrollo íntegro dentro de su entorno natural y que son facilitadoras de futuras situaciones de marginación.

- El Programa **Aulas de Familia** tiene el objetivo de ayudar a fortalecer capacidades, habilidades y competencias familiares; proporciona a los progenitores mecanismos de apoyo en la crianza y educación, ayuda a gestionar el estrés parental y marital y familiar asociado al desarrollo de los hijos/as y a gestionar conflictos, facilitando su abordaje. El Proyecto **Aprender juntos, crecer en familia**, se orienta a prevenir la transmisión intergeneracional de las situaciones de pobreza.

- Proyectos de inclusión que ofrezcan **alojamiento temporal** para situaciones de urgencia social, de atención residencial, de prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social, o los destinados a la integración socioeconómica de comunidades marginadas.

- **Dispositivos de alojamiento para personas sin hogar.**

- En 2022 se refuerza el **Servicio de Interpretación Telefónica y Traducción Simultánea y Documental**, multilingüe en el ámbito sanitario, herramienta que permite superar las barreras lingüísticas entre los profesionales y los usuarios del sistema sanitario público regional. Todo ello como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania, por la afluencia de personas que huyeron del conflicto en toda Europa.

- El **Plan Corresponsables** continúa a lo largo del año 2022 se incorporará algunas mejoras como que podrán beneficiarse las familias con menores de 16 años. En la actualidad, la edad fijada de los niños y niñas era hasta los 14 años.

DATOS

- El Plan de Empleo 2022 permitió la contratación de 11.487 personas desempleadas, gracias a una inversión de 94 millones de euros. Fueron aprobados un total de 1.554 proyectos para su desarrollo en 835 entidades locales de la región.

- Ya son 47 los establecimientos de la región adheridos al Programa de Compra Asistida.

- El gasto social del presupuesto de 2022 ascendió a 6.758,6 millones de euros destinados a sanidad, educación y servicios sociales, ello supone un incremento del 2,35 % respecto a 2021.

- En 2022, 67,4 millones de euros se han destinado a la prestación de los Servicios Sociales y a la Ayuda a Domicilio a través del marco único de concertación con entidades locales. Se han firmado 667 convenios con los ayuntamientos de la región con los que se prestan más de 5 millones de horas de ayuda a domicilio y se benefician a más de 37.400 personas mayores en sus hogares, principalmente, en entornos rurales, con más de 7.000 profesionales, entre los más de 6.000 auxiliares y los más de 940 profesionales de Atención Primaria.

De estos 67,4 millones de euros, 35,1 millones de euros van destinados al Plan Concertado; a los convenios de colaboración para la prestación de Ayuda a Domicilio en el marco del PRAS se destinarán 22,6 millones; y la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria de ámbito supramunicipal cuenta con una financiación de 9,7 millones.

- El año 2022 termina con 368.800 mujeres ocupadas y 83.700 paradas, con una tasa de paro del 18,5 % y la de actividad del 52,8 %, mientras que en el caso de los hombres 504.100 ocupados y 62.900 parados, con una tasa de paro del 11,09% y una tasa de actividad del 66,1 %.

- Las subvenciones destinadas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas, contó en 2022 con un crédito de 1,5 millones de euros. La cuantía de las ayudas se incrementa un 20 % si la actividad se desarrolla en una zona despoblada o de estímulo económico prioritario.

- En 2022 se destinan más de 21 millones de euros cada año a los Centros Especiales de Empleo, que

han permitido mantener 3.753 puestos de trabajo y crear 203 nuevos.

- Las ayudas al arrendamiento de viviendas para el año 2022, que contaron con una inversión de más de 16,12 millones de euros, fueron concedidas a 8.876 familias o unidades de convivencia, de las que 2.488 corresponden a menores de 35 años, 2.891 a mayores de 35 y 19 a entidades del tercer sector.

- Las ayudas para la adquisición de vivienda destinadas a menores de 35 años, correspondientes a 2022, benefició a 183 jóvenes.

- En julio de 2021, se publica la nueva orden de bases que regula estas ayudas, con novedades, entre las que destaca el importe de la ayuda a percibir, pasando de un máximo de 350 a 750 euros. Estas ayudas están dotadas con 500.000 euros para el año 2022.

- El crédito para adquisición de viviendas por personas menores de 35 años en municipios de menos de 5.000 habitantes asciende a 1,6 millones de euros.

- Existen 77 Equipos Técnicos de Inclusión formados por 135 profesionales integrados en la red de atención primaria de Servicios Sociales.

- En 2022 se han impulsado 19 proyectos destinados a la promoción de la empleabilidad y la capacitación socio-educativa y laboral de personas en riesgo de exclusión, con una dotación de casi 740.000 euros.

- En 2022 se han atendido 7.000 niños y niñas en los 63 centros y servicios de Atención Temprana de la región con 9,4 millones de euros de presupuesto y 370 profesionales especializados.

- Concesión directa de una subvención a Red Europea de Lucha contra la Pobreza en C-LM, para

el desarrollo y mejora de las capacidades digitales de la población más vulnerable de la región, con un presupuesto para 2022 de 3.011.069,42 euros.

- En términos absolutos, se ha pasado de 357 plazas en centros residenciales para personas con enfermedad mental en 2015 a 406 de estas plazas en 2022. Este incremento es especialmente relevante en las residencias comunitarias, que pasan de 159 a 177 plazas, y en residencias de mayores para personas con enfermedad mental, que pasa de 18 a 44 plazas.

- La Red regional de apoyo a personas con discapacidad atiende a más de 10.400 personas diariamente, habiendo incorporado 1.600 nuevas plazas en los últimos 8 años. Dispone de 470 plazas especializadas (72 en plazas residenciales, 46 en centros de día, 277 en integración laboral y 75 en atención temprana).

- El programa de ayudas para el uso de libros de texto ha supuesto 70.668 becas en el curso 2022-2023.

- En 2022, el Proyecto MUS-E, ha estado implantado en 11 centros educativos de la región.

- Para el curso 2021-2022 se realiza una aportación extraordinaria de 500.000 euros a la convocatoria de ayudas para estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha con una situación económica precaria.

- La Universidad de Castilla-La Mancha ha concedido 219 ayudas a estudiantes en situaciones especiales para el año académico 2021/2022. Esta convocatoria, nacida con el fin de evitar en la medida de lo posible el abandono de los estudios universitarios por razones económicas, ha contado con un presupuesto de 250 000 euros.

- En 2022 se destina un total de 192.000 euros al

desarrollo de Planes de Igualdad: 80.000 euros para empresas; 80.000 euros para entidades locales y 32.000 euros para entidades sin ánimo de lucro y corporaciones de derecho público.

- El 22% de las empresas de la región cuentan con un plan de igualdad.

- 137 asociaciones de mujeres de Castilla-La Mancha pusieron en marcha proyectos relacionados con la igualdad y la erradicación de la violencia de género en 2022. El presupuesto destinado en 2022 al asociacionismo de mujeres es de 212.000 euros.

- Durante el curso 2021/2022 se destina casi un millón de euros para el desarrollo en los centros escolares del III Plan de Igualdad y prevención de violencia de género, llegando a más de 130.000 alumnas y alumnos. A lo largo del curso 2022/2023 todos los centros van a tener incorporado el Plan de Igualdad a su plan de centro.

- Las ayudas para proyectos que favorezcan la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI cuentan con una cuantía de 18.000 euros en 2022.

- En 2022, han sido finalizados 88 proyectos de la Inversión Territorial Integrada (ITI) y 4 se encuentran en ejecución.

- El Programa PROA+ trae aparejado un incremento de 150 cupos para el próximo curso, y se desarrolla a lo largo de tres cursos académicos con los 186 centros educativos que suscribieron el pasado curso escolar un contrato-programa con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- Para el curso 2022/2023 se establecen 10 equipos y un total de 57 Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar. Nuestra región cuenta con 57 profesionales, que se ampliarán hasta llegar a un total de 67 para el siguiente curso académico.

- El número de personas usuarias de los Centros de día de infancia y adolescencia en 2022 fue más de 1.675.

- En torno a 7.270 personas participaron en 2022 en las Aulas de Familia de la región.

- La convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de inclusión social del sistema público de servicios sociales ha financiado 139 proyectos a 78 entidades y dos universidades públicas, posibilitando la intervención directamente sobre 10.500 personas. Igualmente se han podido beneficiar 890 profesionales de servicios sociales de atención primaria y de entidades de iniciativa social que están desarrollando proyectos de inclusión.

- Son 17 los dispositivos de alojamiento para personas sin hogar que están en funcionamiento en la región, de los que diez son residenciales y siete son de emergencia. La mayoría son gestionados por las entidades del Tercer Sector a través de la financiación que reciben por parte del Gobierno Regional. En total, ofrecen 341 plazas y están ubicados en las cinco capitales de provincia, Talavera de la Reina, Daimiel y Alcázar de San Juan. En 2021 se puso en marcha un recurso innovador y pionero, el modelo *Housing First*, compuesto por 6 viviendas, con hasta 28 plazas, para personas sin hogar.

DATOS

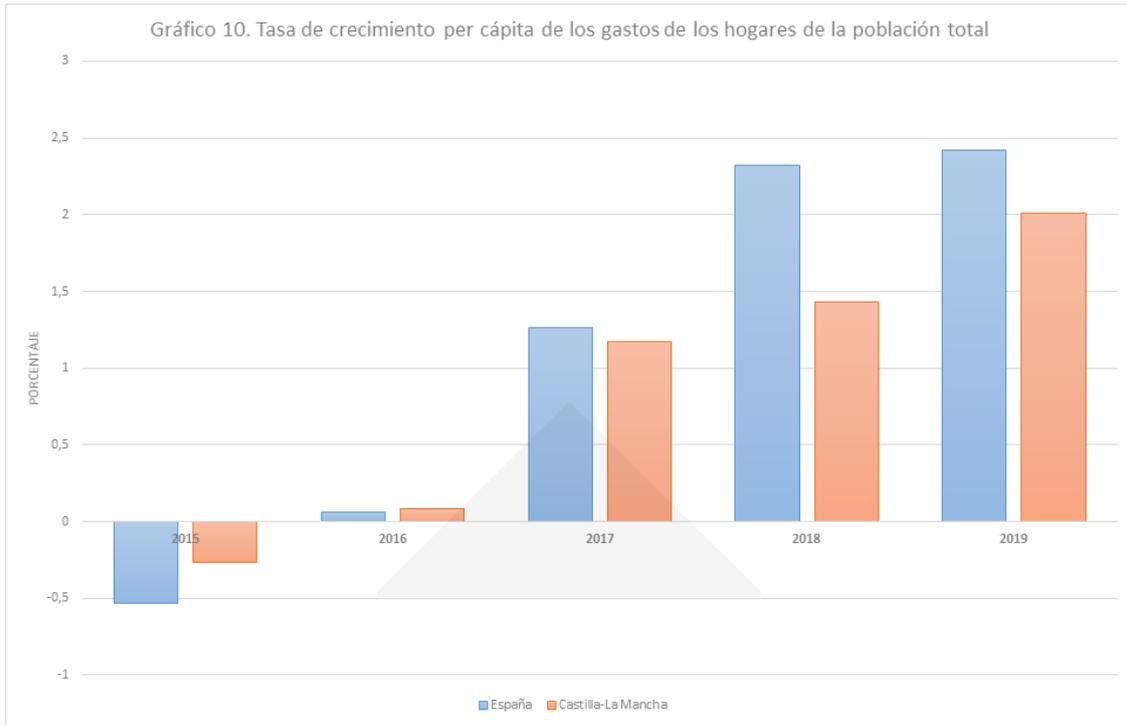
Meta 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40 % más pobre de la población y la población total.										
10.1.1.1. <i>Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares del 40 % más pobre de la población</i>	1	INE-ECV	Porcentaje							
España				-0,90	0,60	2,30				
Castilla-La Mancha				-1,80	2,40	2,60				
10.1.1.2. <i>Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total</i>		INE-EPF	Porcentaje							
España				-0,53	0,06	1,26	2,32	2,42	-0,2	0,8
Castilla-La Mancha				-0,27	0,08	1,17	1,43	2,01	-1,38	-0,39
10.1.1.3. <i>Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40 % más pobre de la población</i>		INE-EPF	Porcentaje							
España				-1,15	0,00	1,10	2,35	2,49	-0,2	0,5
Castilla-La Mancha				-0,26	-0,28	1,51	2,47	2,70	-0,80	0,36
10.1.1.4. <i>Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total</i>	1	INE-ECV	Porcentaje							
España				-0,30	0,50	1,60				
Castilla-La Mancha				-0,80	0,40	2,50				

1. El periodo de referencia de los indicadores sobre ingresos de los hogares se corresponde con el año anterior al de realización de la encuesta.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018
Indicador 10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50 % de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.							
10.2.1.1. <i>Proporción de personas que viven por debajo del 50 % de la mediana de los ingresos (mediana nacional)</i>		INE-ECV	Porcentaje				
España				15,90	15,50	15,70	14,60
Castilla-La Mancha				21,30	21,10	20,30	21,50

Meta 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018
Indicador 10.4.1. Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social							
10.4.1.1. <i>Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social</i>		INE- CRE	Porcentaje				
España				45,74	45,22	45,05	45,30
Castilla-La Mancha				42,20	41,66	41,71	41,89

Gráfico 10. Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total





LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

La despoblación de las zonas rurales se convierte en un gran reto a abordar por los gobiernos, que deben hacerlo con una visión amplia, coordinada e integradora, para garantizar servicios básicos e igualdad de oportunidades a sus habitantes y propiciar el desarrollo económico y social de estos territorios, fortaleciendo así la cohesión social.

Es de vital importancia lograr la sostenibilidad, la dinamización socioeconómica y la difusión de la cultura emprendedora, para conseguir la creación de riqueza, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas.

Algunas cuestiones cobran una vital importancia, como el acceso a la vivienda, la recogida y gestión de residuos, los sistemas de agua y saneamiento, la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la calidad del aire o la conservación de los recursos naturales y culturales.

Castilla-La Mancha constituye la tercera comunidad autónoma más extensa, con una superficie de 79.461 Km² integrando 919 municipios, de los cuales 637 tienen menos de 1.000 habitantes; 245 de 1.001 a 10.000 habitantes; 37 de 10.001 a 100.000. Cerró junio de 2022 con una población de 2.058.049 personas, lo que supone un incremento de 10.794 habitantes en el último año. Con 26 habitantes por Km² mantiene una muy baja densidad con respecto a la población de España y del resto de Comunidades Autónomas.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de desarrollo rural 2014-2020

BIENESTAR SOCIAL

- Plan contra la pobreza energética

- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de cooperación al desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha 2018-2023
- Estrategia de economía circular de Castilla la Mancha 2030
- Plan integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022
- Plan de emergencia por incendios forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM)

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Plan estratégico de cultura de Castilla-La Mancha 2015/2020
- Plan regional de actividades educativas
- Plan estratégico 2019-2022 bibliotecas de Castilla-La Mancha
- Estrategia de sostenibilidad turística de destinos

FOMENTO

- III Plan de carreteras 2015-2026
- Plan cartográfico de Castilla-La Mancha 2022-2025

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Plan de fenómenos meteorológicos adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM)
- Plan especial de protección civil ante el riesgo sísmico en la Castilla-La Mancha (SISMICAM)
- Plan especial de protección civil ante el riesgo por inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM)
- Plan especial de protección civil ante el riesgo

radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM)

- Planes especiales de emergencia exterior de Castilla-la Mancha
- Plan territorial de emergencias de Castilla-La Mancha (PLATECAM)
- Plan especial de protección civil de transporte de mercancías peligrosas (PETCAM)
- Plan de respuesta ante accidentes de tráfico con múltiples víctimas en Castilla-La Mancha

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

VICEPRESIDENCIA

- Pacto contra la despoblación de Castilla-La Mancha
- Estrategia regional frente a la despoblación de Castilla-La Mancha 2021-2031

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan director de transporte de personas viajeras
- Plan regional de viviendas de Castilla-La Mancha 2022-2025
- Plan de prevención y gestión de residuos 2023-2030

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 1/2021, de 12 de febrero, de simplificación urbanística y medidas administrativas (Ley SUMA)
- Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha
- Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de mecenazgo cultural de Castilla-La Mancha
- Ley 1/2022, de 14 de enero, de medidas tributarias y administrativas de Castilla-La Mancha
- Decreto 25/2019, de 2 de abril, por el que se regulan el Informe de Evaluación del edificio y el registro de informes de evaluación de edificios en Castilla-La Mancha y se adoptan medidas en ma-

teria de vivienda protegida

- Decreto 108/2021, de 19 de octubre, por el que se determinan las zonas rurales de Castilla-La Mancha, conforme a la tipología establecida en el artículo 11 de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha
- Decreto 6/2022, de 25 de enero, por el que se regula el depósito de fianzas y el censo regional de contratos de arrendamiento de fincas urbanas de Castilla-La Mancha
- Decreto 44/2022, de 1 de junio, por el que se regula la red de artes escénicas y música de Castilla-La Mancha
- Decreto 86/2022, de 19 de julio, por el que se regula la ejecución del programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, en el marco general de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se aprueban las bases reguladoras de su concesión directa

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de protección, gestión, ordenación y fomento del paisaje de Castilla-La Mancha
- Ley de vivienda
- Decreto de modificación del Decreto 52/2018, de 31 de julio, de delimitación geográfica de zonas prioritarias en Castilla-La Mancha
- Proyecto de Decreto por el que regula el reglamento del registro de demandantes de vivienda, con objeto de facilitar el acceso a la vivienda a personas que al no encontrarse en grupos preferentes quedan excluidas en la adjudicación
- Reforma de Ley de ordenación del territorio y de la actividad urbanística

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- La web retodemográfico.castillalamancha.es recoge todas las medidas puestas en marcha en la lucha por frenar la pérdida demográfica en nuestra región.

- La **Estrategia Regional Frente a la Despoblación 2021-2031**, es el instrumento de planificación para abordar el desarrollo de las 26 zonas rurales escasamente pobladas y en riesgo de despoblación de la región, que incluyen 721 municipios (79 % del total), con una población de 438.024 habitantes (21 % del total) y, que ocupan el 73 % de la superficie regional.

- **Consejo Regional Frente a la Despoblación**, órgano colegiado de colaboración, cooperación y participación vinculado a la Ley y a la Estrategia Regional.

- Desde el [portal web de vivienda](#) se pone a disposición de la ciudadanía toda la información sobre las distintas bases reguladoras y convocatorias de ayudas de los programas señalados, así como de las herramientas para la presentación de solicitudes de ayudas y para el resto de trámites que los beneficiarios tuvieran que realizar.

- En materia de **vivienda** se están llevando a cabo diversos programas y servicios, como son:

- Programa de ayuda al alquiler de vivienda
- Programa de ayuda a la adquisición de vivienda para jóvenes
- Programa de fomento de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas
- Programa dirigido a personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida
- Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas
- Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural
- Las Oficinas de intermediación hipotecaria: ofrecen asesoramiento a la ciudadanía vulnerable que se encuentre en situación de riesgo de desahucio o pérdida de garantía habitacional
- GICAMAN, es una empresa pública adscrita a la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, entre cuyas actua-

ciones se encuentran la adquisición, gestión y conservación de infraestructuras y equipamientos de Castilla-La Mancha.

- En materia de **movilidad**:

- **Transporte sensible a la demanda.**

- El **Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica** (Programa Moves III), que contempla ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos y la implantación de infraestructura para su recarga.

- **Urbanización inclusiva y sostenible:**

- Se está procediendo a reformular con carácter integral la normativa urbanística de Castilla-La Mancha, con objetivos como potenciar el medio rural, fomentar la conservación y regeneración integral de las ciudades, apoyar el tejido productivo de la región o favorecer la transparencia y la participación en materia urbanística, entre otros.

- **Guía de gestión ambiental para un municipio sostenible**, aborda contenidos de acción por el clima, recursos naturales, movilidad sostenible, economía circular, energía no contaminante, educación ambiental o contratación municipal ecológica con la intención de posibilitar la adopción de medidas ambientales en las políticas referentes a cada uno de los temas. En ella, se recogen un gran número de casos prácticos representativos de buenas prácticas en las distintas materias abordadas.

- **Programa de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.**

- **Patrimonio cultural y natural:**

- El [portal de cultura de Castilla-La Mancha](#) recoge todos los recursos, herramientas y actuaciones para la promoción y protección de nuestra cultura y patrimonio: parques arqueológicos, yacimientos y monumentos, museos, artes escénicas, música y cine, bibliotecas y archivos.

- **Sistema de Información Geográfica del Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha**, un proyecto pionero en la Comunidad Autónoma que se ha desarrollado en colaboración

con el Grupo Red Eléctrica. Este proyecto va a facilitar la gestión de la documentación disponible, así como un acceso más dinámico y sencillo a la información pública relativa a las áreas protegidas del patrimonio cultural de nuestra región. Todos estos datos se han volcado en un visor que estará disponible en la página del Portal de Mapas de Castilla-La Mancha

<https://castillalamancha.maps.arcgis.com/home/index.html>

- Portal **Castilla-La Mancha 365 días** herramienta digital en la que, a modo de agenda, se puede consultar una amplia oferta de eventos en el ámbito cultural, gastronómico, patrimonial, fiestas, congreso, actividades o deportes, entre otros.

- La **Fundación Impulsa** integrada en el sector público regional tiene como fines, entre otros, contribuir a la investigación, conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales de Castilla-La Mancha, así como promover una adecuada gestión de las actividades culturales.

- Las medallas al **Mérito Cultural de Castilla-La Mancha** suponen un reconocimiento a aquellas personas, tanto físicas como jurídicas, que contribuyen de modo excepcional al acrecentamiento de la cultura en Castilla-La Mancha.

- El portal <https://areasprotegidas.castillalamancha.es/> nos ofrece toda la información específica de los espacios protegidos en Castilla-La Mancha para preservar, disfrutar y gestionar nuestro patrimonio natural.

- Convocatorias de subvenciones:

- Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Castilla-La Mancha

- Ayudas destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales.

- Reducción consecuencias de los **desastres:**

- El **Servicio de Urgencias 112** proporciona una ayuda eficaz y coordinada a través del teléfono único de urgencias europeo. En 2022 se añade al servicio una nueva función **My 112**, que facilita localizar y atender

a personas que hayan sufrido un accidente, se hayan perdido o se encuentren desorientadas en la naturaleza.

- **Las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil**, son organizaciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, cuyo fin es cooperar con las Administraciones Públicas en las funciones de protección civil.

- **Programa de ayudas** dirigidas a las entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

- **Protocolo de Vialidad Invernal 2022-2023** documento de carácter técnico-organizativo que establezca la estructura de coordinación administrativa y los procedimientos de ordenación y planificación a seguir para la movilización de los recursos humanos y materiales para la ejecución de los trabajos de atención a la vialidad invernal de la red de carreteras titularidad de la Junta de Castilla-La Mancha, manteniendo las condiciones de seguridad, comodidad y fluidez del tráfico en las carreteras de la citada red.

- **Impacto ambiental negativo, calidad del aire y gestión de desechos municipales**

- **Red de control y vigilancia de la calidad del aire**, que cuenta con un centro de control y proceso de datos, 13 estaciones de medida fijas y 2 de medida móvil. Esta red emite un parte mensual sobre la calidad del aire en la región.

- La **Red de puntos limpios** que constituyen instalaciones de gestión de residuos.

- **Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales**

- En agosto de 2022, se establece una línea de ayudas que consiste en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, en los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera.

DATOS

- El presupuesto destinado a la ejecución de las

medidas incluidas en la Estrategia Regional frente de Despoblación crece un 31 % con respecto del ejercicio presupuestario actual y asciende hasta los 588.493.301 euros.

- En marzo de 2022 se inicia una consulta pública previa al Decreto de modificación del Decreto 52/2018, de 31 de julio, de delimitación geográfica de zonas prioritarias en Castilla-La Mancha. El 22 de abril de 2022 se cuenta con el informe de resultados del proceso participativo, en el que se han recibido 9 aportaciones.

- La convocatoria 2022 y 2023 de ayudas al alquiler de vivienda cuentan con un presupuesto de 17,7 millones de euros, (9.022.000,00 euros anualidad 2022 y 8.741.200,00 euros anualidad 2023)

- El número de ayudas concedidas en 2022 destinadas al alquiler fue de un total de 8.876:

- 2.488 a mayores de 35 años
- 2.159 a menores de 25 años
- 19 a entidades del tercer sector

- El Programa dirigido a personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida, cuenta con una ayuda de hasta el 100 % del alquiler y con un máximo de 24 meses.

- Las ayudas a la adquisición de vivienda para jóvenes en municipios de menos de 5.000 habitantes, contó en 2022 con un presupuesto de 3.600.000 euros.

- Ayudas a la rehabilitación energética de viviendas y de edificios de viviendas en municipios de reto demográfico por valor de más de 5,5 millones de euros para el ejercicio 2022.

- Se amplía el presupuesto de la convocatoria de ayudas a la mejora de la accesibilidad en y a las viviendas de Castilla-La Mancha, alcanzando un total de 11.303.200 euros.

- Ayudas a la rehabilitación energética de edificios por valor de 19,4 millones de euros, con ayudas que pueden llegar hasta el 100 % de la inversión en caso de vulnerabilidad económica.

- Ayudas a la rehabilitación de barrios, por valor de 50 millones de euros, cuya regulación ya ha sido publicada y se está trabajando en la convocatoria y que pueden llegar hasta el 100 % de la actuación en caso de familias vulnerables.

- A través de la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha (GICAMAN) se gestionan 2.249 viviendas.

- En enero de 2022, se publica la licitación de un contrato de reforma, reparación, conservación y mantenimiento integral en viviendas, locales, garajes y edificios con carácter de vivienda social por valor de 1,8 millones de euros para un periodo de 12 meses. Este contrato es prorrogable por hasta 48 meses más por valor de hasta 7,5 millones de euros. En julio de 2022 se encuentra en fase de valoración, en agosto se adjudica y en septiembre se formaliza. Actualmente está en ejecución.

- Ayudas a la redacción del Libro del Edificio y de proyectos de rehabilitación integral por valor de 2 millones de euros, para el ejercicio 2022.

- Hasta 10 autobuses lanzadera mejorarán el transporte público en 112 pequeñas localidades de la provincia de Cuenca. Se trata de una gran apuesta contra la despoblación y por la conectividad de las áreas rurales, para garantizar su derecho a la movilidad.

- Mediante la convocatoria de ayudas del Plan Moves III, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, se ha dotado a Castilla-La Mancha para el ejercicio 2022, de más de 17.000.000 de euros.

- Castilla-La Mancha *Film Commission* ha tejido una Red de municipios de Cine con 360 localidades adheridas. La web *film comisión* de Castilla-La Mancha tiene como objetivo promocionar la región como lugar de rodaje y apoya a las empresas y profesionales de la industria audiovisual en la logística de sus producciones.

- Los museos dependientes de la Junta de Castilla-La Mancha superaron en 2022 las 585.000 visitas, 200.000 más que el año anterior.

- Conecta *Fiction & Entertainmet* reunió en Toledo a más de 730 profesionales de 31 países y fue escenario de más de 4.000 reuniones, convirtiéndose en la más participativa del Conecta.

- En 2022 el presupuesto de ayudas a la producción audiovisual ha sido de 300.000 euros. Un total de 21 entidades se han beneficiado de las ayudas de cortometrajes, largometrajes y elaboración de guiones.

- La Red de Hospederías de Castilla-La Mancha recibe el Certificado de Turismo Responsable, un reconocimiento obtenido a través del sello *Biosphere* y en colaboración con Qualma.

- En Castilla-La Mancha hay en la actualidad 675 bienes protegidos: 503 monumentos, 1 jardín histórico, 36 conjuntos históricos, 29 sitios históricos, 52 zonas arqueológicas, 1 zona paleontológica, 1 colección, 25 bienes inmateriales, 22 construcción de interés patrimonial, 1 yacimiento arqueológico de interés patrimonial y 4 elementos de interés patrimonial. Además, están declarados patrimonio de la humanidad la ciudad de Toledo y Cuenca, el parque minero de Almadén y el arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica; las tamboradas de Hellín y Tobarra, la cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo, la fiesta de los gancheros y el toque manual de campanas de la localidad de Alustante como patrimonio cultural

inmaterial de la humanidad.

- La Red de Áreas Protegidas (2 parques nacionales, 7 parques naturales, 22 reservas naturales, 48 microreservas, 5 reservas fluviales, 28 monumentos naturales, 1 paisaje protegidos, 3 reservas de la biosfera, 1 geoparques y 8 humedales Ramsar) cuenta con un total de 580.894 hectáreas y la Red Natura 2000, con un total de 1.842.739 hectáreas, representando el 23 % del territorio regional.

- Las llamadas recibidas en 2022 por el 112 motivadas por una urgencia o emergencia real ascienden a 711.408.

- Revisión del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM).

- Existen 239 agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, que integran 4.077 personas.

- El importe para la realización de planes territoriales de emergencia municipal y planes de actuación municipal, asciende durante 2022 a 132.500 euros.

- Activación del Plan de Emergencia Exterior de la Termosolar Manchasal II en Alcázar de San Juan, tras el incendio generado en un colector general de la planta.

- Protocolo de Vialidad Invernal 2022-2023, documento de carácter técnico-organizativo que establece la estructura de coordinación administrativa y los procedimientos de ordenación y planificación a seguir para la movilización de los recursos humanos y materiales para la ejecución de los trabajos de atención a la vialidad invernal de la red de carreteras titularidad de la Junta de Castilla-La Mancha, manteniendo las condiciones de seguridad, comodidad y fluidez del tráfico en las carreteras de la citada red.

- Se destinan para el año 2022 un total de 95,2 millones de euros para la lucha contra incendios forestales en la región a través del Plan INFOCAM (Incendios Forestales de Castilla-La Mancha), tanto en extinción como en prevención, 40 millones de euros para extinción y 55,2 millones para prevención. Se han realizado más de 70 intervenciones aéreas, con más de 100 movilizaciones en medios terrestres y ha desplazado a más de 700 bomberos forestales fuera de los límites administrativos de la región.

- Se regulan los procedimientos de autorización y comunicación y los requisitos técnicos que deben cumplir los puntos limpios en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Las

nuevas normativas imponen nuevos requisitos técnicos para el desarrollo de su actividad.

- En abril de 2022 ya son 27 los municipios de Castilla-La Mancha que tienen implantado el contenedor marrón, esperándose que se duplique el número a finales de año.

- La Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Castilla-La Mancha está formada en la actualidad por 13 estaciones fijas y dos móviles de control y vigilancia del aire. Además, desde 2019 se cuenta con dos unidades móviles que funcionan a demanda de los municipios cuando éstos detectan que puede haber mala calidad del aire de forma puntual.

INDICADORES

Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas									
<i>11.1.1.1. Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda</i>	I N E	Porcentaje ECV							
España			15,2	15,9	11,5	15,9	14,7	19,7	
Castilla-La Mancha			23,2	17,9	14,4	15,7	9,7	16,7	
<i>11.1.1.2. Población con gasto elevado en vivienda</i>	I N E	Porcentaje ECV							
España			10,3	10,1	9,8	8,9	8,5	8,2	9,9
Castilla-La Mancha			8,1	11,7	10,1	10,2	7,4	6,9	7,8
<i>11.1.1.3. Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior</i>	I N E	Porcentaje ECV							
España			15,7	16,2	15,2	17,0	14,1	21,9	
Castilla-La Mancha			7,7	10,1	7,8	11,3	13,3	12,3	

Meta 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Fuente	Unidad	2018	2020
Indicador 11.3.2. Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente				
<i>11.3.2.1. Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente</i>	MTMA	Porcentaje		
España			100	100
Castilla-La Mancha			100	100

Datos administrativos que no corresponden a ninguna estadística del Plan Estadístico Nacional

Meta 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Indicador 11.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

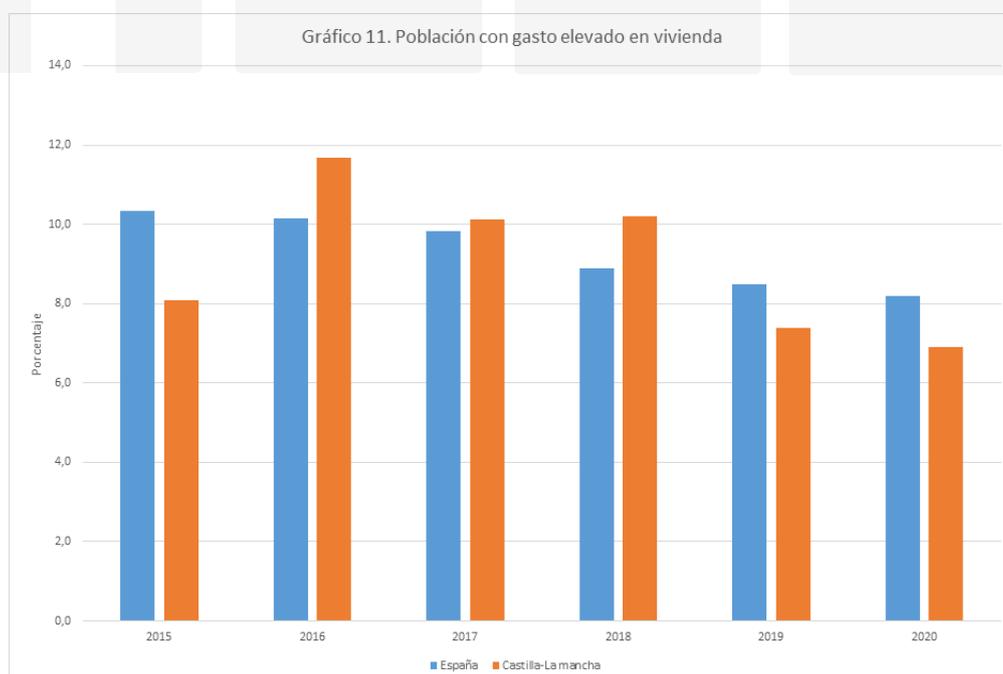
11.5.1.1. Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes	INE- EDCM	Tanto por 100.000	2015	2016	2017	2018
España			0,17	0,12	0,12	
Castilla-La Mancha			0,44	0,20	0,25	0,10

Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Indicador 11.6.1 Proporción de desechos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados

11.6.1.1. Residuos urbanos generados per cápita	INE. ERTR	Kilogramos por persona	2015	2016	2017	2018	2019	2020
España			466,40	471,00	483,90	485,9	483,7	484,4
Castilla-La Mancha			457,03	475,17	461,41	476,40	462,1	469,7
11.6.1.2. Proporción de residuos urbanos incinerados	INE. ERTR	Porcentaje						
España			12,71	12,02	12,73			
Castilla-La Mancha			0,00	0,00	0,00			
11.6.1.3. Proporción de residuos urbanos vertidos	INE. ERTR	Porcentaje						
España			56,77	54,12	51,16			
Castilla-La Mancha			70,50	65,54	60,31			
11.6.1.4. Proporción de residuos urbanos reciclados	INE. ERTR	Porcentaje						
España			30,52	33,86	36,11			
Castilla-La Mancha			29,50	34,46	39,69			

Gráfico 11. Población con gasto elevado en vivienda





GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro futuro. Los seres humanos tienen necesidades ilimitadas, pero el planeta posee una capacidad limitada para satisfacerlas. Estos límites se deben reflejar en nuestros patrones de consumo y producción, que han de cambiar hacia un futuro más sostenible.

El consumo y la producción sostenible consisten en hacer más y mejor con menos, desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles. También pueden contribuir a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

Se plantea, por tanto, la necesidad de cambiar el modelo hacia una economía circular, reducir los residuos y las emisiones de CO₂, donde se promuevan las energías renovables, un consumo responsable y se apueste por la conservación del medio natural y todo ello en el marco de la Agenda 2030.

Debe haber un compromiso con el cambio y la mejora poniendo todas las herramientas necesarias para transformar el territorio en un modelo circular para cada punto de la región, exponiendo los beneficios y dando a conocer las oportunidades que pueden suponer para el tejido empresarial.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla-La Mancha 2019-2023

- Plan estratégico de la ganadería extensiva en Castilla-La Mancha
- Programa de desarrollo rural 2014-2022
- Programas operativos de organizaciones de productores de frutas y hortalizas

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030
- Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos de Castilla-La Mancha 2018-2023
- Plan integrado gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022
- Estrategia de educación ambiental en Castilla-La Mancha, horizonte 2030
- Plan de acción de economía circular 2022-2025
- Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024
- Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha, sin desperdicio 2030
- Plan de inspección de consumo y control de mercado de Castilla-La Mancha 2022

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024
- Plan adelante 2020-2023
- Plan estratégico de turismo 2020-2023

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Plan regional de actividades educativas

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- I Acuerdo Marco de servicios de limpieza ecológica en los edificios de la Junta de Comunidades

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan regional de compra pública ética y sostenible
- Plan de prevención y gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2030
- Estrategia Castilla-La Mancha libre de plásticos

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de economía circular en Castilla-La Mancha
- Ley 6/2022, de 29 de julio, de la viña y del vino de Castilla-La Mancha
- Decreto 71/2020, de 9 de noviembre, por el que se regula en Castilla-La Mancha la venta directa de productos ligados a la explotación agraria
- Decreto 34/2021, de 8 de abril, por el que se modifica el Decreto 12/2018, de 13 de marzo, por el que se regula el reglamento de los servicios de transporte público de personas en vehículos de turismo
- Ley 3/2019, de 22 de marzo, del estatuto de las personas consumidoras en Castilla-La Mancha
- Decreto 90/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha
- Decreto 56/2022, de 21 de junio, por el que se crea el observatorio de consumo de Castilla-La Mancha
- Decreto 118/2022, de 25 de octubre, por el que se crea la comisión regional para la coordinación de la prevención y erradicación de las prácticas comerciales desleales

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley sobre calidad agroalimentaria
- Ley de garantías y medios para resolución alternativa de conflictos en materia de consumo
- Decreto por el que se regula el procedimiento

para la restitución de oficio de las cantidades indebidamente cobradas a las personas consumidoras y se crea el fondo para acciones de interés general en materia de consumo

- Decreto por el que se crean los códigos sectoriales de conducta empresarial como instrumento de autorregulación y regulación compartida en materia de consumo
- Decreto que modifica el decreto 72/1997, de 24 de junio, de las hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios
- Decreto que modifica el decreto 238/1999, de 14 de diciembre, de los derechos de información y económicos de los usuarios de centros privados que imparten enseñanzas no oficiales.
- Decreto que regula y fomenta la soberanía y la sostenibilidad alimentarias en el ámbito del consumo responsable en Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- El **portal web** dedicado a la **economía circular** ofrece información y contenido actualizado sobre esta materia.
- El **Plan de acción de Economía Circular 2021-2025** de Castilla-La Mancha recoge en su eje de Gobernanza, acciones de impulso a la creación de **polígonos industriales circulares** en la región.
- Bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, y en el Programa de Economía Circular y el Plan de Impulso al Medio Ambiente-PIMA residuos financiados con fondos estatales, con el objeto de acelerar las inversiones necesarias para mejorar la gestión de los residuos, garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales, fomentar las primeras opciones de la jerarquía de residuos y reducir el depósito en vertedero, contribuir a la lucha contra el cambio climático e implementar las estrategias de economía

circular avanzando en la transición ecológica de la región. Se establecen 4 líneas de actuación:

- Primera línea: Implantación de nuevas recogidas separadas y mejora de las existentes.
- Segunda línea: Construcción y mejora de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.
- Tercera línea: Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.
- Cuarta línea: Construcción y mejora de instalaciones de recogida (puntos limpios) en municipios con más de 5.000 habitantes.

▪ **La Cátedra de Economía Circular** tiene como fin el establecimiento de un espacio de conocimiento en el que, desde una perspectiva multidisciplinar y a través de la formación, la investigación, la innovación, la transferencia y la sensibilización se puedan abordar los retos que plantea la transición hacia una Economía Circular. <https://blog.uclm.es/catedra-economiacircular/>

▪ En 2022 se desarrolla el segundo **Hackathon de Economía circular**, con tres objetivos: encontrar en equipo soluciones que transformen a administraciones, empresas y ciudadanía en general; que los participantes creen sinergias de transmisión conjunta de conocimientos; y que esta suma de habilidades culmine con la materialización de ideas favoreciendo el crecimiento profesional.

▪ En junio se celebró la **semana circular** con la organización de diferentes eventos, actividades y jornadas en distintos puntos de la región con el objetivo de fomentar la concienciación y el conocimiento frente a los retos que la transformación a un modelo de economía circular supone en los ámbitos municipal, regional y nacional.

▪ Se crea la **Red de agentes de economía circular** para impulsar y fomentar la participación, las alian-

zas y la búsqueda de sinergias entre todo el sector empresarial, el sector público, organizaciones y entidades, para avanzar de forma colaborativa y ordenada hacia una región circular.

▪ El turismo es uno de los sectores estratégicos en la Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha por su potencial desarrollo y de contribución a los objetivos y por relevancia tanto para la sociedad como para la economía de la región. Se han diseñado **5 proyectos de turismo circular**, uno por provincia, buscando a través de este sector, incorporar acciones novedosas que generen valor económico, ambiental y social, implicando a los agentes del territorio sobre la importancia de la circularidad en la actividad turística y los beneficios que esta supone para la sociedad. Con estos proyectos se pretende generar nuevos modelos de negocio, oportunidades y empleo promoviendo un desarrollo sostenible con base en los postulados de la economía circular, fundamentalmente el uso eficiente de los recursos y la reducción de residuos, aumentar la eficiencia del uso del agua, la energía y de fuentes renovables, además de mejorar los hábitos de consumo y la competitividad de los destinos y las empresas turísticas.

▪ Apoyo a las **estrategias de ecodiseño** para mejorar la reciclabilidad de envases y materiales, mediante acuerdos voluntarios empresariales o sectoriales.

▪ El **Plan de gestión de residuos** contempla, entre sus programas específicos, uno dedicado a los residuos de envases y embalajes. Se trata de residuos con una problemática específica, a los que se les presta especial atención. Este programa otorga, a quienes producen y ponen en el mercado envases de este tipo, una responsabilidad ampliada que puede ejercerse de forma individual o por medio de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). En Castilla-La Mancha: Ecoembes, Ecodrío, Sigfito,

Sigre y Aeavae. Igualmente recoge el apoyo a la investigación en I+D+i para la consecución de un ecodiseño de envases y embalajes o el estudio y análisis de otros modelos complementarios para la recuperación de los residuos.

- El portal **web de consumo**, contribuye a acercar de una forma sencilla a las personas consumidoras la información e iniciativas en materia de consumo y Agenda 2030, así como a reforzar la seguridad y proteger los derechos de las y los usuarios.

- El **Plan estratégico de consumo responsable 2022-2024**, publicado en el mes de marzo tras el acuerdo del consejo de gobierno de 15/03/2022, se estructura en cinco ejes:

- Organización, recursos y políticas transversales de consumo
- Consumo consciente y seguro
- Consumo accesible e inclusivo
- Consumo local y sostenible
- Consumo cooperativo y comunitario

- La **Estrategia contra el Desperdicio alimentario. Sin desperdicio 2030**, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22/11/2022, genera sinergias entre alimentación y medio ambiente, al tiempo que abre nuevos escenarios de discusión como la alimentación saludable, el consumo responsable, la solidaridad y la justicia social de las redes alimentarias o la gestión de residuos orgánicos.

- Modificación del Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el **desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha**, para reforzar la normativa regional en la prevención del desperdicio alimentario y facilitar la redistribución de los alimentos.

- En julio de 2022, la Consejería de Desarrollo Sostenible convoca subvenciones para el desarrollo de **proyectos en materia de consumo res-**

ponsable, realizados por entidades sin ánimo de lucro, con tres líneas de actuación: financiación de los programas y proyectos específicos desarrollados en las oficinas municipales de información al consumidor (OMIC); impulso de nuevos recursos locales de consumo; y ayudas destinadas a los gastos derivados del arbitraje de consumo de los colegios arbitrales.

- En julio 2022 se firma un convenio de colaboración con las asociaciones de personas consumidoras: Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de Castilla-La Mancha (FUCI); Confederación de Asociaciones Vecinales, Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha (CAVE CLM); Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Castilla-La Mancha (FACUA CLM); y Confederación de Consumidores regional, para recuperar el servicio del **teléfono del consumidor (900 501 089)** y dar servicio telepresencial a las personas consumidoras del medio rural y colaborar en la elaboración de encuestas, estudios y seguimientos de precios.

- Se consolida el **apoyo a asociaciones de personas consumidoras** sumando una nueva convocatoria de ayudas publicadas mediante resolución de 20/06/2022.

- El 14 de noviembre se constituyó el **Observatorio de Consumo** de Castilla-La Mancha cuya función es analizar la situación del consumo y anticipar tendencias al objeto de poder diseñar políticas de consumo en la región, con el fin de mejorar el bienestar de las personas consumidoras y la calidad de los productos y servicios ofertados.

- Constitución de la **Comisión regional de prevención y erradicación de prácticas comerciales desleales**.

- El **Programa de Compra asistida**, que tiene por objeto apoyar en la compra a personas consumi-

doras con discapacidad y mayores en los establecimientos en régimen de autoservicio (grandes superficies, hipermercados y supermercados), apostando por un modelo más igualitario e incluso, cuenta actualmente con 47 establecimientos adheridos.

- Los **Distintivos de calidad en mejores prácticas en consumo 2022** reconocen e incentivan la participación proactiva de personas, colectivos, organizaciones, entidades y empresas en la adopción de medidas e iniciativas que rendan en un mayor bienestar para las personas consumidoras y usuarias de la región.

- Las **oficinas municipales de atención al consumidor** (OMIC) son organismos de consumo dependiente de cada Ayuntamiento para la defensa e información de los consumidores.

- El **sistema de arbitraje de consumo** es un procedimiento rápido y sencillo que permite solucionar fácilmente los litigios surgidos entre el consumidor y usuario y el empresario, comerciante o prestador de servicio.

- Realización de diversas **campañas** en materia de consumo.

- El **concurso Consumópolis**, que alcanza su edición número 16, tiene como objetivo promover la reflexión de forma consciente, crítica y solidaria sobre distintos aspectos del consumo responsable mediante la realización de las actividades con población escolar. Durante el curso 2021-2022 el lema ha sido Cuida a tu planeta con un consumo + responsable, ¿te atreves?

- **Compromiso de inclusión de criterios sociales, medioambientales y de apoyo a la economía local en todos los contratos del sector público regional**, reserva de contratos a centros especiales de empleo de iniciativa social y a empresas de inserción, fomento de la utilización de productos locales, ecológicos, frescos, de temporada y con

denominación de origen en los contratos de suministros de alimentos y servicios de comedor y restauración, adjudicación de etiquetas acreditativas del cumplimiento de requisitos sociales y medioambientales (agricultura ecológica, producción local...).

- La Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha establece el apoyo de la Administración regional a las **iniciativas de consumo responsable y sostenible** en el medio rural que contribuyan al consumo de proximidad y de productos locales, agroecológicos y de calidad diferenciada, contemplando la regulación y la promoción de la creación de grupos de consumo en el ámbito de un consumo colaborativo, inclusivo, social y solidario y la garantía del acceso universal a los recursos públicos de información y protección de las personas consumidoras en el medio rural.

DATOS

- En colaboración con los SCRAP (Sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor) se ha puesto en marcha, en octubre de 2022, la campaña Tú eres la Llave, para prevenir la generación de residuos y fomentar su recogida selectiva, reutilización y reciclado, a través de más de 2.000 actividades divulgativas.

- RECICLOS, el Sistema de devolución y recompensa (SDR) desarrollado por Ecoembes, fomenta la circularidad de los envases dándoles una segunda vida a través del reciclaje.

- Puesta en marcha del Sistema de recogida selectiva de biorresiduos a través del quinto contenedor, el marrón, para la recogida selectiva de materia orgánica, bajo el marco de la Estrategia regional sobre la gestión de biorresiduos.

- Elaboración de la Guía metodológica para la implantación de la recogida selectiva de materia or-

gánica, con la colaboración de Ecoembes.

- Las convocatorias de subvenciones al amparo de la Orden 134/2021, de 8 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos financiado por la Unión europea Next Generation EU, y Programa de economía circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA-Residuos financiados con fondos estatales ha contado con los siguientes presupuestos:

- Línea 1. 10.019.317,67 euros
- Línea 2. 3.714.155.,51 euros
- Línea 3. 7.375.806,65 euros

- Regulación de los procedimientos de autorización y comunicación y los requisitos técnicos que deben cumplir los puntos limpios a través de la orden 32/2022. Los puntos limpios han de evolucionar y constituir una oportunidad para la implementación de la circularidad desde las 3 dimensiones de la sostenibilidad.

- La semana circular realizada entre los días 20 y 24 de junio en diferentes puntos de la región tuvo como evento central las Jornadas Territorios circulares, en el auditorio de Cuenca, donde se abordaron en diferentes mesas redondas la transformación de los territorios desde la óptica de la gobernanza, la innovación, el cambio de hábitos de consumo, la producción y la gestión de los residuos.

- Celebrado el segundo *Hackathon* de Economía circular en la Fábrica de Armas de la UCLM, en Toledo, los días 17 y 18 de octubre, con el objetivo general de la creación de territorios circulares. Los participantes trabajaron en la búsqueda de soluciones para la transformación de las administraciones, empresas y ciudadanía actual en una más circular y así, entre todos, conseguir una región circular en 2030.

- La segunda edición del concurso Supercirculares para concienciar al alumnado de infantil y primaria sobre el cuidado del medioambiente, bajo el lema Naturaliza tu patio, ha tenido como ganador al CEIP Nuestra Señora del Rosario de Porzuna.

- El 24 de noviembre se llevó a cabo la reunión anual de la Comisión de coordinación de economía circular.

- Los cinco proyectos realizados de turismo circular abarcan las siguientes áreas de cada una de las provincias que conforman la región:

- Provincia de Cuenca: Serranía y Manchuela conquense
- Provincia de Toledo: Sierra de San Vicente y Mancha Toledana en Toledo
- Provincia de Guadalajara: Sigüenza y Molina de Aragón
- Provincia de Albacete: Sierras de Alcaraz y Segura
- Provincia de Ciudad Real: Almadén, Valle de Alcudia y Ruidera

- Desarrollo, el 30 de marzo, del Encuentro empresarial de la Red de Agentes de economía circular, articulado a través de tres mesas redondas, para visibilizar e impulsar sus iniciativas innovadoras en materia de economía circular, participando aproximadamente unas 30 empresas y entidades de Castilla-La Mancha. Los participantes AMIAB, *Life For Tyres*, UCLM, Nedgia, Biovic, Sacyr, Aquona, Facsa, Sitra, coopaman, Cecam, Comunitelia, Profama, Agresta y Recicla y Gana han presentado sus distintas iniciativas empresariales.

- La Consejería de Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección General de Economía Circular, lanzó un proyecto para la Declaración ambiental de Producto sectorial de los vinos producidos en 11 bodegas con denominación de origen de Castilla-La Mancha. El perfil ambiental es un criterio cada vez más importante para la compra pública, privada y para la elección de los consumidores. El proyecto incluye la elaboración de un estudio de análisis de ciclo de vida del vino, que informa de

los efectos ambientales de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida: producción de la uva, elaboración del vino, distribución y gestión de los envases y embalajes al final de su vida útil.

▪ En el marco de actividades de la Cátedra de economía circular de la UCLM, se han realizado, entre otras, las siguientes actividades y convocatorias durante el 2022:

▪ 12 de mayo. Campus de Albacete. Taller creación de ideas sobre estrategias de desarrollo sostenible y economía circular

▪ 21 de junio. Campus de Albacete. Jornada de formación: Emprendimiento y economía circular, en el marco de la Red de profesores emprendedores de la UCLM

▪ 28 de septiembre. Campus de Ciudad Real: Jornada Fiscalidad, energía y economía circular: nuevos horizontes.

▪ El día 24 de noviembre se celebró en el campus de Toledo la jornada Fiscalidad para la economía circular, analizando los retos que presenta en la actualidad la implantación de un modelo de economía circular aplicada al territorio.

▪ Convocatoria de premios TFG y TFM curso 2021/2022.

▪ Convocatoria de ayuda de matrícula para el curso de experto en economía circular y territorio para el curso 2022/2023.

▪ Convocatoria de fondos para proyectos de investigación.

▪ La convocatoria de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones, cuenta en 2022 con un presupuesto de 150.000 euros, pudiéndose financiar hasta el 100 % del coste total del programa o servicio, hasta un máximo por entidad beneficiaria de 60.000 euros. Se han concedido subvenciones a 5 entidades.

▪ Aumenta el presupuesto destinado a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable en un 20 % respecto al año pasado, ascendiendo a 150.000 euros. En la convocatoria de 2022, se han concedido 30 subvenciones.

▪ Las subvenciones para programas de actividades en materia de consumo que se realicen por entidades locales han contado con un presupuesto de 246.614,79 euros y se han concedido 58 subvenciones.

▪ La campaña La vía más fácil de fomento del sistema arbitral de consumo, pretende que tanto las personas consumidoras o usuarias como las empresas que venden o prestan servicios se adhieran a este procedimiento rápido, sencillo, fácil y, sobre todo, económico, como mejor vía de solución de conflictos y litigios.

▪ Campaña de recomendaciones para la compra en fechas navideñas.

▪ Campaña de prevención del desperdicio alimentario.

▪ Campaña de difusión de los Puntos de Atención a las Personas Consumidoras.

▪ Guía Ciudades y municipios por el comercio justo en Castilla-La Mancha.

▪ Elaboración de guía y unidades didácticas para una alimentación sostenible y saludable.

▪ Los participantes en el concurso Consumópolis 16 durante el curso 2021-2022 han sido 120 equipos, formados por 600 alumnas y alumnos, superando los registros de la región en las ediciones anteriores. Los participantes en el concurso Consumópolis 17 durante el curso 2022-2023 han sido 86 equipos, formados por 430 alumnas y alumnos. Por tanto, durante 2022 han participado en el concurso Consumópolis un total de 206 equipos, lo que supone la participación de 1.030 escolares.

▪ En 2022, se les ha concedido el distintivo a las mejores prácticas en materia de consumo a 19 entidades.

▪ Itinerancias de exposiciones del programa Exponsumo.

INDICADORES

Meta 12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	Notas	Fuente	Unidad	2020
Indicador 12.1.1. Número de países con planes que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.				
<i>12.1.1.1. España/C-LM elabora, adopta o aplica instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.</i>	1	MITECO	SÍ/NO	
España				SÍ
Castilla-La Mancha				SÍ

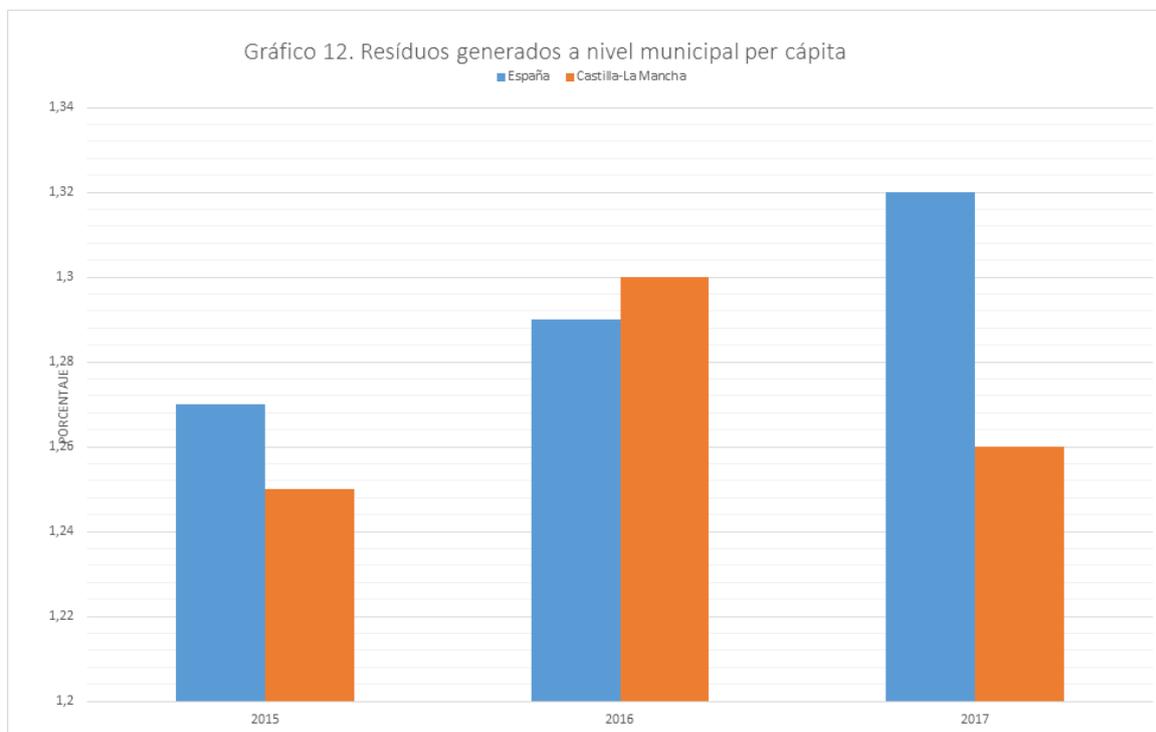
1. Cuando el dato de la serie es 1, se corresponde con el valor SÍ y cuando es 0, con el valor NO

Meta 12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
Indicador 12.4.2. Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento							
<i>12.4.2.3. Proporción de residuos peligrosos tratados mediante operaciones de relleno</i>	INE-ERTR	Porcentaje					
España			0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha			0	0	0	0	0

Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Fuente	Unidad	2015	2016	2017
Indicador 12.5.1. Total, nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado					
<i>12.5.1.1. Residuos generados a nivel municipal per cápita</i>	INE-ERTR	Porcentaje			
España			1,28	1,29	1,33
Castilla-La Mancha			1,25	1,30	1,26

Meta 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Fuente	Unidad	2020
Indicador 12.8.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos “			
<i>12.8.1.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en las políticas nacionales de educación*</i>	MEFP	R a n g o (0,1)	
España			1
Castilla-La Mancha			1
<i>12.8.1.4. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en la evaluación de los alumnos</i>	MEFP	R a n g o (0,1)	

Gráfico 12. Resíduos generados a nivel municipal per cápita





ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático avanza de forma rápida. Fenómenos meteorológicos extremos, graves inundaciones, sequías excesivamente prolongadas, importantes incendios forestales, son algunas de sus consecuencias.

El cambio climático exagera y amplifica muchos problemas de salud y podría suponer un retroceso significativo de los avances en salud pública de los últimos años.

El informe de ONU Cambio Climático muestra que los países están cambiando el sentido de la curva de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero hacia abajo, pero subraya que estos esfuerzos siguen siendo insuficientes.

La ciencia limita el aumento de la temperatura media global a 1,5°C. Es necesario reducir drásticamente las emisiones y el abandono de los combustibles fósiles para evitar la catástrofe climática. Proteger y restaurar la naturaleza es condición indispensable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los ecosistemas naturales desempeñan un papel importante en la regulación del clima.

A través del ODS 13, se insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La lucha contra el cambio climático debe ser una prioridad en el desarrollo de las políticas públicas, tanto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación al cambio climático. El objetivo es prepararnos para afrontar los impactos del cambio climático, sentar las bases de una economía neutra en emisiones y acompañar a los colectivos más vulnerables en el proceso de transición, involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad

civil y del mundo académico y científico.

El carácter transversal de lucha contra el cambio climático se hace patente en el resto de las actuaciones destacadas en los demás ODS. La agricultura, el agua o la energía son sectores especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de desarrollo rural 2014-2022

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de educación para el desarrollo
- Programa de voluntariado

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de cambio climático de Castilla-La Mancha. Horizontes 2020 y 2030
- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2021-2030
- Plan estratégico para el desarrollo energético, horizonte 2030
- Estrategia de educación ambiental en C-LM. Horizonte 2030
- Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha 2018-2023
- Plan de acción de economía circular 2022-2025
- Plan de acción residuos de construcción y demolición
- Plan Integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022
- Regional de la biomasa forestal de Castilla-La Mancha 2020-2030
- Plan director de defensa contra incendios forestales 2015-2035
- Plan especial de emergencias por incendios forestales 2017-2021

- Plan de Inspección medioambiental de Castilla-La Mancha 2018-2024
- Plan de conservación del medio natural
- Plan de conservación de los humedales de Castilla-La Mancha
- Plan anual de aprovechamientos forestales en los montes de utilidad pública
- Programa de sanidad forestal
- Programa de actuación aplicable a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario de Castilla-La Mancha

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Plan regional de actividades educativas

FOMENTO

- Programa de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por mejoras en la pavimentación

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan de prevención y gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2030
- Proyecto de Decreto para la aprobación de la estrategia regional de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de economía circular de Castilla-La Mancha
- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha
- Decreto 86/2020, de 21 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 133/2012, de 6 de septiembre, por el que se crea la comisión regional de cambio climático de Castilla-La Mancha
- Decreto 26/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el plan integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha
- Orden 51/2021, de 9 de abril, de la Consejería

de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en los planes de impulso al medio ambiente cambio climático (PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 3/2008, de 12 de junio de montes y gestión forestal sostenible de Castilla-La Mancha
- Proyecto de decreto por el que se establecen las medidas de prevención y planificación contra incendios en el medio natural

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- La **Estrategia de cambio climático de Castilla-La Mancha, horizontes 2020 y 2030**, en lo que respecta al programa de adaptación y minimización de los potenciales efectos adversos en sectores de riesgo como son Industria, Residencial, Servicios e Infraestructuras; Agricultura y Ganadería; Bosques y Diversidad Biológica; y Salud Pública, se plantean una serie de medidas con el fin último de conseguir una economía y una sociedad más resilientes y preparadas ante los cambios del clima.

- Planes de impulso al medio ambiente, **PIMA Cambio climático**: ayudas a entidades locales para el impulso a la creación de zonas de bajas emisiones y a la implantación de proyectos de adaptación al cambio climático, con dos líneas de actuación de cerca de 500.000 euros cada una:
 - Para municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes para el diseño e implantación de zonas urbanas de bajas emisiones dentro de las localidades.
 - Para localidades de menos de 100.000 habitantes y financiará actuaciones piloto de carácter innovador en espacios urbanos y periurbanos que prevengan los riesgos asociados al cambio climático.

▪ **[Declaración de emergencia climática](#)** en Castilla-La Mancha en 2019, que plasma 19 compromisos de acción política orientados a frenar la amenaza que entraña el cambio climático y a transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

▪ **Oficina del Cambio Climático** de Castilla-La Mancha. Unidad administrativa con funciones de asesoramiento y coordinación en relación a las actuaciones y políticas relacionadas con el cambio climático, así como la de propuesta de desarrollo de legislación reguladora del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

▪ **Comisión Regional de Cambio Climático** de Castilla-La Mancha, órgano colegiado consultivo y de coordinación en materia de cambio climático.

▪ La Comisión europea ha seleccionado a Castilla-La Mancha para ser una de las primeras 118 regiones que van a llevar a cabo la denominada **Misión de adaptación al cambio climático**, en su camino hacia la resiliencia climática para 2030, fomentando el desarrollo de soluciones innovadoras de adaptación al cambio climático y alentando a las regiones, ciudades y comunidades a liderarla transformación social.

▪ El **Plan Estratégico para el Desarrollo energético, Horizonte 2030**, aprobado en mayo de 2022, marca la hoja de ruta para la transición energética hacia un modelo hipocarbónico y totalmente descarbonizado en 2050 centrado, asimismo, en el fomento de las energías renovables, la mejora de la eficiencia energética, la reducción de emisiones de GEI y la potenciación de activos energéticos.

▪ La **Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha**, en base a lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha, abarca las áreas relacionadas con la gestión eficiente de los recursos, la producción, el consumo, los residuos y la innovación. En

este ámbito de actuación, durante el período de análisis se han realizado la mejora y ampliación de la Red de Calidad del Aire de la región y se aprobó la Orden 32/2022, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se regulan los procedimientos de autorización y comunicación y los requisitos técnicos que deben cumplir los puntos limpios en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

▪ **Consejo Asesor de Medio Ambiente.** Órgano colegiado de asesoramiento, consulta, participación e información de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en materia de medio ambiente, orientado a promover el desarrollo sostenible.

▪ El proyecto **Life Red Bosques Clima**, fruto de la colaboración entre Castilla-La Mancha, Cataluña, Valencia y el País Vasco, es un buen ejemplo de acción coordinada, que tiene como objetivo final conseguir una mayor capacidad de adaptación al cambio climático en los bosques, promoviendo una silvicultura con objetivos de conservación.

▪ La **Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030** (EEA-CLM2030) incluye entre sus áreas temáticas principales el cambio climático.

▪ Programas de **Educación al desarrollo** sostenible desde diferentes ámbitos de intervención.

▪ Realización de campañas de prevención del cambio climático y del plan de ozono.

▪ Los **currículos de educación infantil y primaria**, publicados en julio de 2022, incluyen el aprendizaje sobre el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

▪ **[Información actualizada e histórica de la red de vigilancia y control de la calidad del aire en Castilla-La Mancha](#)**

▪ El **Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero** (GEI) se elabora anualmente a partir de los datos regionalizados del Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera. Este inventario permite establecer los objetivos de reducción de emisiones, así como poner de manifiesto la efectividad de las medidas de mitigación establecidas como parte de la política regional de lucha frente al cambio climático.

▪ **Consejo asesor de enfermedades emergentes** derivadas de los efectos del cambio climático, constituido en 2020 con el objetivo de realizar labores de análisis, seguimiento y procedimientos de los efectos de estas enfermedades. Está formado por diferentes expertos, especialistas en infectología, medicina Interna, microbiología, epidemiología, medicina preventiva, la red de expertos en urgencias y la gerencia de urgencias, emergencias y transporte sanitario, así como por cargos directivos de la Consejería y del SESCAM.

▪ Actualizaciones recurrentes del **Plan regional de actuaciones preventivas de los efectos de exceso de temperaturas sobre la salud**.

▪ Estudios realizados por el Servicio de alergología del Complejo hospitalario universitario de Toledo de la relación entre el **cambio climático y el aumento de las enfermedades alérgicas**.

▪ Compromiso de impulsar un modelo de **contratación pública ecológica y socialmente responsable** a través de la incorporación en todos los contratos del sector público regional criterios medioambientales y sociales.

▪ **Financiación de proyectos** a través de los fondos *Next Generation* de la Unión Europea **para impulsar la eficiencia energética en los edificios públicos**, para la instalación de placas fotovoltaicas destinadas a la producción de energía eléctrica para el autoconsumo. Instalación en

las dependencias administrativas de contenedores de papel y envases para facilitar el reciclaje. Adopción de medidas de ahorro energético y uso responsable de los servicios de calefacción y aire acondicionado. Impulso a la administración electrónica que conlleva una reducción progresiva del uso del papel.

▪ Plan de **renovación de la flota del parque móvil de la Junta**. Proceso de transformación hacia una mayor sostenibilidad energética y ambiental mediante su progresiva electrificación y aplicación de criterios de eficiencia en su gestión.

▪ **Gestión de Fondos FEDER en el eje 4** del programa operativo destinado a favorecer el paso a una economía baja en carbono, fomento de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y el fomento de la movilidad urbana multimodal y sostenible.

▪ **Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA-CC)**. Bases reguladoras para la concesión de ayudas para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental, contempla dos líneas de actuación: La primera línea, destinada a los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes para diseñar e implantar zonas urbanas de bajas emisiones dentro de las ciudades, así como la instalación de sistemas de movilidad sostenible. y una segunda línea destinada a municipios de menos de 100.000 habitantes para financiar actuaciones piloto de carácter innovador en espacios urbanos y periurbanos.

▪ Desarrollo de **programas de auditorías energéticas**, dirigidos a empresas, para la reducción de emisiones.

▪ Programas de **educación para el desarrollo** (educación ambiental, de consumo responsable...).

- Programa de incentivos a la movilidad eléctrica, MOVES III: adquisición de vehículos eficientes e instalación de puntos de recarga.
- Programas de inversión en transporte público hacia modelos menos contaminantes y eficientes.

DATOS

- Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Castilla-La Mancha. Serie 1990-2019.

[Informe 2021](#)

- La Comisión Regional de Cambio Climático se reunió el pasado 15 de diciembre.

- En 2022 la flota del parque móvil regional cuenta con un 15 % de vehículos ecoeficientes de los 1.861 que lo componen. Está programada y presupuestada la obtención de la Certificación de calidad ISO 9001 del Parque Móvil de Servicios Generales de Toledo, lo que conlleva la implantación de un sistema de gestión de la calidad para los servicios prestados por el parque móvil con un enfoque de ecoeficiencia y sostenibilidad. Se va a abordar la certificación de forma progresiva hasta incluir a todos los parques móviles provinciales.

- Desde febrero de 2021, con la entrada en vigor del contrato de suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable para los centros dependientes del SESCOAM, en más de 250 centros sanitarios la energía es de origen 100 % renovable.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno el 27 de septiembre de 2022 para invertir 104 millones de euros en garantizar el abastecimiento de energía eléctrica de origen renovable en todos los centros del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

- Entre los Acuerdos Marco a los que se han incorporado cláusulas ambientales destacan el Acuerdo Marco del servicio de mantenimiento periódico de la flota de vehículos ligeros de la Administración

regional, el Acuerdo Marco de mantenimiento de edificios e instalaciones, el de suministro de papel ecológico y el de limpieza de edificios de la Administración de la Junta. Asimismo, en las dependencias administrativas regionales existen contenedores de papel y envases para facilitar el reciclaje. Y se adoptan medidas de ahorro energético y uso responsable de los servicios de calefacción y aire acondicionado. El impulso a la administración electrónica, además, está consolidando una reducción progresiva del uso de papel.

- Se están redactando proyectos para actuar en varios edificios, como son el edificio del Nuncio, sede de la Consejería de Administraciones Públicas y Hacienda y el nuevo edificio para la sede de Dirección General de Protección Ciudadana. En julio de 2022 se han iniciado las obras de rehabilitación integral de dos importantes edificios que incorporan entre sus criterios de contratación la necesidad de incrementar las características energéticas de los edificios y la eficiencia energética y ambiental: el antiguo hospital El Carmen para su conversión en la Ciudad Administrativa de Ciudad Real y de las obras de redistribución y adecuación de espacios en la antigua escuela-hogar Nuestra Señora de la Estrella en Sigüenza para su conversión en un edificio de usos múltiples.

- El Programa MOVES II se cerró en septiembre de 2021 con 533 solicitudes recibidas. A fecha 26 de septiembre de 2022 se habían concedido 374 ayudas por un importe cercano a los 2 millones de euros.

- En Julio de 2021 se publicó la convocatoria del Programa MOVES III con 17,2 millones de euros, un 350 % más que la anterior convocatoria. Estas ayudas se convocan para las anualidades 2021, 2022 y 2023, con 2 líneas de subvención: Adquisición de vehículos eléctricos, con un crédito asignado de 10,1 millones de euros e Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, con un crédito asignado de 5,4 millones de euros. A fecha de

18 noviembre de 2022 se han concedido ya 331 ayudas por importe total cercano a los dos millones de euros.

- En marzo de 2022, se lanza una convocatoria para la transformación de flotas de transportes de mercancías y personas de empresas privadas con una inversión total de más de 12,3 millones de euros. Hay cinco tipos de actuaciones subvencionables, por un lado 4 programas que se pueden solicitar hasta el 30 de abril de 2024: achatarramiento, adquisición de vehículos de energías alternativas bajas en carbono, retrofit o modificación de la forma de propulsión de vehículos, y adquisición de semirremolques para autopistas ferroviarias; y, por otro lado, un programa de implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

- Financiación de los proyectos presentados por los ayuntamientos de Toledo, Talavera de la Reina, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara en la convocatoria de ayudas a entidades locales para el impulso a la creación de zonas de bajas emisiones y a la implantación de proyectos de adaptación al cambio climático, para municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes, por un importe de 468.177 euros. En la segunda línea destinada a financiar actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos se han concedido a 7 ayuntamientos por un importe total de 464.088 euros.

- Participación de la Consejería de Desarrollo Sostenible en el Congreso Nacional de Medio Ambiente 2022, CONAMA, en la mesa las regiones se adaptan al cambio climático.

- Programa de educación ambiental sobre cambio climático realizado en centros escolares de 14 municipios de la región con actividades teatrales divulgativas de sensibilización destinadas a escolares de educación primaria. Para el alumnado de bachillerato se organizó un juego virtual con un *escape-room online* denominado Apocalipsis 2050, donde los participantes deberán resolver diferentes retos medioambientales. Esta actividad se dirige a todos los centros educativos de la región. Para el público juvenil de 14 a 30 años, se llevó a cabo otro *escape-room*, en este caso presencial, denominado Tras las huellas de los hackers por el clima, donde las y los participantes se enfrentarán a una serie de retos que pondrán a prueba su concienciación y compromiso con acciones para la mitigación del cambio climático. Dicho *escape-room* se realizó en diferentes fechas en instalaciones y espacios juveniles de los municipios de Albacete, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Puertollano y Toledo.

- Campaña de prevención del cambio climático. (<https://www.youtube.com/watch?v=AITQZQM-VsWM>)

- Campaña del Plan de Ozono. (<https://www.youtube.com/watch?v=QAK-82945l8>)

INDICADORES

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018
Indicador 13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas							
13.1.1.1. Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes			I N E - Tanto por 100.000 EDCM				
España				0,17	0,12	0,12	
Castilla-La Mancha				0,44	0,20	0,25	0,10
13.1.1.2. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.	1	MINT	Por 100.000 habitantes				
España				0,17	0,12	0,12	0,22
Castilla-La Mancha				0,44	0,20	0,25	0,10

1. El indicador solo se refiere al número de muertos, no se tienen datos de personas desaparecidas y afectadas directamente por los desastres.

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicador 13.2.1. Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes y estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales									
13.2.1.1. España/C-LM contribuye a nivel nacional a estrategias a largo plazo y planes y estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales	2	MITECO	SÍ/NO						
España									SÍ
Castilla-La Mancha									SÍ
Indicador 13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año									
13.2.2.1. Total de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de las unidades residentes per cápita	3	INE-CA. CEA	Toneladas de CO2 equivalente/habitante						
España				7,50	7,20	7,50	7,29		
Castilla-La Mancha				9,15	8,94	9,20	9,41		
13.2.2.2. Total de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de las unidades residentes por PIB	3	INE-CA. CEA	Kg CO2 equivalente/euros						
España				0,32	0,30	0,31	0,29		
Castilla-La Mancha				0,51	0,48	0,48	0,48		

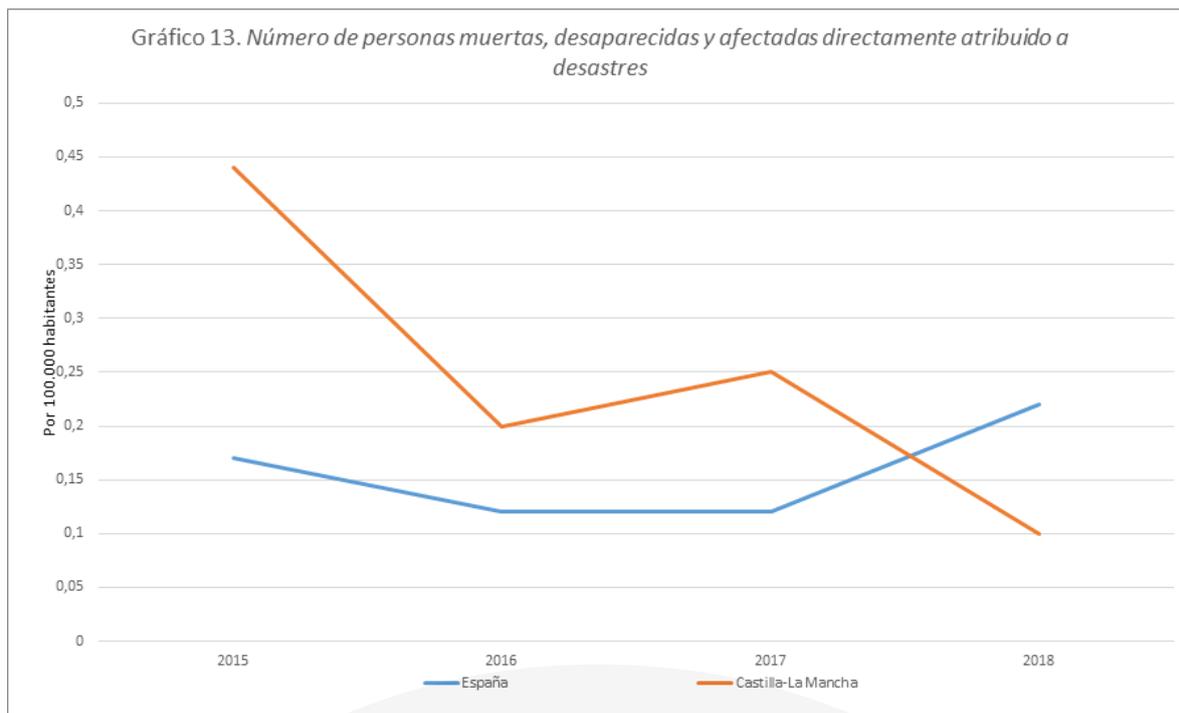
2. Cuando el dato de la serie es 1, se corresponde con el valor SÍ y cuando es 0, con el valor NO

3. Este indicador es el nivel III, por lo que difunde un proxy siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas. El indicador usa como dato de total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera el publicado por la Cuenta de Emisiones a la Atmósfera, que contabiliza las emisiones de todas las unidades residentes, con independencia del lugar geográfico dónde ocurran realmente esas emisiones. Es diferente del dato del Inventario de Emisiones a la Atmósfera que contabiliza todas las fuentes de emisión en el territorio nacional. Las estimaciones de la Cuenta de emisiones a la atmósfera se realizan a partir de los Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera, elaborados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Fuente	Unidad	2020
Indicador 13.3.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los estudiantes			
13.3.1.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en las políticas nacionales de educación	MEFP	Rango (0,1)	
España			1
Castilla-La Mancha			1
13.3.1.4. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en la evaluación de los alumnos	MEFP	Rango (0,1)	
España			1
Castilla-La Mancha			1

Cuando el dato de la serie es 1, se corresponde con el valor SÍ y cuando es 0, con el valor NO

Gráfico 13. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres





CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Entre las principales causas de la contaminación de los mares y océanos se encuentran las aguas residuales de hogares, comercios e industrias, cuando no existe una buena depuración, las sustancias químicas tóxicas, las aguas pluviales que contienen herbicidas, plaguicidas y fertilizantes filtradas a las aguas subterráneas y a los ríos, el vertido de plásticos que pueden llegar a tardar en degradarse cientos de años afectando directamente a la fauna marina, los vertidos de petróleo y la actividad minera en alta mar, las prácticas pesqueras destructivas y el aumento de la temperatura del agua. Todo ello está diezmando la vida marina.

El cambio climático está aumentando la presión sobre las masas de agua. Inundaciones, sequías, acidificación de los océanos y el aumento de los niveles del mar, son algunos de sus efectos.

La degradación de los océanos y mares nos afecta a todas las personas. Su contaminación proviene, en un alto porcentaje de las actividades humanas realizadas en la superficie terrestre y, en ocasiones, en zonas lejanas a la costa. La contaminación difusa tiende a afectar a toda la cuenca hidrográfica incluyendo el área marina asociada.

Castilla-La Mancha es una región de interior, pero de las 9 demarcaciones hidrográficas que conforman España, 7 de ellas nos afectan (Tajo, Guadiana, Júcar, Segura, Guadalquivir, Ebro y Duero) y aunque no tiene una acción directa sobre los mares y los océanos, su aportación a la conservación de los mismos se realiza a través de políticas transversales que inciden indirectamente en este ODS: la gestión de los residuos, la reducción de los gases de efecto invernadero, que impactan directamente en los océanos y mares reduciendo el oxígeno y

aumentando el nivel de acidez o la promoción de la economía circular, que implica una reducción de la producción de desechos.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos de Castilla-La Mancha 2018-2023
- Plan integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022
- Estrategia economía circular de Castilla-La Mancha 2030
- Plan de acción de economía circular 2022-2025
- Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia Castilla-La Mancha libre de plásticos
- Plan de prevención y gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2030

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de economía circular de Castilla-La Mancha
- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha
- Decreto 26/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el plan integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- La región cuenta con una Ley de Economía Circular y, a través del Decreto 17/2021, con una Estrategia de Economía Circular que abarca las áreas relacionadas con la gestión eficiente de los recursos, la producción, el consumo, los residuos

y la innovación. Dicha Estrategia se organiza en 5 sectores prioritarios de actuación, entre los cuales se encuentra la atención profesada al plástico, profundizando su estudio a través de 4 áreas de acción: producción, consumo, gestión de residuos y conversión de los residuos a recursos.

Las medidas sobre las que hace hincapié incluyen actuaciones sobre la reducción de la generación de residuos y la producción de plásticos, siendo uno de los 6 ejes de actuación que se marcan para la orientación de las políticas, el del consumo, que incide en la necesidad de reducir el consumo de plástico de un solo uso, así como los materiales desechables.

- En el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España y dentro de su Componente 12 Política Industrial de España 2030, se ha incluido el subcomponente Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular (EEEC) y a la normativa de residuos, que se configura como uno de los instrumentos fundamentales de planificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) para el despliegue de la economía circular en España.

En el marco del Plan de Apoyo a la Implementación de la normativa de residuos, Programa de Economía Circular y Plan de Impulso al medio ambiente-PIMA Residuos, la Consejería de Desarrollo Sostenible publicó la orden de bases 134/2021 de 8 de septiembre y su modificación, Orden 183/2021 de 15 de septiembre, para acelerar las inversiones necesarias para mejorar la gestión de los residuos, garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales, fomentar las primeras opciones de la jerarquía de residuos y reducir el depósito en vertedero, contribuir a la lucha contra el cambio climático e implementar las estrategias de economía circular avanzando en la transición ecológica de la región, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU con fondos estatales.

En enero de 2022 se comenzó con la publicación de una serie de resoluciones que convocaban las 4 líneas de actuación:

- Línea 1: Esta línea de subvenciones promueve la recogida separada de materia orgánica o biorresiduos con el fin de poder darles valor como recursos, cerrando así el ciclo de la materia orgánica y está dirigida a municipios, diputaciones provinciales, mancomunidades y consorcios de residuos constituidos por entidades locales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Línea 2: Línea que promueve la construcción y mejora de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente en los municipios de Castilla-La Mancha y está también a los destinatarios mismos de la línea 1.

- Línea 3: Línea que persigue la construcción de instalaciones de preparación para reutilización de residuos recogidos separadamente (residuos de aparatos eléctricos o electrónicos o residuos textiles, entre otros), así como la construcción de instalaciones de reciclado de residuos textiles y plásticos. Aunque los beneficiarios son los mismos que en las dos líneas anteriores, en este caso se amplía a las personas físicas o jurídicas que tengan la condición de gestor de residuos según la Ley 22/2011.

- Línea 4: Línea que subvenciona la construcción y mejora de instalaciones municipales de recogida (puntos limpios) en municipios con más de 5.000 habitantes y la incorporación de nuevos flujos de residuos como los textiles o los domésticos peligrosos. Esta ayuda tiene como destinatarios los mismos entes que en las líneas 1 y 2.

Con estas ayudas se pretende fomentar otras formas de valorización y reducir la cantidad de residuos que se deposita en vertedero potenciando su reciclado y disminuyendo la contaminación difusa que puede originar la llegada de residuos a los ríos y océanos.

- Dentro del PDR 2014-2022, la Agricultura ecológica (medida 11) cuenta con un presupuesto de 296 millones de euros, lo que implica alrededor del 15

% de su presupuesto total.

En el nuevo periodo de programación se amplía la apuesta por la agricultura ecológica, alcanzando el 17 % del presupuesto total del nuevo Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2023-2027. El crédito disponible supera los 160 millones de euros distribuido en dos líneas, una destinada a la conversión y otra al mantenimiento.

Esta ayuda cuenta con 3 objetivos específicos:

- OE4 - Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
 - OE5 - Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, incluyendo la reducción de la dependencia química.
 - OE6 - Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios relacionados con los ecosistemas y conservar los hábitats y los paisajes.
- En el marco territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se han designado 9 zo-

nas como vulnerables por nitratos bajo el amparo normativo vigente.

- Actualmente se está tramitando un nuevo programa de actuación aplicables a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos designadas en la Comunidad de Castilla-La Mancha, cuyo objeto es prevenir y, en su caso, corregir la contaminación causada por nitratos de origen agrario en Castilla-La Mancha, en las masas de aguas superficiales y subterráneas, así como la eutrofización de los lagos naturales de agua dulce y otras masas de agua dulce naturales, de modo que se garantice el cumplimiento de los objetivos de la Directiva 91/676/CEE y del Real Decreto 47/2022.

DATOS

No se recogen datos específicos al ser una comunidad interior, no obstante, se pueden contemplar en otros ODS que de forma indirecta inciden en el ODS 14.

INDICADORES

No se disponen de indicadores del INE para este ODS.



PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

La triple crisis planetaria que amenaza nuestro planeta: el cambio climático, la pérdida de naturaleza y biodiversidad y la contaminación y los residuos, requiere un esfuerzo urgente para realizar acciones contundentes que nos lleven hacia un planeta sano para la prosperidad de todas las personas. Así se ha puesto de relieve este año 2022 en Estocolmo+50, cuando se cumplen 50 años desde la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en 1972.

Un planeta contaminado pone en riesgo la salud de la humanidad, la prosperidad, la igualdad y la paz, como el mundo ha visto durante la pandemia de la COVID-19.

El desarrollo de nuestra sociedad se fundamenta en un consumo de recursos naturales muy elevado. Ante esta situación, las políticas de conservación y restauración de la naturaleza necesitan establecer un vínculo real entre nuestra calidad de vida y la salud de nuestros ecosistemas, y nuestro modelo económico y su sostenibilidad en su conjunto.

Devolver a la naturaleza el espacio que necesita para el mantenimiento de sus funciones y de los servicios que presta subyace en la base del despliegue de una Infraestructura Verde eficaz, junto al desarrollo de los mecanismos necesarios para su conservación y restauración.

Regulación del clima, regulación de la calidad del aire, regulación hídrica, de control de la erosión, de disfrute estético de los paisajes, o de recreo y ecoturismo, son servicios ecosistémicos claves a tener en cuenta en la toma de decisiones políticas para el desarrollo sostenible de la región.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de desarrollo rural 2014-2022

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Plan de conservación del medio natural
- Planes de gestión y uso (PRUG) y Planes de ordenación de recursos naturales (PORN) de los espacios naturales de Castilla-La Mancha
- Plan de conservación de los humedales de Castilla-La Mancha
- Planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha (ZEC)
- Planes de conservación de especies en peligro de extinción, 7 de flora y 6 de fauna
- Plan de gestión de la trucha común en Castilla-La Mancha 2019-2029
- Plan de gestión de la red de alimentación de aves necrófagas en Castilla-La Mancha 2016-2021
- Estrategia regional de la biomasa forestal de Castilla-La Mancha 2020-2030
- Plan director de defensa contra incendios forestales 2015-2035
- Plan especial de emergencias por incendios forestales 2017-2021
- Plan anual de aprovechamientos forestales en los montes de utilidad pública
- Programa de sanidad forestal

FOMENTO

- Plan cartográfico de Castilla-La Mancha 2022-2025

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan director de la red Natura 2000
- Estrategia de infraestructura verde de Castilla-La Mancha

- Plan estratégico para la regeneración hídrica de las Tablas de Daimiel
- Plan rector de uso y gestión del parque natural de las Lagunas de Ruidera
- Plan específico para la dehesa
- Revisión de los planes de recuperación del lince ibérico y el águila imperial
- Revisión del plan de conservación del buitre negro
- Revisión del Plan regional de lucha contra el uso ilegal de venenos en el medio natural
- Plan regional de control de especies exóticas invasoras de Castilla-La Mancha
- Plan regional de centros de fauna silvestre de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2020, de 31 de agosto, de bienestar, protección y defensa de los animales de Castilla-La Mancha
- Decreto 32/2021, de 6 de abril, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales de la sierra norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque natural de la sierra norte de Guadalajara
- Decreto 69/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del parque nacional de Cabañeros
- Decreto 40/2022, de 17 de mayo, por el que se declara paisaje protegido al Valle del Río Ungría, atendiendo a su diversidad, conservación y hábitat
- Decreto 15/2022, de 1 de marzo, por el que se aprueba reglamento general de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de caza de Castilla-La Mancha.

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de protección, gestión, ordenación y fomento del paisaje de Castilla-La Mancha
- Anteproyecto de ley por el que se modifica la ley 3/2008, de 12 de junio, de montes y gestión forestal sostenible de Castilla-La Mancha
- Anteproyecto de ley por el que se modifica la

ley 9/2003, de 20 de marzo, de vías pecuarias de Castilla-La Mancha

- Plan director de la Red Natura 2000
- Proyecto de Decreto por el que se crea la Alianza por los servicios ecosistémicos de Castilla-La Mancha
- Decreto de árboles singulares y rodales maduros
- Decreto que regule y fomente la prevención de incendios forestales en Castilla-La Mancha
- Decreto por el que se regulan los fondos y los planes de mejora de los montes de utilidad pública de Castilla-La Mancha
- Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 17/2000, de 1 de febrero, por el que se aprueba el reglamento del cuerpo de agentes medioambientales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Proyecto de decreto por el que se aprueba el programa de conservación aplicable en los refugios de pesca de Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Consejo Asesor de Medio Ambiente**, órgano colegiado de asesoramiento, consulta, participación e información de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en materia de medio ambiente, orientado a promover el desarrollo sostenible.
- La **empresa pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha (GEACAM)**, tiene encomendadas las tareas de prevención y extinción de incendios forestales, la gestión integral de residuos, el desarrollo territorial, la gestión y explotación de actividades económicas relacionadas con los recursos o valores medioambientales; así como el fomento de actividades y servicios de educación ambiental de interés público en el ámbito de Castilla-La Mancha, encaminados a la preservación de los espacios naturales y la mejora de la calidad del medio ambiente de nuestra región.
- **Cuerpo de Agentes Medioambientales**, con funciones de carácter policial, para la vigilancia y protección en materia forestal, flora, fauna, caza,

pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios protegidos, geomorfología y paisaje y en general en todo aquello que afecte al medio natural.

- Portal de información específico de **espacios protegidos** en Castilla-La Mancha.

<https://areasprotegidas.castillalamancha.es/>

- **Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha**, constituye una red ecológica europea para la conservación de la biodiversidad.

▪ **Reserva de la biosfera de la Mancha húmeda**

- Los **proyectos Life** en Castilla-La Mancha en relación a la naturaleza y biodiversidad:

- **LIFE PRIORIMANCHA**: para la conservación de especies prioritarias del monte mediterráneo en Castilla-La Mancha.

- **LIFE IBERLINCE** y LIFE LYNXCONNECT: para la recuperación de la distribución histórica del linco ibérico en España y Portugal.

- **LIFE VENENOS**: para la lucha contra el uso ilegal del veneno en el medio natural en España.

- **LIFE HUMEDALES DE LA MANCHA**: para la restauración de albardinales y estepas salinas en los Humedales de La Mancha.

- **LIFE CAÑADAS**: para la conservación y restauración de las vías pecuarias para mejorar la biodiversidad y la conectividad de la Red Natura 2000 en España

- Además, participa como colaboradora en el proyecto **LIFE ACTIVA 2000** con objeto de fomentar el conocimiento y la valoración de los espacios de la Red Natura 2000.

- Actualización del **Inventario de los hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial**, que se reflejará en mapas oficiales y se catalogará los lugares de importancia geológica.

- Existen cinco **Centros especializados en la pro-**

tección de especies protegidas: El Centro Regional de Estudios de Rapaces Ibéricas (CERI), de Sevilleja de la Jara (Toledo); El Centro de Recuperación de Albacete; El Centro de Recuperación El Chaparrillo de Ciudad Real; El Centro de Recuperación de Fauna El Ardal de Albendea, en Priego (Cuenca); El Mini - Zoo Municipal de Guadalajara.

- **Centro regional de Perdiz roja**, posibilitando así la recuperación de esta ave esteparia y sus hábitats ubicados, en su mayoría, dentro de zonas naturales especiales de protección de aves (ZEPA) en Castilla-La Mancha.

- **Planes de educación y comunicación ambiental** en espacios naturales protegidos.

- Portal Web dedicado al Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

<https://pdr.castillalamancha.es/>

- Impulso de la **certificación forestal sostenible**, como instrumento que garantiza que la madera o cualquier otro recurso forestal procede de un bosque gestionado de manera sostenible, (Ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable).

- **Medidas de apoyo al sector forestal y a la comercialización de sus productos** recogidas en el Título IV, capítulo I de la Ley 2/2021 de Medidas frente a la Despoblación.

- **Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas enmarcadas en el Reglamento (CE) 1698/2005** del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

- **Ayudas para Adaptación de líneas eléctricas** de alta tensión a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1432/2008 para personas que no tienen la condición de empresa de distribución.

- **Ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas** en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022.

- **Ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales** en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022, para el año 2022.

- Red de seguimiento de daños forestales en Castilla-La Mancha.

- **Inversiones Territoriales Integradas** relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales recogidas en la estrategia para el desarrollo de zonas con despoblamiento y declive socioeconómico de Castilla-La Mancha.

- Fomento de la participación de las entidades de Castilla-La Mancha en las convocatorias de los programas financieros de gestión directa de la Unión Europea, a través de actividades de información y asesoramiento sobre los requisitos para participar en estos programas europeos, que cubren ámbitos como la degradación de los hábitats.

- Gestión del **eje 6 del programa operativo FEDER** de C-LM 2014-2020 destinado a conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

- Portal web **Centro cartográfico** de Castilla-La Mancha <https://centrocartografico.castillalamancha.es/>

- [**Portal de la minería de Castilla-La Mancha**](#)

- Alianza por los servicios de los ecosistemas de Castilla-La Mancha: plataforma de diálogo y cooperación público-privada para reconocer el valor de los servicios que los ecosistemas de la región aportan al bienestar de la ciudadanía y al conjunto de la economía.

DATOS

- Castilla-La Mancha posee un importante patrimonio natural. La superficie forestal ocupa 3,7 millones de hectáreas que ocupan el 46 % de su territorio.

- La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha se extiende por 1.842.739 hectáreas, lo que representa el 23 % del territorio regional. Esta aportación supone el 13,6 % del territorio de la Red Natura 2000 en España. Está constituida actualmente por 72 LIC y 39 ZEPA.

- En 2022 se declara el paisaje protegido del Valle del Ungría, en Guadalajara, que alberga especies claves como el águila imperial, lince ibérico y una importante avifauna vinculada a sus humedales y ambientes esteparios.

- La Red de Áreas Protegidas (2 parques nacionales, 7 parques naturales, 22 reservas naturales, 48 micro reservas, 5 reservas fluviales, 28 monumentos naturales, 1 paisaje protegidos, 3 reservas de la biosfera, 1 geoparques y 8 humedales Ramsar) cuenta con un total de 580.894 hectáreas.

- Castilla-La Mancha cuenta con 34 centros de atención a visitantes (centros de interpretación y puntos de información) en donde se desarrollan actividades de sensibilización ambiental del programa Vive tu espacio.

- Apoyo a la candidatura del geoparque Volcanes de Calatrava para que la UNESCO lo incluya en la Red Mundial de Geoparques. Sería el segundo geoparque mundial de Castilla-La Mancha tras el de Molina Alto-Tajo.

- Adhesión de nueve espacios naturales de la región al Sistema de sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000.

- Desde la declaración de la reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda en 1981, con una superficie

de 25.000 ha, se impulsa la declaración de nuevos humedales contando en la actualidad con la existencia de un total de 10 Reservas Naturales, 1 Microrreservas, 3 ZEPA y 3 LIC y los ocho humedales incluidos en el convenio RAMSAR, que se suman a las superficies de los Parques, uno nacional y otro natural: Tablas de Daimiel y Lagunas de Ruidera.

- En Castilla-La Mancha están registrados cerca de 500 humedales distribuidos por todo el territorio según los datos del inventario regional de zonas húmedas. Los principales humedales de la región cuentan con un régimen de protección específico y están incorporados en la Red de Áreas protegidas de Castilla-La Mancha, al Convenio Internacional RAMSAR, la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO o la Red Ecológica Europea Red Natura 2000.

- El 13 de junio de 2022 se firma el hermanamiento entre el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y el Parque Nacional de los Lagos de Plitvice (Croacia), espacios que comparten características comunes donde la colaboración puede suponer financiación de la UE. El 24 de octubre se ratifica la colaboración y el hermanamiento.

- La región cuenta con más de 100.000 hectáreas certificadas bajo el esquema internacional de certificación forestal FSC.

- Celebración de la Jornada Castilla-La Mancha: territorio forestal, el 21 de marzo de 2022 en el Jardín Botánico de Albacete.

- Participación en el proyecto europeo *Life Red Bosques Clima* que cuenta con 133.000 euros destinados a los montes de la región.

- El Fondo de externalidades de los ecosistemas forestales tiene previsto contar con más de 2 millones de euros destinados a la gestión de los recursos naturales de Castilla-La Mancha.

- La convocatoria de ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas para el año 2022 tuvo un crédito de 20 millones de euros.

- En agosto de 2022 se convocaron las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022, para el año 2022, por un importe de más de 3,7 millones de euros.

- La convocatoria de ayudas para la corrección de tendidos eléctricos de noviembre de 2021 ha contado con un crédito de 3.7 millones de euros.

- A través del proyecto de investigación de la UCLM Oportunidad y efectividad de medidas de actuación preventiva y restauración de grandes incendios forestales en Castilla-La Mancha, financiado con 180.000 euros, se busca prevenir la aparición de grandes incendios forestales y minimizar los impactos ambientales y socioeconómicos de los mismos.

- Plan INFOCAM: La campaña de prevención y lucha contra incendios forestales tuvo un presupuesto en 2022 de 95,2 millones de euros (40 para extinción y 55,2 para prevención).

Se han producido en torno a unos 1.000 siniestros, de los cuales 72 fueron de carácter forestal y siete fueron considerados grandes incendios, viéndose afectada una superficie forestal de 14.337 hectáreas. Se han colaborado con 700 efectivos en las emergencias de nueve comunidades autónomas.

- En mayo de 2021 se ratifica el convenio con la Diputación Provincial de Cuenca para la ejecución de las operaciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Prevención de daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, que ampara las actuaciones de mantenimiento y adecuación de caminos para la prevención de incendios forestales por un

importe global superior a los 4 millones de euros en tres anualidades: 2021, 2022 y 2023, para la renovación de 28 caminos, lo que supone 229 km en 29 municipios.

- En junio de 2021 se firma convenio con la Diputación de Guadalajara, con una dotación de 3.370.807 euros, para las anualidades 2021, 2022 y 2023. Las actuaciones suponen la mejora de 63 caminos municipales. Y en marzo de 2022 otro con la Diputación Provincial de Toledo para la financiación de las actuaciones de mantenimiento y adecuación de caminos para la prevención de incendios forestales con un presupuesto total de 3.108.316 euros.

- El 25 de octubre de 2021 se inicia el expediente de contratación del suministro de 40 camiones autobomba para la lucha contra incendios. La aprobación del expediente de gasto, contempla una partida de 14,7 millones de euros. Esta medida de mejora del dispositivo INFOCAM para renovar la flota actual va a suponer la renovación de casi el 50 % de la flota actual, con camiones que van a disponer de la última tecnología, todos ellos con capacidad para desplazarse por todo tipo de terrenos. El 15 de febrero de 2022 se adjudican los dos lotes que conforman el contrato a la Unión Temporal de Empresas Iturri-Tecnove. El lote 1, 20 camiones autobomba de cabina doble y el lote 2, 20 camiones autobomba de cabina sencilla.

- En noviembre de 2022 se encarga a GEACAM la ejecución de varios proyectos en las cinco provincias vinculados a la restauración de ecosistemas forestales en la Red Natura 2000. Se va a actuar sobre un total de 3.924 hectáreas hasta 2026, con un presupuesto de 9.580.692 euros, realizándose tratamientos selvícolas en 1.424,43 hectáreas de montes de utilidad pública de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y 2.500,49 hectáreas en montes de ayuntamientos, con un periodo de ejecución de 38 meses.

- En noviembre de 2022 se formalizó un Acuerdo-Contrato Marco con la empresa TELECOM CAS-

TILLA-LA MANCHA, S.A. con el fin de disponer de un servicio de comunicaciones digitales móviles de emergencia y seguridad para Castilla-La Mancha. El presupuesto base de licitación ha sido de 4.943.998 euros, y realizándose la imputación presupuestaria a los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2022 y 2023. El contrato se ha firmado el 29 de noviembre de 2022.

- En abril de 2022 la Fundación del Jardín Botánico de Castilla-La Mancha se convierte en el centro depositario preferente de material genético de flora protegida regional y en centro oficial de referencia, estableciendo los cimientos para el desarrollo de la Red de Recursos Genéticos de Flora Silvestre Amenazada y Protegida de Castilla-La Mancha.

- En mayo de 2022 se pone en marcha la segunda unidad canina del cuerpo de agentes medioambientales, enmarcada en el Plan Regional de lucha contra el uso ilegal del veneno.

- Nueva declaración de zonas de presencia estable y reproductora del lince ibérico en Castilla-La Mancha debido a la notable expansión de la población reproductora en las provincias de Toledo y Ciudad Real.

- Celebrado el I Foro Internacional de la Alianza por los Servicios de los Ecosistemas de Castilla-La Mancha en Guadalajara los días 26 y 27 de octubre, con la intervención de 150 expertos nacionales e internacionales que analizaron la forma de reconocer el valor de los servicios que los ecosistemas de la región aportan al bienestar de la ciudadanía y al conjunto de la economía.

- Presentación del manual Iniciativas para la identificación y evaluación de Servicios Ecosistémicos.

- 23 entidades, administraciones y personas, en sus diferentes categorías, han sido reconocidas en los Premios regionales de Medio Ambiente.

- Apertura de un nuevo centro de interpretación del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera además de

la regulación del tráfico rodado, gestión de aparcamientos y puesta en marcha de un servicio de traslados de los visitantes en bus dentro del parque natural.

- Puesta en servicio de 6 patrullas para el mantenimiento de las instalaciones de uso público en todos los parques naturales de la región y en otros tipos de espacios naturales protegidos, con el objeto de que el visitante pueda disfrutar de unas instalaciones en un adecuado estado de conservación. La inversión es de 530.000 euros/año con una duración de 4 anualidades.

- En materia de uso público, también se destaca que se ha llevado a cabo la contratación de la construcción de nuevas instalaciones y el mantenimiento de las existentes por un importe superior a los 2 millones de euros.

- Mantenimiento de la apertura de los centros de interpretación y de puntos de información, con una inversión de 600.000 euros/año. Esta inversión se va a incrementar hasta los 850.000 euros/año en las próximas 3 anualidades para ampliar los servicios en los nuevos puntos de información que se están habilitando para su puesta en funcionamiento.

- Mantenimiento del servicio de atención a los visitantes en Tejera Negra, Río Mundo y Hosquillo, con una inversión de 240.000 euros/año.

- Implantación e incremento de la oferta pública de caza a través de la figura de los Cotos Sociales, de tal modo que el objetivo para la próxima temporada 2022-2023 es ampliar este tipo de oferta hasta en 8 Cotos Sociales distribuidos por las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete.

INDICADORES

Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Notas	Fuente	Unidad	2016	2020
Indicador 15.1.2. Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema					
<i>15.1.2.1. Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en tierras de cultivo</i>					
España				14,14	16,22
Castilla-La Mancha				18,1	19,16
<i>15.1.2.2. Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en bosques</i>					
España				47,47	49,52
Castilla-La Mancha				54,62	60,17
<i>15.1.2.3. Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en pastizales</i>					
España				33,78	29,34
Castilla-La Mancha				25,87	19,29
<i>15.1.2.4. Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en otras tierras</i>					
España				2,57	2
Castilla-La Mancha				0,46	0,3
<i>15.1.2.5. Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en asentamientos</i>					
España				0,47	0,78
Castilla-La Mancha				0,19	0,33
<i>15.1.2.6. Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en humedales</i>					
España				1,57	2,14
Castilla-La Mancha				0,76	0,76

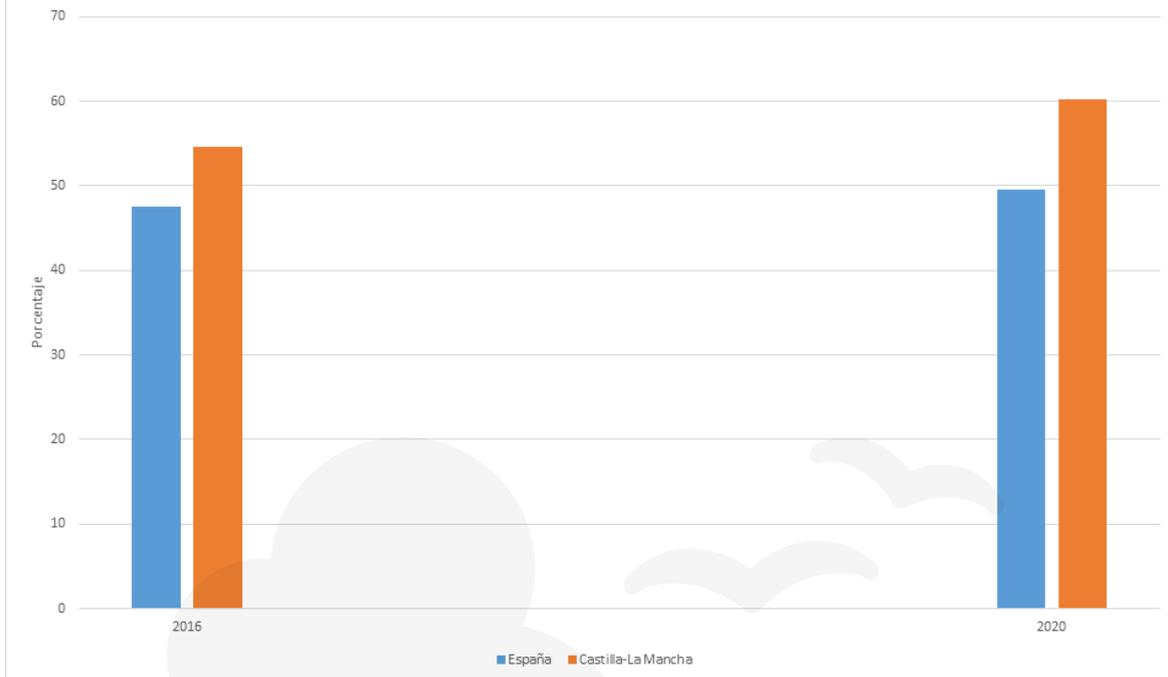
1. Datos referidos a diciembre

Meta 15.4. De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	Notas	Fuente	Unidad	2016	2020
Indicador 15.4.1. Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas					
15.4.1.1. Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, tierras de cultivo	1	MITECO	Porcentaje		
España				6,53	8,23
Castilla-La Mancha				7,17	8,05
15.4.1.2. Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en bosques	1	MITECO	Porcentaje		
España				54,17	56,51
Castilla-La Mancha				63,31	69,37
15.4.1.3. Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en pastizales	1	MITECO	Porcentaje		
España				36,16	32,05
Castilla-La Mancha				28,55	21,56
15.4.1.4. Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en otras tierras	1	MITECO	Porcentaje		
España				2,04	1,9
Castilla-La Mancha				0,36	0,39
15.4.1.5. Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en asentamientos	1	MITECO	Porcentaje		
España				0,29	0,47
Castilla-La Mancha				0,12	0,2
15.4.1.6. Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en humedales	1	MITECO	Porcentaje		
España				0,8	0,84
Castilla-La Mancha				0,49	0,43
Indicador 15.4.2. Índice de cobertura verde de las montañas					
15.4.2.1. Índice de cobertura verde de las montañas		MITECO	Porcentaje		
España				96,66	96,92
Castilla-La Mancha				97,74	97,66

1. Datos referidos a diciembre.

Meta 15.8. De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	Notas	Fuente	Unidad	2020
Indicador 15.8.1. Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras				
15.8.1.1. España dispone de legislación nacional pertinente y ha destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras	2	MITECO	Porcentaje	
España				SÍ
Castilla-La Mancha				SÍ

Gráfico 15. Lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en bosques.





PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

La democracia y estado derecho son garantes de un marco de paz y de respeto por los derechos humanos.

Promover sociedades basadas en la transparencia y el buen gobierno, con instituciones públicas responsables; el respeto a los derechos humanos, con una ciudadanía que cuente con las libertades y condiciones básicas para vivir en dignidad; la paz y la estabilidad, con escenarios estables, donde las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad y las instituciones puedan desarrollar sus funciones de forma segura, es lo que nos plantea este ODS.

Debemos tener instituciones públicas comprometidas con la lucha contra la corrupción, erradicando todo tipo de violencia, con especial incidencia los que afectan a niñas y niños y favorecedoras de una democracia, inclusiva, participativa y representativa, que protejan las libertades fundamentales y garantizar un acceso universal a la justicia, en condiciones de igualdad.

Un gobierno eficaz, transparente, responsable y confiable, que actúe bajo el predominio de la ley, es la base de un desarrollo sostenible, no el resultado de éste.

Es necesario invertir en la consolidación de un sistema de servicios públicos fuerte y reforzado que garantice una atención de calidad a toda la ciudadanía, en un estado de bienestar que dé respuesta a las necesidades de toda la población y que cuente con la participación de ésta en la formulación de las políticas públicas, como eje básico de los diferentes sistemas de gobernanza.

Es necesario acercar las Administraciones públicas a la ciudadanía, basándose en los principios de Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y colaboración.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo
- Plan de infancia y familia 2018-2021
- Programa de prevención del acoso y ciberacoso en la infancia y la adolescencia #TúCuentas
- Programa de prevención e intervención en violencia familiar
- Programa de intervención en abuso sexual infantil
- Programa de prevención de conductas delictivas Promoviendo la convivencia

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género
- Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Planes de simplificación y reducción de las cargas administrativas
- Plan estratégico de administración local
- Plan multicanal de atención al ciudadano
- Plan de calidad de los servicios y simplificación de procedimientos
- Plan anual de participación ciudadana
- II Plan de impulso a los servicios públicos 2020-2023
- Plan regional de estadística de Castilla-La Mancha 2022-2025

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportuni-

des entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

- Programas de atención a víctimas de violencia de género: programa de asistencia psicológica y programa de intervención psicosocial
- Programa para mujeres víctimas de agresiones sexuales Contigo

VICEPRESIDENCIA

- Plan regional de estadística de Castilla-La Mancha 2018-2021
- Plan de medidas antifraude de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan regional de estudio sobre memoria democrática
- Plan de humanización de la asistencia sanitaria

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen Gobierno de Castilla-La Mancha
- Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de participación de Castilla-La Mancha
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha
- Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de la cámara de cuentas de Castilla-La Mancha
- Ley 1/2022, de 14 de enero, de medidas tributarias y administrativas de Castilla-La Mancha
- Decreto 7/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Código ético para los altos cargos o asimilados de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Decreto 8/2018, de 20 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de grupos de interés de Castilla-La Mancha
- Decreto 215/2019, de 30 de julio, del Estatuto de la dirección pública profesional de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Decreto 37/2021, de 20 de abril, por el que se regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo

del diálogo social de Castilla-La Mancha

- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 106/2021, de 19 de octubre, por el que se regula la organización, composición y el régimen de funcionamiento del Consejo regional de desarrollo del medio rural y frente a la despoblación en Castilla-La Mancha
- Reglamento de Organización y funcionamiento del Consejo Regional de transparencia y buen gobierno
- Resolución de 30/03/2022, de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba el Código de buenas prácticas en el ejercicio de las funciones de control interno
- Decreto 24/2022, de 12 de abril, por el que se modifica el Decreto 215/2019, de 30 de julio, del Estatuto de la dirección pública profesional de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha
- Decreto 43/2022, de 1 de junio, por el que se aprueba el Plan regional de Estadística de Castilla-La Mancha
- Decreto 98/2022, de 6 de septiembre, de medidas de agilización de los procesos selectivos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Decreto 106/2022, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 50/2020, de 28 de agosto, por el que se regula la Comisión regional de coordinación de fondos de recuperación, fondos estructurales y de inversión e instrumentos financieros europeos y se establece su composición, funciones y régimen de funcionamiento
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Anteproyecto de Ley de infancia y familia
- Anteproyecto de Ley de integridad pública
- Anteproyecto de ley de apoyo, asistencia y reco-

nocimiento a las víctimas del terrorismo de Castilla-La Mancha

- Anteproyecto de Ley de coordinación de policías locales

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- Portal de **Transparencia**. Instrumento básico y general para facilitar a la ciudadanía la información de forma integrada del sector público regional. Contempla los instrumentos abiertos a la colaboración y participación ciudadana en el proceso de implantación de la cultura de la transparencia, con el fin de conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la acción política y administrativa.

- Portal de **Transparencia y salud**. Espacio que responde al compromiso de garantizar la transparencia en lo que concierne a la asistencia sanitaria. Se puede consultar la información relacionada con los tiempos de acceso y espera de determinados servicios sanitarios, así como la opinión de los pacientes, trámites online o cambio de domicilio de la tarjeta sanitaria, entre otros.

- Portal de **Participación ciudadana de Castilla-La Mancha**. Facilita la participación ciudadana en las políticas públicas, con objeto de promover la intervención y relación activa y recíproca entre los sujetos titulares del derecho a la participación y la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.

- Portal de **Contratación pública**. Es el punto de acceso electrónico para la difusión y acceso a todas las aplicaciones y servicios de interés relativos a los contratos del sector público regional y a la sede electrónica de la misma.

- Portal **El valor del compromiso**. Tiene como objetivo avanzar en materia de transparencia e informar de manera continuada a la ciudadanía de la acción del Gobierno y del cumplimiento de los objetivos marcados.

- Portal de **Infancia y familias**. Herramienta de apoyo a menores, adolescentes y familias que incorpora

actualidad, información de interés y recursos existentes. Facilita el acceso a los programas de apoyo y atención especializada que hay en la región. Cuenta con un espacio específico para menores de 18 años, denominado Tengo menos de 18 años.

- Oficina de **Transparencia y buen gobierno**. Órgano administrativo adscrito a la Consejería con competencias en materia de transparencia (actualmente Vicepresidencia) al que le corresponde, entre otras funciones, el diseño, coordinación, evaluación y seguimiento de las políticas de transparencia que se desarrollen por el Gobierno regional.

▪ Órganos de participación:

- Consejo regional de transparencia y buen gobierno
- Consejo social para la transición frente al COVID-19
- Consejo regional de consumo
- Consejo regional de provincias
- Consejo regional de municipios
- Consejo de salud de Castilla-La Mancha
- Consejo asesor de enfermedades emergentes
- Consejo de las personas mayores de Castilla-La Mancha
- Consejo regional de infancia y familia
- Consejo de participación infantil y adolescente
- Consejo regional del pueblo gitano
- Consejo de dirección del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
- Consejo regional de las mujeres
- Consejo regional de relaciones laborales de Castilla-La Mancha
- Consejo agrario de Castilla-La Mancha
- Consejo escolar de Castilla-La Mancha
- Consejo de formación profesional de Castilla-La Mancha
- Consejo de turismo de Castilla-La Mancha
- Consejo asesor de medio ambiente de Castilla-La Mancha
- Consejo de la actividad física y el deporte de Castilla-La Mancha
- Consejo asesor del Instituto de promoción exte-

rior de Castilla-La Mancha

- Consejo regional del desarrollo del medio rural y frente a la despoblación
- Consejo del diálogo social de Castilla-La Mancha
- Consejo asesor de la memoria democrática

▪ **Comisiones de seguimiento, evaluación y coordinación interdepartamentales:**

- Comisión de seguimiento de la Agenda 2030
- Comisión de educación ambiental de Castilla-La Mancha
- Comisión interdepartamental de participación ciudadana
- Comisión interdepartamental para la transparencia
- Comisión de ética pública de Castilla-La Mancha
- Comisión de la Administración electrónica y simplificación de trámites administrativos (CAESTA)
- Comisión de simplificación y actualización de procedimientos (CS)
- Comisión de garantía y evaluación de Castilla-La Mancha
- Comisión del diálogo civil con la mesa del tercer sector social
- Comité técnico de seguimiento de la transición frente a la covid-19
- Comité clínico del servicio de salud de Castilla-La Mancha
- Comité antifraude

▪ Acuerdo de 18/06/2019, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura y contenido del **currículo académico y profesional de los altos cargos y asimilados** a los que se refiere el artículo 3, letra k) 1.º, de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.

▪ **Obligación de publicar las agendas de los altos cargos y asimilados** en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.

▪ **Registro de grupos de interés**, instrumento públi-

co y gratuito que facilita la identificación y el control de las actividades de influencia que pudieran ejercer dichos grupos o personas en los procesos de elaboración de las políticas y disposiciones normativas.

▪ **Proyecto de datos abiertos** A través de este espacio Castilla-La Mancha se suma al movimiento universal *Open Data* poniendo a disposición de la sociedad los datos y la información que posee esta Administración de forma accesible, gratuita y abierta.

▪ Constitución de las **Unidades para la coordinación y el seguimiento de la gestión de los planes de medidas antifraude.**

▪ La ley 7/2021, de 3 de diciembre que regula la **Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha**, entró en vigor el 2 de enero del 2022. Se trata de un órgano de control externo dependiente de las Cortes regionales y con plena autonomía funcional para ejercer las funciones de fiscalización externa de la actividad económica, financiera y contable del sector público.

▪ Los principales acuerdos para el desarrollo de Castilla-La Mancha establecen un modelo de evaluación de las políticas que establecen **mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación:**

▪ El Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo CLM 2021-2024, firmado en diciembre de 2021, atribuye estas labores al Consejo de Diálogo Social creando asimismo en el seno del Consejo Comisiones Sectoriales de Seguimiento por cada uno de los ocho ejes que lo integran, con previsión de encuentros de carácter anual.

▪ La Estrategia contra la Despoblación 2021-2031 plantea un sistema de evaluación en varias fases. Cada cuatro años un seguimiento intermedio (en 2025 y 2029) y al final del periodo de vigencia una evaluación final (en 2031). En ambas revisiones intermedias se prevé enviar un informe a las Cortes para su análisis.

▪ El Plan de Desarrollo Energético de Castilla-La

Mancha Horizonte 2030, define unos indicadores de seguimiento y crea una aplicación informática de cara a evaluar de forma eficiente la consecución de los objetivos del Plan. Se prevé una monitorización anual.

- El Plan de Medidas Extraordinarias con motivo de la crisis Covid-19, firmado con los agentes sociales en mayo de 2020, crea una Comisión de Seguimiento y Evaluación con reuniones previstas mensualmente que llevan a cabo cuatro informes de seguimiento, el último en octubre de 2021.

- La Estrategia de Economía Circular 2021-2030 establece el seguimiento sobre siete indicadores y la realización de la primera evaluación de resultados en 2025 en el seno de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Economía Circular, en coordinación con las entidades locales y agentes implicados. De esa primera evaluación está previsto que surja un nuevo Plan de Acción para el periodo 2026-2030 con, en su caso, medidas correctoras.

- La Estrategia de Educación Ambiental Horizonte 2030, establece la realización de tres informes de etapa recogiendo las acciones realizadas, las modificadas por nuevos requerimientos y las pospuestas en su ejecución, así como la justificación de los reajustes de la siguiente etapa. Esta evaluación se completa con un informe final.

- El II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades 2019-2024 contempla un seguimiento continuado que permita introducir los ajustes necesarios basado en un cuadro de mandos de indicadores. En octubre de 2022 el informe de evaluación intermedia se ha completado.

- El Plan de Salud Horizonte 2025 crea una Comisión de Seguimiento para el desarrollo de una evaluación sistemática durante la vigencia del mismo con elaboración de informes de carácter anual. De la misma forma lo contempla el Plan de Salud Mental 2018-2025, que ha realizado, a fecha mayo de 2022, tres informes de seguimiento de los planes de acción anuales.

- La Estrategia contra la Pobreza 2017-2020 pone en marcha un sistema basado en la recogida de informa-

ción que deriva en un informe de progreso. En este sentido existe un informe de evaluación intermedia y una evaluación final llevada a cabo por EAPN.

- La Estrategia Agenda 2030 establece un sistema de gobernanza para articular toda su implementación, seguimiento y evaluación. Además de los informes anuales de progreso, establece 2 fases de evaluación intermedias y una evaluación final en 2030.

- **Foros de Ciudadanía** para la rendición de cuentas de los compromisos políticos.

- Publicación de los **planes e informes anuales de calidad de los servicios**.

- Publicación de las **memorias anuales** de las entidades como el Instituto de finanzas, IRIAF, GEACAM Y GICAMAN, donde se detalla el estado de finanzas y se incluyen objetivos, actuaciones, inversiones y personal.

- **Escuela de protección ciudadana**, órgano encargado de la formación de profesionales y voluntarios que actúan en el ámbito de la seguridad, la protección civil y las emergencias.

- **Oficina de atención a la persona refugiada** para canalizar la solidaridad de entidades y particulares de la región en la atención a personas refugiadas.

- **Observatorio regional de la convivencia escolar**. Órgano colegiado y de participación para mejorar la convivencia en los centros educativos, impulsa actuaciones y medidas encaminadas a mejorar la igualdad y convivencia escolar.

- Programa de ayudas a las entidades locales de Castilla-La Mancha para la dotación de medios materiales para las **agrupaciones de voluntarios de protección civil**.

- **Sistema de protección de menores**

- DIAM

- Programa acogimiento familiar
 - Programa de acogimiento residencial
 - Programa de adopción
 - Programa de autonomía
- **Programas de atención a la familia e infancia**
 - Plan cuida
 - Aulas de familia
 - Red de centros de día de infancia y adolescencia
 - Servicio de mediación y orientación
 - Intervención en violencia familiar y filio-parental
 - Intervención en abuso sexual infantil
 - Puntos de encuentro familiar
- **Programa de menores en conflicto.** Desarrollan su labor dentro del Plan de ejecución de medidas judiciales de menores.
- **Convenio de actuaciones** suscrito por las Consejerías de Bienestar Social, Educación, Cultura y Deportes y Sanidad destinadas a la infancia y la adolescencia.
- Adhesión al **Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.**
- A través del **Instituto de la Mujer** se trabaja en diferentes líneas de ayudas para la prevención y tratamiento de todas las manifestaciones de violencia de género reconocidas en el Convenio de Estambul. El protocolo para la prevención de la mutilación genital femenina, traducido a diferentes idiomas, es la herramienta de trabajo consensuado con las Consejerías de sanidad, educación y bienestar social.

DATOS

- En octubre de 2022 se publican las declaraciones de actividades, bienes y rentas de los diputados y diputadas correspondientes a ese año.
- La Intervención General de la Junta ha sido galardonada con el premio a las buenas prácticas en ges-

tión, auditoría y transparencia en el sector público 2022, por el proyecto El sistema de control interno, formado por herramientas tecnológicas que posibilitan una transformación de los procesos de gasto público y su control, concedido por la Fundación FIASEP, de referencia en la auditoría del sector público en España.

- Proyecto de datos abiertos de Castilla-La Mancha: incorporación continua de data-set, en octubre de 2022 se elevan a 332.
- En junio se rubrica un convenio de colaboración con la UCLM para la puesta en marcha de la Cátedra Gobierno Abierto para avanzar en la formación e investigación en transparencia, buen gobierno y participación ciudadana.
- En 2022 se publica el informe relativo a la actividad de asociaciones y grupos de interés con la Administración regional de Castilla-La Mancha correspondiente a 2021.
- En junio de 2022, hay 40 entidades inscritas en el Registro de Grupos de Interés regional. El 45 % de ellas son empresas, grupos de empresas, corporaciones de derecho público y asociaciones profesionales; el 45 % son fundaciones y asociaciones, partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales, instituciones académicas, comunidades religiosas o plataformas colectivas; y el 10 % son servicios de consultoría y asesoramiento.
- El 8 de febrero, se aprobó el Plan de medidas antifraude la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que recoge la prevención eficaz de los conflictos de interés, el fraude y las irregularidades como uno de los principios de buena gestión a respetar de cara a asegurar una implementación eficaz y a la consecución de los objetivos vinculados a los proyectos asignados en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- El 28 de marzo se constituyó el Consejo asesor

de la memoria democrática como órgano consultivo que participará en la definición de las líneas estratégicas en esta materia.

- Acuerdo marco de colaboración entre la Junta y la UCLM para la elaboración del Plan regional de estudios sobre la memoria democrática de Castilla-La Mancha. En desarrollo de esta colaboración nace la [Web de Memoria Histórica de la UCLM](#) que cuenta con un mapa de la memoria con cerca de 400 localizaciones relevantes registradas.

- En noviembre se celebra el I Congreso de la memoria democrática en Castilla-La Mancha.

- Desarrollo de la segunda edición de la campaña No me lées, para luchar contra la desinformación y los bulos dirigida a la ciudadanía. Cuenta con un presupuesto de 120.000 euros. Entre las actividades programadas se encuentran talleres dirigidos a 80 municipios, 10 talleres en IES; formación al profesorado; 1 concurso en TikTok dirigido a jóvenes entre 14 y 25 años.

- Puesta en marcha, en abril de 2022, un nuevo sistema para la tramitación de reclamaciones, quejas, iniciativas y sugerencias a través del espacio La Voz del Paciente del Portal de transparencia y salud.

- El cuerpo de policía local está presente en 167 municipios de la región y cuenta con 2.100 efectivos trabajando por la seguridad ciudadana y la protección de los derechos y libertades.

- Hay 236 agrupaciones de voluntarios de protección civil, con un total de 3.817 miembros.

- La oferta formativa para 2022 de la Escuela de Protección Ciudadana incluye 7 cursos de formación inicial para policía local y vigilancia municipal, 29 de actualización y 21 de especialización, que suponen unas 3.400 horas lectivas.

- La Oficina de Transparencia y Buen Gobierno

publica en el Portal, con periodicidad mensual, las estadísticas sobre solicitudes de acceso a la información pública, para informar a la ciudadanía sobre los datos más relevantes de las mismas. Hasta junio de 2022, se han presentado un total de 1.658 peticiones, siendo resueltas el 98,7 % y quedando 22 en tramitación.

- En septiembre se celebra en Toledo el I Encuentro autonómico de Contratación Pública donde se debatió la actividad del Tribunal autonómico central de recursos contractuales.

▪ **Infancia y familia**

- Anteproyecto de la Ley de infancia y familia de Castilla-La Mancha: tras el proceso participativo, el informe final concluye 559 visitas y 72 comentarios. El 25 de octubre el Consejo de Gobierno tomó en consideración el anteproyecto para su remisión al Consejo consultivo.

- El Consejo regional de infancia y familia de Castilla-La Mancha es un órgano colegiado, consultivo de las entidades y asociaciones representativas en el ámbito de infancia y familia, además de un instrumento de participación activa en las decisiones que afecten a los niños, niñas y adolescentes y, especialmente, en la defensa de sus derechos y calidad de vida. Sus miembros incluyen a dos personas menores de edad, una de ellas elegida por el Consejo Escolar y otra en representación de las niñas y niños tutelados de la región, elegida por ellos mismos.

- Constitución de la Mesa de participación infantil en el seno del Consejo regional de infancia y familia, regulada por la orden 155/2021, de 27 de octubre.

- En Castilla-La Mancha hay 34 consejos locales de participación de infancia y adolescencia.

- El 14 de mayo se celebró en I Encuentro presencial del Consejo estatal de participación de la infancia y la adolescencia, órgano permanente de consulta adscrito al ministerio de derechos sociales y Agenda 2030.

- Incluido por primera vez el Informe de impacto en la infancia en los Presupuestos de la Junta de Co-

municipalidades de Castilla-La Mancha para 2022.

- Plan de Transformación Digital de la infancia de Castilla-La Mancha. Mediante el Decreto 87/2022, de 19 de julio, se reguló la concesión directa de una subvención a la Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla-La Mancha (POI-CLM), para el desarrollo del programa de adquisición de equipamiento para la dotación y capacitación digital de niños, niñas y adolescentes con medida de tutela o guarda de la región, jóvenes del programa de autonomía personal y del sistema judicial, financiado a través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotada con 1,3 millones de euros.
- Las subvenciones en 2022 para la puesta en marcha o el desarrollo de servicios y programas de prevención y atención a la infancia y a las familias, así como para la realización de estudios e investigaciones de especial relevancia sobre las realidades emergentes actuales de la infancia y de las familias, cuenta con un presupuesto de 5.565.244 euros. Se han financiado 22 proyectos a través de 19 entidades sociales.
- En noviembre se firmó con convenio con la Fundación La Caixa para la puesta en marcha del programa Caixa Proinfancia para paliar situaciones de vulnerabilidad y pobreza infantil en las cinco capitales de la región.
- En Castilla-La Mancha hay 8 Centros de Día de infancia y adolescencia.
- El Programa de Acogimiento Familiar tiene un presupuesto de 2,7 millones de euros para las ayudas económicas para las familias tanto ajenas como extensas que tienen acogidos a menores tutelados.
- A noviembre de 2022, contamos con 391 familias acogedoras en la región y 517 niños, niñas y adolescentes acogidos. En Albacete 135 menores, en Ciudad Real 134 menores, 46 en Cuenca, 79 menores en Guadalajara y 123 menores en acogimiento familiar en Toledo.
- Con motivo de la emergencia ocasionada con el estallido del conflicto armado en Ucrania y la crisis humanitaria motivada por el éxodo de nacionales

ucranianos a otros países, se adoptaron medidas excepcionales para dar respuesta al acogimiento de menores mediante la resolución 5/04/2022 y el Decreto 26/2022, de 12 de abril, respecto al acogimiento familiar, dotado con 275.700 euros para sufragar gastos de evaluación, formación y selección previa. En toda la región se han formalizado 875 instancias para asistir a estas sesiones, 329 se han registrado en Toledo, 221 en Ciudad Real, 136 en Cuenca, 101 en Albacete y 88 en la provincia de Guadalajara.

o En el Programa de Autonomía hay 198 jóvenes. En noviembre de 2022 se firmó un convenio con la Fundación Quercus para favorecer el empleo de jóvenes extutelados por la Administración regional de entre 16 y 24 años que hayan estado bajo algún tipo de medida administrativa o judicial. En 2022 el crédito es de 500.000 euros.

- En 2022 se pone en marcha un aula virtual como refuerzo del programa Autonomía Personal y Preparación para la Vida Independiente, destinada a jóvenes de 16 a 24 años que estén o hayan estado bajo protección administrativa o judicial.
- Celebrado el II Plenario del programa Tramas el 11 de marzo en Albacete, con la presencia de 45 profesionales y 150 telemáticamente, donde se valoró el trabajo de atención a menores y adolescentes en especial situación de desprotección.
- El 14 de marzo se recibe a una delegación de la Unión Europea y del Ministerio de Justicia, integrantes del proyecto EUPROM, para conocer el funcionamiento del sistema de protección de menores no acompañados y su atención a través del programa de acogimiento residencial.
- A noviembre de 2022 hay 82 menores no acompañados bajo el sistema de protección.
- En julio se aprueba el protocolo actuación para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados entre la administración pública de la comunidad autónoma de Canarias, a través de la consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud y la administración pública de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Bienestar Social, en situaciones

de contingencia migratoria.

- Menores en conflicto: la convocatoria de subvenciones para proyectos destinados a menores en situación de conflicto social para el 2022 tiene un presupuesto de 2,2 millones de euros. Asimismo, destina más de 18,6 millones a subvencionar entidades que gestionan centros de menores en 2022.
- Para el desarrollo de las competencias en materia de menores que cometen actos delictivos, se cuenta con una amplia red de recursos compuesta por dos centros de reforma, La Cañada en Ciudad Real y Albaidel en Albacete, 4 centros de régimen abierto y 1 grupo educativo de titularidad propia en colaboración con distintas entidades sociales para dar cobertura a los distintos programas de intervención. Estos recursos contemplan un total de 145 plazas.
- Participación en el proyecto *Road Safety Tunes*, diseñado por la Dirección General de Tráfico, que está destinado a jóvenes y adolescentes de entre 15 y 25 años, basado en una metodología que aborda la actitud frente al riesgo en el ámbito de la seguridad vial.
- Celebración de la Jornada de trabajo, el 12 de enero en Guadalajara, para reforzar los protocolos de coordinación para la atención y protección de menores, con la participación de 70 profesionales de los servicios de infancia y familia, los cuerpos y Fuerzas de Seguridad y la Fiscalía de Menores de Guadalajara.
- El programa #tucontrolas, con una subvención de 50.000 euros para el 2022, dirigido a la prevención e intervención en conductas de riesgo en la infancia y en la adolescencia, realiza una intervención integral en prevención de patrones de juego y otras adicciones con sustancias.
- El programa #TúCuentas tiene como objetivo la lucha contra el acoso y ciberacoso en la infancia y la adolescencia desde una perspectiva preventiva. Existen 6 equipos de atención para los diferentes recursos que ofrece como la línea de infancia y adolescencia, 116111, con 5.551 llamadas o la línea de chat que atendió 199 peticiones de ayuda. Datos contabilizados entre los meses de enero y noviembre de

2022.

- La Consejería de Educación, en coordinación con la Bienestar Social través del programa #TuCuentas, contacta al principio de curso con los centros escolares para ofrecer medidas de actuación para prevenir situaciones de posibles casos de acoso escolar y ciberacoso. Se trata de talleres y actividades dirigidos al alumnado de edades comprendidas entre los 10 y los 13 años, correspondientes a los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Cuenta, entre sus acciones, con la elaboración de cuentos, videos y juegos para las y los menores participantes. En 2022 han sido 288 los centros educativos que han participado en el programa.
- El Observatorio de la convivencia escolar de Castilla-La Mancha se ha reactivado en abril de 2022, entre sus líneas de trabajo se encuentra la prevención del acoso escolar.
- A través del CRFP se organizan seminarios y cursos diseñados para mejorar la convivencia y prevención de conflictos tales como:
 - Curso sobre mediación y resolución de conflictos en la ESO
 - Apoyo conductual positivo
 - Guía para la intervención en conductas Inapropiadas
 - Programa de desarrollo socioemocional para mejorar la convivencia en Educación Primaria y Secundaria
 - Elaboración de materiales para la convivencia
 - Mediación, resolución de conflicto
 - Elaboración de materiales y recursos para trabajar en las tutorías de la ESO para la prevención e intervención de conflictos en el aula
- El DIAM atendió durante el 2022 a 323 familias y 536 menores.
- 56 familias, 65 niñas y 50 niños han sido atendidos por el programa de competencias parentales Aprender juntos, Crecer en familia.
- 2.744 familias, 2.436 niñas y 2.352 niños, han sido atendidos por el programa Aulas de familia.
- 43 familias, 36 niñas y 47 niños, han participado

en el programa de competencias parentales en la reunificación familiar, Caminar en familia.

- 131 familias, 29 niñas y 43 niños atendidos en el programa Vínculos en Acogimiento Familiar.
- 129 familias, 64 niñas y 88 niños han sido atendidos por el programa de post adopción.
- A fecha 31 de diciembre de 2022, 445 familias se encuentran en el programa de acogimiento familiar (191 en familia ajena, 247 en familia extensa y 7 provisionales).
- Los Puntos de Encuentro Familiar han atendido a 2.232 personas en 2022.
- El Programa de prevención e intervención en abuso sexual infantil intervino con 640 menores en 2022.
- El Programa de mediación en ruptura en pareja ha atendido a 2.539 personas y el de orientación en intervención familiar a 3.172.
- En 2022 se han subvencionado 5 proyectos para

la prevención de la mutilación femenina con un importe de 52.000 euros.

- Para la prevención de la trata con fines de explotación sexual se ha contado con un presupuesto de 80.000 para el desarrollo de 7 proyectos.
- La región cuenta con 15 alojamientos de recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.
- Se está trabajando en la puesta en marcha de cinco centros de atención integral a víctimas de todo tipo de violencia sexual, uno en cada una de las provincias de la región, cuyo objetivo es la prestación de servicios de asistencia psicológica, jurídica y social a estas mujeres.
- A través del Programa Contigo de atención a mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales, se atendió en 2022 a 161 mujeres.
- La Junta de Comunidades podrá ejercer la acción popular en agresiones sexuales de sumisión.

INDICADORES

Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación										
16.2.2.1. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas	1	MINT	Tasa por cada 100.000 hab.							
España				0,57	0,41	0,47	0,51	1,11	0,57	0,4
Castilla-La Mancha				0,87	0,1	0,25	2,17	0,05	0,29	0,2
16.2.2.2. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación sexual	1	MINT	Tasa por cada 100.000 hab.							
España				0,29	0,32	0,33	0,27	0,63	0,34	0,29
Castilla-La Mancha				0,34	0,1	0,25	0	0,05	0,2	0,2
16.2.2.3. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para trabajo forzado, servidumbre y esclavitud	1	MINT	Tasa por cada 100.000 hab							
España				0,29	0,05	0,12	0,2	0,41	0,21	0,11
Castilla-La Mancha				0,53	0	0	2,17	0	0,1	0
16.2.2.4. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para la obtención de órganos	1	MINT	Tasa por cada 100.000 hab							
España					0	0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha					0	0	0	0	0	0
16.2.2.5. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para otros fines	1	MINT	Tasa por cada 100.000 hab							
España					0,04	0,02	0,03	0,08	0,02	0
Castilla-La Mancha					0	0	0	0	0	0

1. Datos administrativos que no corresponden a ninguna estadística del Plan Estadístico Nacional

Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador 16.3.2. Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total											
16.3.2.1. Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total	2	MINT	Porcentaje								
España				12,47	13,42	14,22	15,63	16,15	15,72	16,1	16,2
Castilla-La Mancha				10,73	12,49	14,49	16,31	16,14	14,34	16,76	14,16

2. Datos de 2019 a 31/07/2019

Meta 16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador 16.9.1. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil											
16.9.1.1. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil	1	MJUS	Porcentaje								
España				100	100	100	100	100	100	100	100
Castilla-La Mancha				100	100	100	100	100	100	100	100

1. Datos administrativos que no corresponden a ninguna estadística del Plan Estadístico Nacional

Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Notas	Fuente	Unidad	2015	2021
Indicador 16.10.2. Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información					
16.10.2.2. Grado de adopción de garantías constitucionales legales o normativas para el acceso público a la información	1	MHAC	Rango (0,5)		
España				5	5
Castilla-La Mancha				5	5

1. Datos administrativos que no corresponden a ninguna estadística del Plan Estadístico Nacional





FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ODS solo se pueden conseguir con alianzas mundiales sólidas y cooperación. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren en las personas y el planeta.

Muchos países requieren asistencia oficial para el desarrollo, y los niveles de ayuda están disminuyendo ya que los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación.

Las alianzas de múltiples intervinientes serán fundamentales para aprovechar la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de mejorar su eficacia y repercusión y acelerar los progresos en la consecución de los objetivos.

La política de cooperación para el desarrollo impulsada desde la región, mantiene entre sus objetivos la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano sostenible. En las iniciativas que se vienen promoviendo, han estado siempre presentes unos ejes transversales, que de alguna manera informan todas sus acciones, convirtiéndose en enfoques orientadores de la intervención, la defensa de los Derechos Humanos, la equidad de género, y la sostenibilidad medioambiental, que van a contribuir al desarrollo humano sostenible.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS BIENESTAR SOCIAL

- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF en Castilla-La Mancha

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 1/2020, de 3 de febrero, del tercer sector social de Castilla-La Mancha
- Decreto 89/2022, de 1 de agosto, de los reconocimientos a la iniciativa social de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Anteproyecto de Ley de apoyo a víctimas de terrorismo de Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- La **cooperación en Castilla-La Mancha** se articula a través de tres convocatorias:
 - **Proyectos de Educación para el Desarrollo**, destinadas a entidades sin fin de lucro, cuyo objetivo es concienciar y favorecer actividades de divulgación y sensibilización con los países en vías de desarrollo, a través de iniciativas desarrolladas en la propia región.
 - **Proyectos de Cooperación para el Desarrollo**: Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo pueden concurrir a las subvenciones dirigidas a la realización de proyectos en poblaciones desfavorecidas y vulnerables de los países en desarrollo, que tienen como finalidad la lucha contra la pobreza a nivel mundial y la consecución de los ODS.
 - **Proyectos de Acción Humanitaria y de Emergencia**: se trata de financiar el conjunto de actividades de asistencia, protección e incidencia a favor de las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano, para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana, así como prevenir y reforzar la capacidad de respuesta para cuando

sobrevengan tales situaciones.

▪ **Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo**, órgano colegiado de carácter consultivo, compuesto por 21 representantes de las administraciones regional y local, de los agentes económicos y locales que desarrollan su actividad en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Entre sus funciones, se encuentra la de informar los planes de cooperación para el desarrollo, establecer los criterios y prioridades que deberán regir el programa de subvenciones en materia de cooperación internacional, así como elaborar propuestas ▪ recomendaciones que sean susceptibles de mejorar la calidad de la cooperación internacional para el desarrollo de la región.

▪ Programas de formación de personal investigador, proyectos de investigación y transferencia de conocimiento en colaboración con países en desarrollo, impulsando la participación de las **entidades del sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha en la cooperación al desarrollo**, según consta en el art. 9 de la Ley 4/2020, de 10 de julio, de fomento y coordinación del sistema de investigación, desarrollo e innovación de Castilla-La Mancha.

▪ La **Universidad de Castilla-La Mancha** convoca ayudas para el desarrollo de proyectos, programas y actuaciones de cooperación al desarrollo, en el ámbito de la docencia y formación, investigación aplicada y transferencia de tecnología y conocimiento, que contribuyan a mejorar tanto las condiciones de vida y la formación de las poblaciones a nivel mundial, como la de los sectores más desfavorecidos en la región.

▪ **Comisión del Diálogo civil con la Mesa del Tercer sector**, mecanismo destinado a dotar de un marco institucional a la colaboración y diálogo entre la administración autonómica y dicha Mesa en la prestación de servicios públicos de calidad.

DATOS

▪ Se avanza en la Estrategia Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En la fase de

participación, del 8 al 27 de junio, se realizaron 505 visitas y se cumplimentaron 163 encuestas. Fue objeto de debate en el Consejo Regional para la cooperación celebrado en noviembre de 2022.

▪ En 2022, a través de las convocatorias de proyectos de acción humanitaria y de emergencia, de cooperación internacional para el desarrollo y de educación para el desarrollo, se subvencionaron 65 proyectos, de los que se ha estimado que se beneficiarán directamente 193.648 personas. De estos 65 proyectos, están trabajando de forma directa con infancia en 47. En cuanto a la finalidad de las 65 acciones financiadas, tomando como referencia la Agenda 2030, se está trabajando en 11 de los 17 ODS.

▪ Proyectos de cooperación para el desarrollo, cuyo presupuesto ha sido de 2.319.790 euros. Las zonas prioritarias de actuación de estos proyectos de cooperación al desarrollo, han sido Centroamérica, Caribe, América del Sur y África Subsahariana.

▪ Proyectos de acción humanitaria y de emergencia: para atender las consecuencias del conflicto de Ucrania y otros conflictos actuales, la convocatoria pasó de 255.400 euros en 2021 a 370.000 euros.

▪ Proyectos de Educación para el desarrollo, financiados 14 proyectos con un total de 217.700 euros.

▪ La Coordinadora de ONGD, presentó el Informe 2022 de la Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha, aquella que se impulsa desde la administración autonómica y las diferentes entidades locales y que, en alianza con las ONGD de nuestra región y gracias al compromiso de una ciudadanía solidaria, busca contribuir a un desarrollo global justo, equitativo y sostenible.

▪ Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable, destinadas a entidades sin ánimo de lucro. Entre sus áreas de intervención, se encuentra el comercio justo,

economía solidaria y hábitos de compra responsable y consciente. El presupuesto para 2022 ha sido de 150.000 euros, financiando un total de 30 proyectos.

- En junio de 2022, se publica la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF que se cierra con 696 proyectos a valorar presentados por 294 entidades sociales. Son proyectos dirigidos a cubrir necesidades específicas de asistencia social a personas en situación de pobreza o especial vulnerabilidad, que será beneficiarios de los 13,8 millones de euros con los que está dotada la convocatoria.

Esta convocatoria cuenta con 8 líneas subvencionables, cada una con una asignación presupuestaria y un máximo de financiación por iniciativa:

- **Inclusión, Voluntariado y Participación.** Con un crédito asignado de 4,7 millones de euros, recibiendo un total de 163 solicitudes, el 23,42 % del total.
- **Infancia y Familia.** Tiene un crédito de 1,5 millones de euros y 58 proyectos recibidos.
- **Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.** Ha recibido 111 propuestas y cuenta con 543.868 euros de crédito.
- **Apoyo a la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Fomento de la Accesibilidad a los Entornos.** Han sido 114 propuestas las que se han presentado, con una asignación de 3,3 millones de euros.
- **Mejora de la Calidad de Vida de las Personas Mayores y sus Familias.** Tiene una asignación de crédito de dos

millones de euros. Se han presentado 70 solicitudes.

- **Juventud.** Un total de 72 proyectos se han recibido y tiene 550.000 euros de asignación.
- **Lucha por la Igualdad de Género y Prevención de la LGT-Bifobia.** Cuenta con 205.296 euros de crédito asignado y ha recibido esta línea 40 proyectos.
- **Atención Social a Personas en Situación de Especial Vulnerabilidad debido a factores de salud.** Tiene un millón de euros de crédito asignado y ha recibido 68 propuestas.
- **La Universidad de Castilla-La Mancha** dispuso en 2022, de un presupuesto de 28.000 euros para proyectos de cooperación al desarrollo, destinando una cuantía máxima de 5.000 euros por proyecto.
- En 2022, la Coordinadora de ONGD, con el apoyo del Gobierno Regional desarrolló, en Albacete, las XIX Jornadas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha, bajo el lema Hora de Actuar: Salud y Medioambiente para un desarrollo Global Sostenible
- En diciembre de 2022, se presenta la Plataforma del Voluntariado de Castilla-La Mancha, como nuevo agente social para impulsar y dar visibilidad a la labor solidaria de la región ante las administraciones y poner voz a todas aquellas cuestiones relacionadas con la solidaridad que impliquen al voluntariado, en esta comunidad.

INDICADORES

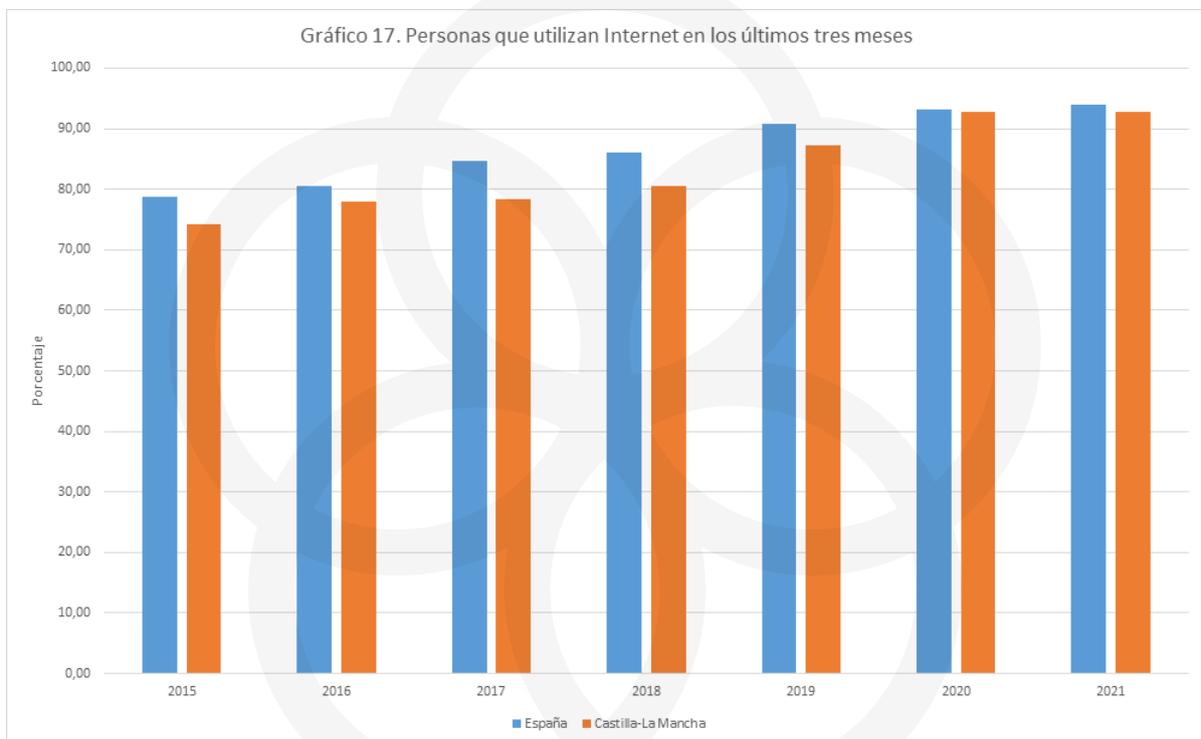
Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Fuente	Unidad	2016	2017	2018
Indicador 17.1.1. Total de los ingresos del gobierno en proporción del PIB, desglosado por fuente					
17.1.1.1. Total de ingresos de las Administraciones Públicas en proporción al PIB, desglosado por fuente	INE-CRE	Porcentaje			
España			20,86	20,85	
Castilla-La Mancha			27,10	26,84	27,23

Meta 17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 17.8.1. Proporción de personas que utilizan Internet									
17.8.1.1. Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses (los anteriores a la encuesta)	INE	Porcentaje TICH							
España			78,69	80,56	84,60	86,11	90,72	93,2	93,9
Castilla-La Mancha			74,26	77,99	78,33	80,53	87,22	92,70	92,7

Meta 17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	Notas	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador 17.18.2. Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales										
17.18.2.1. En España la legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	1	INE								
España			SÍ							
Castilla-La Mancha			SÍ							
Indicador 17.18.3. Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación										
17.18.3.1. En España el Plan Estadístico Nacional se financia plenamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y está en fase de aplicación el correspondiente al periodo 2017-2020	1	INE								
España			SÍ							
Castilla-La Mancha			SÍ							

1. Datos administrativos que no corresponden a ninguna estadística del Plan Estadístico Nacional

Meta 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador 17.19.2. Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones											
17.19.2.1. En España se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años			I N E - CPV								
España				Sí							
Castilla-La Mancha				Sí							
17.19.2.2. España registra el 100% de los nacimientos y el 100% de las defunciones		1	MJUS								
España				Sí							
Castilla-La Mancha				Sí							



6. RINDIENDO CUENTAS: SEGUIMIENTO DE LOS 17 ODS EN LAS PROVINCIAS

6.1 ALBACETE



ODS 1 “FIN DE LA POBREZA”

- Proyectos de inclusión con subvenciones a entidades del tercer sector de la provincia, por un total de 1.168.098 euros.
- Proyecto piloto Construir Para Volver A Ser en Albacete, Hellín y Manchuela, dirigido a 479 unidades de convivencia, con el objetivo de favorecer la inclusión social de familias en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social.
- Concedidas 1.730 Ayudas de Emergencia Social.
- Ingreso Mínimo de Solidaridad, con 112 beneficiarios.



ODS 2 “HAMBRE CERO”

- Creación de 257 empresas agrarias y ganaderas en la provincia, con una ayuda total de 7,6 millones de euros, garantizando así el relevo generacional. Además, se les concedió ayuda de 9,19 millones de euros, para acometer inversiones que hagan sus explotaciones más sostenibles e innovadoras.
- Subvenciones a 1.649 agricultores ecológicos.
- Se han subvencionado a 860 agricultores y ganaderos en la provincia, con el fin de generar prácticas agrícolas respetuosas.



ODS 3 “SALUD Y BIENESTAR”

- El proyecto Agenda21-Horizonte 2030 incluye entre sus temáticas Hábitos Saludables y Sostenibles y que ha sido abordada específicamente por 4 centros de los 52 que colaboran en el programa.
- Formación de profesionales de Educación y Atención Primaria en el nudo tabaco-cannabis.
- Participación de 42 centros educativos de la provincia en los Proyectos Escolares Saludables reconocidos en el ámbito de la Estrategia NAOS y finalistas de los BeActive awards.
- En el programa Somos Deporte 3-18 participan más de 18.445 escolares de toda la provincia.



ODS 4 “EDUCACIÓN DE CALIDAD”

- Durante el curso 2021-2022 se destinaron 1.854.885 euros al programa de becas de libros de texto.
- Programa Prepara-T dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de toda la etapa de Educación Primaria que presente especial dificultad. Se ha llevado a cabo en 75 centros de la provincia.
- Programa Ilusiona-T dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO que presente especial dificultad. Se ha trabajado en 45 centros educativos.
- Programa Titula-S dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato que presente especial dificultad. Se ha desarrollado en 19 institutos.
- Realización de la Formación Profesional Dual en la provincia, que contó con 99 proyectos en los que participaron 510 alumnos/as y 270 empresas.
- Un total de 235 alumnos/as se ha matriculado en los C.E.P.A.S cursando aprendizaje de castellano para extranjeros.
- Los docentes de educación primaria han podido participar en 12 seminarios, 72 grupos de trabajos y 12 cursos formativos de centro que se han llevado a cabo. Los docentes de educación secundaria han podido participar en 27 seminarios, 77 grupos de trabajo y 8 cursos de formación de centro que se han desarrollado durante el curso escolar.
- Los centros educativos de la provincia han contado con 152 A.T.E.S, 14 enfermeros/as y 10 fisioterapeutas para dar respuesta al alumnado que los requiere.
- Se cuenta con un total de 7 unidades del programa de acompañamiento y orientación que ha dado respuesta a 81 casos. Vamos Juntos a la ESO ha ayudado a más de 40 alumnos/as y familias en la transición de etapas educativas.
- El programa PROA+ se ha desarrollado en 51 centros educativos de la provincia.
- Más de 29 millones de euros invertidos en obras en infraestructuras educativas desde 2019.
- Durante el curso 2021-22 hubo un total de 5.123 alumnos/as en los C.E.P.A.S y 305 alumno/as en Escuelas infantiles financiadas por la JCCM.
- Dotación de 14.506 unidades tecnológicas a los centros educativos.



ODS 5 “IGUALDAD DE GÉNERO”

- Desde el Centro regional de formación del profesorado se han desarrollado más de 45 seminarios y talleres.
- Se han realizado 64 seminarios, 21 grupos de trabajos y 26 cursos cuya temática era la inclusión y la convivencia impulsados desde el centro regional de formación del profesorado.
- Priorización de la titularidad de mujeres y titularidad compartida en líneas de ayuda como creación de em-



presas agrarias: se aprobaron 82 expedientes en marzo y 42 expedientes en julio, promovidos por mujeres. Además, se resolvieron 6 expedientes cuya forma jurídica es la titularidad compartida, dando visibilidad al trabajo desarrollado por las mujeres en las explotaciones agrarias.

- Del programa Apoyo a Mujeres en el Ámbito Rural y Urbano se han beneficiado 225 mujeres.
- Ayudas al arrendamiento de viviendas dirigidas a víctimas de violencia de género para los años 2021 y 2022, con más de 200.000 euros para la provincia.
- En los 14 Centros de la Mujer se han atendido a 3.927 mujeres y se ha dado respuesta a 17.498 consultas, de las cuales se han atendido 1.492 mujeres por violencia de género, con 4.137 consultas resueltas. El presupuesto para el funcionamiento de centros es de 1.656.289,33 euros.
- En la provincia hay 4 Recursos de Acogida, que durante el 2022 han atendido a 80 mujeres y 61 menores, con un presupuesto total de 1.396.887,08 euros.
- Programa CONTIGO de atención psicológica a mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales fuera del ámbito de la pareja o expareja, en el cual se ha atendido a 40 mujeres.
- Programa de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género, en el que se han atendido 52 menores.
- 5 dispositivos de Localización Inmediata en alta en 2022, en marco de un servicio específico para víctimas de violencia de género.
- ATENPRO, correspondiente a un servicio telefónico de atención y protección a las víctimas de la violencia de género, mediante el cual se han ofrecido 159 servicios.
- En marco del Plan Corresponsable, desde el 1 de julio de 2022 hay un importe concedido de 2.651.285,95 euros y 85 municipios beneficiarios.
- 272 acreditaciones de situación/condición de víctima de violencia.
- Punto de coordinación para la notificación de las órdenes de protección. Se han notificado 122 órdenes de protección.
- Ayudas de autonomía para mujeres residentes en recursos de acogida, con 15 ayudas concedidas por un importe de 47.800,00 euros.



ODS 6 “AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”

- Ayudas de modernización de regadíos para promover el uso eficiente del agua a través del riego por goteo y aspersión. Se han subvencionado 10 expedientes con una ayuda total de 3,17 millones de euros.
- Próxima construcción de 5 EDARes en los municipios de Tobarra, La Gineta, Mahora, Alcaraz y San Pedro, con un presupuesto total superior a los 18 millones de euros.
- Inspección y vigilancia de los abastecimientos de agua de consumo humano, realizando el control de la desinfección de los núcleos de abastecimientos y realizando análisis especiales. Durante 2022 se realizó la inspección de 254 puntos de muestreo, 3.000 controles de desinfección y 100 análisis especiales.



ODS 7 “ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE”

- Se ha realizado un total de 46 actuaciones para la dotación de placas fotovoltaicas a centros educativos con un coste de 1.092.800 euros.
- Se ha realizado una inversión de 3.115.722,29 euros en mejora de infraestructuras para garantizar la eficiencia energética de los centros educativos de la provincia.



ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”

- Realización de 994 visitas de asesoramiento y control de diversos factores de riesgo en el ámbito laboral
- Programa Castilla-La Mancha Más Segura se han concedido en la provincia 650.000 euros a 117 beneficiarios para un total de 1.395.000 euros de inversión.
- Subvenciones en el marco del Programa de apoyo y creación al empleo en cooperativas y sociedades laborales: Constitución de cooperativas: 14 expedientes reconocidos por importe de 18.018 euros e Incorporación de socios y 16 expedientes reconocidos por importe de 250.450 euros.
- Subvenciones a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y empresas para la contratación de parados de larga duración y personas en situación de exclusión social, discapacitados, mujeres, mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes desempleados, desempleados mayores de 50 y menores de 30: 340 entidades beneficiarias en la provincia, con un importe subvencionado de 22.180.000 euros y 2.466 contrataciones.
- Plan Adelante Empresas 2020-2023, el cual cuenta con Adelante Inversión, con 186 expedientes y una inversión aprobada de 23.372.600 euros, Adelante Digitalización, con 56 expedientes y una inversión aprobada de 492.856 euros en el impulso del comercio electrónico y 5 expedientes y una inversión aprobada de 398.749 euros en la transformación digital de la industria manufacturera de Castilla La Mancha, Innova Adelante con 29 solicitudes y una inversión prevista de 3.178.884 euros y Adelante Comercialización con 39 solicitudes y una inversión prevista de 690.904 euros.
- Programa Retorno del Talento con 38 personas atendidas.
- Red Eures (Programa Apoyo a la Movilidad Bidireccional) con 65 personas.
- Programa Emplea-T A Fondo ++ para mejorar las condiciones de empleabilidad de colectivos vulnerables, en el cual se trabaja con un contingente de 694 personas.
- Programa Apoyo a Mujeres en el Ámbito Rural y Urbano en el cual se trabaja con un contingente de 215 personas.
- Programa de colectivos vulnerables, en el cual se trabaja con un contingente de 670 personas.
- Programa con Agencias de Colocación. Emplea-T a Fondo: 5 agencias públicas y 5 privadas. Usuarios atendidos: 480 personas.
- 2050 contratados por el Plan de Empleo 2021-2022, con subvenciones a entidades locales para la contrata-

ción de personas desempleadas y en situación de exclusión social.
- 640 contratos por el Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas.



ODS 9 “INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS”

- Se han subvencionado 250 expedientes con una ayuda pagada de 4,6 millones de euros entre industrias agroalimentarias, empresas no agrarias e infraestructuras de ayuntamientos.
- Subvenciones para extensión de fibra óptica con 1Gb de velocidad en 7 polígonos industriales de la provincia, con una cuantía de subvención de 161.500 euros.



ODS 12 “PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES”

- Subvenciones en materia de consumo, con 7 proyectos de consumo responsable, 1 asociación de personas consumidoras y 6 entidades locales.



ODS 13 “ACCIÓN POR EL CLIMA”

- Redacción de los Instrumentos de Gestión Forestal Sostenible de 52 montes de Utilidad Pública propiedad de la JCCM en Albacete, con 32.910 ha.



ODS 15 “VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”

- Redacción de los Instrumentos de Gestión Forestal Sostenible de 52 montes de Utilidad Pública propiedad de la JCCM en Albacete, con 32.910 ha.



ODS 16 “PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS”

- Se ha realizado la XX Edición del Curso Básico para voluntarios de Protección Civil, de 60 horas, con la participación de 34 voluntarios de 10 agrupaciones de las provincias de Albacete y Cuenca.

6.2 CIUDAD REAL



ODS 1 “FIN DE LA POBREZA”

- Ayudas de mantenimiento de las condiciones básicas de vida, con 240 solicitudes y 233 ayudas pagadas.
- Ayudas de Emergencia Social, inicialmente con un presupuesto de 1.278.801,38 euros, en la que se han atendido 697 familias, y en las segundas con un presupuesto de 45.800 euros, en la que se han atendido 5 familias.
- Ayudas del ingreso mínimo solidaridad, con un aporte de 572.981,16 euros y 57 familias atendidas.
- Adjudicaciones de Vivienda a Personas inscritas en el Registro de Demandantes de Vivienda. Se han adjudicado 14 viviendas de promoción pública, 13 de ellas a personas pertenecientes a colectivos vulnerables.



ODS 2 “HAMBRE CERO”

- Ayudas por un valor de 3.783.000 millones de euros a 1.463 ganaderos/as de la provincia para compensar las dificultades a las que se están enfrentando a causa de la sequía y del conflicto bélico en Ucrania.
- Ayudas de comedor, por las cuales en el Tramo I se beneficiaron 2634 alumnos/as y en el Tramo II se beneficiaron 1.326 alumnos, con un importe de 1.676.738 euros.



ODS 3 “SALUD Y BIENESTAR”

- Abriendo Caminos a la Participación Ciudadana en Salud de la Gerencia de Atención Integrada de la provincia, premiada por el Ministerio de Política Territorial en los XIII Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública.
- El Servicio de Oftalmología de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan, acaba de recibir el segundo premio del Certamen Mundial 2022.
- Construcción del nuevo centro de salud Tomelloso I, con una inversión de 4,3 millones de euros, y apertura del nuevo consultorio médico en Viso del Marqués, con una inversión de 575.000 euros.



- Finalización del Centro de Salud de Retuerta del Bullaque: 328.000 euros.
- Programa Construye tu Mundo, para la prevención del consumo de drogas, con 57 centros.



ODS 4 “EDUCACIÓN DE CALIDAD”

- Proyectos Carmenta correspondiente a la digitalización de 81 centros escolares, Steam con 86 centros y Bilingües con 124 centros.
- Programas PROA + con 45 centros y Éxito Educativo con 68 centros.
- Dispositivos brecha digital, con 2731 tablets para alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria, 1500 portátiles para alumnado de ESO y 2053 Router para conectividad.
- 10 centros Rurales Agrupados, con 716 alumnos/as beneficiados/as.
- 346 inversiones en centros educativos de la provincia finalizadas entre 2019 y 2023, con cargo al Plan de Infraestructuras vigente.



ODS 5 “IGUALDAD DE GÉNERO”

- Ayudas destinadas a proyectos que fomenten igualdad entre hombres y mujeres. 4 entidades beneficiarias, con un aporte de 55.750 euros.
- Nuevos convenios con empresas para una sociedad libre de violencia de género: 2 de sensibilización en La Solana y 3 en Ciudad Real; 3 de sensibilización e inserción en Alcázar de San Juan, 8 en Daimiel y 1 en Villarrubia de los Ojos.
- Ayudas a asociaciones de mujeres cuyo objeto sea promover la igualdad real entre hombres y mujeres, con 43.515 euros en la provincia.
- Subvenciones a entidades locales para proyectos que favorezcan la participación y el empoderamiento de mujeres en espacios públicos y privados, con 7.020 euros repartidos en 4 municipios.
- Programa Contigo, destinado a prestar asistencia psicológica a mujeres mayores de 18 años o emancipadas, víctimas de agresiones y abusos sexuales fuera del ámbito de la pareja o expareja, con 21 mujeres atendidas.
- Ayudas de orfandad a menores de edad, como consecuencia de muertes de mujeres por violencia de género, con 78.000 euros.
- Prevención de la discriminación múltiple, con 2 entidades beneficiarias y un aporte de 35.055 euros.
- Prevención de la mutilación genital femenina, con 1 entidad beneficiaria en la provincia y un aporte de 4.643 euros.
- Acceso a pisos tutelados destinados a mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo y un aporte de 25.000 euros.
- Subvenciones que fomentan la inclusión y normalización del colectivo LGTBI, con 2 entidades beneficiarias

y un aporte de 31.000 euros.

- Becas Leonor Serrano Pablo, con un importe de 35.000 euros y 6 becas solicitadas.
- Planes de Igualdad: 108 centros educativos y subvenciones en 3 empresas: 18.976 euros.



ODS 7 “ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE”

- En Picón, instalación de planta solar fotovoltaica Picón I, de 49,99 mwp y línea soterrada de media tensión (Ismt) de 30 kv, promovido por Wat Development SPV 8, S.L.
- En Pedro Muñoz, instalación de planta solar fotovoltaica Pedro Muñoz, de 990 kwp y línea eléctrica de evacuación subterránea con vertido a Red, promovido por Infrysol, S.LU.
- En materia de eficiencia energética: Instalación de paneles fotovoltaicos en 61 Centros de enseñanza secundaria y otras enseñanzas. Importe: 1.9111.000 euros.



ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”

- El proyecto Kairós 4.0 tiene como principal objetivo la contratación de jóvenes investigadores en situación de desempleo para desarrollar distintas investigaciones en el Centro Tecnológico Industrial de Castilla-La Mancha (ITECAM), ubicado en la localidad de Tomelloso.
- Ayudas sociales a la baja empleabilidad, para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo, con aporte de 11.117,04 euros.



ODS 9 “INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS”

- Estudios de cobertura y banda ancha móviles en zonas rurales, con 58 localidades inspeccionadas por la empresa Telecom CLM, con estudios de cobertura 4G en 5 localidades y con estudios de cobertura y banda ancha móviles en 56 polígonos industriales.
- Se incluyen zonas empresariales y de pequeña industria (ZEPs) de 17 localidades. El total de unidades inmobiliarias (UUIs) a dar conectividad es de 202 y está previsto para 2023 un importe de 7.200.00 euros.
- Subvenciones y actuaciones de inversión a centros de la mujer, destinadas a actuaciones de inversión en los 26 centros de la mujer y recursos de acogida de la provincia, para la modernización, mejor accesibilidad, eficiencia energética y adquisición de mobiliario.



ODS 11 “CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”

- Viviendas de promoción pública, con un importe total de 301.442,90 euros.
- Obras de remodelación de las estaciones de autobuses de Manzanares y Tomelloso.
- Ayudas individuales de transporte, con 73 ayudas y un importe de 28.218 euros.
- Declaración del Parque Arqueológico del Cerro de las Cabezas en Valdepeñas, como bien de interés cultural.
- La Comisión Europea selecciona al Museo de Ciudad Real como ejemplo y caso de éxito en el ámbito de la digitalización 3D del patrimonio.



ODS 12 “PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES”

- Inspecciones de residuos, sistemáticas (2 actuaciones inspectoras) y no sistemáticas (16 actuaciones inspectoras).
- Se han concedido a 4 entidades subvenciones para la realización de proyectos en materia de consumo responsable por importe de 22.534 euros.
- Actuaciones contra el desperdicio alimentario, con el reparto a establecimientos hoteleros y de restauración de la provincia de Ciudad Real de 23.000 salvamanteles, cubre cubiertos y táper.



ODS 13 “ACCIÓN POR EL CLIMA”

- Visitas y talleres CPEA El Chaparrillo, tanto para colegios/IES/asociaciones, con la participación de 832 alumnos/as, como para familias/asociaciones, con la participación de 797 familias.



ODS 15 “VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con proyecto para recuperar ambientalmente el antiguo pasivo minero Grupo San Quintín en Villamayor de Calatrava y Almodóvar del Campo, con un presupuesto de 5.734.732 euros.



ODS 16 “PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS”

- Dentro del Plan de Infancia y Familia, se cuenta con actuaciones en protección de menores, en el cual se han registrado 132 casos en intervención del dispositivo itinerante de atención al menor, 38 casos en intervención en el proyecto Parens y se han atendido 205 menores en el programa de acogimiento residencial. Además, en el Programa de Autonomía personal y preparación para la vida independiente, se ha implementado la herramienta PLANEA, se ha gestionado una vivienda con 6 plazas de apoyo residencial y se ha entregado apoyo económico mediante gestión de pago de ayudas económicas mensuales, con 26 jóvenes los atendidos.
- Ayudas a proyectos destinados al tratamiento o divulgación de la prostitución y explotación sexual como manifestación de la violencia contra las mujeres, con 3 entidades beneficiarias y un monto correspondiente a 35.988,03 euros.

6.3 CUENCA



ODS 1 “FIN DE LA POBREZA”

- Reducción drástica de la lista de espera de atención a la dependencia, pasando de 3.944 expedientes en 2015 a 88 expedientes.



ODS 2 “HAMBRE CERO”

- Ayudas a la reestructuración del viñedo en la provincia por importe de casi 2 millones de euros para 368 viticultores.
- Donde Nacen los Sabores integra a productores agroalimentarios locales de la provincia de Cuenca con el objetivo de promocionar a 43 pequeños y medianos productores locales con una oferta de calidad.



ODS 3 “SALUD Y BIENESTAR”

- Firma de convenio entre la Administración Regional y la Diputación de Cuenca para reformas en 106 consultorios locales de la provincia.
- El Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2022, para la obra del nuevo Hospital de Cuenca, asciende a 5 millones de euros, que se suman al amplio presupuesto con el que venía contando, para la fase en la que se encuentra, el 80 % de su construcción.



ODS 4 “EDUCACIÓN DE CALIDAD”

- Actuaciones de reforma y mejora en centros educativos, entre las que cabe destacar las de los centros de Cuenca capital por un importe de 12 millones de euros, la construcción del gimnasio del Colegio La Paz y las más de 150 actuaciones en numerosos municipios de la provincia con una inversión total de más de 33 millones de euros.
- 21 escuelas infantiles de la provincia han recibido ayudas para su mantenimiento por importe de 300.000 euros.
- Ha iniciado su andadura la Escuela Superior de Arte Dramático de la Ciudad de Cuenca.



ODS 5 “IGUALDAD DE GÉNERO”

- Con la colaboración de la Junta de Comunidades, Cuenca ha acogido la XIX edición del Tour Universo Mujer en el marco del programa Universo Mujer del Consejo Superior de Deportes y la Fundación Deporte Joven, con el objetivo de fomentar el desarrollo del deporte femenino como pilar fundamental en el reconocimiento del rol de la mujer en la sociedad y difundir los éxitos logrados por nuestras deportistas. Participaron más de 8.000 conquenses.
- Los centros de la mujer de la provincia atendieron más de 17.500 consultas.



ODS 6 “AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”

- Se han llevado a cabo las pruebas necesarias y se han firmado los convenios para la inminente puesta en funcionamiento de la Tubería Manchega. Esta infraestructura beneficiará a más de 80.000 ciudadanos de 15 municipios, 11 de los cuales pertenecen a la provincia de Cuenca.
- Continúan los trabajos para la ejecución de las estaciones depuradoras de los municipios de El Provencio, San Clemente y El Picazo, que beneficiaran a más de 10.000 habitantes.





ODS 7 “ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE”

- Puesta en funcionamiento del Parque Eólico El Monte, entre los municipios de Torrejuncillo del Rey y Huerta de la Obispalía. Cuenta con 19 aerogeneradores con las turbinas más potentes de España, que van a producir unos 300 GWh/año de energía eléctrica, el equivalente al consumo anual de unos 95.000 hogares.
- Se ha invertido casi un millón de euros en la reforma integral del edificio Iberia que albergará la sede de la Delegación de la Junta en Cuenca. Uno de los aspectos más importantes de esta reforma se corresponde con la rehabilitación energética del edificio.



ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”

- IV edición del foro Culinaria, un innovador evento gastronómico y formativo de referencia a nivel nacional que además sirvió para presentar la candidatura, que finalmente resultó elegida, de la ciudad como Capital Gastronómica de España 2023.
- 93 proyectos empresariales se han visto beneficiados en la provincia por el Plan Adelante 202-2023, con un montante de 5,2 millones de euros.
- Jornada formativa para presentar el Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha 2022-2026.
- El Plan de Empleo 2022 ha alcanzado cifras récord de contratación con más de 1.000 contratos firmados.
- Se ha inaugurado el Observatorio Astronómico de Vega del Codorno, ejemplo de infraestructura tecnológica innovadora para la generación de actividad económica y turismo sostenible en zonas escasamente pobladas.
- Cuenca acumula el 80 % de la producción de resina a nivel regional, lo que supone un 10% de la producción nacional.



ODS 9 “INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS”

- Apoyo y colaboración de la Administración Regional, con la aprobación del proyecto de singular interés al Parque Científico Tecnológico de Economía Circular promovido por la Diputación de Cuenca. Este Parque contará con más de 600.000 m2 de superficie industrial y acogerá una parte del proyecto destinado a la producción de energía e hidrógeno verde.
- La Administración de la Junta de Comunidades participa en UFIL (*Urban Forest Innovation Lab*), programa para el emprendimiento en bioeconomía forestal de Cuenca. Combina aprendizaje basado en proyectos, tutorización, incubación y aceleración de ideas innovadoras en torno a la bioeconomía forestal. Han participado más de 80 emprendedores y un tercio de sus ideas han fructificado en nuevas empresas.



ODS 11 “CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”

- Se pone en marcha el Transporte Sensible a la Demanda de la Serranía Alta-Alcarria, para mejorar el transporte público en zonas de intensa despoblación. Se trata de un modelo pionero en toda España, del cual se beneficiarán 15.585 habitantes de 72 municipios y 124 núcleos poblacionales, abarcando una extensión de 4.917 kilómetros cuadrados.
- En los municipios de Fuentenava de Jábaga, Chillarón de Cuenca, Villar de Olalla, Arcas y Villar del Saz de Arcas se ha implementado el transporte por carretera Astra para mejorar su comunicación con la ciudad de Cuenca mediante transporte público.
- Se ha declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO la fiesta de los gancharos.



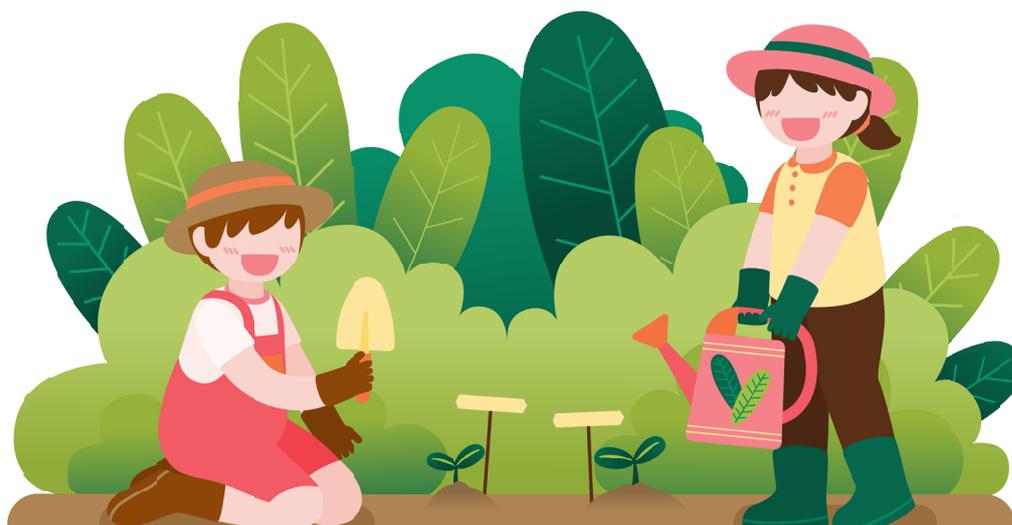
ODS 12 “PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES”

- Un tercio de los distintivos a mejores prácticas en consumo otorgados a nivel regional en 2022 han correspondido a empresas o entidades de la provincia de Cuenca.



ODS 15 “VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”

- Firma de convenios entre la Administración Regional y la Diputación de Cuenca para arreglo de caminos agrícolas y forestales con más de 2,5 millones de euros invertidos.
- Con el fin de minimizar el impacto de los microplásticos sobre los ecosistemas acuáticos se llevó a cabo la retirada de 10m3 de residuos plásticos del entorno de la laguna de Manjavacas.



6.4 GUADALAJARA



ODS 1 “FIN DE LA POBREZA”

- Ayudas de Emergencia: 900.000 euros de presupuesto.
- Atención a la dependencia: se han instruido 9.286 expedientes, de los cuales están ya valorados el 93 por ciento, lo que supone un incremento en 500 personas más respecto al año anterior.
- Aumento de la plantilla de profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria, consiguiendo atender a 6.362 personas más que en el ejercicio anterior.



ODS 3 “SALUD Y BIENESTAR”

- Plan Funcional de Reforma del Hospital de Guadalajara, se presentó en mayo de 2022, y supondrá una remodelación con una superficie total de 116.000 metros cuadrados frente a los 54.000 metros cuadrados de la parte antigua.
- Entrada en funcionamiento de la ampliación del Hospital Universitario de Guadalajara que ha contado con 180 millones de euros de inversión.
- Nuevo Centro de Salud en Cifuentes, con una inversión cercana a los 2 millones de euros.
- Convenio suscrito con la Diputación Provincial de Guadalajara, que permitirá la mejora en 36 consultorios médicos de otros tantos pueblos de la provincia.
- Se ha incrementado en un 12 por ciento la oferta de plazas en residencias públicas.
- Nuevo centro de mayores y SED en Brihuega.



ODS 4 “EDUCACIÓN DE CALIDAD”

- En Formación Profesional se han incorporado ocho nuevos ciclos que completan la oferta de los 65.
- Se han incorporado 21 proyectos de ciclos bilingües y 54 en modalidad Dual.
- Se han implantado 4 nuevas aulas profesionales de emprendimiento, llegando a un total de 9 en la provincia.
- Desde el 2019 se han invertido alrededor de 28 millones de euros en la realización de 219 obras, entre las que destacan la creación del nuevo CEIP de Aguas Vivas, las ampliaciones de los IES Clara Campoamor de Yunquera de Henares, Ana María Matute de Cabanillas del Campo y del CEIP Maestra Teodora de Marchamalo, la construcción de los gimnasios del IES Campiña de El Casar y el del CEIP Virgen de la Granja de Yunquera de Henares, la cubierta de la pista deportiva del IES Profesor Domínguez Ortiz de Azuqueca de Henares, las



reformas de los CEIP el Doncel de Guadalajara, San Blas de Cabanillas del Campo, Cristo de la Esperanza de Marchamalo, Nuestra Señora de Peñahorra de Humanes y del IES Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares.

- 10,5 millones de euros en los presupuestos de 2022 y 2023 para las obras del nuevo campus de la Universidad de Alcalá de Henares.



ODS 5 “IGUALDAD DE GÉNERO”

- En los Centros de la Mujer se han atendido a 2.790 mujeres, y se ha dado respuesta a 13.222 consultas.
- Respecto a los tres centros de acogida de la provincia, han sido 46 las mujeres ingresadas, junto a 23 niñas y 22 niños.
- Desde el Programa Contigo, de atención psicológica a víctimas de agresiones sexuales, se han atendido 28 mujeres.
- Segunda edición del Plan Corresponsables: se han beneficiado 118 municipios y tres entidades de ámbito inferior al municipio, con ayudas que han superado los 2,5 millones de euros en la provincia, que han permitido el desarrollo de acciones orientadas al cuidado de menores de 16 años.



ODS 6 “AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”

- Dentro de las obras de emergencia, destacan los trabajos acometidos para garantizar el abastecimiento de agua a las urbanizaciones de Galápagos y Torrejón del Rey desde la Mancomunidad Campiña Baja, con una inversión de 4 millones de euros.
- Ayudas a 36 ayuntamientos de la provincia destinadas a la renovación de la red de agua potable y depósitos, por importe superior a los 2 millones de euros.
- Actuaciones realizadas en el sistema de evacuación de aguas, abastecimiento, saneamiento y pavimentación en el municipio de Alcocer, de más de 1 millón de euros.
- En abastecimiento y saneamiento, destacan las mejoras acometidas en las captaciones y red de alta en los municipios de Hiendelaencina, Cereceda, Armallones, Millana, Cardeñosa y Peñalén, a las que se ha destinado una inversión de 212.000 euros.
- Renovación del colector general de aguas residuales de Horche.



ODS 7 “ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE”

- Se ha autorizado la construcción de plantas de producción de energía solar fotovoltaica con una potencia instalada cuya suma supera los 155 MW, suficiente para cubrir el consumo de 86.000 hogares.
- Aprovechamiento de biomasa, gestionando unas 1.500 autorizaciones o comunicaciones de corta de leña para uso de calefacción. El 90 % se trata de pequeñas cotas (menos de 10 Tn) dedicadas al autoabastecimiento de los hogares, energía muy barata que también supone una mejora de los montes al realizarse de una forma sostenible.



ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”

- Proyecto de Turismo Circular Sierra Norte-Molina de Aragón/Alto Tajo, para incrementar la sensibilidad ambiental, generar nuevas oportunidades de negocio y creación de empleo en el medio rural.
- Se han desarrollado un total de 206 acciones formativas en distintas familias profesionales, dirigidas tanto a personas desempleadas y ocupadas, que han formado a cerca de 3.000 personas de la provincia. Se han destinado más de 10,8 millones de euros para subvencionar un total de 1.357 contratos dentro de los programas del Plan de Empleo, Garantía +52, Jóvenes Cualificados y Primera Experiencia en Administraciones Públicas.
- 93 acciones formativas para desempleados por importe de 3.396.435 euros.
- Desarrollo de 14 proyectos de Recualificación y Reciclaje Profesional (REQUAL) en 13 municipios, mediante la inversión de 1,3 millones de euros, que ha favorecido que 140 personas desempleadas de la provincia.
- Se han concedido ayudas que han permitido subvencionar el inicio y mantenimiento de la actividad económica de 380 personas trabajadoras autónomas, por valor de 1,2 millones de euros.



ODS 9 “INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS”

- Impulsa Guadalajara: convenio que busca impulsar el desarrollo económico y planificar y coordinar actuaciones para la localización de empresas en la provincia. Destaca Cummins, una actuación de la empresa norteamericana en colaboración con Iberdrola, correspondiente a un proyecto que tiene previsto generar 1.000 empleos directos e indirectos y en la cual Guadalajara es la ciudad elegida para acoger la primera fábrica de electrolizadores de España.
- Proyecto sostenible Axis de la empresa Box2Bit. Iniciativa pionera en España que supondrá una inversión de alrededor de 3.000 millones de euros que permitirán la puesta en marcha de dos centros de datos en las localidades de Recas (Toledo) y Torija (Guadalajara) que, además, estarán directamente conectados a fuentes



de energía renovables, fotovoltaica y eólica, concretamente.

- Aprobación como proyecto prioritario de la construcción y puesta en marcha de una piscifactoría para la cría y comercialización de salmón en la localidad de Valderrebollo, un proyecto que dará empleo estable a 30 personas y supondrá una inversión de casi 37 millones de euros en un pueblo de apenas 25 habitantes.
- En materia de telecomunicaciones, el 98,6 % de la población de la provincia dispone de cobertura 4G, el 83,99% dispone de cobertura 5G y el 92,9 % ya tiene acceso a conexión de fibra óptica.
- En la comarca de Molina de Aragón, inversión de 11 millones de euros en la red de carreteras, que ha permitido actuar en las vías que unen los municipios de Terzaga y Peralejos de las Truchas, Riba de Saelices y Huertahernando, Anquela del Ducado y Milmarcos, Villar de Cobeta y Puente de San Pedro y la N-211 y Zaorejas.
- Rehabilitación y mejoras de carreteras con una inversión de más de 4 millones de euros. En la red de carreteras autonómicas se destaca la intervención realizada en 74 kilómetros de la red viaria, entre las que cabe citar las actuaciones realizadas en las carreteras de Zaorejas, Corduente, Galve de Sorbe o Mondéjar, por importe cercano a los 7 millones de euros.
- Se ha acondicionado el camino rural de San Andrés del Congosto a Membrillera, estando previstas otras actuaciones cuya suma asciende a 2 millones de euros que beneficiaran a nueve municipios de la provincia de Guadalajara: Mirabueno, Lupiana, Centenera, Caspueñas, Atanzón, Torija, Aldeanueva de Guadalajara, Torre-mocha del Pinar, Corduente y Pastrana.



ODS 10 “REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES”

- La Ley de Medidas contra la Despoblación ha permitido este año importantes deducciones fiscales para quienes residen en las zonas despobladas y de las que se han podido beneficiar más de 16.200 contribuyentes, con un ahorro cercano a los 9 millones de euros en la provincia.



ODS 11 “CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”

- Ampliación de la línea de autobuses de Marchamalo hasta los polígonos industriales del Henares y la Ciudad del transporte, que alcanza en la actualidad 16 líneas, y que este año recuperará los datos de viajeros pre pandemia con la venta de más de 825.000 billetes.
- En las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se han tramitado un total de 43 expedientes, de los que 32 han sido calificaciones que han propiciado una inversión de 247 millones de euros en la provincia, multiplicando casi por cuatro las inversiones del año 2021.
- Obras de rehabilitación integral del Parque de la Alameda de Sigüenza, con una inversión de 1,5 millones de euros.



- Dotación de un nuevo sistema de alumbrado ornamental en el castillo de Molina de Aragón, por importe superior a los 800.000 euros, y en los trabajos de recuperación de la muralla por valor de 100.000 euros.
- Las Botargas declarada Bien de Interés Cultural.
- Se ha declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO el toque manual de campanas de Alustante y la fiesta de los gancheros.



ODS 13 “ACCIÓN POR EL CLIMA”

- Jornadas de educación ambiental en 25 municipios de la provincia.



ODS 15 “VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”

- Tratamientos realizados para mejora de bosques, ecosistemas forestales y prevención de incendios, consistentes en la corta de matorral, poda y aclarado de los bosques, con un total de 5.000 a 10.000 hectáreas año.
- La superficie afectada por el fuego ha alcanzado la cifra de 6.000 hectáreas, con 124 intervenciones, de las cuales 97 se han quedado en la categoría de conato.

6.5 TOLEDO



ODS 1 “FIN DE LA POBREZA”

- Convenio con la Diputación de Toledo para atender situaciones de pobreza y vulnerabilidad infantil, con 1.100 familias con menores beneficiadas en 2021 y 600.000 euros para 2022.
- Intervención contra la pobreza energética, con el objetivo de evitar el corte de suministros energéticos básicos y en la cual se beneficiaron 871 familias el 2021.
- 22 proyectos de inclusión social en 2022 subvencionados a entidades del tercer sector de la provincia, con un total de 807.017 euros concedidos.
- 8 proyectos de intervención socioeducativa, dirigidos a la población infanto-juvenil para promover su bienestar, aprendizaje y sociabilidad, además de apoyar a las familias en sus labores de cuidado y atención a los menores, con una inversión de 144.175,71 euros de fondos propios.



ODS 2 “HAMBRE CERO”

- Ayudas a la Agricultura Ecológica por un importe de 10.918.714,44 euros.
- Prestación de servicio Comedor en vacaciones escolares, en el cual se han realizado 32 convenios con los ayuntamientos de la provincia para dar respuesta a las necesidades de los alumnos durante los periodos de vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano.
- Apertura de 5 nuevos comedores escolares, los cuales dan servicio a 189 alumnos/as.
- Becas de comedor, con un total de 9.206 concedidas.
- Dentro de los programas para garantizar la seguridad alimentaria y entre otras actuaciones, en el Servicio de Salud Pública durante los meses transcurridos de 2022 se han llevado a cabo 18 auditorías a operadores de establecimientos, asimismo dentro de los programas del Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR) se han recogido 535 muestras y del plan de toma de muestras de vigilancia y Control de Productos Alimentarios (COPA) 232 muestras.
- Solicitudes de ayudas a 396 explotaciones agrarias con un importe total solicitado de 9.291.138,72 euros.
- Ayudas a 4 proyectos de inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias con un importe de 6.6584,15 euros.
- Ayudas a la apicultura con un importe de 398.581,15 euros.
- Ayudas al fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva con un importe de 1.936.085,62 euros.



ODS 3 “SALUD Y BIENESTAR”

- El servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo, dependiente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), liderará el proyecto de investigación internacional para la implantación de un nuevo dispositivo de imagen para la detección del cáncer de mama que evita la radiación y la compresión, denominado MammoWave.
- Promoción de la práctica regular de actividad física, hábitos saludables, higiene personal y postural, pautas para la realización de actividad física, nociones de primeros auxilios y la prevención en el consumo de sustancias adictivas: adoptado por 88 centros, con una inversión de 3.000 euros por centro educativo y una inversión total de 264.000 euros.
- En el marco del Programa Somos Deporte participan 115 centros, con un total de 7.500 alumnos y una inversión de 60.000 euros.
- Programa de Detección Precoz de enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas, en el cual se han realizado 1.813 pruebas del talón a recién nacidos.

- 26 subvenciones en programas de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas o de otras conductas adictivas.
- Se han tramitado la instalación de un total de 11 desfibriladores externos automatizados (DEAs) en la provincia.
- Se han distribuido un total de 66.694 dosis de vacunas a los centros de vacunación (Centros de Salud y Centros Privados).
- Mujeres derivadas por hallazgos compatibles con cáncer de mama, desde los Centros en que realizan las mamografías del Programa, para su seguimiento en los Hospitales de la Provincia de Toledo: 60 mujeres.
- En la provincia se han concedido subvenciones para la atención a personas con adicción a 3 entidades (Cruz Roja, Pretox y Atenea) sumando un importe total de 51.416,53 euros.
- Inspección y control de instalaciones de riesgo de legionelosis. En el ASTR se han inspeccionado 220 establecimientos de riesgo de legionelosis y se han recogido 258 muestras de agua para determinación de Legionella.



ODS 4 “EDUCACIÓN DE CALIDAD”

- Becas de libros, con un total de 24.109 libros concedidos.



ODS 5 “IGUALDAD DE GÉNERO”

- Las Oficinas Comarcales Agrarias distribuidas por la provincia, en colaboración con FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales) se han constituido como centros de apoyo y denuncia de situaciones de maltrato y violencia de género.
- 28 planes de igualdad presentados por empresas y Ayuntamientos, en los que se contienen medidas dirigidas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral al objeto de evitar discriminaciones entre mujeres y hombres.
- I Edición del Plan Corresponsables 2021-2022: subvenciones directas a 180 municipios de la provincia por importe de 5 millones de euros en total para el desarrollo de actuaciones orientadas a facilitar la conciliación familiar.





ODS 6 “AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”

- Obras de mejora de abastecimientos municipales en los municipios de Madridejos, Castillo de Bayuela y Malpica de Tajo, con un coste estimado de 150.000 euros.
- Obras de mejora de saneamientos municipales en Mazarambroz, con un coste estimado de 240.000 euros.
- Dentro de las actuaciones y programas de protección de la salud desarrollados por las secciones de sanidad ambiental de Toledo y Talavera de la Reina del Servicio de Salud Pública de Toledo, se han recogido 557 muestras de agua de consumo humano en los abastecimientos de la provincia, lo que supone un total de 5520 determinaciones de parámetros fisicoquímicos y 55 determinaciones de parámetros microbiológicos. Además, desde enero a junio de 2022 se han inspeccionado las infraestructuras de 65 abastecimientos de agua de consumo humano y se han realizado 981 controles de desinfección.



ODS 7 “ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE”

- Instalación de placas fotovoltaicas en 60 Centros con un importe de 2.057.000,00 euros.
- Adecuación de instalaciones eléctricas en 52 centros con un importe 1.470.132,31 euros.
- Adecuación de cerramiento y aislamiento de 108 centros con un importe 335.777,97 euros.
- Aprobación de la instalación y puesta en servicio de las plantas solares fotovoltaicas en suelo rústico, en los municipios de Novés, Torrijos, Nambroca, Cebolla, Malpica de Tajo, Madridejos y Villacañas.



ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”

- Mejorar las capacidades laborales de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, con 21 proyectos desarrollados desde los equipos de servicios sociales de atención primaria en los municipios de la provincia y con una inversión de 358.200,67 euros.
- Ayudas dirigidas al inicio y mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas. Se han tramitado 982 expedientes, de los cuales 144 han sido pagados lo que supone una inversión de 438.300 euros. Además de subvenciones para la consolidación de la actividad, con el fin de facilitar la continuidad de su empleo tras los doce primeros meses de actividad, de los que hay tramitados actualmente 176 expedientes.
- Convocatoria de subvenciones de las líneas de ayuda, del Programa Castilla La Mancha Más Segura. El total de expedientes aprobados fue de 105 expedientes y la inversión subvencionada fue de 517.640,571 euros.
- En colaboración con la Asociación Down de Toledo se desarrolla el proyecto Down Natura, que consiste en un programa de inclusión social-laboral para personas con discapacidad intelectual, a través del medio ambiente. Este proyecto que nace de la mano del área de empleo Down Toledo, pondrá en marcha un huerto



ecológico comunitario e inclusivo, así como un centro de interpretación de los recursos ambientales (aula de naturaleza), lo que permitirá aprender y formar a los y las participantes en técnicas de cultivo ecológico, en hierbas medicinales o aceites esenciales, en alimentación saludable, en generación de abonos y fertilizante natural, así como en gestión y conservación de semillas.



ODS 9 “INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS”

- El Gobierno de Castilla-La Mancha y la multinacional Celonis, junto a su partner regional Inetum, han impulsado la creación de un nuevo centro de conocimiento sobre minería de procesos y automatización en el Centro Regional de Innovación Digital (CRID), situado en Talavera de la Reina.
- Se presenta en Talavera el Plan de Singular Interés de Transporte y Tecnología T&T, un proyecto que supone el desarrollo de 2,5 millones de metros cuadrados de suelo industrial, en el kilómetro 100 de la A-5, con una inversión de más de 500 millones de euros que puede generar 3.500 empleos.
- Nuevo Centro Especializado en Informática, Seguridad y Tecnología (CEISTT) de la empresa UNITEL-Sistemas de Telecomunicaciones, Palo Alto y Arista en Talavera de la Reina, que aspira a ser referente nacional en el ámbito de la formación y de la ciberseguridad.
- Proyecto Meta Data Center Campus, en Talavera de la Reina, con la multinacional propietaria de Facebook o Instagram, para instalar un centro de datos, el cuarto de Europa.
- Se inaugura en Illescas la nueva hidrogenera de la empresa FM Logistic, el primer proyecto integrado de hidrógeno verde en el sector logístico español que sitúa al centro logístico del municipio como su buque insignia del desarrollo sostenible en el sector.
- Ayudas a 58 proyectos de inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, con un importe de 747.710,09 euros.



ODS 11 “CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES”

- III Encuentro de Gestores de Patrimonio Cultural Inmaterial, en Talavera de la Reina.
- Proyecto de vivienda asequible en la comarca de la Sagra, con 60.874 euros de inversión para un total de 659 personas beneficiadas.
- Creación de un fondo audiovisual sobre el patrimonio cultural inmaterial de la Comarca de la Campana de Oropesa con un importe de 4.386,25 euros.
- Oficinas Comarcales de Talavera de la Reina, Ocaña, Quintanar de la Orden y Los Navalmorales: Cambio del alumbrado de las oficinas de sistema convencional a LED.



ODS 12 “PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES”

- Plan de Sostenibilidad Turística en los Montes de Toledo y Cabañeros.



ODS 13 “ACCIÓN POR EL CLIMA”

- Orgaz ha sido uno de los 59 adjudicatarios de los incentivos de la línea de ayudas de 500.000 euros para financiar actuaciones piloto de carácter innovador en espacios urbanos y periurbanos que prevengan los riesgos asociados al cambio climático en incendios, sequías o inundaciones; aténúen el efecto isla de calor urbana en espacios públicos; e incrementen la biodiversidad y la infraestructura urbana verde y azul. El proyecto de adaptación de esta localidad de 75.000 euros tiene como base la captación de aguas pluviales para la creación de microclimas con láminas de agua, al que se suma la adecuación paisajística donde se va a desarrollar, también se construirán fuentes ornamentales para reducir temperatura en varias zonas del municipio, se plantarán árboles de sombra y se llevarán a cabo trabajos preventivos contra incendios en diferentes lugares del municipio, fundamentalmente en el Parque de Riansares, el Parque de las Cruces y el Parque Real.



ODS 15 “VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”

- Ayudas a la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción con un importe de 81.885,30 euros.
- Ayudas a la protección del suelo frente a la erosión con cultivos herbáceos de secano con un importe de 139.698,92 euros.
- Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000 con un importe de 4.246.815,17 euros.
- Ayudas a la reforestación y creación de superficies forestales con un importe de 1.029.573,65 euros.



ODS 16 “PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS”

- Se impulsa la participación ciudadana con la puesta en marcha de los presupuestos participativos en Fuen-salida.



7. INVIRTIENDO EN ODS: ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO

El Informe de Alineamiento de los Presupuestos Generales de la JCCM para 2023 con los ODS de la Agenda 2030, se realiza con el objeto de continuar ampliando la panorámica del aporte de los mencionados presupuestos a la consecución de los ODS, a través de un análisis cualitativo de los programas presupuestarios.

El análisis cualitativo de los programas presupuestarios se ha realizado con la herramienta metodológica que se diseñó para el ejercicio presupuestario anterior, que contiene los criterios que deben guiar la alineación de los programas con los ODS en los que inciden de manera directa o indirecta, y que ha sido utilizada por los servicios de asuntos económicos de las diferentes Consejerías y Organismos Autónomos.

La elaboración del informe ha sido realizada por la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo de la Consejería de Desarrollo Sostenible, a partir de la información remitida por cada departamento de las diferentes Consejerías. Se trata, por tanto, de un trabajo ampliamente participativo, dado que tiene como punto de partida la información facilitada por cada departamento responsable de los diversos programas presupuestarios de la administración regional.

A los efectos del análisis de los programas presupuestarios, se han analizado e incluido en el informe aquellos programas que han alcanzado el umbral mínimo establecido en la metodología para considerar que contribuyen al logro de algún ODS. Así, en el informe se expone el análisis de cada uno de los programas alineados, en un recorrido por los 17 ODS, y su proporción de alineamiento junto con una breve descripción de la influencia del programa en el logro del ODS.

7.1 RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados más relevantes son los siguientes:

- El informe refleja el **alineamiento de 94 de los 104 programas presupuestarios** analizados con alguno de los ODS, lo que supone un 90,4 % de alineamiento.
- Los **programas desarrollados por las Consejerías de Desarrollo Sostenible y Bienestar Social son los que contribuyen a la consecución de un mayor número de ODS**, atendiendo a la clasificación de la proporción de alineamiento con los mismos (alta y muy alta).
- **Presidencia, la Consejería de Fomento, la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y los Organismos Autónomos SESCAM, Instituto de la Mujer, Agencia del Agua, IRIAF e IPEX, tienen todos sus programas presupuestarios alineados con alguno de los ODS.** Las Consejerías de Sanidad, Desarrollo Sostenible y Agricultura, Agua y Desarrollo Rural presentan todos sus programas excepto uno, alineados con los ODS.
- La **dimensión social** de la Agenda 2030 (ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10) concentra gran parte de las políticas públicas, teniendo en cuenta que el 54,4 % del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS se destina a garantizar la protección social, reducir las desigualdades, ampliar los derechos sociales y avanzar en la igual-

dad entre mujeres y hombres.

- La **dimensión medioambiental** (ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15) se contempla en un 27,8 % del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS, dirigidos a la protección y conservación del medio, a la transición ecológica justa y a la sostenibilidad de las comunidades.

- La **dimensión económica** (ODS 8 y 9) se vincula a los programas presupuestarios que contribuyen al desarrollo y crecimiento económico equilibrado, inclusivo y sostenible, y que se proyectan en las políticas de empleo y en la innovación, mejora y optimización de las infraestructuras. Si bien estos programas presupuestarios obtienen en menor medida una proporción elevada de alineamiento, su transversalidad se refleja al concentrar un 6 % del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS.

- La **dimensión institucional** (ODS 16 y 17) reúne el 11,8 % del alineamiento de los programas presupuestarios. El ODS 16, debido a la variedad de temas que abarca tiene un carácter muy transversal, por lo que 26 de los programas presupuestarios están alineados con él. Sin embargo, el ODS 17 es muy específico y la mayor parte de sus metas exceden las competencias de una comunidad autónoma.

- El ODS 4 es el que consigue un nivel alto y muy alto en la proporción de alineamiento con mayor número de programas presupuestarios, siendo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la que contribuye en mayor medida a su consecución. Le siguen el ODS 11, con una mayor aportación de la Consejería de Desarrollo Sostenible y el ODS 3, con la contribución de la Consejería de Sanidad.

- El ODS 5 es el que concentra mayor número de programas presupuestarios alineados: 46 programas presupuestarios están alineados con el mismo, dado que desde el año 2017 se está llevando a cabo una estrategia de integración de la perspectiva de género a los programas presupuestarios. No obstante, el nivel de alineamiento predominante con el ODS 5 es medio o limitado, lo que indica que es preciso continuar integrando la perspectiva de género a los programas presupuestarios.

- El programa presupuestario destinado a Cooperación al desarrollo (313F) destaca por su alineamiento con once de los diecisiete ODS en una proporción muy alta.





7.2 SÍNTESIS DEL ALINEAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON LOS ODS

	Proporción de alineamiento limitada
	Proporción de alineamiento media
	Proporción de alineamiento alta
	Proporción de alineamiento muy alta

CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
112B	Alto asesoramiento de la Comunidad Autónoma																		

PRESIDENCIA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
112A	Dirección y servicios generales de la presidencia																		
126C	Medios de comunicación																		
126F	Transparencia y participación																		
131A	Coordinación de Asuntos Europeos																		

HACIENDA Y AAPP		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
121B	Administración de la Función Pública																		
121C	Relación con las corporaciones locales y coordinación administrativa																		
121D	Selección y formación del personal de la administración regional																		
126A	Diario oficial																		
126D	Calidad de los servicios																		
126E	Ordenación del juego																		
221A	Protección ciudadana																		
521B	Desarrollo de la sociedad de la información																		
611A	Dirección y servicios generales de Hacienda y Administraciones P.																		
612B	Programación y control presupuestario																		
612C	Control interno y contabilidad pública																		
612D	Administración del patrimonio																		
612E	Economía y gestión de fondos europeos																		
612F	Contratación centralizada																		
613A	Gestión tributaria																		
631A	Gestión financiera																		

FOMENTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
431A	Promoción de la vivienda																		
432A	Gestión del urbanismo																		
432B	Planificación territorial y sostenibilidad																		
511A	Dirección y servicios generales de Fomento																		
513A	Creación de infraestructuras de carreteras																		
513B	Conservación y explotación de carreteras																		
513C	Ordenación e inspección del transporte																		
541I	Cartografía																		

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
126B	Servicio de publicaciones																	
323A	Promoción y servicios de la juventud																	
421A	Dirección y servicios generales de educación, cultura y deporte																	
421B	Formación permanente del profesorado e innovación educativa																	
422A	Educación infantil y primaria																	
422B	Educación secundaria, FP y Enseñanzas del Régimen Especial																	
422C	Enseñanza universitaria																	
422D	Atención a la diversidad																	
422F	Formación permanente de personas adultas																	
423A	Promoción educativa																	
452A	Libros, archivos y bibliotecas																	
455A	Gestión cultural																	
457A	Infraestructura, fomento y apoyo al deporte																	
458A	Patrimonio artístico y museos																	
541B	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico																	

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
315A	Bienestar laboral																	
321A	Dirección y servicios generales de Economía, empresas y empleo																	
322A	Personal autónomo, trabajo y economía social																	
322B	Fomento y gestión del empleo																	
322C	Diálogo social e intermediación laboral																	
324A	Formación profesional para el empleo																	
324B	Programas mixtos de formación y empleo																	
521B	Desarrollo de la sociedad de la información																	
541F	Fomento de la innovación tecnológica																	
724A	Competitividad empresarial																	
751C	Ordenación y promoción del turismo																	
751D	Ordenación y promoción de la artesanía																	
751E	Ordenación y promoción del comercio																	

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
521B	Desarrollo de la sociedad de la información																	
531A	Regadíos y explotaciones agrarias																	
541C	Investigación y experimentación agraria																	
711A	Dirección y servicios generales de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural																	
713A	Producción vegetal																	
713B	Producción animal																	
716A	Industrias y calidad agroalimentaria																	
717A	Promoción y desarrollo rural																	
718A	Política agraria comunitaria																	

DESARROLLO SOSTENIBLE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
442A	Dirección y servicios generales de desarrollo sostenible																	
442B	Ordenación y conservación del medio natural																	
442C	Gestión y protección de espacios naturales																	
442D	Calidad ambiental																	
442E	Promoción y educación ambiental																	
442F	Economía circular y cambio climático																	
443B	Agenda 2030 y consumo																	
521A	Telecomunicaciones																	
718A	Política agraria comunitaria																	
722A	Política industrial y energética																	

SANIDAD		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
411A	Dirección y servicios generales de sanidad																	
412E	Planificación, atención a la salud e instituciones sanitarias			█														
413A	Epidemiología y promoción de la salud			█		█					█							
413B	Sanidad ambiental e higiene de los alimentos		█	█														
413C	Inspección sanitaria			█														
413D	Humanización y atención sociosanitaria			█													█	
541E	Investigación sanitaria			█		█												

BIENESTAR SOCIAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
311A	Dirección y servicios generales de Bienestar Social					█											█	
312A	Pensiones y prestaciones asistenciales	█	█			█					█							
313A	Programas sociales básicos	█	█	█	█	█		█	█		█	█	█				█	█
313B	Prevención y apoyo a las familias	█	█	█	█	█		█	█		█						█	
313C	Atención a las personas con discapacidad			█	█	█		█	█		█							
313D	Atención a las personas mayores	█	█	█				█	█	█							█	
313E	Atención y acompañamiento al menor	█	█	█	█	█					█						█	
313F	Cooperación al desarrollo	█	█	█	█	█	█			█	█			█			█	█
313H	Atención a la dependencia	█		█														

IRIAF		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
541B	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico						█			█								
541H	Investigación agroalimentaria forestal		█		█		█										█	

IPEX		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
751B	Promoción exterior								█									

AGENCIA DEL AGUA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
441B	Coordinación hidrológica						█	█										
512A	Creación de infraestructura hidráulica						█				█							

SESCAM		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
411B	Gestión y administración sanitaria							█										
412C	Selección y formación del personal sanitario				█	█			█									
412D	Atención integrada de la salud			█													█	
512B	Desarrollo de la sociedad de la información									█								

IMUJ		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
323B	Promoción de la igualdad	█			█	█			█		█							█

ENTIDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CLM		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
512A	Creación de infraestructura hidráulica							█			█							

8. ANEXOS

8.1 INDICADORES ESTADÍSTICOS

El Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha, dependiente de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno de la Vicepresidencia participa en el grupo de trabajo creado por el INE para la elaboración de los indicadores nacionales. En su página web ofrece datos actualizados mensualmente en relación a los 17 ODS y nuestra comunidad:

<http://www.ies.jccm.es/estadisticas/por-tema/sociedad/agenda-2030/>

8.2 SÍNTESIS ESTADÍSTICA DE METAS E INDICADORES DEL INE PARA COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	16	17	TOTAL
Metas	2	4	12	8	5	2	2*	5	3	3	4	4	3	3	4	4	68
	1.2	2.2	3.1	4.1	5.1	6.1		8.1	9.2	10.1	11.1	12.1	13.1.	15.1	16.2	17.1	
	1.5	2.4	3.2	4.2	5.3	6.b		8.2	9.4	10.2	11.3	12.4	13.2	15.4	16.3	17.8	
		2.a	3.3	4.3	5.5			8.5	9.5	10.4	11.5	12.5	13.3	15.8	16.9	17.18	
		2.c	3.4	4.4	5.a			8.6			11.6	12.8			16.10	17.19	
			3.5	4.5	5.b			8.9									
			3.6	4.7													
			3.7	4.a													
			3.8	4.c													
			3.9														
			3.a														
			3.b														
			3.c														
Indicadores	3	4	16	8	7	2	3*	7	5	3	4	4	4	3	4	6	83
	1.2.1	2.2.2	3.1.1	4.1.2	5.1.1	6.1.1	7.1.1	8.1.1	9.2.1	10.1.1	11.1.1	12.1.1	13.1.1	15.1.2	16.2.2	17.1.1	
	1.2.2	2.4.1	3.1.2	4.2.2	5.3.1	6.b.1	7.2.1	8.2.1	9.2.2	10.2.1	11.3.2	12.4.2	13.2.1	15.4.1	16.3.2	17.8.1	
	1.5.1	2.a.1	3.2.1	4.3.1	5.3.2		7.2.2	8.5.1	9.4.1	10.4.1	11.5.1	12.5.1	13.2.2	15.4.2	16.9.1	17.18.2	
		2.c.1	3.2.2	4.4.1	5.5.2			8.5.2	9.5.1		11.6.1	12.8.1	13.3.1	15.8.1	16.10.2	17.18.3	
			3.3.3	4.5.1	5.a.1a			8.6.1	9.5.2							17.19.2.1	
			3.4.1	4.7.1	5.a.2			8.9.1								17.19.2.2	
			3.4.2	4.a.1	5.b.1			8.9.2									
			3.5.1	4.c.1													
			3.6.1														
			3.7.1														
			3.7.2														
			3.8.1														
			3.9.3														
			3.a.1														
			3.b.1														
			3.c.1														



8.3 ABREVIATURAS DE FUENTES ESTADÍSTICAS

BE	Banco de España
BPSAP	Boletín del Personal al Servicio de las AAPP
CA.CEA	Cuentas Ambientales. Cuentas de Emisiones a la Atmósfera
CA.CFM	Cuentas Ambientales. Cuenta de Flujos de Materiales
CN. CCAAPP	Contabilidad Nacional. Cuentas de las Administraciones Públicas
CST	Cuenta Satélite del Turismo
COP	Cifras Oficiales de Población
CPV	Censo de Población y Viviendas
CRE	Contabilidad Regional de España
EADA	Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en Actividades de Aprendizaje
EAES	Encuesta Anual de Estructura Salarial
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
EDCM	Estadística de Defunciones por Causa de Muerte
EEE	Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial
EEEEA	Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas
EES	Encuesta de Estructura Salarial (cuatrienal)
EET	Encuesta de Empleo del Tiempo
EF	Encuesta de Fecundidad
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico
EIE	Encuesta Industrial de Empresas
ENS	Encuesta Nacional de Salud
EPA	Encuesta de Población Activa
EPE	Estadística de Producción Ecológica
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
ERTR	Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos
ES	Encuestas de Salarios
ETR	Encuesta de Turismo de Residentes
IAT	Indicadores de Alta Tecnología
IDB	Indicadores Demográficos Básicos
IM	Instituto de la Mujer
INE	Instituto Nacional de Estadística
I+D	Estadística sobre actividades de Investigación y Desarrollo (I+D)
JCCM	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
IS	Informe de Siniestralidad
MAPA	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
MAUC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación



MCIN	Ministerio de Ciencia e Innovación
MCUD	Ministerio de Cultura y Deporte
MEFP	Ministerio de Educación y Formación Profesional
MHAC	Ministerio de Hacienda
MIGD	Ministerio de Igualdad
MJUS	Ministerio de Justicia
MINECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
MINT	Ministerio del Interior
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
MNP	Movimiento Natural de la Población
MPCM	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria
MPTFP	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
MSCB	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
MTES	Ministerio de Trabajo y Economía Social
MTMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
RECAN	Red Contable Agraria Nacional
SEC	Sistema Estadístico de Criminalidad
TICH	Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares



Castilla-La Mancha



AGENDA
2030